



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE POSTGRADO

LA TRANSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA ALCALDÍA MAYOR DE
AGUASCALIENTES. SIGLOS XVII Y XVIII

Tesis para optar al grado de Magister en Historia

LUIS BENEDICTO JUÁREZ LUÉVANO

Profesora Guía:
Dra. Celia Cussen

Santiago de Chile, marzo de 2018

LA TRANSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA ALCALDÍA
MAYOR DE AGUASCALIENTES. SIGLOS XVII Y XVIII

RESÚMEN

La presente tesis estudia el fenómeno de la acelerada disminución de la esclavitud y la transición de la fuerza de trabajo a libre durante el siglo XVII y su paso al XVIII, en tres zonas (urbana, rural y urbano-minera) de la alcaldía mayor de Aguascalientes, situada en la colindancia de las minas zacatecanas dentro del reino de la Nueva Galicia. Para ello, se sostiene que la esclavitud, africana y afrodescendiente, fue mayoritaria e inicialmente necesaria para sustentar diversas labores debido a la falta de fuerza de trabajo nativa (chichimeca) desplazada y exterminada al comienzo del periodo. Pero que, durante el siglo XVII a causa del foco de atracción generado por el auge de la actividad minera, además del crecimiento de las actividades agropecuarias de la alcaldía, la mano de obra esclava fue reemplazada por el asentamiento de la fuerza de trabajo india-mestiza, libre, estable y sustentable arribada de lugares contiguos y del resto del virreinato de la Nueva España. Esta situación que, conjunto al mestizaje entre esclavos y libres (indias y mestizas), y las dinámicas propias de la esclavitud (manumisión y autocompra), aceleraron dicha disminución y transición.

A León.

Quien se gesta a la par que estas
páginas ven su fin.

A Lorena.

Por su paciencia, comprensión y ser
nuevamente parte de este proyecto.

A mis padres Angelina y José
Benedicto.

Por su incondicional y eterno apoyo,
ahora desde la lejanía.

A mis hermanos y sobrina Argelia,
María Angelina, José María y Aurora.

Por estar presentes con sus sonrisas,
enojos y gritos escandalosos.

A Florencio Luévano Medrano y José
Carlos Juárez López.

In memoriam.

“La unidad latinoamericana. En lo económico y político del bravo a la región Antártica un solo país. Base de la composición las dos flores de los dos confines del territorio latinoamericano. La Dalia y los Copihues.”

Oswaldo Barra Cunningham

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer y reconocer infinitamente a la Dra. Celia Cussen por las oportunidades brindadas, y el constante apoyo durante mis estudios. Sin su interés, orientación y empuje no hubiera sido posible la realización de la presente investigación.

La beca de reciprocidad Chile-México otorgada por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) me permitió realizar el Magister en Historia, y por ello, mis más sinceras gratitudes. Igualmente, a la Universidad de Chile y a sus académicos por recibirme en sus aulas, en particular, al Departamento de Postgrado y Postítulo de dicha institución al facilitarme los medios para realizar la estadía de investigación en Aguascalientes, México. Su apoyo fue de suma valía para la consulta de documentos invaluable. Al proyecto FONDECYT Regular no. 1130585 “Esclavitud y trabajo en Santiago de Chile, 1776-1823”, a cargo de la Dra. Cussen, por permitirme formar parte en sus investigaciones, y ser tesista.

Los comentarios, correcciones y aportes que amable y pacientemente otorgaron los profesores Dres. Herbert Klein, Carmen Bernand, Maribel Arrelucea y Jesús Cosamalón, fueron un soporte en las dificultades analíticas y el caos de ideas que ayudaron esclarecer este trabajo.

En Aguascalientes, con mención especial al M.I. Cango. Manuel González Medrano quien a lo largo de años ha mostrado atención a las diversas investigaciones realizadas. También al sacerdote Manuel González Martínez. Asimismo, a la Diócesis de Aguascalientes, al Archivo del Obispado de Aguascalientes, y a la parroquia de Nuestra Señora de Belén (Asientos). La eminente asesoría historiográfica y documental del profesor Dr. Jesús Gómez Serrano, sobresaliente catedrático de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, quien fortaleció propuestas y solucionó dudas que habían aquejado. Las facilidades otorgadas para la consulta de los documentos del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes no hubieran sido posibles sin la orientación y ayuda de funcionarios como Bertha Ma. Topete, Ma. Dolores García, Alejandro Lara, entre otros.

Agradezco enormemente a mi familia, en especial a mi esposa Lorena Albornoz Garrido y a León, por ser oyentes en las largas noches de lectura y corrección que terminaban en el inevitable sueño; además, por compartir el amor al terruño,

Aguascalientes. A mi madre que siempre estuvo al pendiente con sus llamadas, visitas y apoyo sin importar la distancia. También a María Angelina que, a pesar de sus trabajos interminables y reniegos, me ayudó en los temas “matemáticos” que tanto le gustan. A Argelia, Gabriel y Aurora por sus visitas al sur tan reconfortantes. En Aguascalientes a María Luisa Luévano y Ramiro Acosta Luévano por interesarse en la temática, ser tan hospitalarios y recibirme como siempre lo han hecho.

Finalmente, a mis entrañables compañeros y amigos Javier Sadarangani y Luis Madrid por compartir largas conversaciones sobre la nación, homogeneidad, identidad, batallones de esclavos y libertos, Chile, México, etc. Sin olvidar, claro está, a todos aquellos amigos y familiares que con serenidad toleraron mi necesario enclaustramiento.

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	vii
INTRODUCCIÓN. Una propuesta de carácter regional	15
CAPÍTULO I. Panorama Primigenio.....	32
1.-La actividad argentífera zacatecana: un contexto precursor	33
2.-La guerra chichimeca. Del desplazamiento a la aniquilación.....	46
3.-Individuos ajenos. Presencia esclava, africana y afrodescendiente, en la región como inicial fuerza de trabajo.....	60
4.-Aguascalientes, los vaivenes de una villa y su formación como alcaldía en el camino hacia la plata zacatecana	71
Conclusiones.....	82
CAPÍTULO II. La alcaldía mayor de Aguascalientes y los primeros bríos del siglo XVII .	84
Parte I. La gradual instalación de tres regímenes de trabajo	85
1.-Los esclavos africanos y afrodescendientes. Primer motor de una alcaldía ganadera	85
2.-El arribo de “indios” de paz y libres, y el surgimiento de una alcaldía agrícola ..	95
3.-Ciénega de Mata antes de su conformación como mayorazgo. Los cimientos de una fuerza de trabajo mixta	107
Parte II. El mundo urbano.....	121
1.-El padrón parroquial de 1648. Un broche de oro para la primera mitad del siglo	121
Conclusiones.....	138
CAPÍTULO III. La villa de Aguascalientes y el mayorazgo de Ciénega de Mata como zonas de carácter urbano y rural de estudio. Segunda mitad del siglo XVII.....	141
1.-La alcaldía mayor de Aguascalientes como “satélite abastecedor” de las minas zacatecanas	142
2.-El asentamiento continuo de “indios”, y la fundacion de sus respectivos pueblos	146
3.-La fuerza de trabajo libre y esclava	151
3.1.-Inserción al mundo laboral urbano-artesanal del libre y esclavo	152
3.2.-Estratificación y remuneración de la fuerza de trabajo libre y esclava de carácter rural. El caso de 1694 y 1695.....	161
4.-La villa de Aguascalientes como centro focal de la compra-venta de esclavos	172
4.1.-Dueños y futuros dueños.....	173
4.2.-Procedencia de los esclavos.....	179
4.3.-Costo de acuerdo con su sexo, edad, calidad y descripción	184
5.-El mestizaje como vía inmediata para la emancipación.....	191

5.1.-El enlace ante los ojos de Dios	192
5.2.-El primer sacramento	197
6.-La secuencia de una libertad acelerada. Manumisión y autocompra	202
Conclusiones.....	208
CAPÍTULO IV. La villa, el mayorazgo y el real de minas de Asientos como zonas de carácter urbano, rural y minero de estudio. Su consolidación durante el siglo XVIII.....	212
1.-La alcaldía mayor de Aguascalientes, su consolidación ganadera, agrícola y minera ...	213
2.-La fuerza de trabajo libre y esclava	220
2.1.-Inserción al mundo laboral urbano-artesanal del libre y esclavo	221
2.2.-Estratificación y remuneración de la fuerza de trabajo libre y esclava en la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata. El caso de 1750-1752.....	230
3.-La villa de Aguascalientes y el real de Asientos como centros focales de la compra y venta de esclavos	242
3.1.-Dueños y futuros dueños.....	243
3.2.-Procedencia de los esclavos.....	255
3.3.-Costo de acuerdo con su sexo, edad, calidad y descripción	263
4.-El mestizaje como factor cotidiano y desinteresado. Entre matrimonios y bautizos	271
5.-El declive de una esclavitud. Manumisiones, autocompras y compras externas.....	280
Conclusiones.....	291
CONCLUSIONES	295
FUENTES CONSULTADAS	302

INDICE

DIAGRAMAS

- Diagrama 1. Representación de los integrantes de la casa de Pedro Alonso de los Hinojos en el padrón de 1648 **128**
- Diagrama 2. Representación de los trabajadores de la hacienda de Santa Gertrudis (1715), de acuerdo con su calidad y labor desarrollada **171**
- Diagrama 3. Matrimonios registrados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes, 1700..... **195**

GRÁFICAS

- Gráfica 1. Producción quinquenal de plata. Nueva España: las grandes minas del norte, 1565-1820 **46**
- Gráfica 2. Porcentaje parcial de la calidad de los bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625) **99**
- Gráfica 3. Porcentaje total de la calidad de los bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625) **100**
- Gráfica 4. Origen de los progenitores de hijos indios bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625) **101**
- Gráfica 5. Origen de los progenitores de hijos no indios bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes. (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625) **103**
- Grafica 6. Porcentaje de la población asentada en la villa de Aguascalientes (zona urbana), en relación con el total de la villa de Aguascalientes, de acuerdo con su género, calidad y condición..... **125**
- Grafica 7. Porcentaje de la población asentada en la villa de Aguascalientes (zona urbana), en relación con el total de los habitantes del padrón, de acuerdo con su género, calidad y condición..... **125**
- Grafica 8. Porcentaje de la población asentada en el pueblo de indios de San Marcos (zona urbana), en relación con el total del pueblo de indios de San Marcos, de acuerdo con su género, calidad y condición **131**

Gráfica 9. Porcentaje de la población asentada en el pueblo de indios de San Marcos (zona urbana), en relación con el total de los habitantes del padrón, de acuerdo con su género, calidad y condición	131
Grafica 10. Porcentaje de la población asentada en las haciendas y labores (zona rural), en relación con el total de las haciendas y labores (zona rural), de acuerdo con su género, calidad y condición	135
Gráfica 11. Porcentaje de la población asentada en las haciendas y labores (zona rural), en relación con el total de los habitantes del padrón, de acuerdo con su género, calidad y condición.....	135
Gráfica 12. Salario de trabajadores reflejado en pesos, y labor desarrollada en el mayorazgo de Ciénega de Mata 1694-1695.....	168
Gráfica 13. Número de trabajadores de acuerdo con su labor en el mayorazgo de Ciénega de Mata 1694-1695	169
Gráfica 14. Costo, edad y calidad de los esclavos vendidos en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1653-1700).....	189
Gráfica 15. Costo, edad y calidad de las esclavas vendidas en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1653-1700).....	190
Gráfica 16. Bautizos registrados por calidad y condición en la parroquia de la Asunción (1663, 1670 y 1680).....	200
Gráfica 17. Número de contratos de compra-venta de esclavas con y sin hijos de acuerdo a su edad, generados en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750).....	265
Gráfica 18. Precios promedio de los esclavos de acuerdo con su edad y calidad. Villa de Aguascalientes (1701-1750).....	266
Gráfica 19. Precios promedio de las esclavas de acuerdo con su edad y calidad. Villa de Aguascalientes (1701-1750).....	266
Gráfica 20. Precios promedio de los esclavos de acuerdo con su edad y calidad. Real de Asientos (1701-1750).....	269
Gráfica 21. Precios promedio de las esclavas de acuerdo con su edad y calidad. Real de Asientos (1701-1750).....	270
Gráfica 22. Precios promedio de los esclavos y esclavas de acuerdo con su edad y calidad. Zona rural de la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750).....	270

IMÁGENES

Imagen 1. Detalle del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero. 1579-1580.....	48
Imagen 2. Detalle del Códice Teleriano-Remensis.....	67
Imagen 3. Iglesia de Ciénega de Mata en la actualidad.....	241

MAPAS

Mapa 1. Detalle del plano de la Nueva Galicia de Hernán Martín de la Marcha, Compostela, 1550-1551.....	36
Mapa 2. Caminos en el desierto y minas de plata en el siglo XVI (mapa de Philip W. Powell).....	38
Mapa 3. Las “naciones” del norte.....	50
Mapa 4. México Centro-Occidente y sus regiones.....	57
Mapa 5. Proyección de los asentamientos existentes en la villa de Aguascalientes (1585). 75	75
Mapa 6. Ejemplo de pueblo y estancia. Estancias y labores alrededor de San Lorenzo Tlalpujahuá (Michoacán). 1597.....	78
Mapa 7. Alcaldía Mayor de Aguascalientes.....	81
Mapa 8. Procedencia de lo progenitores arribados a la alcaldía mayor de Aguascalientes, siglo XVII.....	103
Mapa 9. Aproximación de los territorios conformados por la alcaldía mayor de Aguascalientes y el mayorazgo de Ciénega de Mata siglo XVII.....	117
Mapa 10. Pueblo de indios de San Marcos, 1730.....	132

TABLAS

Tabla 1. Nueva Galicia: principios de la colonia (1548-1600).....	59
Tabla 2. Población de acuerdo con los obispados del virreinato de la Nva. España (1570) 64	64
Tabla 3. La gente de la labor del capitán Martín de Altuna.....	136
Tabla 4. Origen de los vendedores y compradores de esclavos de la alcaldía mayor de Aguascalientes (1653-1700).....	179
Tabla 5. Origen de los esclavos transados de 1653 a 1700 en la alcaldía mayor de Aguascalientes.....	184

Tabla 6. Matrimonios de esclavos, negros y mulatos, realizados en la villa de Aguascalientes (1619-1700).....	194
Tabla 7. Bautizos realizados en la parroquia de la Asunción de Ags. (1616-1705).....	199
Tabla 8. Días laborados en la construcción de la iglesia de “Nuestra Señora de la Limpia Concepción” Ciénega de Mata (1745-1755).....	232
Tabla 9. Labor, número, salario y días laborados de los trabajadores libres y esclavos en la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata (1750-1752).....	240
Tabla 10. Algunos esclavos comprados y vendidos de forma reiterada en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750).....	244
Tabla 11. Origen de los vendedores de esclavos en la villa de Ags. (1701-1750).....	246
Tabla 12. Origen de los vendedores de esclavos en el real de Asientos (1701-1750).....	247
Tabla 13. Labores desarrolladas por los vendedores de esclavos en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750).....	250
Tabla 14. Origen de los compradores de esclavos en la villa de Ags. (1701-1750).....	251
Tabla 15. Origen de los compradores de esclavos en el real de Asientos (1701-1750).....	252
Tabla 16. Labores desarrolladas por los compradores de esclavos en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750).....	255
Tabla 17. Origen de los esclavos de acuerdo con el proceder de su compra o adquisición. Villa de Aguascalientes (1701-1750).....	258
Tabla 18. Origen de los esclavos de acuerdo con el proceder de su compra o adquisición. Real de Asientos (1701-1750).....	259
Tabla 19. Matrimonios de indios y españoles con el resto de las calidades. Villa de Aguascalientes 1710 y 1720.....	273
Tabla 20. Matrimonios de mulatos libres y mestizos con el resto de las calidades. Villa de Aguascalientes 1710 y 1720.....	274
Tabla 21. Bautizos de acuerdo con su calidad y condición. Villa de Ags. 1710.....	276
Tabla 22. Bautizos de acuerdo con su calidad y condición. Villa de Ags. 1750.....	278
Tabla 23. Bautizos de acuerdo con su calidad y condición. real de Asientos 1716, 1720, 1730, 1740 y 1750.....	279

INTRODUCCIÓN

Una propuesta de carácter regional.

*“...las regiones son como el amor
-difíciles de describir, pero las conocemos cuando las vemos-...”*
Erick Van Young

En 1648 Francisco Hernández junto a su esposa María de Amaya constataron en el registro del padrón parroquial de la villa de Aguascalientes que tenían para su servicio dieciséis trabajadores libres y cinco esclavos, quienes desarrollaron labores domésticas en su hogar, pero también, ganaderas y agrícolas de su hacienda.¹ Si bien esta información podría no salir de lo común, daba cuenta de un fenómeno que estaba gestándose, y nos concierne debido a que es el tema central de la presente investigación, esto es, la rápida transición de la fuerza de trabajo esclava a libre en la alcaldía mayor de Aguascalientes. En la panorámica del documento, vemos cómo la fuerza de trabajo estuvo conformada mayoritariamente por individuos libres, principalmente indios, incluso afrodescendientes (negros y mulatos).² Lo llamativo de este ejemplo recae en que, a principios de dicho siglo, la principal fuerza de trabajo del lugar no fue la correspondiente libre, sino que, fueron los esclavos afrodescendientes el motor laboral que sustentó las actividades ganaderas para el abasto de las minas argentíferas zacatecanas.

La alcaldía mayor de Aguascalientes colindaba con los yacimientos mineros zacatecanos, pertenecientes al Reino de la Nueva Galicia en el actual centro o Bajío mexicano. Ésta se fundó a finales del siglo XVI como villa en el marco de la minería mencionada, y en el contexto del enfrentamiento que a lo largo de casi un lustro sostuvieron las naciones chichimecas originarias con los hispano-criollos atraídos por el auge minero.

¹ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (en adelante AHEA), Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1v y 3v. La catalogación de los documentos del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes señalados en la presente investigación, corresponden a las referencias electrónicas (computadora) existente en el repositorio, la cual fue consultada durante 2016 y 2017.

² En la presente investigación se hará uso del término afrodescendiente, además de la categorización brindada por la documentación en la que a éstos se les señala como: negro, negra, mulato, mulata, morisco, morisca, lobo, loba, etc. El término *afrodescendiente* fue expuesto por Sueli Carneiro -en el año 1996- en el Taller sobre Etnicidad e Identidad desarrollado en el Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Define a las personas descendientes de las poblaciones africanas que fueron víctimas de la esclavización transatlántica. Carlos Minott, *El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos II. Documentos especializados sobre el racismo y activismo afrodescendiente* (Costa Rica: IIDH, 2008) OEA/Ser.G.CAJP/GT/RDI/INF.9/08 <http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP21353e.pdf> (consultado en mayo de 2017).

La importancia de este lugar, al igual que el resto de las villas vecinas, radicó en haber fungido como inicial presidio de los hispanos para su defensa, y sitio de última escala en los caminos que conducían hacia dichas minas. Tras la conclusión de la guerra, se conformó como alcaldía y a su vez como ciudad satélite abastecedora de productos ganaderos solventados por la fuerza de trabajo esclava, a causa de la disminución y desaparición de las naciones chichimecas en la región.

El objeto de este estudio es profundizar en las causas que originaron la transición de la fuerza de trabajo esclava a libre, y se sostiene como hipótesis que la esclavitud fue viable y necesaria en una primera etapa del desarrollo de la villa y alcaldía de Aguascalientes, debido a la falta de fuerza de trabajo nativa desplazada y exterminada en la Guerra Chichimeca a finales del siglo XVI, y principios del XVII. Sin embargo, a lo largo del siglo XVII y su paso al XVIII, el foco de atracción que generó el auge de la actividad minera, el crecimiento y consolidación de las actividades agropecuarias en la alcaldía, y el favorecimiento del sector hispano-criollo en la fundación de pueblos de indios, fomentó la inmigración de una fuerza de trabajo libre de carácter indio,³ estable, sustentable e instruida en el rubro ganadero y agrícola, procedente de zonas contiguas y del resto de la Nueva España. Aunado a ello, y como proceso consecuente a través de las décadas, el mestizaje y las dinámicas propias de la esclavitud como la frecuente manumisión (graciosa y condicionada), y la autocompra de la libertad, incrementaron también la temprana disminución de la población esclava. En suma, esto produjo la transición de la fuerza de trabajo esclava a libre, lo que conllevó a la creación de una fuerza laboral y social estable en las tres zonas de nuestro interés, la urbana (villa de Aguascalientes), rural (de la alcaldía y mayorazgo de Ciénega de Mata) y urbano-minera (Asientos).

El enfoque propuesto será de carácter regional y holístico, en cuanto incorpora elementos tanto socioeconómicos como culturales. En palabras de Pedro Pérez Herrero, “Una historia, en definitiva, que no rompa la comprensión de la sociedad en su conjunto y que permita huir de las visiones unilaterales y fragmentarias, tratando de coordinar las interpretaciones ‘económicas’ con las ‘sociales’, ‘institucionales’, ‘políticas’,

³ Opto por entrecomillar la palabra libre debido a que ha habido distintas postulaciones que cuestionan su calidad de indios al aseverar que éstos eran también mestizos (característica que será señalada en la investigación). Lo que sí cabe recalcar es que tenían la condición de libres. Temática ya bien fundada y discutida por Jesús Gómez Serrano y Beatriz Rojas en sus diversas investigaciones.

‘antropológicas’, ‘demográficas’, etc.’.⁴ La trascendencia de esta tesis consiste en ser la primera en su índole al proponer también dos aspectos de suma importancia. El primero, logrado gracias a la consulta de una variedad de fuentes locales y regionales, consiste en trazar la transición de la fuerza de trabajo ejercida por individuos de las diversas calidades⁵ existentes, tales como africanos y afrodescendientes (negros y mulatos), indios, mestizos, etc. El segundo, analizar la manera en que los trabajadores, esclavos y libres, interactuaron en los distintos ámbitos en donde ejercieron sus labores. Esto nos permite visibilizar el fenómeno de la transición de la fuerza de trabajo, de una manera más vasta y completa al conocer a los mismos actores en sus distintas ocupaciones y zonas de trabajo.

Para entender esta propuesta es importante indagar el desarrollo de la historia regional en México, con el afán de explicar los lineamientos que se utilizarán para estudiar la problemática a la luz de esta práctica historiográfica. Desde el siglo pasado la gran mayoría de los historiadores mexicanos y extranjeros han acordado en la necesidad de profundizar e incrementar este tipo de historiografía, más allá de sus supuestas carencias o falencia teórico-metodológicas. Luis González y González, en su discurso de recepción a la Academia Mexicana de la Historia en 1973, refirió con su peculiar estilo la primigenia llamada de atención de don Alfonso Reyes, “a todo santo se le llega su fiesta”.⁶ Con plena razón, Reyes en la redacción de una carta dirigida a don Daniel Cosío Villegas refirió que, era “...tiempo de volver los ojos hacia nuestros cronistas e historiadores locales... Muchos casos nacionales se entenderían mejor procediendo a la síntesis de los conflictos y sucesos registrados en cada región...”.⁷ Dicha inquietud no quedó estática; década tras década distintos científicos sociales e historiadores aportaron desde su trinchera y comprensión diversas propuestas que ratificaron el interés por la historiografía local. De tal manera que para la década de los años 80’s, Sergio Ortega Noriega planteó la necesidad por tener

⁴ Pedro Pérez Herrero, “Introducción”, en *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero (México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 10.

⁵ Con el término *calidad*, se hace referencia a la condición étnica a la que pertenecían los individuos, es decir, a las también conocidas como castas. David Brading, *La Nueva España, patria y religión* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015).

⁶ “Discurso de recepción de Luis González y González” 27 de marzo de 1973. Academia Mexicana de la Historia Correspondiente a la de Madrid A.C.” <https://www.acadmexhistoria.org.mx/discursos.php> (consultado en junio de 2017).

⁷ Luis González, “Terruño, Microhistoria y Ciencias Sociales”, en *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero (México: Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 32.

“...una historiografía que atendiera la realidad regional de la Nación Mexicana [debido a que] no conocemos los procesos históricos regionales, ni la historia de la integración de las regiones a una sociedad nacional.”⁸ Las alertas y estímulos hasta la fecha subsisten y certeramente continuarán como toda práctica historiográfica viva.

La obra de González y González, *Pueblo en Vilo* (1968), reflejó por vez primera la intención por alejar la historia totalizadora u homogeneizadora nacional, con el objeto de mostrar las multi-historias del multi-México,⁹ partiendo con el estudio del caso de San José de Gracia, Michoacán -su lugar natal- desde una óptica micro en parte de su historia. Con un método histórico basado en “echar mano”¹⁰ de todos los recursos posibles, partió con la búsqueda documental de lo nimio para así obtener lo rescatable en los diversos repositorios documentales, además de realizar una notable recopilación de testimonios orales. El resultado fue un trabajo que forjó la apertura de otras prácticas historiográficas nunca vistas en la historiografía mexicana, tales como la microhistoria y la historia regional.

Tras la llamada de atención y el primer ejercicio historiográfico, fueron dos los factores que comenzaron a moldear los primeros pasos de la historia regional en México. El primero se atribuye a la profesionalización de los historiadores con nuevos marcos analíticos y enfoques en centros de enseñanza e investigación especializados en el país y el extranjero; y el segundo, el trabajo realizado en los archivos nacionales, estatales y locales. Lo trascendente de este punto fue que dicha propuesta por primera vez mereció una mayor atención a pesar de la incertidumbre que implicó realizar trabajos historiográficos de tal índole, debido a la innovación que postuló. Gracias a esta nueva forma de estudiar los procesos históricos desde una óptica regional, se pudo confirmar, por ejemplo, que el movimiento revolucionario mexicano de principios del siglo XX no tuvo las características que la historiografía totalizadora, lineal y “oficial” postrevolucionaria había planteado. Todo lo contrario, se confirmó que dicho levantamiento armado no estuvo conformado por

⁸ Sergio Ortega Noriega, “Hacia la regionalización de la historia en México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea* número 8, (1998): 21.

⁹ P. Pérez Herrero, “Introducción...”, 14.

¹⁰ Luis González y González, *Pueblo en Vilo microhistoria de San José de Gracia*, 5ª edición (México: El Colegio de México, 1995), 19.

una revolución, sino que fueron muchas las que acontecieron a lo largo del territorio mexicano, cada una con sus características propias.¹¹

Durante la década de los 80's, la historia regional aún no vivía una crítica más profunda sobre sus conceptos y metodologías como la que una década más tarde acontecería. Para este momento, la principal preocupación se acortó en dos propuestas de investigación. La primera, se construyó "...a partir de 'modelos' de análisis regional, tomados de la antropología o la economía, pero enriquecidos con fuentes y testimonios primarios...";¹² y la segunda, dirigida a una institucionalización que volcó su objeto de estudio "la región", a la federación y sus estados, atribuyéndoles así la cualidad de regiones históricas. De tal manera que pretendió formular una especie de respuesta al centralismo existente.¹³

Cerca de finalizar el siglo, la historia regional comenzó a plantear una discusión sobre su metodología, alcances y existencia. La pregunta que guio esta discusión se orientó a definir el concepto de "región" y su aplicación, tema que hasta nuestros días continúa girando en el aire, ya que los investigadores y sus trabajos sobre la historia regional mexicana no han logrado consensuar una definición y aplicación del concepto. Más bien, cada uno ha intentado explicar su entendimiento en base a su problemática de investigación en una región determinada.

Por ejemplo, de acuerdo con Erick Van Young, el trabajo de Allen Wells titulado *Yucatan's gilded age: haciendas, henequen, and international harvester*, considera a Yucatán como toda una región, sin lograr justificar una definición para ello. Igualmente, Claude Morin en su trabajo sobre Michoacán, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, señala que el concepto de

¹¹ Pablo Serrano Álvarez, "Historiografía regional y local mexicana, 1968-2000. Diversidad y pluralidad de tendencia", *Diálogos Latinoamericanos* número 5 (2002): 101.

¹² Antonio Ibarra, "Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (comentario a una crítica fundada)", *Historia Mexicana* volumen 52 número 1 (2002): 243.

¹³ Esta segunda propuesta, no tan novedosa, ya había sido meramente referida a principios de la década de los años 80 del siglo XIX por Agustín R. González, quien en la introducción a su trabajo relató "...escribo una Historia de Aguascalientes, o mejor dicho, un ensayo histórico, obra que no tendrán (*sic*) más mérito que ser la primera de este género que tenga el Estado. [...] La juventud de mi patria ignora la historia del Estado; Aguascalientes es menos conocido de lo que debe ser en la República y en el extranjero, porque no existe un libro que nos presente con nuestros errores y nuestras pasiones, con nuestros crímenes, si se quiere, pero también con nuestra abnegación y nuestro heroísmo [...] Hasta ahora sólo tienen historia, según sé, los Estados de Jalisco, Yucatán, Oaxaca y Zacatecas, incompleta la de éste último." Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, 2º edición, (Aguascalientes, México: Tipografía de Francisco Antúnez, 1974), ix.

región puede significar algo distinto para un economista, que para un sociólogo, o un geógrafo, aunque finalmente decide estudiar el lugar de acuerdo con su delimitación político-administrativa. Asimismo, Mark Wasserman emplea la palabra “región” con distintas acepciones. En su estudio *Capitalists, caciques and revolution: the native elite and foreign Enterprise in Chihuahua*, relaciona la región con las fronteras políticas del estado de Chihuahua. Finalmente, Luis González acepta la relación entre la historia local (regional), con las consideraciones de la estructura espacial.¹⁴

A pesar de la disidencia, han surgido diversas propuestas que buscan aportar factores que ayuden a precisar el concepto de región. Por ejemplo, Sergio Ortega Noriega planteó tres factores iniciales y uno secundario que se deben tomar en cuenta para la identificación de una sociedad regional. Los primeros son: las condiciones geográficas, la situación previa a la conquista, y las modalidades de la penetración española; y el segundo: el estudio de la organización administrativa del territorio realizado por la Corona española, el gobierno independiente y la iglesia.¹⁵ Por otro lado, el mismo Van Young brindó una definición al concepto de “región” de una manera más útil, sin embargo, siempre con la advertencia de complementarle debido a que no es suficiente ni aplicable a todos los casos. A ésta le define como:

...la ‘espacialización’ de una relación económica. Una definición funcional muy simple sería la de un espacio geográfico con una frontera que lo delimita la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos. Por un lado, la frontera no necesita ser impermeable y, por otro, no es necesariamente congruente con las divisiones políticas o administrativas más familiares y fácilmente identificables, o aun con los rasgos topográficos.¹⁶

No obstante, obtener una definición precisa que logre enmarcar el concepto resulta de suma dificultad. Cada estudioso aporta una visión acorde a las necesidades de la problemática a analizar. Pedro Pérez Herrero, por ejemplo, con el afán de generar un análisis de los estudios históricos realizados sobre las diversas realidades regionales de

¹⁴ Eric Van Young, “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero (México: Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 100-101.

¹⁵ S. Ortega Noriega, “Hacia la regionalización...”, 14.

¹⁶ E. Van Young, “Haciendo historia regional...”, 101-102.

México, usó dos teorías interpretativas, nos referimos, a *la solar* y *la dendrítica*.¹⁷ Éstas se han utilizado para comprender la conformación y evolución regional particularmente de Latinoamérica.

En el año 2002 Manuel Miño Grijalva publicó un artículo, que por su título invitaba obligadamente a su lectura y profundización titulado *¿Existe la historia regional?* Con esa interrogante comenzó a cuestionar esa práctica historiográfica y a tildarle como “...una disciplina poco menos que fantasma...”.¹⁸ Sus motivos se orientaban a cuestionar lo que en su momento había sido tema de discusión, la falta de un concepto que definiera certeramente la “región”, y la falta de una supuesta concreción teórico-metodológica. Los problemas del método los atribuyó a:

...a) una delimitación mediana -entre la nación y la localidad- de las dimensiones del espacio donde se desarrolló el tema estudiado, b) la determinación de características fisiográficas homogéneas del marco geográfico asignado al objeto de estudio y c) las crónicas y/o monografías cuyo objetivo es la descripción general parcial de los ‘hechos memorables’ acaecidos en una entidad federativa, un[os] (como límites político-administrativos), o en su localidad y las interpretaciones de la historia nacional exaltadas por el fervor de un enfoque regionalista.¹⁹

Tras refutar cada una de las aportaciones realizadas por historiadores tales como Jesús Gómez Serrano, Sergio Ortega Noriega, y Erick Van Young, arguyó que éstos regularmente realizaban monografías con múltiples datos y sin un planteamiento coherente, además de sustentar sus investigaciones en distintas ciencias sociales y no la que, para su percepción, debiera ser exclusivamente la regional. Era de esperar que un argumento de tal magnitud fuera postulado, gracias al cual también se ha logrado reavivar un debate.

¹⁷ El esquema dendrítico se caracteriza por una atrofia de los lazos mercantiles interregionales internos, una falta de jerarquización interna urbana, un alto grado de concentración de la riqueza y una simplificación del sistema social de estratificación. Éste ha sido defendido por aquellos que siguen la teoría de la dependencia. El esquema solar, fue creado a la sombra de la teoría económica del lugar-central. Se caracteriza por la constitución de un espacio polarizado, con una relativa complejidad en la jerarquización urbana y en la estructura social y con la presencia de flujos comerciales internos. Los factores de regionalización responderían así a variables internas. Pedro Pérez Herrero, “Los factores de la conformación regional de México (1700-1850): modelos existentes e Hipótesis de Investigación”, en *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero (México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991), 210-216.

¹⁸ Manuel Miño Grijalva, “¿Existe la historia regional?”, *Historia Mexicana*, volumen 51 número 4 (2002): 867.

¹⁹ *Ibidem*, 876-877.

Recientemente dos historiadores respondieron a dichos planteamientos. Dení Trejo en su artículo de 2009 refutó,

Si bien algunas de las acusaciones que lanza Miño contra esta forma de hacer historia son ciertas, pudieran, sin embargo, ser válidas también para cualquier tipo de historiografía. En todos los campos de la historia se han hecho monografías cargadas de datos sin un hilo conductor, sin problemas ni aportaciones al conocimiento en la materia, pero porque existan no quiere decir que toda la historiografía es obsoleta o carente de posibilidades.²⁰

De igual manera Gómez Serrano puntualizó,

En realidad, con cualquier disciplina o corriente teórica podría intentarse lo que hace Miño con la historia regional mexicana, pues todas tiene malos y aún pésimos exponentes. Reunirlos, antologar sus barbaridades, subrayar sus dislates, cebarnos en los puntos débiles de su argumentación, hacer ver sus contradicciones y concluir a partir de esa lectura tan parcial que la disciplina en cuestión no tiene un verdadero objetivo teórico, que no cuenta con una metodología digna de ese nombre y que en realidad no existe como tal es fácil. Fácil y hasta divertido, pero no reporta ningún provecho al desarrollo de esa disciplina o corriente teórica.²¹

Serrano Álvarez, por su parte, confirma que la evolución de la historiografía ha creado nuevos conocimientos e interpretaciones sin restringirse de las definiciones del concepto región, y de acuerdo con ello, enfatiza que sobre la instigante necesidad por lograr una definición universal del concepto, lo verdaderamente trascendente es, "...el conocimiento, recreación e interpretación de procesos regionales que den cuenta de la evolución de la sociedad mexicana y su pluralidad. Es la realidad la que determina su definición [...] Las preocupaciones teóricas son entendibles en su momento, pero no determinantes del quehacer histórico dedicado al conocimiento y análisis de lo regional."²² De esta manera y a pesar de las advertencias y vicisitudes planteadas, la propuesta más adecuada para la presente investigación es la brindada por Sergio Ortega Noriega (basada en la de Guillermo Bonfil Batalla), que favorecerá la descripción. Él plantea que, "...las relaciones socio-económicas y culturales de los grupos humanos asentados en un determinado espacio geográfico deben ser de tal naturaleza que permitan a la sociedad

²⁰ Dení Trejo Barajas, "La historia regional en México: reflexiones y experiencias sobre una práctica historiográfica", *Historia Unisinos* volumen 3 número 1 (2009): 6.

²¹ Jesús Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia Regional de Aguascalientes* (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013), 15.

²² P. Serrano Álvarez, "Historiografía regional y...", 104.

regional, como conjunto, estructurarse y relacionarse dentro del contexto global en forma peculiar, unitaria y diferencial.”²³

En este sentido, es posible confirmar que el trascendente interés por ahondar en los distintos procesos históricos de las múltiples regiones y lugares integrantes de la actual República Mexicana, y fuera de ésta, ha enfatizado su particularización gracias a la detección de fenómenos específicos nunca vistos en la historiografía del país, y que, a pesar de su debate teórico-metodológico, aquella de carácter regional ha permitido visibilizar, por ejemplo, el concerniente a la presente investigación, es decir, la transición de la fuerza de trabajo en la alcaldía mayor de Aguascalientes.

De acuerdo con esto, si aludimos las palabras de Pérez Herrero quien señala que “La región parece ser el ‘laboratorio’ perfecto para llevar a cabo este experimento por la manejabilidad de sus variables.”²⁴, y reafirmamos con lo expuesto por Van Young quien refirió que “...las regiones son hipótesis por demostrar y que, cuando escribimos historia regional, estamos tratando de hacer justamente eso, antes que escribir entidades previas.”,²⁵ comprenderemos que para la presente investigación, nuestra intención no es realizar una delimitación geopolítica inamovible, ni mucho menos percibir a la región con la organización federal contemporánea de la nación mexicana. En cambio, lo que se propone es definir el área de estudio, la región, en base a la existencia de una unidad generada por la imantación laboral, económica, social y cultural que produjo la actividad minera zacatecana, además del constante diálogo que mantuvo con otros sitios aledaños.

Para este caso, lo que ocurrió en la alcaldía mayor de Aguascalientes, ubicada en la colindancia de aquellas minas argentíferas, podrá ser analizado gracias a este tipo de enfoque metodológico regional, debido que nos permite rastrear diversos tipos de fuentes (notarial, civil, judicial, eclesiásticas, etc.) y trabajar así con datos aparentemente mínimos que al ser cruzados con otros o seguidos a través del tiempo, revelan el tejido fino de los procesos históricos más amplios. Es importante destacar que la investigación abordará tres zonas que conformaron la alcaldía de nuestro interés, nos referimos, a la urbana, ubicada en la villa de Aguascalientes, la rural, localizada en el perímetro de la alcaldía, los territorios

²³ S. Ortega Noriega, “Hacia la regionalización...”, 13.

²⁴ P. Pérez Herrero, “Introducción...”, 10.

²⁵ E. Van Young, “Haciendo historia regional...”, 101.

pertenecientes al mayorazgo de Ciénega de Mata, y la urbano-minera, situada en el real de minas de Asientos al norte.²⁶

La importancia de examinar estas tres zonas integrantes de la alcaldía da cuenta de lo expuesto anteriormente por Ortega Noriega, dado que, a pesar de las diferentes actividades desarrolladas en la zona urbana, rural y minera, estos tres espacios conformaron una unidad regional que vivió la transición de la fuerza de trabajo en base a una misma causa que los integró y dirigió (la minería zacatecana). Es así como nos encontraremos en presencia de asentamientos humanos en una determinada área que, en conjunto, se estructuran y relacionan en un contexto global peculiar, unitario y diferencial.

Respecto a la historiografía sobre la temática de la fuerza de trabajo en el periodo virreinal novohispano, podemos señalar que ha sido bastante fructífera. Gracias a la extraordinaria recopilación e investigación realizada desde la década de los años 40's del siglo pasado por Silvio Zavala y María Castello, titulada *Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII* y *Fuentes para la Historia del Trabajo en la Nueva España*, entre otros, se sentaron las bases que dieron pie a la realización de múltiples obras acorde a la encomienda, el repartimiento, la esclavitud, el trabajo asalariado, etc.²⁷ Esto influyó en los diversos investigadores que les prosiguieron, quienes canalizaron sus intereses en las variadas problemáticas de la documentación depositada en los repositorios. Podemos decir que "...cambió la visión que se tenía del periodo colonial. Zavala hizo una gran

²⁶ La primera, caracterizada por fungir como mediadora de la vida económica, política, social y cultural, ya que fue en ésta en donde recayó la atracción del resto. Como bien refiere Gómez Serrano "...constituía un mercado que consumía parte de los granos y carnes producidos en las haciendas de los alrededores, pero también el lugar al que ocurrían quienes querían comprar un esclavo, obtener un préstamo, registrar un hijo recién nacido, dictar su testamento o tomar la diligencia que los llevara a la capital del virreinato. Incluso los indios que en esa época trataban de fundar nuevos pueblos tenían que hacer frecuentes viajes a la villa para obtener las licencias del alcalde, ganar la simpatía del párroco y nombrar ante el escribano a sus representantes legales.". Jesús Gómez Serrano, "Tierra y sociedad en México durante el siglo XIX. El caso de Aguascalientes", Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998), 41. La segunda, la rural, conformada por la pequeña y mediana propiedad, junto con la eminente gran propiedad (Ciénega de Mata), que, si bien de esta última la totalidad de sus dominios no se encontraban en los correspondientes a la alcaldía de Aguascalientes, sí existió un importante influjo en la vida de ésta. Y la tercera, hasta el momento menos estudiada, es la minera, localizada en el real de minas de Nuestra Señora de la Merced de los Asientos de Ibarra, muy cerca de la ciudad de Zacatecas y de las principales minas argentíferas.

²⁷ Silvio Zavala, *Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII* (México: Editorial Elede, 1947). Silvio Zavala, *Fuentes para el estudio del trabajo en la Nueva España* (México: Fondo de Cultura Económica, 1939-1946) 8 vols.

contribución al establecer la metodología, con la que los investigadores de América Latina pudieron avanzar en el estudio concreto de la construcción de América.”²⁸

A lo largo del siglo XX, dicha historiografía logró una especialización visible en diversas obras y autores que resultaría interminable señalar para estas líneas. No obstante, podemos confirmar que, en el caso del estudio sobre la fuerza de trabajo del indio, el mismo Zavala fue uno de los máximos exponentes con obras como *Los esclavos indios en Nueva España*, en la que analizó la esclavitud impuesta a éstos desde la primera mitad del siglo XVI, hasta su cautiverio a finales del XVIII en el centro del virreinato de la Nueva España, y los territorios del extremo norte; también, y con sus siete tomos, el estudio titulado *El servicio personal de los indios en la Nueva España* analiza, entre variadas temáticas, cada clase de servicio al que estuvo destinado el trabajador, además de las ramas económicas en las que se desarrollaron desde el siglo XVI hasta el XIX.²⁹

El interés por profundizar en lo concerniente a la fuerza del trabajo del indio como la encomienda, el repartimiento y el trabajo asalariado en las diversas actividades a lo largo y ancho de la Nueva España, originó que al paso de los años este fenómeno comenzara a ser mayormente visible en las distintas regiones, localidades, pueblos, etc., existentes. François Chevalier, por ejemplo, en su trabajo pilar para la historiografía titulado *La formación de los latifundios en México, haciendas y sociedades en los siglos XVI, XVII y XVIII*, nos brinda un panorama sobre las labores ganaderas y agrícolas de los grupos asentados en las distintas extensiones de tierra, y particularmente en los que refiere como casos regionales.³⁰ Asimismo, aunque específicamente para la Nueva Galicia, Águeda Jiménez además de realizar un estudio sobre los asentamientos y labores de indios al sur de Zacatecas, también en su investigación *Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII*, a pesar de la carencia documental, indagó el repartimiento de indios como sistema de trabajo rotativo, supuestamente de utilidad pública.³¹

²⁸ Luz María Martínez Montiel, “Trabajo esclavo en América. La Nueva España”, *Revista del CESLA* número 7 (2005): 138.

²⁹ Silvio Zavala, *Los esclavos indios en Nueva España*, 3ª edición (México: El Colegio Nacional, 1994). Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España* (México: Colegio de México/El Colegio Nacional, 1984-1995). 7 vols.

³⁰ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México, haciendas y sociedades en los siglos XVI, XVII y XVIII*, 3ª edición (México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

³¹ Águeda Jiménez Pelayo, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas, sociedad y economía colonial, 1600-1820* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989). Águeda Jiménez Pelayo,

Similar a lo realizado por Jiménez, Eugene Sego con *Aliados y Adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, logró profundizar en el proceso migratorio de los indios procedentes del sur, quienes arribaron a los territorios mineros de Zacatecas y San Luis Potosí para desarrollar labores propias del lugar.³² Así, para el caso de Aguascalientes, Jesús Gómez Serrano con su trabajo *La guerra chichimeca, la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620)*, da cuenta de la fundación de Aguascalientes en el contexto de la Guerra Chichimeca, además de exponer la trascendente recesión demográfica de la región. Finalmente, y sin el afán de extender esta descripción, ubicamos a dos estudiosos de la temática minera de Zacatecas. Uno fue Peter Bakewell con su trabajo pionero *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*, además de Frédérique Langue, quien ahondó en la temática de la estructura laboral con su investigación *Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII*.³³

Por otro lado, los contemporáneos de Zavala: Gonzalo Aguirre Beltrán, Fernando Sandoval, Octaviano Corro, etc. con sus investigaciones pioneras de carácter histórico y antropológico, profundizaron en otra vertiente de la historia de la fuerza de trabajo, nos referimos a la esclavitud también en la Nueva España, pero, del africano y afrodescendiente. Sin embargo, el interés por esta temática no logró similar apogeo. El mismo Aguirre Beltrán para la década de los años 90's refirió,

En efecto, la carencia en México de tales estudios es bien conocida. Durante algunos años soy pionero e investigador solitario en el área [...] Los estudios africanistas en México gozan de pobre acogida; por fortuna son cada vez más los historiadores [...] quienes llaman la atención sobre la ingente necesidad de hacer una nueva historia patria en la que el negro y su esclavitud sean tomadas seriamente en cuenta.³⁴

“Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII”, *Historia Mexicana* volumen 38 número 3 (1989).

³² Eugene Sego, *Aliados y Adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España* (México: El Gobierno de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998).

³³ Jesús Gómez Serrano, *La guerra chichimeca la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620)* (Aguascalientes, México: El Colegio de Jalisco/Ayuntamiento de Aguascalientes, 2001). Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1976). Frédérique Langue, “Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII”, *Historia Mexicana* volumen 40 número 3 (1991).

³⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos* (México: Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Fondo de Cultura Económica, 1994), 13-14.

A diferencia de lo antes señalado, los estudios referentes a la fuerza de trabajo del esclavo africano y afrodescendiente vivieron un rezago que pudo ver una luz hasta la década de los años 80's con el trabajo de Luz María Martínez Montiel y Guillermo Bonfil, quienes retomaron lo hecho por Aguirre Beltrán. Gracias a ello, el interés por conocer quiénes fueron estos individuos invisibilizados, sus labores, y presencia, llevó a que diversos estudiosos en el área tales como Enrique Florescano, Solange Alberro, Gabriel Moedano, María Elisa Velázquez, José de la Serna, etc., enfocaran sus investigaciones a distintos lugares y temáticas con intereses económicos, sociales y culturales. Sin embargo, la gran extensión de la República Mexicana, junto con la dispersión documental de algunos, para ese momento, inexistentes archivos estatales y eclesiásticos, no favoreció del todo la profundización, de la para entonces tercera raíz mexicana,³⁵ en cada uno de los lugares, territorios, zonas, regiones o estados en los que se presuponía su existencia.

De tal manera, y ya para finales del siglo XX, se comenzó a visibilizar el actuar del esclavo y libre, africano y afrodescendiente, a lo largo de la nación norteamericana, y no sólo en los lugares por tradición estudiados, y en los que, hasta la actualidad, es posible remitir una presencia cultural, social o fenotípica. Ejemplo de ello son las múltiples regiones de los actuales estados de Oaxaca y Guerrero en el Pacífico, así como también, Veracruz, Tabasco y Campeche en la zona del golfo.

Trabajos como la coordinación realizada por Luz María Martínez Montiel en *Presencia africana en México* de 1995, en la que con el apoyo de una gama de investigadores (María Guadalupe Chávez Carbajal, María Guevara Sanginés, María Luisa Herrera Casasús, etc.), lograron por primera vez confirmar su presencia -aunque no siempre permanencia- además de profundizar en temáticas de índole demográfica, así como también mostrar las labores desarrolladas, cifras en cuanto a costos, y su vida cotidiana en diversos estados como: Nuevo León y Tamaulipas al noreste, Michoacán y Colima al occidente,

³⁵ Guadalupe Castañón refiere que la expresión tal vez sea más antigua, sin embargo, la Dra. Luz María Martínez Montiel fue quien comenzó a acuñarla en investigaciones anteriores a 1980. De tal manera que, hasta la actualidad, en algunos casos se continúa utilizando. Guadalupe Castañón González, "Prólogo", en *Afro América I. La ruta del esclavo*, Luz María Martínez Montiel (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 13.

Guanajuato en el Bajío, etc.³⁶ En suma y gracias a ello, la historiografía cada vez ha visto enriquecidas sus temáticas de estudio. Ya no sólo existe la inquietud por confirmar su existencia en la documentación, sino también se ha comenzado a problematizar con diversos tópicos acorde a otros fenómenos históricos. Ello se refleja, por ejemplo, en el reciente trabajo de Ben Vinson III y Mathew Restall *Black Mexico*, en donde realizan una compilación de investigaciones relacionadas a la libertad, rebelión, y convivencia entre el mundo indio y negro, esclavo y libre, a lo largo de diversos sitios de la Nueva España, e inclusive en la actualidad.³⁷

Resulta fundamental destacar que a pesar de la llamada de atención realizada desde mediados del siglo pasado, junto a los extensos estudios de los afrodescendientes que recientemente han visto la luz, y el actual *boom* de los ahora referidos como estudios afromexicanos,³⁸ aún no se han logrado entrever con mayor profundidad los múltiples aspectos que infligieron en la vida, actuar y labores del africano y afrodescendiente - esclavo y libre- en la región de nuestro interés, y particularmente en la alcaldía mayor de Aguascalientes.³⁹ Característica que sí ha acontecido con la temática del indio y sus labores

³⁶ Luz María Martínez Montiel, coordinadora, *Presencia africana en México* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997). Para tener una mayor aproximación a la bibliografía, aunque cabe aclarar que puede existir más referencias y estudios que día tras día se publican, ver: Noemí Hernández Rodríguez, coordinadora, *Presencia africana en México (guía bibliográfica)* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005). José Aguilera Ramírez, “Bibliografía básica para el estudio de la presencia africana en México”, tesina para obtener el grado de Licenciatura en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009).

³⁷ Ben Vinson III and Matthew Restall (eds.), *Black Mexico. Race and society from colonial to modern times* (Albuquerque: University of New Mexico, 2009).

³⁸ De acuerdo con María Elisa Velázquez, el término afromexicano fue utilizado por primera vez en 2011 por las comunidades afrodescendientes de los estados de Guerrero y Oaxaca, conjunto a organizaciones internacionales al constituir la Red Afromexicana en un encuentro celebrado en la Costa Chica del estado de Guerrero. María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, *Afrodescendientes en México, una historia de silencio y discriminación* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012), 15.

³⁹ Para el caso del Aguascalientes virreinal, existen trabajos que refieren la existencia de africanos y afrodescendientes, esclavos y libres. Sin embargo, solamente brindan información de carácter general que es posible localizar en publicaciones del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes como: La Gazeta Histórica o Ecos del Terruño, así como también en la historiografía propia del lugar. A mi consideración, los realizados por María del Consuelo Medina de la Torre y Luis Benedicto Juárez Luévano, logran una mayor profundización en la temática. María del Consuelo Medina de la Torre, “Aguascalientes en el siglo XVII, economía y sociedad, el caso de la esclavitud”, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia (Aguascalientes, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1995). Luis Benedicto Juárez Luévano, “Los esclavos, africanos y afrodescendientes, en la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes 1650-1750”, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013).

por ejemplo, con las investigaciones de Jesús Gómez Serrano, Beatriz Rojas y José Antonio Gutiérrez, entre otros.

Esta escasez historiográfica posiblemente sea por la dificultad de su estudio debido a la falta de documentación -en muchos casos robada, podrida y fraccionada-, como bien lo refirió Bakewell para el caso zacatecano, “Únicamente en los libros notariales de la ciudad existen registros de ventas de esclavos, lo cual significa que casi no se encuentra ninguno que se refiera al siglo XVI o a la primera mitad del XVII.”;⁴⁰ o también, debido a la creencia de la inexistente presencia africana y afrodescendiente, como lo infiere Rodolfo Fernández para el caso de Guadalajara, quien resalta la importancia de su estudio debido al “...gran impacto que tuvo el afromexicano en la composición poblacional de la zona [además de que] permite imaginar quiénes pudieron ser los antepasados de los tapatíos actuales, los que a menudo hacen alarde de su condición criolla.”.⁴¹

A pesar de los vacíos historiográficos podemos señalar que el fenómeno de nuestro interés ha sido identificado, aunque fugazmente referido, como parte aún complementaria a algunas investigaciones, pero que, a pesar de éstas, en ningún momento se le ha tratado lo suficiente como para lograr dilucidar los factores que le ocasionaron. Tan sólo existen algunas referencias que apuntalan a ello, entre éstas, la de Beatriz Rojas quien describió que, “Cuando la escasez de mano de obra bajó, también bajó el precio de los esclavos, y su uso como sirvientes en la casa se extendió.”;⁴² La de Gómez Serrano quien señaló que, “Conforme transcurrió el siglo XVII, los propietarios más ricos pudieron comprar esclavos, que traían de Zacatecas o de México [...] Además, tratándose de una propiedad tan codiciada, se prefería siempre tenerlos en casa, sujetos por una cadena, y no ponerlos a trabajar en los campos de labor, donde con facilidad podían perderse.”;⁴³ y la de José Fernando Alcaide Aguilar, quien constató, para la gran propiedad rural (mayorazgo de Ciénega de Mata), que, “... en el siglo XVII la esclavitud fue más abundante que en el

⁴⁰ P.J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 173.

⁴¹ Rodolfo Fernández, “Esclavos de ascendencia negra en Guadalajara en los siglos XVI y XVII”, *Estudios de Historia Novohispana* volumen 11 número 011 (1991): 71.

⁴² Beatriz Rojas, “De la conquista a la independencia”, en *Breve Historia de Aguascalientes*, coordinado por Alicia Hernández Chávez (México: El Colegio de México/Fideicomiso de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1994), 43.

⁴³ J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad...”, 81-82.

XVIII. [...] Es posible que la no correcta renovación de esta mano de obra venga acompañada y simultaneada por su sustitución a través de indígenas y mestizos...”.⁴⁴

He ahí que radica la importancia de realizar investigaciones que no sólo busquen visibilizar las características principales de la fuerza de trabajo, o que se enfoquen a temáticas aisladas, sino que consigan analizar la manera en que lo esclavos y libres africanos, afrodescendientes, indios, mestizos, etc., interactuaron en los diversos ámbitos en donde ejercieron sus labores, para así, conocer los múltiples fenómenos históricos existentes. Ejemplo de ello es la obra de Brígida Von Mentz *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros, siglos XVI a XVIII*, trabajo que ha servido como guía para diversas investigaciones, y que en palabras de Enriqueta Quiroz “...ha permitido conocer cómo en el Valle de Mexico durante todo el periodo colonial coexistieron trabajadores libres y no libres en diferentes empresas. Su reflexión en torno a identificar a aquellos grupos como el embrión de la clase trabajadora industrial, debido a la movilidad social y el poder de negociación que desarrollaron...”.⁴⁵

La presente investigación se encuentra integrada por cuatro capítulos. En el primero abordaremos, a manera de contexto, el efecto que tuvo el descubrimiento de los yacimientos mineros zacatecanos para dar inicio a una dinámica económica, social y cultura, que se vio reflejada en el comienzo de la Guerra Chichimeca y el arribo de una fuerza de trabajo esclava que sustituyó a la ausente originaria. Características que se vieron reflejadas en la formación de la villa de Aguascalientes.

En el segundo capítulo, nuestro objetivo es identificar cuatro regímenes de trabajo (ganadero, agrícola, mixto y urbano) que se llevaron a cabo en la alcaldía a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, específicamente en la zona urbana y rural; desarrollados por los esclavos e indios, estos últimos arribados a comienzo de dicho período.

En el tercer capítulo, con el afán de conocer la realidad que aconteció durante la segunda mitad del siglo XVII, conduciremos nuestra atención a analizar la creciente

⁴⁴ José Fernando Alcaide Aguilar, *La hacienda “Ciénega de Mata” de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de Latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII* (México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario de los Lagos/Universidad de Guadalajara, 2004), 425.

⁴⁵ Enriqueta Quiroz, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016), 18.

producción agropecuaria de la alcaldía, situación que trajo una mayor migración de población india libre, la cual logró insertarse laboralmente y comenzar a sustituir a la fuerza de trabajo esclava. Para ello estudiaremos las características del mundo laboral en dos casos ejemplificadores (urbano y rural). Por otra parte, se indagará en el mercado esclavista de la alcaldía con el objeto de conocer su comportamiento, y a su vez se comprobará la influencia del mestizaje (esclavos y libres) y las manumisiones, en el decrecimiento de la esclavitud.

En el cuarto y último capítulo, retomaremos las temáticas anteriores, analizando las mismas variables respecto al siglo XVIII, y adicionalmente con relación a la tercera zona de estudio, es decir la urbano- minera de Asientos. Esto, con el fin de demostrar la consolidación de la transición de la fuerza de trabajo esclava a libre y la disminución de la esclavitud.

CAPÍTULO I. Panorama Primigenio.

*“His montibus maxima argenti copia effoditur.
Cacatequas gens barbara, arcu et sagittis contenta, quibus venationi indulget.”⁴⁶*

Abraham Ortelio
Hispanae Novae Sivae Magnae, Recens Et Vera Descriptio, Anueres
1579/1612

Resulta fundamental conocer cuáles fueron los hilos conductores que tejieron el proceso histórico que a nuestro interés aduce. Asumir que sólo fue uno, nos obliga a enfilar nuestra atención a una causa lineal y secuencial que nos limita en nuestra búsqueda de los porqués de la investigación; en cambio, si volteamos nuestra vista a una extensa y compleja urdimbre de aconteceres, nos daremos cuenta de que fueron múltiples los factores que originaron que en una pequeña y aparentemente insignificante alcaldía como lo fue la de Aguascalientes, se suscitara la interesante transición de la fuerza de trabajo libre por esclava durante el siglo XVII y su paso al XVIII.

En el presente primer capítulo, con el objeto de mostrar esos hilos que cimentaron y urdieron el complejo tejido histórico, nos abocaremos a introducir y explicar, en primer lugar, la trascendencia que implicó el descubrimiento de los yacimientos argentíferos más significativos de inicios del virreinato novohispano, es decir, los zacatecanos. Ello debido a que su importancia no sólo se abocó a la extracción del mineralpreciado, sino también, debido a que dicha actividad con el afán de cumplir una primigenia producción urgió la creación de una infraestructura de gran complejidad compuesta por caminos y poblados (ciudades satélites), los cuales fungieron como vía de abastecimiento de los principales insumos a las minas.

En segundo lugar, repararemos en las principales problemáticas que enfrentó el hispano-criollo al arribar a un territorio agreste, pero rico en minerales. Esto a causa de la inhóspita geografía -muy distinta a la que había experimentado en el área mesoamericana-, aunque principalmente debido al enfrentamiento bélico que, a lo largo de casi un lustro, tuvo que lidiar frente a las naciones chichimecas aridoamericanas en la conocida como Guerra Chichimeca. Característica que en todo momento repercutió tanto en la producción

⁴⁶ “De estos montes fue extraída gran abundancia de plata. Los zacatecas, pueblo bárbaro, una vez que tensaron el arco y la flecha, se dedicaron a la casa con ellos.” Traducción realizada por el Maestro titular “C” de tiempo completo definitivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Benedicto Juárez López.

minera, como en la presencia de una fuerza de trabajo estable que pudiera solventar las principales necesidades de dicha actividad.

En tercer lugar y como consecuencia de lo antes señalado, se profundizará en el arribo forzado de una fuerza de trabajo ajena al lugar, la cual se hizo presente con el fin de sustituir la disminuida y nómada india chichimeca. Nos referimos a la esclava, africana y afrodescendiente, la cual en una inicial etapa a finales del siglo XVI y principios del XVII, solventó las principales tareas mineras y agropecuarias de la región. Finalmente, y como cuarto *ítem*, dentro del presente contexto, se profundizará en el surgimiento de la villa y alcaldía de Aguascalientes como lugar que reflejó todos los aspectos que se escenificaron, es decir, como lugar fundado a causa de la actividad minera, territorio que contuvo la belicosidad ante las naciones chichimecas, “ciudad satélite” principalmente ganadera y abastecedora de las minas, y también como sitio en donde la fuerza de trabajo esclava africana y afrodescendiente, se caracterizó por haber sido el principal motor laboral.

1.-La actividad argentífera zacatecana: un contexto precursor.

Digo que yo ha muchos años que estoy en estas Indias de la Nueva España y en todo este tiempo me he siempre ocupado en servicio de su majestad y he servido y he ayudado a conquistar y pacificar esta provincia y Nuevo Reino de Galicia con mis armas y caballos a mi costa y minción, sin ayuda de persona alguna y poniendo muchas veces como lo he hecho mi persona a peligro y riesgo de estas minas de Zacatecas que están en este nuevo reino, que por ser las más ricas que hay en todas la Indias han venido y sucedido grandes comodidades, utilidades y provechos con muchas gentes que en ellas han socorrido y favorecido y hay hombres que han sacado de dos años a esta parte de las dichas minas sobre doscientos mil pesos de minas, y se han sacado y sacan grandes riquezas...⁴⁷

De esta manera Diego de Tolosa, en 1550, expresaba una mera referencia de la conquista y potencial económico de aquellas tierras inhóspitas y agrestes, pero a la vez ricas en minerales, localizadas en la provincia de “los Chichimecas”, en la zona menos explorada y más septentrional, para ese momento, de la Nueva España.

Gracias a las pioneras incursiones que Nuño Beltrán de Guzmán orquestó entre 1529 y 1536, quien con el objeto de extender el dominio hispano y con el afán de obtener ganancias, se adentró con “...quinientos hombres de la gente mas (*sic*) lucida de la Nueva

⁴⁷ Información de las conquistas y poblaciones de Juanes de Tolosa (1550). A.G.I. (España), Patronato, 80. Carlos Sempat Assadourian, *Zacatecas conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI: minas de plata, guerra y evangelización* (México: El Colegio de México, 2008), 297-298.

España, y diez mil indios de los más robustos mexicanos, tlaxcaltecos y comarcanos...”,⁴⁸ hacia el actual territorio de los estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco. A causa de ello, se lograron avanzadas paulatinas que dibujaron un panorama nada amigable para los hispanos-criollos, africanos y afrodescendientes esclavos, e indios aliados. Si bien es cierto que en el territorio más septentrional existían diversos grupos de indios denominados de forma genérica como chichimecas,⁴⁹ las descripciones de los hispanos sobre dichos habitantes coincidían en algo perjudicial para los intereses de los ibéricos, en su aguerrida combatividad. Algunas informaciones les detallaban como, “...valientes e belicosos y ejercitados en el arco desde que saben andar, de manera que a los niños [...] matan un conejo o liebre con el arco que lo hacen de edad de cinco o seis años y así son grandes punteros; los más belicosos y osados son los zacatecas...”.⁵⁰ Información que constatarían a lo largo de la Guerra del Mixtón (1541), enfrentamiento que los caxcanes, junto con otros grupos, orquestaron para expulsar a los hispanos de su territorio.

El verdadero éxito de dominio sobre aquellos chichimecas a finales del siglo XVI, no se tradujo completamente en las grandes conquistas, o los numerosos contingentes de indios aliados, lo que verdaderamente permitió una asentamiento más continuo en tan vasto territorio, fueron las concesiones, otorgadas por la corona, de tierras para ganando, las mercedes y los pequeños asentamientos humanos, así como también el trabajo evangelizador del clero regular, los que permitieron que de manera más pronunciada se

⁴⁸ Matías de la Mota Padilla, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia* (México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870), 23.

⁴⁹ “Esta designación no se refiere a un grupo lingüístico concreto, sino a una categoría humana ligada de alguna manera con las regiones septentrionales; [...] pueblos indígenas que vivían más allá de la frontera septentrional de Mesoamérica, con vida nómada y seminómada. [...] hablaban varias lenguas de las familias yutoazteca (rama azteca) y otomangué (rama otomangué). En general eran nómadas, subsistían de la caza y recolección, aunque algunos grupos (los cazcanes, los zacatecos y los pames) sembraban y cosechaban maíz y otras plantas.” David Charles Wright-Carr, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende* (México: Universidad del Valle de México/Fondo de Cultura Económica, 1998), 33-35. También es posible referir la siguiente definición: “Grupo étnico establecido en el noreste de Guanajuato. La etimología es confusa. Torquemada y Calviero interpretan la primera parte de la voz, según registra Siméon, como ‘el que chupa o mama’, de *chichi*, perro o perra [...] *chichimeca* sería el plural náhuatl de *chichimécatl*, derivado, por tanto, de un probable sitio llamado *chichima* o *chichiman*, del que podría derivarse *chichimécatl*. Para evitar estos escollos, Carochi prefirió registrar así Chichimeca: plural de *chichimécatl*, chichimeco de nación’.” Carlos Montemayor, coordinador, *Diccionario del náhuatl en el español de México* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gobierno del Distrito Federal, 2007), 40-41.

⁵⁰ Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*, en *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, compilado por José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999) volumen 1 s. XVI-XVII, 48.

lograra una mínima aproximación a las tierras argentíferas hasta ese momento sólo ansiadas. En consecuencia, de esta forma fue como los “cuatro grandes”⁵¹ –Diego de Tolosa, Diego de Ibarra, Cristóbal de Oñate y Baltazar Temiño de Bañuelos- lograron aproximarse y abrir una puerta a la inmensidad del rico norte novohispano. No es de extrañar que el mismo Thomas Calvo refiriera que “La inmensidad del norte es comparable con la del océano, por lo que no debe asombrarnos la equivalencia marinero-arriero...”.⁵²

En este contexto fue como para 1546, el mismo Capitán Tolosa con ayuda de un puñado de indios aliados, arribaron al cerro de la Bufa, en donde sorprendentemente, aunque de forma momentánea, lograron congeniar con los zacatecos, y de esta manera, intercambiar productos por algunas piezas del metal preciado. Tras las vicisitudes e incertidumbres que se vivieron al comienzo en un lugar aún poblado en su mayoría por los chichimecas (zacatecos, cazcanes, guaichichiles y guamares), la tenacidad de permanencia de los “cuatro grandes” en la zona inhóspita, permitió que éstos, quienes compartieron realidades muy similares,⁵³ fortalecieran la primigenia explotación del mineral, y de esta manera, confirmar la veracidad de su existencia. Característica que llevó a que la noticia se regara como mechero de pólvora en los confines de la Nueva España. Ya para 1568 John Hilton, un viajero inglés quien visitó Zacatecas, le describía de la siguiente manera, “We came to the mines of Sacatecas which are the richest mines in all the Indies, and from thence the fetch most silver.”.⁵⁴

La producción y el crecimiento económico durante la segunda mitad del siglo XVI fueron medianamente constantes, sin embargo, inicialmente dos factores comenzaron a dificultar la actividad minera. El primero, fue la falta de caminos y rutas bien establecidas que facilitarían el traslado del preciado mineral; y el segundo, era la falta de una fuerza de trabajo estable en el lugar. Para ello urgían soluciones que no tropezaran ni le interrumpieran. El primero, intentó facilitar y hacer más expedito el intercambio comercial –primordialmente de plata– y el abastecimiento de productos entre Zacatecas y las urbes

⁵¹ Phillip Wayne Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, trad. de Juan José Utrilla, 5ª reimpresión (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 27.

⁵² Thomas Calvo, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII* (México: Universidad de Guadalajara/Centre Française D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1997), 68.

⁵³ Ascenso desde el anonimato, logro de una alta posición económica por las riquezas minerales, parentesco con gente de linaje y decadencia en la pobreza por financiar empresas en búsqueda de minas hacia el norte.

⁵⁴ David Brading, “Mexican silver-mining in the eighteenth century: The revival of Zacatecas”, *The Hispanic American Historical Review* volumen 50 número 4 (1970): 669.

La solución a aquella problemática vio su respuesta en el incremento de villas, presidios y mercedes reales, construidas de forma paralela a la traza del “Camino Real o de Tierra Adentro”. De esta manera, durante la segunda mitad del siglo XVI, se logró formar una red de conexión entre éstas y las minas zacatecanas. En lo que concierne a las villas, la de San Miguel y San Felipe 1555 y 1561-62 respectivamente, fueron fundadas con el objeto de “...evitar las muertes, fuerças e robos que los chichimecas an fecho en el camino de los çacatecas, se funda en el pueblo de San Miguel una villa de españoles para la seguridad del dicho camino...”.⁵⁵ Posterior a ello, y con la misma intención, entre las múltiples existentes, asimismo se fundaron las correspondientes de León y Aguascalientes (1575). Ésta última ya existía, no como villa, pero sí con el nombre de Paso de los Romeros o de las Aguas Calientes. Recobró importancia tras localizarse a tan sólo “...diez y ocho leguas a Çacatecas...”,⁵⁶ y 30 de Guadalajara,⁵⁷ (100 y 170 kms., aprox.) y posicionarse en un lugar focal estratégico –gracias a sus ojos de agua– que enlazó por vía de ramales el respectivo real o de tierra adentro, y los provenientes de Guadalajara y Michoacán.

Tras seguir las políticas de Velasco, bajo el gobierno del virrey Martín Enríquez a partir de 1570, se fundaron los presidios de Jofre, Palmar de Vega, Portezuelo, Ojuelos, Bocas, Ciénega Grande, y ya en colindancia con Zacatecas, Palmillas. Presidios que, tras su desuso, en algunos casos, los mismos soldados se avecindaban dedicándose a dirigir la ganadería y agricultura (ver Mapa 2).

Por último, entre dichas soluciones, también se encontraban las mercedes reales. Éstas tuvieron por objeto fomentar el asentamiento y producción tanto ganadera como agrícola en el lugar. Se vieron pobladas por hispanos-criollos que empecinados por obtener alguna posesión y verse favorecidos por el naciente comercio minero, se aventuraron a asentarse en aquellos dominios pioneros de la Corona española. Entre las más aledañas a las minas zacatecanas, es posible referir la otorgada a Hernán González Berrocal en 1565.

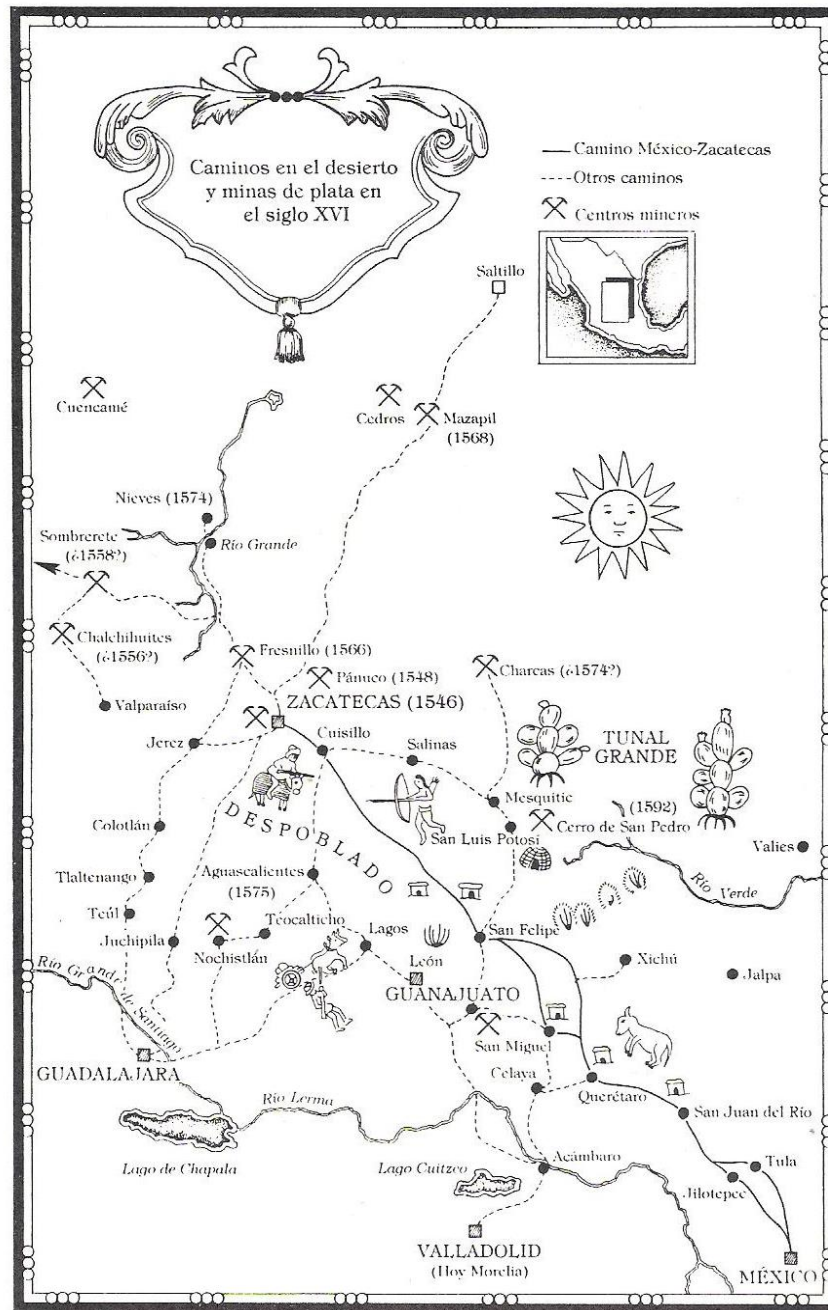
⁵⁵ Virrey Luis de Velasco I. Mandamientos sobre la Fundación de una Villa de españoles en San Miguel de los Chichimecas. 18 de diciembre de 1555. A.G.N. (México), Grupo Documental Mercedes, vol. 4, 286-287. D. C. Wright Charles, *La conquista del...*, 75.

⁵⁶ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León* (México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1993) Colección de obras facsimilares 8, 58.

⁵⁷ José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Pasajes de Historia de Aguascalientes*, (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011), 12.

De esta manera, la imantación que proyectaban las minas zacatecas comenzaba a generar un nodo que, al paso de las décadas, se incrementaría dando marcha a la formación de una región que compartió características, y que estuvo en todo momento al servicio y necesidad de la actividad minera.

Mapa 2. Caminos en el desierto y minas de plata en el siglo XVI (mapa de Philip W. Powell)



Fuente: Beatriz Rojas, *Las instituciones de gobierno y la élite local, Aguascalientes del siglo XVII hasta la independencia*, (México: El Colegio de Michoacán/Instituto José María Luis Mora, 1998), 25.

El segundo factor que entorpeció en sus inicios el desarrollo de la producción minera fue la falta de una fuerza de trabajo permanente. Esta ausencia se vio causada por la dificultad que implicó un total dominio del territorio y de los grupos chichimecas, y se incrementó a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, por los constantes ataques de éstos en los caminos del agreste gran septentrión ya que “...eran hombres atterradoramente valerosos, incomparables arqueros y maestros de la guerra de súbitos ataques y retiradas. Hombre por hombre, en sus ancestrales zonas de casa y de guerra, estos combatientes eran muy superiores a sus enemigos...”.⁵⁸ Si bien, en parte, los enfrentamientos tenían por resultado la esclavización de los indios chichimecas por medio de la “guerra justa”⁵⁹ – capturados por los soldados y vendidos en los principales mercados– para diferentes labores incluyendo las minas, en gran mayoría éstos eran trasladados a la Nueva España, u obligados a desplazarse hacia el extremo norte, aunque también se logró su asentamiento con el beneficio del reparto de tierra y la exención del tributo.

Como resultado, esta situación repercutió temporalmente en el sistema de explotación de la fuerza de trabajo. A diferencia de las minas de la Nueva España, en donde la encomienda y el repartimiento fueron los principales sistemas de trabajo implementado para los indios, en el Reino de la Nueva Galicia y particularmente en las minas, estos no fueron una opción del todo viable ya que fueron exiguos los asentamientos permanentes de indios. En consecuencia, y a pesar de que nunca faltó del todo la fuerza de trabajo, ésta inicialmente recayó en la esclava –africana y afrodescendiente–, y en a aquella ofrecida por algunos indios naboríos.⁶⁰ Ambos grupos, desarrollaron labores dentro y fuera

⁵⁸ P. W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, 9.

⁵⁹ De acuerdo con Bakewell, en 1575 una disposición permitía que los chichimecas capturados en guerra fueran esclavizados durante veinte años, siempre y cuando fueran varones de veinte años. P.J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 172.

⁶⁰ De acuerdo con François Chevalier, la palabra naboría o también denominada como naborío, tiene su origen en la voz *arawak* originaria de las Antillas, y con la misma acepción que *mayeque* (siervo de un noble). Los naboríos o gañanes de la Nueva España se parecían a los *yanacunas* indios del Perú, es decir, fueron una fuerza de trabajo “libre” y con movilidad que alquilaba sus brazos para las distintas labores. F. Chevalier, *La formación de los...*, 21-22. El indio naborío o también denominado como laborío, de acuerdo a José Martín Hurtado al citar a Silvio Zavala le define así: “...a pesar de su condición de ser hombres libres, tenían que servirle al español hasta que éste se muriera en un sentido de ‘siervo’ o ‘servidumbre’, pero, cuando al parecer quedaba libre totalmente al morir el español, otro, podía reclamar sus servicios o bien el mismos español antes de morir lo asignaba a otro peninsular; de esta forma el indio naborío nunca podía ejercer su libertad en concreto, tan sólo la afirmaba en abstracto, aunque su condición no era tan dura como la del esclavo indio de las minas.” José Martín Hurtado Galves, “Esclavitud y esclavismo durante la Nueva España”, *Nómadas* número 13 (2006): 2.

de la mina y en estricto rigor, las actividades dependieron de la especialización en la extracción y el método de purificación del metal (fundición o amalgamación).

Tanto Philip Powell como Peter J. Bakewell, coinciden en que para 1550, Cristóbal de Oñate contaba con “...una residencia, trece molinos de mineral y fundidoras, más de cien esclavos y una iglesia para sus trabajadores. Había muchas otras residencias, tiendas iglesias, y un barrio indio en un poblado en rápido crecimiento.”⁶¹ Ya para principios del siglo XVII, las descripciones de Alonso de la Mota y Escobar aproximan lo acontecido al comentar

...que ‘el oficio más trabajoso de las minas es el entrar en ellas, que están ya muy hondas en muchos estados, y cavar y barretear el metal y sacarlo afuera. Este oficio hacen indios y no negros esclavos, porque se sabe ya por experiencia que dentro de poco tiempo que cavén en las minas, los hinche de mil enfermedades el grandísimo frío y humedad que en el centro de las minas hay’...⁶²

El uso de la fuerza de trabajo esclava fue regulada acorde a la existencia de la libre, por ello, no es de extrañar que para el siglo XVIII, cuando la actividad minera no dependía completamente de la primera, de acuerdo con Frédérique Langue, los esclavos “...se encontraban casi de manera exclusiva en las estancias o empleados en el servicio doméstico. [...] Un hecho favorecía a los esclavos: su precio, que resultaba prohibitivo [...] lo que hacía de ellos una mano de obra costosa.”⁶³ La solución a la carencia de fuerza de trabajo había comenzado a resolverse. Las razones de esto se detallarán a continuación.

A pesar de que son ya bien documentadas las migraciones de indios “de paz” a la provincia de los Chichimecas-Gran Septentrión con el objeto de servir de auxiliares, y a modo de ejemplo para los chichimecas; y también conocido el arribo de indios naboríos a las minas novogalaicas y principalmente zacatecanas, aún quedan inciertas las causas específicas por las que se originó un continuo asentamiento de grupos de carácter plenamente libre,⁶⁴ quienes no se vieron obligados a migrar como los esclavos –africanos y

⁶¹ P. W. Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600...*, 29-30., y P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 32-33.

⁶² *Ibidem*, p.189.

⁶³ Frédérique Langue, “Trabajadores y formas...”, 490.

⁶⁴ El trabajo tanto esclavo como naborío o libre de los vasallos del rey, en todo momento estuvo regulado por la Corona española de acuerdo con sus necesidades y políticas. En dicho sentido, al rey, cabeza del cuerpo social, se le atribuyó la facultad jurídica de asignar los trabajos en bien de la comunidad, especialmente a los indios. Es decir, y en palabras de Enriqueta Quiroz, existió una visión “utilitarista” del trabajo, en la que las funciones de la sociedad civil se entiendan cada vez más en relación con la “conveniencia y el provecho”. En

afrodescendientes– los que no tuvieron más opción que la que su propietario les dictó; o la razonable atracción económica que les brindó la tierra argentífera rica, y a la que sólo el grupo hispano-criollo pudo acceder a su beneficio.

Es posible afirmar que las vías de comunicación, cada día más extensas y estables, delinearon y aproximaron un camino que contribuyó a la conexión entre las urbes y los individuos, sin embargo, este componente fungió como un facilitador, mas no como una causa por la cual se haya incrementado la migración de dichos grupos libres. También, podemos referir que la atracción generada por la actividad minera influyó en su arribo, lo cual es certero y no cabe duda, aunque esto es posible referirlo como un fenómeno de carácter general aún sin ahondar en las especificaciones concretas. Sin embargo, para la presente investigación, podemos aludir tres causas particulares que certeramente propiciaron e incrementaron dicho fenómeno.

La primera, es perceptible en la total y completa movilidad que les brindó a los indios su condición de libertad. Cabe plantear que ésta también podía llegar a verse tropezada debido a la retención por deudas con algún patrón o tributaria ante la corona, aunque dicha migración tan constante a las minas y su colindancia demuestra que este problema no obstaculizó del todo su movilidad.

Esto les permitió permanecer en sus comunidades, sujetos a los notables de la localidad y a las presiones del reclutamiento que los podían trasladar a la capital de la colonia, residir cerca de las fincas que solicitaban mano de obra o emigrar fuera del valle (a regiones como el Bajío, camino abierto al poblamiento bajo el colonialismo español o hacia las tierras altas aisladas como la sierra de Puebla...⁶⁵

La segunda, se avoca a referir las dificultades que les llegaron a aquejar en sus lugares de origen, y por las cuales se vieron obligados a emigrar. Estas se pueden atribuir

este sentido, el “utilitarismo” ayuda a comprender la temática acorde a que el propósito fue convertir a los individuos en sujetos provechosos. Ya desde las Leyes Nuevas de 1542, se había buscado la incorporación del indio al sistema económico a través de una relación de vasallaje vinculada al trabajo y pago de un salario, lo que implicó también una tributación del indio al erario. Es decir, lo que se buscó fue una “utilidad económica”. Los indios al ser vasallos del rey y tributar de acuerdo con sus labores, adquirieron la calidad de personas libres con identidad propia. Sin embargo, dicha “libertad” muchas veces se vio sujeta a las deudas tributarias que incrementaban de acuerdo con las necesidades de retención económica y de la fuerza de trabajo por parte de la corona. A pesar de ello, su libertad permaneció. Enriqueta Quiroz, *Economía, obras públicas...*, 106-112. Para el caso de las minas y su colindancia, nos referimos a la fuerza de trabajo libre de carácter indio o mestizo, que tuvo la posibilidad de generar una movilidad, ya fuera incentivada por la corona y mayoritariamente por intereses propios de carácter socioeconómicos e inclusive culturales, que para el lugar de nuestro estudio (colindancia de las minas de Zacatecas) llegó a tener una alta presencia.

⁶⁵ *Ibidem*, 111.

al rechazo “...por el sistema de tributos, el *cuatequil* y los trabajos comunitarios que recaían sobre ellos en los lugares de origen.”;⁶⁶ y la tercera, bastante atractiva también, fue la remuneración salarial y los beneficios que les llegó a brindar su futuro patrón, además de la urgente necesidad de éste por obtener su fuerza de trabajo. Por medio del *tequíó*⁶⁷ – convenio entre el trabajador y el minero en el que se concertaba la cantidad de extracción mineral–, el indio percibió un monto por su labor expresado en metal, además de que recibió un lugar para vivir y su manutención, para ello, “...los patrones debían dotarse de unas instalaciones mínimas y proveerse regularmente y con holgura de maíz y carne salada a fin de que sus empleados no huyeran en búsqueda de mejores condiciones laborales.”⁶⁸ Habría también que agregar los beneficios que les brindó el patrón al permitir la *pepena*⁶⁹ a sus trabajadores, y con la cual lograron tener un mayor ingreso económico.

El arribo paulatino y creciente de indios procedentes de diversas partes de la Nueva España debido a las causas antes referidas, se vio igualmente reflejado en el incremento demográfico y por consiguiente en su asentamiento tanto en los lugares aledaños, como en la misma ciudad de Zacatecas. Llegó a ser muy común que éstos se agruparan y asentaran de acuerdo con su origen, lo cual es completamente comprensible dado que con sus semejantes encontraban grupos de apoyo e identificación. Tal fue el caso, que su localización se distribuyó en barrios de la siguiente manera: Mexicapán (de origen mexicana), Tlacuitlapan (tlaxcaltecas), El Niño (texcocanos), Chipinque (tarascos y tepehues), etc. Al paso de los años dicho fenómeno se repitió no sólo en Zacatecas, también en las minas con influencia zacatecana como Mexquitic (tlaxcaltecas) en el actual San Luis Potosí, y Colotlán (tlaxcaltecas), hoy Jalisco, entre otras existentes, e inclusive en la misma villa de Aguascalientes como lo veremos más adelante.

⁶⁶ Las cursivas son mías. Jaime J. Lacueva Muñoz, *La plata del rey y sus vasallos: minería y metalurgia en México: siglos XVI y XVII* (Sevilla, España: Universidad de Sevilla, 2010), 60. En el *cuatequil* o también conocido como “repartimiento forzoso”, el control del trabajo del indio era quitado al encomendero y otorgado a un juez repartidor (funcionario virreinal) para desarrollar labores “útiles a la república”. “Lo llaman ‘*coatequil*, que quiere decir el trabajo de la culebra, porque con este servicio andan arrastrados [los indios] a imitación de la culebra...” F. Chevalier, *La formación de los...*, 15 y 27.

⁶⁷ “La cantidad de mineral que el trabajador se comprometía a extraer en un tiempo fijo, acordada con el minero; por extensión este contrato de trabajo.” P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 363.

⁶⁸ J.J. Lacueva Muñoz, *La plata del...*, 61-62.

⁶⁹ “...era la cantidad de mineral de alta calidad, tan rico que podía fundirse, que se permitía a los trabajadores recoger llenando una bolsa para su propio beneficio, una vez que habían cumplido con su *tequíó* del día.” P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 176.

Concluida la guerra chichimeca a finales del siglo XVI, tras aproximadamente medio siglo de constantes enfrentamientos en donde habían “...muerto diez veces más españoles [de los] que costó toda la conquista de la Nueva España.”,⁷⁰ y a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, el panorama cambió por completo. Por ejemplo, el arribo de grupos de indios libres, hispano-criollos, esclavos –africanos y afrodescendientes–, y demás individuos con calidades cada vez más diversas, fue notorio tanto en Zacatecas como en sus villas más próximas fundadas a lo largo del Camino Real o de Tierra Adentro, entre las que también existió una enérgica movilidad. Los presidios comenzaron a ser innecesarios al no existir un peligro latente. Aquellas mercedes reales otorgadas a los pobladores pioneros con la intención de incitar su asentamiento dejaron de ser pequeñas propiedades y comenzaron a incrementar tanto su territorio como su producción ganadera y agrícola, siempre en beneficio de las minas. A lo largo de dicha temporalidad, ya comenzaba a entretenerse lo que en un futuro se definirían como los “satélites abastecedores” de este distrito minero zacatecano. El comercio y aprovisionamiento de productos logró ser más expedito en los caminos gracias a la inexistencia de ataques sorpresivos. No obstante, y a pesar de que desde la segunda mitad del siglo XVI se habían localizado diversos yacimientos mineros, éstos no habían podido ser intervenidos. Sin embargo, para este momento, el Cerro de San Pedro (San Luis Potosí), y Sierra de Pinos (Zacatecas), entre otros, comenzaron a ser explotados.

En cuanto a lo antes referido, pareciera que el destino de la actividad minera y su producción en Zacatecas de forma general, perfilaban para ser constantes e incluso ascendentes siendo que todos los factores favorables se conjugaron para ello. Sin embargo, no sólo la creciente fuerza de trabajo, el fin de la guerra chichimeca, el constante abastecimiento de productos agrícolas y ganaderos, o incluso las vías de comunicación, eran los únicos elementos necesarios para lograr al fin una estabilidad. Si bien fueron fundamentales, también existieron otros que definieron a lo largo del siglo XVII y XVIII el perfil fluctuante de la producción en dichas minas.

Uno de ellos fue el descubrimiento de yacimientos minerales tanto en el extremo norte novohispano, tal fue el caso de Parral (Chihuahua), así como el incremento de la producción minera ocurrido a tan sólo 300 kms. (aprox.) de Zacatecas, es decir en

⁷⁰ Jesús Gómez Serrano, *La guerra chichimeca...*, 17.

Guanajuato (Guanajuato) –yacimientos descubiertos desde 1548–. Situación que llevó, en cierta manera, a que los ojos enfocados completamente en las minas zacatecanas voltearan a mirar otras posibilidades; otro factor, fue el abastecimiento de azogue (mercurio) fundamental para la producción de plata gracias al método de amalgamación.⁷¹ Metal que no abundó en los territorios novohispanos, aunque sí existió en presencia baja en el actual Michoacán. Sin embargo, fue por ello necesaria la importación de éste desde otros lugares, tales como Almadén (España) y Huancavelica (Perú). La importancia por utilizar la amalgamación recaía en sus grandes ventajas debido a que se lograba beneficiar el mineral de baja ley, se aprovechaban los desechos, el proceso se realizaba en frío sin necesidad de combustibles que brindaran altas temperaturas –como si sucedía con la fundición⁷²–, y sólo se requerían el azogue y sal para su proceso.⁷³

Sin embargo, el suministro del metal líquido se caracterizó por ser bastante aleatorio debido a factores propios de cada lugar, como por ejemplo y para el caso andino, la priorización de su envío a las minas de Potosí. Aunque también durante las últimas décadas de la primera mitad del siglo XVII, los constantes adeudos de los mineros zacatecanos cortaron el abasto del preciado metal, situación que les obligó a volver,

⁷¹ Método alterno al de fundición, y el que se caracterizó por utilizar el azogue (mercurio) para la extracción de la plata. Su procedimiento se concretó de la siguiente manera: Primero se realizaba la selección del metal por medio del quebrantamiento. Para ello se desmenuzaba, con un martillo, los fragmentos de mena provenientes de la mina. Los trozos ricos se usaban para la fundición y los pobres para la amalgamación. Después, se realizaba la molienda por medio de ruedas hidráulicas o fuerza animal. Una vez finalizada, se realizaba el cernido por medio de coladeras de tela de alambre de hierro, o cuero agujereado, para así obtener un mineral fino llamado “harina”, la que era depositada en grandes cajas de madera o “canoas” en donde se añadía sal, se traspaleaba y se colocaba el azogue. Posterior a ello se realizaba la trilla, en la que dos peones entraban a cada canoa y con sus pies amasaba y reposaban la mezcla creando así una masa. Cuando se consideraba que había terminado la amalgamación, se llevaba el material a una tina grande de madera con agua, la cual era agitada por un molinete. Gracias a la agitación se lograba separar el lodo del mercurio mezclado con la plata. El resultado era una amalgama de plata cuyo contenido tenía de una quinta a una sexta parte de plata aprox. Finalmente, para obtener la plata, se destilaba previa confección en moldes llamados “piñas”, los que eran introducidas en un vaso de la desagozadera que se ponía a calentar para provocar la separación del mercurio y la plata y así fundirla en barras. Laura Pérez Rosales, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII* (México: Universidad Iberoamericana, 1996), 39-40.

⁷² El horno más común para el proceso fue el castellano, que se componía de un tiro con orificios para cargarlo, vaciar el metal e introducir la boca del fuelle. Se utilizaba para fundir piedras con plata pura, en Zacatecas la galena –mineral con plomo y plata– fue la más común. El plomo contenido en la galena funcionó como fundente, por lo que desapareció la necesidad de agregar metal líquido para su fundición. En los casos en que se fundían minerales que no tenían un contenido natural de plomo, se hacía necesario por supuesto, agregar un fundente. El horno castellano, además, podía usarse en caso necesario para separar por copelación la mezcla de plomo y plata producida en la primera fundición del mineral. Pero para esto había que prepararlo especialmente, por lo que en general, se prefería tener a la mano un segundo horno de tipo llamado “de reverbero” para efectuar en él, la copelación y refinación de plata. P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 202.

⁷³ L. Pérez Rosales, *Minería y sociedad...*, 38.

momentáneamente, al antiguo método de fundición. Característica que coincidió con el descubrimiento de más yacimientos zacatecanos localizados en Sombrerete –al norte de Zacatecas–, los cuales se vieron beneficiados por sus características minerales con dicho método, para así dejar momentáneamente de lado el respectivo de amalgamación. De tal manera que Sombrerete al despuntar con su importante riqueza mineral, aunado al impulso e inversión de capital privado proveniente, de acuerdo a Bakewell,⁷⁴ desde la Nueva España para la adquisición de azogue, lograron que la minería zacatecana se perfilará como puntera en la Nueva España, la que a pesar de sus vaivenes, se consideró como el principal centro minero desde su descubrimiento, y hasta la primer cuarta parte del siglo XVIII, cuando Guanajuato sobresalió junto con Durango y San Luis Potosí. Y no fue sino hasta principios del siglo XIX, que Zacatecas volvió a recuperar su primordial posición productora.⁷⁵ (Ver Gráfica 1).

Estos altibajos en la actividad y producción fueron perfectamente normales dado que los centros mineros compartieron características semejantes, tal y como nos lo refiere David Brading para el caso mexicano,

Discoveries are necessary to begin a mining industry and useful in bringing about any short term increase in production, but the maintenance of a continued upward curve for an entire century demands something more. In fact most Mexican mines went through a cycle of discovery, abandonment, revival and decay, with few enjoying continuous production for over forty years.⁷⁶

Las variaciones en la actividad minera tuvieron su origen en los factores antes referidos, a los que habría que agregar también las fluctuantes epidemias, las cuales, por consiguiente, repercutieron de forma directa en el sector laboral. Los trabajadores al no tener la seguridad y subsistencia en sus centros de trabajo aprovecharon la movilidad que les brindó su libertad y la poca retención por deudas, para movilizarse a centros mineros contiguos e incluso también a zonas aledañas, no forzosamente mineras, localizadas en la colindancia de Zacatecas, es decir, a las villas, haciendas y ranchos comprendidos en los

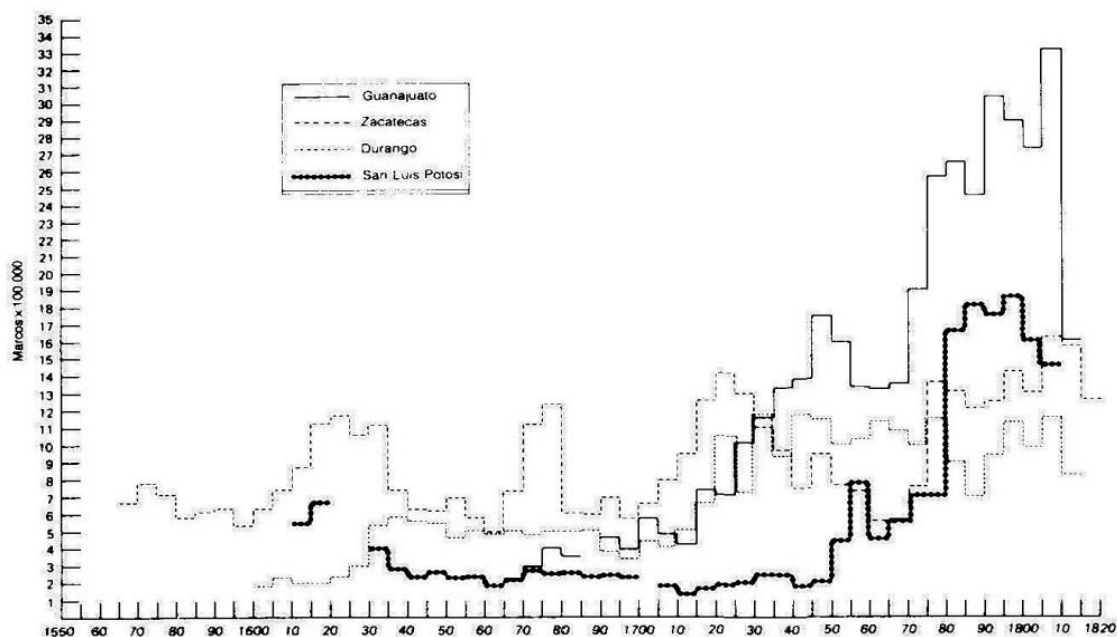
⁷⁴ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 296.

⁷⁵ Peter J. Bakewell, “La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial”, *Estudios de Historia Novohispana* volumen 10, número 010 (1991): 33-35.

⁷⁶ D. Brading, “Mexican silver-mining...”, 666.

“satélites abastecedores”. Ello con el objeto de buscar fuentes de laborales y así subsistir.⁷⁷ Tema de alta relevancia para la presente investigación ya que todos y cada uno de los factores repercutieron también en el lugar de nuestro estudio, la alcaldía mayor de Aguascalientes, y sus zonas urbana, rural y minera.

Gráfica 1. Producción quinquenal de plata. Nueva España: las grandes minas del norte, 1565-1820



Fuente: Peter J. Bakewell, “La minería en la Hispanoamérica colonial”, en *Historia de América Latina*, editado por Leslie Bethell (Barcelona, España: Editorial Crítica, 1999) tomo 3, 80.

2.-La guerra chichimeca. Del desplazamiento a la aniquilación.

Recordemos que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, la actividad minera zacatecana se vio obligada a abastecerse de productos de carácter ganadero, agrícola, de insumos propios para la actividad (azogue, herramientas, etc.), así como también de la necesaria, y no abundante en la región del Gran Chichimeca, fuerza de trabajo. Esto, con el fin de sustentar la extracción argentífera. Para ello, urgió la creación de un camino que comunicara la ciudad de México, y las principales urbes como Guadalajara, y de esta

⁷⁷ Una de las propuestas para la presente investigación, es acentuar la migración proveniente también de Zacatecas y sus zonas mineras, a las zonas comprendidas en la alcaldía mayor de Aguascalientes.

manera, trasladar el preciado metal desde Zacatecas y hasta los confines de la península ibérica.

Esta indispensable, y aún visible –en diversos lugares del actual Bajío mexicano– gran arteria suministradora denominada como Camino Real o de Tierra Adentro, se volvió parte, junto con sus ramales, del paisaje cotidiano a lo largo de las leguas, o actuales kilómetros, en un inhóspito y cada vez más importante trayecto comercial. De tal manera fue como al paso de los años, la incursión de distintos actores como los hispano-criollos (mineros, soldados, etc.), así como africanos y afrodescendientes esclavos, e indios aliados (auxiliares, *tamemes*,⁷⁸ etc.), junto a las recuas de mulas, ganado vacuno, y carros que facilitaban el transporte, dibujaron el panorama de la constante invasión territorial hispana en el Gran Septentrión.

Por otro lado, para los chichimecas habitantes de dicha región, este avance comenzó a volverse cada vez más común y perturbador, situación que les orilló a contrarrestarlo con ataques sorpresivos –a la usanza chichimeca–, a las tropas, campamentos de indios “de paz” y españoles, así como también a los nacientes presidios y villas que, de forma paralela, comenzaron a conformarse en la senda del camino. Los enfrentamientos les permitieron, a los chichimecas, aproximarse y conocer las particularidades de los hispanos, tales como la fragilidad con la que reaccionaban a sus ataques, algunas armas muy distintas a las que utilizaban, y sobre todo los productos que trasladaban, especialmente el ganado. Tal como lo refiere Philip Powell, éste fue un factor constante que les permitió sustentar la lucha a larga data, ya que “El creciente deseo de carne de res hizo que los chichimecas nunca carecieran de guerreros dispuestos a merodear, provenientes incluso de tribus bastantes alejadas de los asentamientos y caminos españoles [...] [también existió] una creciente afición a la ropa, introducida en gran escala por los españoles al invadir la zona.”⁷⁹

Antes de continuar, y como ya se ha indicado –aunque de forma muy breve en el apartado anterior– resulta esencial mostrar algunas características que favorecerán la

⁷⁸ “Que lleva carga”. *Gran Diccionario Náhuatl* [en línea]. Universidad Nacional Autónoma de México [Ciudad Universitaria, México D.F.]: 2012 [ref. del 03 de julio de 2017]. Disponible en la Web <http://www.gdn.unam.mx> La palabra hace referencia a aquellos indios mesoamericanos que cargaban, a la usanza prehispánica, diversos productos en la espalda. Fue una fuerza de trabajo muy utilizada al comienzo, a pesar de sus restricciones, a lo largo del Camino Real o de Tierra Adentro.

⁷⁹ P. W. Powell, *La guerra chichimeca...*, 56.

descripción y explicación de los referidos chichimecas y, sobre todo, el papel de suma trascendencia que tuvieron en el Gran Septentrión o el Gran Chichimeca.

Imagen 1. Detalle del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas y el pueblo de San Francisco Chamacuero. 1579-1580



Fuente: Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia (Madrid). <http://www.rah.es/>

Existen múltiples informes hispanos que relatan, principalmente, las descripciones de estos chichimecas, siempre mediadas por la visión ibérica, y que buscaron denotar las experiencias acontecidas en torno a los enfrentamientos acaecidos entre ambos grupos. Particularmente, se avocan a temas muy puntuales como: la forma de sustento en tan agreste geografía, la belicosidad con que atacaban a sus enemigos, y su idolatría, entre otras. Ejemplo de ello es la mención que realizó el doctor Hernando de Robles, oidor de la Audiencia de México en 1585, y quien les describió como,

...gente bárbara, idólatra, no congregados en poblaciones sino en los yermos; que traen consigo mugeres de las cuales usan bárbaramente sin guardar orden ni parentesco y cometiendo incestos a su voluntad y albedrío, los cuales para conservarse han dado en salir a los caminos reales a robar la ropa y vituallas que llevan los pasajeros y cuando esto les falta o no pueden, dan en los lugares de paz que están poblados de indios y los matan y roban y a los que llevan consigo vivos los sacrifican en sus rancherías y se los comen asados en barbacoa como hacen de las vacas, caballos y yeguas, y éstos van continuando hacia la tierra adentro muchas leguas con otra gente indómita...⁸⁰

⁸⁰ S. Zavala, *Los esclavos indios...*, 280.

Sin embargo, y para el caso de nuestro interés, con el objeto de identificar particularmente a estos grupos que denominaremos de forma más precisa como naciones chichimecas,⁸¹ resulta necesario no sólo referir las descripciones realizadas por los hispanos, sino también aquellas características que favorezcan su conocimiento, para así comprender el papel que jugaron y su eminente detrimento demográfico en la región en la que para finales del siglo XVI, se encontró el Reino de la Nueva Galicia, y particularmente la villa y alcaldía mayor de Aguascalientes. Para ello, resulta importante enfatizar que las naciones chichimecas, no fueron un grupo homogéneo, más bien, y de acuerdo a la regionalización realizada por Beatriz Braniff, es posible distinguir tres zonas en donde éstas habitaron.⁸² La que concierne a nuestro objeto, es la denominada como central, ubicada en el actual Guanajuato, sureste de Zacatecas, Altos de Jalisco, Aguascalientes, parte de Querétaro y la zona árida de San Luis Potosí, y en la que fue posible ubicar a cuatro principales naciones, es decir, a los zacatecos, guaichichiles, guamares y cazcanes.

Las características que compartieron estas naciones se centraron, principalmente, en el nomadismo, a excepción de algunos zacatecos quienes fueron también medianamente sedentarios. Estos trashumantes y cazadores-recolectores integrados por pequeños grupos de familias, se encontraron divididos por medio de un territorio de subsistencia fijo, que en algunas ocasiones llegó a cubrir grandes extensiones debido a la búsqueda de alimento vegetal y animal (tunas, mezquites, semillas, raíces, conejos, etc.), siempre bajo la dependencia de ojos de agua que utilizaron como centro.⁸³ Las formas más recurrentes de ataque frente a los invasores, fueron las emboscadas. Tácticas que estuvieron acorde a su estilo de vida, ya que obedecieron a su facilidad por sortear la agreste geografía. Para los

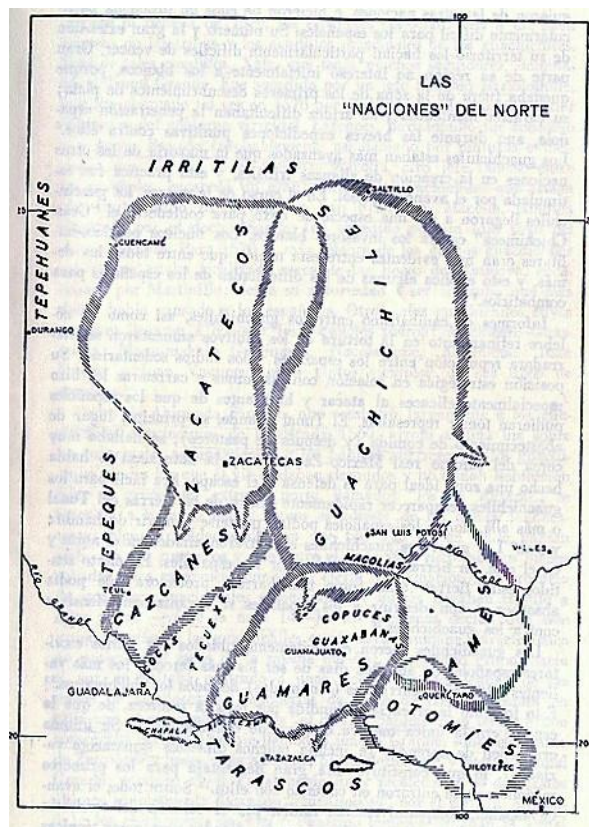
⁸¹ De acuerdo con Philip Powell, el mayor conocimiento de las tribus del norte produjo definiciones más específicas de los diversos pueblos de la Gran Chichimeca. El término “chichimeca” se utilizó durante el periodo de guerra y aun después, pero se vio modificado debido a la aplicación de nombres de carácter tribal, o nombres dados a grupos mayores llamados como “naciones”. Las cuatro principales fueron los pames, guamares, zacatecos y guaichichiles. P. W. Powell, *La guerra chichimeca...*, 48.

⁸² De acuerdo a lo propuesto por Braniff, la regionalización de los grupos chichimecas comprende tres zonas, la primera, la nororiental comprendida por el sur de Tamaulipas, la zona del Río Verde y la Sierra Gorda de Querétaro; la segunda, la noroccidental comprendida por un ramal de la Sierra Madre Occidental en territorios de los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Sonora y Sinaloa; y la tercera, la central comprendida por Guanajuato, el sureste de Zacatecas, los Altos de Jalisco, Aguascalientes, una porción de Querétaro y la zona árida de San Luis Potosí. Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado rey”, *Revista de Indias* LXX número 248 (2010): 35.

⁸³ Peter Gerhard, *La frontera norte de la Nueva España*, traducción de Patricia Escandón Bolaños (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996), 16-17.

hispano-criollos, las naciones chichimecas significaron un enemigo “...evanescente, sumamente peligroso por su maestría con el arco y la flecha y por su conocimiento de la tierra en que peleaba.”⁸⁴

Mapa 3. Las “naciones” del norte



Fuente: P.W. Powell, *La guerra chichimeca...*, 49.

Con relación a lo anterior, fue a partir de 1550 cuando los ataques de las naciones chichimecas se vieron intensificados gracias al acontecido en los alrededores de Tepezalá (hoy estado de Aguascalientes), y realizado por un grupo de zacatecos quienes robaron y asesinaron a una caravana de indios tarascos que transportaban paños hacia Zacatecas. Días más tarde, también un puñado de zacatecos, en las proximidades de las minas zacatecanas, despojaron a Diego de Ibarra y Cristóbal de Oñate, dos de los “cuatro grandes”, de unas recuas de sus propiedades. Aunado a estos menoscabos, también los de nación guachichil atacaron unas carretas de los mismos Ibarra y Oñate, asesinando al “...carretonero, un

⁸⁴ P. W. Powell, *La guerra chichimeca...*, 47-48.

portugués llamado Pedro Gonçales, a dos negros y a cinco indios...”.⁸⁵ Estos acontecimientos marcaron el inicio de la “Guerra Chichimeca”, guerra que se caracterizó por su extensa duración –aproximadamente medio siglo– y crecientes pérdidas humanas además de materiales.

Debido a los latentes ataques, además de las descripciones grotescas realizadas de los chichimecas, surgió un amedrentamiento que se vio incrementado incluso con la idea de alguna alianza de las naciones con los mismos infieles *muslims*,⁸⁶ situación que resultaba difícil de acontecer. Sin embargo, a diferencia de esto, los sucesos no imaginarios que preocuparon en demasía fueron las alianzas realizadas entre las naciones chichimecas y los cimarrones “...porque los negros a veces se aliaron con los aborígenes para atacar carretas y estancias. Así, una banda de negros (15 a 20), estaba atacando a los viajeros y causando otros daños alrededor de Guanajuato en 1560.”⁸⁷

Los virreyes que dirigieron la Nueva España a lo largo de la Guerra Chichimeca echaron mano de distintas medidas con el fin de brindar seguridad a los caminos, y finalizar los enfrentamientos. Luis de Velasco (1550-1564), por ejemplo, instó a la creación de fuertes y poblados como San Miguel, San Felipe y Santa María de los Lagos. De igual manera, exhortó el apoyo de indios aliados (mexicas, tlaxcaltecas, tarascos y otomíes), y el de algunos chichimecas, entre los que era posible encontrar cazcanes. Esto, con la intención de conseguir de ellos un asentamiento en la región chichimeca, a cambio de beneficios como la condonación del pago de tributos y el otorgamiento de tierras. No obstante, y tras la administración de Velasco, las embestidas no cesaron. Para 1561, ya habían muerto 200 españoles y 2000 indios aliados (aprox.), en los caminos entre Guadalajara, Michoacán y hacia las minas zacatecanas.⁸⁸

Secundado de Velasco, el virrey Gastón de Peralta, Marqués de Falces (1566-1567), a pesar de inicialmente buscar una negociación con las naciones chichimecas y tras no

⁸⁵ *Ibidem*, 44-45.

⁸⁶ Se hará uso de la denominación *muslim* para hacer referencia al musulmán, por ser la utilizada por éstos a lo largo de su existencia. La idea de una amenaza, siempre latente, partió del temor de alguna supuesta presencia morisca, mora e inclusive de turca. Para conocer más sobre el tema consultar: Karoline P. Cook, “Muslims and *Chichimeca* in New Spain: The Debates over Just War and Slavery”, *Anuario de Estudios Americanos* volumen 70 número1, (2013).

⁸⁷ P. W. Powell, *La guerra chichimeca...*,76.

⁸⁸ *Ibidem*, 75.

conseguirla, optó por arremeter y adoptar la política militar “guerra a fuego y a sangre”.⁸⁹ Política ya propuesta con anterioridad por el capitán Pedro de Ahumada Sámano, quien firme en su visión, optó por una férrea guerra que lograra intimidar y apaciguar a los nómadas para entonces unificados en la “Liga Chichimeca” (1561) –unión de las naciones guaichichiles y zacatecas–. Alianza que certeramente logró desarticular, y de la cual un gran número de chichimecas fueron asesinados u obligados a migrar al extremo norte. El propósito de dicha política nos sugiere conseguir una completa dominación, e incluso invita a pensar en el total sometimiento o aniquilación de la población. Sin embargo, y a pesar de lo llamativo de ésta, la realidad durante el gobierno de Falces enfrentó dos factores que le propiciaron su infortunio, es decir, la trashumancia chichimeca y la carencia económica para sustentar la guerra.

A pesar de que la administración del virrey Martín Enríquez Almansa (1568-1580) no se caracterizó por grandes incursiones al extremo norte novohispano, sí es posible recalcar que fue un férreo continuador de la política militar antes referida. De igual manera, mantuvo la intención y permisibilidad de la fundación de poblados o villas en el camino hacia las minas. Pareciera que, durante este periodo, aún se tenía fe en el surgimiento de asentamientos humanos como principal forma de contención a los enfrentamientos, al buscar tener una población cautiva dedicada a la ganadería y agricultura, para así generar un mediano abastecimiento a las minas, y forjar también la atracción de los indios aliados y aquellos chichimecas ya pacificados. De tal manera fue como surgieron las villas de Celaya para 1570, y cinco años después, los exiguos asentamientos de León y Aguascalientes.

Finalmente, resulta esencial resaltar el creciente interés por la esclavización de los chichimecas a manos de los soldados. Con respecto a ello, y a la usanza de la lucha de reconquista entre los reinos hispano-cristianos e hispano-muslims en la península ibérica, la esclavitud a aquellos chichimecas caídos como “cautivos de guerra”, fue una opción viable para incitar a los soldados a adentrarse en tan agreste territorio, y lograr un control de las naciones chichimecas. Un ejemplo de ello, fueron las posturas adoptadas por los soldados quienes refirieron

⁸⁹ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 54.

...‘que con solo darlos a estos indios por esclavos por los dias de su vida los prenderán a todos porque por el interesse habrá muchos que se juntarán en camaradas y compañías y lo harán, pero como no quieren que lo sea [esclavo] sino aquel o aquellos por proceso pareciere culpado y por tiempo limitado, y que si algunos traen los quitan y los dan a otros en depósito, no hay quien quiera gastar su tiempo y dinero en andar en la guerra.’...⁹⁰

En consecuencia, la política del virrey en torno a la esclavitud chichimeca tuvo a bien resolverse en una “junta de letrados de las órdenes y de otros de fuera dellas” con el fin de disipar la perpetua o temporal esclavitud de los cautivos de guerra. Puesto que, con el rechazo de los dominicos a la esclavización y sin el afán de infringir las Leyes Nuevas de 1542, que prohibían la esclavitud del indio, el virrey optó por establecer el, “... servicio de los chichimecas capturados en la guerra por 13 años; necesidad de comprobar por información que el indio era culpable de la hostilidad; [y la] exención de los niños y niñas del cautiverio.”⁹¹

La esclavitud de los chichimecas buscó no sólo obtener una mayor fuerza de trabajo para los lugares carentes de ella, sino concretamente, aprovechar el impulso de los soldados por capturarles para de esta manera, incrementar el desmembramiento de los pequeños núcleos familiares y guerreros. A mi entender, creer que los lineamientos establecidos por el virrey se cumplieron, sería un grave error, ya que incluso hay registros de la venta de niños.⁹² Uno de los factores importantes por los cuales la población chichimeca igualmente sufrió un detrimento –además de la migración al extremo norte–, se debió al constante traslado de éstos a lugares alejados del medio en el cual habitaban. De forma particular es posible referir algunos casos. Como fue la compra de una banda de prisioneros chichimecas condenados a veinte años de servicios forzosos, realizada por el colegio jesuita de San Pedro y San Pablo de la ciudad de México;⁹³ o también, y para el mismo año, el registro por la compra-venta de esclavos para las labores de la construcción de la catedral de México en donde “...se le cargan 120 ps. del dicho oro [...] que entraron en su poder por una india chichimeca nombrada Francisca, tuerta de un ojo, de la dicha obra, que vendió a Joan

⁹⁰ S. Zavala, *Los esclavos indios...*, 274.

⁹¹ *Ibidem*, 275.

⁹² Un caso fue el acontecido el 30 de enero de 1580. En un mandamiento del virrey Don Martín Enríquez quien, a requerimiento de Diego de Segovia, representó haber sucedido en el derecho el servicio de Francisco, indio chichimeco, que le traspasó Cristóbal Ortiz de la ciudad de México por 80 pesos de oro común que pagó por él. Tiempo después, le fue retirado el chichimeco “por no ser de edad ni capacidad por donde debiese ser condenado a servicio”. *Ibidem*, 284.

⁹³ *Loc.cit.*

Mexía [...] más cien pesos del dicho oro que [...] entraron en su poder por una india chichimeca de la obra nombrada María que vendió a Bartolomé García Moraga...”.⁹⁴

La última etapa de la guerra chichimeca se caracterizó por cambiar de manera drástica los postulados de la política militar “guerra a fuego y a sangre”. Era ya notorio que las estrategias utilizadas a lo largo de treinta años (aprox.) no habían tenido un avance significativo. Por ello el virrey Manrique de Zúñiga (1585-1590) optó por revertir lo que sus antecesores habían aplicado. En primera instancia, la aguerrida política militar dejó de ser una prioridad, y se optó por una estrategia más cordial para ambos lados, que cimentó los postulados de la “paz por compra”.⁹⁵ Esta táctica rechazó la férrea agresividad que se había estado desarrollando, e incitó la entrega de presentes como ropa, carne y distintos productos muy apreciados por los chichimecas, con el objeto de regular y disminuir la tensión y agresividad existentes. En consecuencia, la presencia de soldados tuvo que ser controlada ya que, para este momento, causaban más desperfectos que beneficios. También y tras la negativa por esclavizar chichimecas, esta opción se convirtió en una iniciativa más para conseguir la paz. Aunado a esto, se benefició la reducción de presidios, los cuales no tuvieron sentido de ser en los lugares que se buscaba finalizar con los enfrentamientos. Gracias a estas propuestas, la paz definitiva se encontraba ya a la puerta.

En resumen, es posible afirmar que no existió una estrategia particular con la que se logró conseguir la paz definitiva, fueron diversas las utilizadas, por medio de las cuales, a modo de ensayo-error, se logró conseguir el objetivo. Finalmente, y de acuerdo con la temática que nos concierne, después de haber estructurado algunos motivos que condicionaron la guerra, es importante destacar el detrimento demográfico chichimeca que vivió aquella región. Entre los principales factores a resaltar, se encuentran: la extrema violencia que a lo largo de más de cuarenta años conllevó a constantes enfrentamientos, también, el forzado desplazamiento que vivieron las naciones chichimecas hacia el extremo norte tras el avance paulatino hispano, y la esclavización de los indios nómadas. Peter Gerhard calcula que la población existente en 1500 (antes del ingreso hispano) en los territorios que después fueron parte del Reino de la Nueva Galicia, rondó en poco más de

⁹⁴ Silvio Zavala, *Una etapa en la construcción de la catedral de México alrededor de 1585*, 2ª edición (México: El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1995), 165.

⁹⁵ P. W. Powell, *La guerra chichimeca...*, 228.

los 800,000 habitantes originarios; y ya para finales del siglo, al coincidir con la conclusión de la guerra, la población apenas logró alcanzar los 100,000.⁹⁶

Cabría también añadir, además de los factores ya referidos, uno de suma importancia que logró conseguir un doble objetivo, esto es, el estímulo migratorio, por parte de la autoridad virreinal, de indios “de paz” al territorio chichimeca a finales del siglo XVI. Con éste, se consiguió, por un lado, asimilar y desvanecer a aquellos pocos chichimecas que optaron por el sedentarismo; y por el otro, incitar a la repoblación con la intención de estimular las actividades ganaderas y agrícolas siempre en vistas del beneficio minero.

Recordemos que el arribo de los primeros indios mesoamericanos (mexicas, tlaxcaltecas, tarascos, otomíes, etc.) se originó a principios del siglo XVI, a la par de los conquistadores hispanos al servirles de auxiliares. De igual manera, a lo largo de la segunda mitad de dicho siglo, la migración de éstos se dio de forma constante por los iniciales beneficios que trajo la minería, aunque aún no masiva –como sí aconteció a lo largo del siglo XVII– por los conflictos de la guerra. Esta migración inicialmente de indios naboríos y posteriormente de libres, se asentó mayoritaria y principalmente, en los centros mineros zacatecanos, aunque en una menor escala en las dificultosas extensiones territoriales del Gran Chichimeca. Ello, gracias a la movilidad que les permitió su libertad, además del rechazo existente al sistema de tributos de los lugares de procedencia –del que se vieron exentos temporalmente en sus nuevos asentamientos–, así como también por la disconformidad del trabajo comunitario al que estuvieron obligados a desarrollar. De igual manera y principalmente, gracias al beneficio que les brindó una remuneración (en especie y salarial) en las minas. Características que también acontecieron durante el siglo XVII por la imantación de la actividad minera.

Como una excelente estrategia, durante el gobierno del virrey Luis de Velasco y Castilla (1590-1595), comenzó a estimularse una nutrida migración de indios, con la intención de emplear el método “poblar para usar”.⁹⁷ Es decir, lograr un control del futuro espacio de asentamiento, para de esta manera propiciar diversas actividades de subsistencia (ganadería y agricultura). Fue así como en 1591, tras negociar con privilegios (exención de

⁹⁶ P. Gerhard, *La frontera norte...*, 66.

⁹⁷ Cecilia Sheridan Pliego, “Indios Madrineros’ colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano”, *Estudios de Historia Novohispana* volumen 24 (2001): 22.

tributos y servicios forzosos, además de la entrega de tierras), aproximadamente cuatrocientas familias tlaxcaltecas y el virrey, acordaron el inicial éxodo.

En el río San Juan (a corta distancia de Tlaxcala) se hizo una especie de censo (o cuenta). [...] cuatro grupos de carros estaban siendo conducidos hacia el norte por Agustín de Hinojosa Villavicencio, llamado ‘teniente de capitán general’ para los nuevos asentamientos de los chichimecas. Los 932 colonos, aproximadamente, procedían de los señoríos tlaxcaltecas de Quiahuztlán, Ocotelolco, Tizatlán, y Tepeticpac. De este grupo, unos 690 eran casados, 187 eran niños, y 55 solteros o viudos. Cerca de 100 carros se utilizaron para este viaje [...] Algunos fueron asignados a la zona de San Luis Potosí, en San Miguel Mezquitic, Tlaxcalilla y El Venado. Otros siguieron adelante hasta Chalchihuites y San Andrés, más allá de Zacatecas. Otro grupo fue destinado a Colotlán [...] Una cuarta gran zona de colonización se hallaría en las tierras cercanas a Saltillo.⁹⁸

Si bien es cierto que la migración de origen tlaxcalteca fue la más numerosa, ésta no fue la única, también es posible identificar a otomíes, mexicas, cholultecas, etc., que se asentaron en distintos lugares como Sierra de Pinos y Chalchihuites, entre otras, y siempre en torno a las minas zacatecanas. Entre sus objetivos, además de “poblar para usar”, igualmente, los indios recién arribados, hicieron las veces de “madrineros” frente a los chichimecas. Es decir, a modo de ejemplo en la sumisión a la Corona española, la obediencia a la religiosidad, y al desarrollo de las actividades implícitas del sedentarismo.

El siglo XVII despertó con nuevos bríos. La conclusión de la guerra no solo estimuló el comercio a lo largo de las vías de comunicación, sino también fomentó e incrementó la actividad ganadera y agrícola, y por consiguiente la maquinaria de la minería. Situación que empujó el uso de la fuerza de trabajo, que comenzó a arribar de forma creciente a lo largo del siglo, y a asentarse en centros mineros –a pesar de sus vaivenes en la producción–, villas, haciendas, e incluso, incitó a la creación de un sinnúmero de pueblos de indios, en aquella región novogalaica.

Con la finalidad de respaldar lo hasta ahora mencionado, particularmente lo concerniente al detrimento demográfico de las naciones chichimecas en el Reino de la Nueva Galicia, y específicamente la desaparición de éstas en el entorno de la villa y alcaldía mayor de Aguascalientes, resulta fundamental mostrar la división geográfica de la región, junto con los datos demográficos propuestos por Woodrow Borah y Sherburne F.

⁹⁸ P. W. Powell, *La guerra chichimeca...*, 206

Cook en su estudio sobre la población de la Nueva Galicia.⁹⁹ Ello, con el fin de conocer las cifras de la recesión. Así pues, la división propuesta que a nuestro interés concierne, es la denominada como “Nueva Galicia: principios de la colonia”, la que a su vez está conformada por cinco subdivisiones (Frontera Norte, Nueva Galicia Central, Purificación, Banderas y Zacualpan), que muestran un aproximado de la población existente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI (ver Mapa 4 y Tabla 1). De éstas las que se adecúan a la región de nuestro estudio e interés, son las correspondientes a Frontera Norte y Nueva Galicia Central, debido a que se ubican en torno a la zona minera zacatecana, y en parte del Camino Real o de Tierra Adentro. A diferencia de las tres restantes que se encuentran en la zona occidental del Pacífico.

Mapa 4. México Centro-Occidente y sus regiones *



Fuente: S.F. Cook y W. Borah, *Ensayos sobre historia*...,310.

⁹⁹ Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe 2*, traducción de Clementina Zamora (México: Siglo Veintiuno, 1978), Colección América Nuestra 13.

* La línea en color negro corresponde al límite de la zona centro-occidental, en cambio, la línea en color rojo corresponde al límite aproximado entre Nueva España y Nueva Galicia.

En torno a dichas zonas, fue posible localizar el área colindante de las minas zacatecanas conformada a finales del siglo XVI. Lugar en el que se ubicó una villa surgida como parte de tantas en la región, gracias a que conformó parte de los ramales que condujeron el curso desde y hacia las minas. El Paso de los Romeros o de las Aguas Calientes, desde su fundación bajo la calidad de villa con el nombre de Nuestra Señora de la Ascensión-Asunción de las Aguas Clientes (1575), vivió los constantes ataques perpetrados por las naciones chichimecas, ya que “La región que con el paso del tiempo se convertiría en el territorio de la alcaldía mayor de la villa de Aguascalientes, forma una especie de intersección o frontera entre las naciones relativamente civilizadas del sur -cazcanes y guamares- y las naciones más ‘bárbaras’ del norte -zacatecos y guachichiles-”¹⁰⁰

Este lugar tuvo desde sus inicios, como villa, una demografía un tanto accidentada que dependió completamente de los acontecimientos de la Guerra Chichimeca. Gerhard calcula que antes del arribo de los hispanos, Aguascalientes y su entorno, pudo haber alcanzado los 8,500 habitantes.¹⁰¹ Sin embargo, es difícil conocer de manera precisa con la documentación existente, de qué manera fue decreciendo la población local, lo que sí sabemos es que ésta llegó a desaparecer.

El panorama desolador comenzó un proceso de repoblación secundado de la finalización de la misma Guerra Chichimeca, que, a diferencia de otros lugares como las minas y ciudad de Zacatecas, o villas de mayor relevancia económica como San Miguel, en la de Aguascalientes el proceso llegó a ser más pausado. Por ejemplo, San Miguel para 1619 tuvo “...en un barrio de dicha villa hay 60 indios casados; y a dos leguas, a seis y hasta diez, en llanos y vegas un buen río, que es el que va a dar a Salaya, hay 27 estancias de ganados vacunos y ovejunos, y en ellas algunas labores (tierras destinadas a la producción agrícola), y habrá en todas ellas 300 indios casados y otros 100 viudos y solteros.”¹⁰²

Para el caso de la villa de Aguascalientes, la contabilización tendió a ser menor. La visita del licenciado Gaspar de la Fuente de 1609 nos muestra, a diferencia de San Miguel – aunque fue diez años después la mención–, un reducido número de indios, al contar que

¹⁰⁰ J. Gómez Serrano, *La guerra chichimeca...*, 21.

¹⁰¹ P. Gerhard, *La frontera norte de ...*, 87.

¹⁰² Biblioteca del Real Palacio, Madrid, ms.2579. D. C. Wright-Carr, *La conquista del...*, 64.

“En la villa de Aguascalientes y su jurisdicción habrá [...] hasta diez indios...”.¹⁰³ Esta aproximada y decreciente cifra de indios, certeramente no chichimecas, obedeció a los planteamientos ya referidos y acaecidos a lo largo de la guerra chichimeca. Además, a los que habría también que agregar para la región, la desolación que dejaron las epidemias, *cocoliztle*¹⁰⁴ (1564) y *matlazáhuatl*¹⁰⁵ (1576).

Tabla 1. Nueva Galicia: principios de la colonia (1548-1600)

<i>Frontera Norte</i>		<i>Nueva Galicia Central</i>	
<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Año</i>	<i>Población</i>
1548	30,000/ 14,554*	1548	111,187
1560	18,200	1560	70,000
1564	13,395	1564	53,269
1570	16,609	1568	61,971
1578	7,634	1570	50,000
1580	9,500	1578	23,810
1590	8,533	1580	36,000
1595	6,525	1590	21,631
1598	6,100	1595	25,782
1600	6,000	1598	23,000
		1600	22,000

Fuente: Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia...*, 297-298.

Resulta difícil creer que la población chichimeca haya sobrevivido o incluso permanecido de forma sincrética en gran número con el resto de la población en Aguascalientes y su entorno. Son escasas, sino es que contadas, las referencias documentales las que les aluden. Una de éstas refiere al bautizo realizado en la villa de Aguascalientes el 12 de mayo de 1625, de Gertrudis, india, y de quien sólo se menciona el nombre de su madre, llamada Juana, y a la que se le cataloga como chichimeca.¹⁰⁶

¹⁰³ Relación de lo hecho por el señor Licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia, visitador general de este reino del tiempo que anduvo en la visita de él. AGI, Guadalajara 8. Jean-Pierre Berthe, “El Licenciado Gaspar de la Fuente y su visita tierra adentro, 1608-1609”, en *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia Según las visitas de oidores (1606-1616)*, Jean-Pierre Berthe, *et.al.* (México: Universidad de Guadalajara/Centre Française D’Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000), 137.

¹⁰⁴ “Enfermedad epidémica. De *cocoliztli*, enfermedad [de *cocoa*, enfermarse].” C. Montemayor, *Diccionario del náhuatl...*, 56.

¹⁰⁵ “Peste, maladie epidémique” *Gran Diccionario Náhuatl...*

* Los autores brindan dos fuentes distintas de donde obtuvieron la información.

También, aunque casi cien años después, para 1719, Jesús Gómez Serrano detalla la existencia de una india “chichimeca” referida en el testamento de Josefa Serrano de Aguayo, y a la que concede otorgarle la cantidad de cuatrocientos pesos.¹⁰⁷ Es fundamental apuntalar la dificultad por convenir en la permanencia de algún integrante de las naciones chichimecas, debido a que después de la Guerra Chichimeca –a partir del siglo XVII–, la categoría “chichimecas” dejó de referir a aquellas naciones que a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI permanecieron en constantes enfrentamientos. Lo que es certero, es que dicha categoría comenzó a aplicarse, con el sinónimo de “...bárbaro, independientemente si la barbarie de los indios tratados se debía al hecho de que fueran salvajes, belicosos, nómadas o varias de esas características a la vez [...] la palabra chichimeca pervivió después de 1591, sobreviviendo así también a los pueblos que calificaba en el siglo XVI.”¹⁰⁸

3.-Individuos ajenos. Presencia esclava, africana y afrodescendiente, en la región como inicial fuerza de trabajo.

El arribo forzoso de los primeros africanos y afrodescendientes al Nuevo Mundo, se originó a la par del realizado por los europeos al fungir como una extensión del mismo conquistador y servirle en múltiples tareas relativas a la conquista, inicialmente en la parte insular y posteriormente en la continental. Resulta medianamente difícil conocer a profundidad sus características más puntuales debido a que la documentación les refiere, más no ahonda por completo en ellos. Aunque cabe aclarar que los códices de tradición prehispánica, fuentes de suma importancia que pueden brindar más información, también le

¹⁰⁶ Esta información se extrajo de la documentación titulada como “Inventario de Fondos Parroquiales” depositada en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Se caracteriza por ser fichas de trabajo hechas por Helio de Jesús Rodríguez Velasco en 1983, y concernientes a los bautizos realizados en la villa de Aguascalientes de 1616 a 1625. Debido a que no existe una clasificación realizada por parte del archivo, para la presente investigación dichos documentos serán referidos de la siguiente manera: Se pondrá el nombre del archivo de donde fue extraído el trabajo, es decir, “AHEA”; seguido de éste, se escribirá el título que le da nombre a la portada (folder) que resguarda a las fichas, es decir, “Inventario de Fondos Parroquiales”; seguido de esto, se mencionará la serie, “bautizos”; posterior a ello, será escrito el número de orden de la ficha “1,2,3...” dado por Rodríguez Velasco; y finalmente, entre paréntesis se añadirá la clasificación original de acuerdo a la caja, folio y foja de donde fue obtenida la información. De tal manera que para la presente cita queda así: AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 381. (caja 1, libro 1, foja 27).

¹⁰⁷ J. Gómez Serrano, *La guerra chichimeca...*, 85.

¹⁰⁸ Jenifer Marie Anne Jourdain, “La imagen del ‘indio chichimeca’ en el septentrión novohispano del siglo XVI”, tesis para obtener del grado de Maestría en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015), 189-190.

plasman. De igual manera, es posible identificar que el mismo indio al inicio del encuentro con los ajenos a sus tierras, logró relatar su visión sobre éstos en los códices. Es así que pudo identificar dicha extensión ya que “...los negros estaban más cerca (al menos cultural y socialmente) de los españoles que de ellos mismos. Además, los dibujantes [*tlacuilos*] parecen entender que la compañía de un criado negro realizaba el rango de su poseedor o que al menos era un símbolo de un estatus superior...”.¹⁰⁹

De acuerdo con Matthew Restall es posible diferenciar dos tipos de africanos y afrodescendientes. Los primeros fueron aquellos denominados como “auxiliares negros armados y desarmados”, éstos se caracterizan por ser hombres y mujeres nacidos en África occidental o en los reinos ibéricos. Fueron sirvientes, y mayoritariamente esclavos, que tuvieron una menor posibilidad de obtener su libertad en América; los segundos, referidos como “miembros del ejército auxiliar de ascendencia africana”, fueron esclavos nacidos en África e iberos libres de antepasados mezclados. El autor detalla que a pesar de que hubo mujeres entre los primeros que arribaron, resulta difícil afirmar su participación en los cuerpos militares.¹¹⁰ Ejemplos de ello, fueron Juan Garrido quien sirvió en la conquista y pacificación de la Nueva España antigua México-Tenochtitlán, o inclusive Juan Valiente quien finalizó sus días en la batalla de Tucapel en Chile.

El inicial ingreso más numeroso de esclavos al Nuevo Mundo se originó por el Caribe, el cual fungió como una especie de “trampolín experimental” sobre lo que aconteció posteriormente en la parte continental. Fueron tres los factores que le obedecieron. El primero, a causa del despoblamiento de indios por la explotación laboral y las enfermedades; el segundo, la prohibición del trabajo esclavo indio; y el tercero, la plantación y cosecha de la caña de azúcar, de la que los mismos ibéricos y algunos esclavos tenían conocimiento al ser las Islas Canarias, un inicial laboratorio de siembra.

El tráfico, origen y número de esclavos arribados de una forma masiva durante el dominio hispano en la Nueva España, dependió, en gran medida, de los periodos de la trata esclavista. De éstos, es posible referir, que el primero tuvo como principal característica el

¹⁰⁹ Úrsula Camba Ludlow, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglo XVI y XVII* (México: El Colegio de México, 2008), 174-175.

¹¹⁰ Matthew Restall, “Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica”, en *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan Manuel de la Serna (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005), 24.

uso de las licencias,¹¹¹ el cual comenzó en el siglo XVI y continuó a lo largo del XVII, siendo los mercaderes del Consulado de Sevilla y los funcionarios de la Casa de Contratación, quienes le regularon hasta 1589. Sobre el origen de los esclavos, es posible aproximar que procedieron de las regiones costeras de África occidental, Senegambia, y Guinea Bissau.¹¹²

El segundo, inició con la unión de las Coronas española y portuguesa, tras la ocupación del trono de Portugal por Felipe II en 1580. Formalmente, el sistema de asientos,¹¹³ predominante en este periodo, inició en 1595 cuando "...se estableció, en un acuerdo firmado con Pedro Gómez Reinel, un sistema de asientos para contratos exclusivos, por el cual éste quedaba obligado a transportar anualmente 4,240 esclavos vivos a la Indias."¹¹⁴ El tráfico esclavista estuvo controlado por los portugueses quienes lo convirtieron en un monopolio debido a que los lugares de donde se extraían los esclavos estuvieron bajo su control. Este monopolio, estuvo respaldado por ambas coronas y controlado también por la Casa de Contratación de Sevilla (1609 a 1615), tuvo fuerza y control hasta el año de 1640, cuando ambos reinos concluyeron su alianza. Tras 1640, el arribo de esclavos a la Nueva España comenzó a declinar, de tal manera que lo que permitió que el sistema de esclavitud permaneciera, de acuerdo con Herbert Klein y Ben Vinson III, fue la mano de obra en los obrajes y la renovada industria azucarera, características que alentaron en gran medida los mercados internos de esclavos hasta la década de 1750.¹¹⁵ Durante este periodo, los esclavos procedieron mayoritariamente de

¹¹¹ Comenzó a darse un fuerte interés por parte de la Corona española por controlar el tráfico. "Los permisos de introducción de esclavos a América constituyeron un notable ingreso para las arcas reales. Tanto es así que desde que se conceden las primeras hasta los asientos de final de siglo [XVI], se multiplican extraordinariamente aumentando también su coste económico. El envío de negros a las Indias era asunto exclusivo de la Corona quien, vez por vez, tenía que autorizar su entrada y las condiciones en que ésta se hacía: pagando lo estipulado, abonando sólo un aparte o libre de impuestos." José Luis Cortés López, *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, prólogo de Ana Díaz Medina (Salamanca, España: Universidad de Salamanca, 1988), 55.

¹¹² María Elisa Velázquez Gutiérrez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana siglos XVII y XVIII* (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006), 67.

¹¹³ Son contratos de derecho público por medio de los cuales un particular o una compañía se encarga, cerca del gobierno español, de reemplazar a la administración en el comercio de la fuerza de trabajo negra en la América. Luz María Martínez Montiel, *Africanos en América* (La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 2008), 92.

¹¹⁴ William D. Phillips, *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico*, traducción de Elena Pérez Ruiz de Velasco (Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores, 1989), 194.

¹¹⁵ Herbert S. Klein y Ben Vinson III, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, 2ª edición (Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 2008), Serie: Estudios Históricos 48, 39.

“...Senegambia, situada entre los ríos Senegal y Níger. Tras fundarse la Luanda portuguesa hacia 1570, empezaron en cambio a llegar abundantes contingentes del Congo y Angola.”.¹¹⁶

El tercer periodo abarcó de 1640 a 1692, y se caracterizó por la existencia de un deslindamiento de la Corona española, tras su separación, del fuerte tráfico esclavista. Situación que, junto a la carencia de colonias hispanas en África, aminoraron el arribo de los esclavos al virreinato, y por tal motivo, el debilitado imperio tuvo que voltear la vista a otros proveedores. Entre el tercer y cuarto periodo, es posible identificar un pacto acordado entre las Coronas española y francesa (1701), y el que tuvo por objeto disminuir el contrabando de esclavos realizado por holandeses, portugueses e ingleses. Con éste, ambos reyes –Luis XIV y Felipe V–, “...firmarán un contrato considerado por algunos como asiento, el cual se le concedió a la Compañía de Guinea el monopolio, durante diez años, de la introducción de esclavos africanos en las colonias españolas de América.”.¹¹⁷ Dos años antes de que finalizara, la compañía se declaró en bancarota.

El cuarto, y para nuestro interés, último periodo, se originó a partir de 1713 con la paz de Utrecht, y el otorgamiento del asiento español a los ingleses. A partir de entonces, éstos desplazaron a los holandeses y franceses en el comercio de esclavos, de tal manera que lograron un dominio de las costas de África y el mar Caribe. Con la firma del “Asiento de Negros”, la Corona inglesa obtuvo la concesión de comerciar, hasta por 30 años. Situación que no se logró debido a la guerra entre españoles e ingleses en 1739, la que obligó a la Corona hispana a conceder asientos a mercaderes españoles hasta fines del siglo XVIII.

En relación con lo anterior, y gracias a la periodización de la trata esclavista, es medianamente posible conocer y explicar diversos factores que denotan la procedencia, traslado, arribo, condiciones, y destino, entre otros, de los esclavos en el virreinato novohispano. Entre estos, se encuentran algunas cifras que permiten concebir el número de esclavos arribado. Por ejemplo, para el año de 1570, existen las descritas por Klein y Vinson III quienes estipulan la existencia de 20,000.¹¹⁸ Dato al que habría que considerar también una incierta cantidad de esclavos que de forma clandestina debieron de ingresar. Para el mismo año y de acuerdo con Lourdes Mondragón, 11,736 residieron en la ciudad de

¹¹⁶ *Ibidem*, 34.

¹¹⁷ L.M. Martínez Montiel, *Africanos en América...*, 102.

¹¹⁸ H.S. Klein y B. Vinson III, *La esclavitud africana...*, 41.

México,¹¹⁹ y el resto se dispersó en los confines del virreinato. De tal manera que, para el caso del Reino de la Nueva Galicia, Aguirre Beltrán estipuló una población de 2,375 negros, más 75 mulatos (ver Tabla 2). Desafortunadamente no especifica su condición, sin embargo y de acuerdo con la temporalidad estipulada, es factible que en gran mayoría hayan sido esclavos ya que la Guerra Chichimeca aún no llegaba a su fin, y por tal motivo la fuerza de trabajo mayormente requerida fue la esclava.¹²⁰

El continuo arribo de esclavos que para principios del siglo XVII alcanzó su cuota más alta con 45,000, se abocó a un sinnúmero de actividades laborales que dependieron en gran medida, de diversos factores tales como: edad, género, habilidades –oficios–, zona de asentamiento (urbana, rural, minera), etc. Las labores a las que se enfocaron fueron tan variadas como la sociedad misma lo requirió. Es posible ubicar desde las menos especializadas como ganaderas y agrícolas, hasta las que implicaron un mayor grado de destreza y conocimiento, y las que, por consiguiente, permitieron una mayor proximidad a la libertad y ascenso social. Entre las que es posible, y de forma muy general mencionar: carpinteros, herreros, zapateros, músicos, cantores, mayordomos, cocheros, etc.

Tabla 2. Población de acuerdo con los obispados del Virreinato de la Nva. España (1570)

Obispado	Negra	India			Europea			Mulatos	
		Latorre	Pérez	Rosenbelt	Camavitto	Pérez	Rosenbelt	Latorre	Latorre
México	10,595	327,726	336,000	336,000	1,257	2,794	9,495	1,050	1,992
Tlaxcala	2,958	211,207	215,000	215,000	3,397	400	1,531	100	100
Oaxaca	481	145,900	96,000	96,000	s/info.	420	560	50	50
Michoacán	1,765	23,639	44,000	44,000	950	1,000	1,035	200	200
Nva. Galicia	2,375	27,090	20,000	20,000	815	1,500	1,270	75	75
Yucatán	265	68,808	60,000	60,000	362	300	420	20	20
Tabasco	s/info.	1,845	2,000	s/info.	86	50	s/info.	s/info.	s/info.
Chiapas	130	s/info.	sin info	28,000	s/info.	s/info.	s/info.	s/info.	s/info.
Veracruz	s/info.	s/info.	s/info.	sin info	200	s/info.	s/info.	s/info.	s/info.
No censados	s/info.	s/info.	s/info.	s/info.	s/info.	s/info.	3,000	s/info.	s/info.
Negros huidos	2,000								

Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra...*, 203-209.

¹¹⁹ Lourdes Mondragón Barrios, “La actividad comercial del siglo XVI y la población de origen africano en México”, en *¿Dónde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, coordinado por Emiliano Gallaga Murrieta (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009), 46.

¹²⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México, estudio etnohistórico*, 2ª edición (México: Fondo de Cultura Económica, 1972).

A manera de muestra y con la intención de aproximar la información a nuestro lugar de interés, se referirán un par de ejemplos. Uno de ellos es el de la ciudad de Campeche situada en la península de Yucatán, sitio en el que algunos de los esclavos

...probablemente estuvieron destinadas al servicio doméstico en las casas de los españoles, [ya que] podemos asumir que hubiese una mayor demanda y presencia de mano de obra femenina que en otros lugares donde la mano de obra esclava era destinada para servir en diferentes explotaciones agrícolas o en la construcción de caminos y fortificaciones y donde la presencia masculina habría de ser mayoritaria.¹²¹

Para el caso de Colima (occidente), Juan Carlos Reyes plantea que desde el siglo XVI y hasta el XIX, fue latente el uso de africanos y afrodescendientes esclavos en la minería (oro y salinas), al afirmar que “Incluso quienes no los poseían, alquilaban cuadrillas de esclavos negros para el laboreo [...] en las minas no siempre todos los negros trabajaban como peones. Era frecuente que los esclavos negros de confianza actuaran como calpixques –capataces– del amo...”.¹²² Su fuerza de trabajo no fue explotada en la minería solamente, también se utilizó en la agricultura con el cultivo de cacao y caña; además de la ganadería, como fue el caso de la Costa Chica de Guerrero en donde “Los españoles [...] tuvieron en el negro un magnífico vaquero cuyo trabajo derivó después en la arriería, lo que permitió con posteridad, a mulatos y pardos, introducirse en el comercio.”¹²³

Las investigaciones realizadas por María Guevara Sanginés, nos acercan a conocer la condición de los esclavos africanos y afrodescendientes en la proximidad geográfica de nuestro interés. El caso de Guanajuato ayuda a comprender parte de la realidad acaecida en la Gran Chichimeca. Inicialmente, la autora desmiente una añeja propuesta que afirmó la preponderancia de éstos tan solo en las costas al laborar en la zafra, información que contradice al corroborar con testimonios, su pionera presencia en minas con niveles arriba

* Las cifras están fundamentadas en las expuestas por Aguirre Beltrán en su obra. Se hace mención de los apellidos de los autores en los que se basó el autor (Germán Latorre, José María Pérez Bustamante, Ángel Rosenblat y Dino Camavitto) con el fin de conocer las distintas propuestas. La última columna referente a “Mulatos”, es posible ver en el título “corrección”, las modificaciones realizadas por el mismo Aguirre Beltrán con respecto a dicha población.

¹²¹ Vera Tiesler Blos y Pilar Zabala Aguirre, “La presencia africana en Yucatán durante los primeros dos siglos de la Colonia: llegada, asimilación y muerte de una población negroide en la Ciudad de Campeche”, en *¿Dónde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, coordinado por Emiliano Gallaga Murrieta (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009), 78.

¹²² Juan Carlos Reyes, “Negros y fromestizos en Colima”, en *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), 287-288.

¹²³ L.M. Martínez Montiel, *Africanos en América*, 299.

de los dos mil metros sobre el nivel del mar. Enfatiza igualmente, un tema de sumo interés antes referido, es decir, el latente cimarronaje y su alta preponderancia a la alianza con las naciones chichimecas.

Pareciera que los alzamientos, rebeliones o descontentos, no sólo fueron comunes en la parte sur de la Nueva España como los realizados a partir de 1570 por el príncipe nigeriano islamizado Yanga, quien dirigió a diversos cimarrones de distintos palenques en el actual Veracruz, y el que después de cuarenta años de enfrentamientos, "...logró la fundación, en 1608 del pueblo de San Lorenzo Cerralvo o San Lorenzo de los Negros, habitado por 1000 cimarrones, con cabildo propio y cierta autonomía, además con derecho a tierra...".¹²⁴ También se llegaron a ver manifestaciones en contra de la opresión social ejercida en el Gran Chichimeca, que a pesar de no lograr tal majestuosidad ni éxito, si causaron problemáticas en la región. En el testimonio de Francisco Díaz, habitante de la estancia de Cuerámara (Guanajuato) en 1580, puntualizó

...que ha visto en todo este tiempo, por estas partes y tierras, cometer grandes maldades a mulatos, mestizos y negros y indios, por ser tierra como es tan despoblada do la justicia no puede acudir tan de ordinario [...] conoce a algunos mulatos que han cometido muertes y robos [...] y que Juan Morado ha poco mas de un año mato en su villa a su mujer y se huyo sin le poder prender y se anda por las dichas serranías. Y Juan Moradillo, su hijo, fue también culpado en la dicha muerte de su madre...¹²⁵

Por otra parte, es posible también encontrar a los esclavos africanos y afrodescendientes, asimismo en la fundación de aquellas villas que brindaron cierta paz y estabilidad a los comerciantes, y primeros habitantes a lo largo de la senda del Camino Real o de Tierra Adentro. Finalmente, cabe destacar la interesante propuesta de Guevara Sanginés, en la que refiere que para Guanajuato "...muchos de los habitantes guanajuatenses de origen africano fueron liberados muy temprano...";¹²⁶ punto de suma trascendencia para los estudios de la región, a pesar de que la autora no precisa de forma certera cuáles fueron los motivos puntuales por los que se originó dicho fenómeno, ya que tan sólo se limita a señalar que "Existen evidencias de la emancipación de muchos de estos negros y sus descendientes desde el siglo XVI empezando, entonces, a participar en otro

¹²⁴ *Ibidem*, 307-308.

¹²⁵ A.M.L., Fondo Colonial, caja 1, exp. 1, 5,6 y 8. María Guevara Sanginés, "Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial", en *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), 160.

¹²⁶ M. Guevara Sanginés, "Participación de los...", 158.

tipo de actividades sociales y económicas como pregoneros, propietarios de casas, caporales, carniceros, vaqueros, dulceros, panaderos.”.¹²⁷ Sería interesante conocer si dicho fenómeno en el referido siglo, tan sólo fue parte de una característica más dentro de un sistema esclavista que por su porosidad les permitió acceder a la libertad como llegó a ocurrir en diversos sitios del virreinato, o realmente obedeció a un destacable proceso que pudo haberse originado ya fuera por manumisiones (graciosas y condicionadas), autocompra de la libertad gracias al poder adquisitivo generado por los esclavos, entre otros múltiples factores. Lo que bien es cierto, es que la autora ha constatado una latente liberación de los esclavos en la zona rural y urbana, para el siglo XVIII.¹²⁸

Imagen 2. Detalle del Códice Teleriano-Remensis *



Fuente: Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc. <http://www.famsi.org>

¹²⁷ *Ibidem*, 138.

¹²⁸ María Guevara Sanginés, “Proprietarios de esclavos en Irapuato en el siglo XVIII”, en *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, coordinado por María Elisa Velázquez (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México/Institut de Recherche Pour le Développement, 2011). María Guevara Sanginés, “El desarrollo de Guanajuato virreinal y su conformación étnica: el caso de los afroestizos”, tesis para obtener el grado de Maestría en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000).

* Se lee al margen: “Este año de seis casas y de 1537 se quisieron alçar los negros en la ciudad de Mexico a los quales ahorcaron los ynventores dello...”.

Allende a las minas guanajuatenses, el arribo de los primeros africanos y afrodescendientes al territorio de la Gran Chichimeca, de igual manera se dio a la par de los europeos en las primeras expediciones. Sin embargo, el estudio de dicho sujeto en tan vasto territorio no ha sido del todo profundizado o detallado como se hubiera deseado. Son algunas referencias, y pocos trabajos, los que nos brindan una percepción global de su vida, actuar, y actividades tanto en las minas, como en el territorio de carácter satelital abastecedor, a pesar de ser una primigenia fuerza de trabajo en la región.

Entre las menciones que denotan su existencia, es posible referir aquellas que detallan los enfrentamientos acontecidos con las naciones chichimecas, como el relato en el que se describe que tras el avance hispano al norte, “Cristoval de oñate con la gente peleando con los Yndios no los pudo vencer, y en la pelea murieron muchos españoles e negros e Yndios que yban con el.”¹²⁹ En este sentido, aunque para 1561, existe también el testimonio de Juan de la Ida, vizcaíno carretonero de 25 años, quien a lo largo de su travesía en el Camino Real o de Tierra Adentro, ya muy cerca de las minas zacatecas, especificó que

... viniendo este testigo y otros diez o doce compañeros carreteros y otros diez o doce españoles que llevarían todos veinte y cinco carros y venían con ellos otra gente de negros de servicio e indios [...] y que de un año a esta parte [...] los dichos indios chichimecas andan salteando, robando y matando la gente que van y vienen a las Zacatecas, habrán muerto diez y seis o diez y siete españoles y algunos carreteros y mas de setenta indios y diez o doce negros todos a la redonda de las minas de las Zacatecas.¹³⁰

Asimismo, aunque un año después, concurre el testimonio brindado por

...un negro que está en Zacatecas en poder de Joanes de Tolosa, el cual dice que metiéndose huyendo la tierra adentro y habiendo desmayado de hambre después de algunos días de camino estando en el suelo tendido sin poder pasar adelante, toparon ciertos indios con él y lo volvieron en sí con alguna comida y lo llevaron a presentar la tierra más adentro a un señor dellos, e que estuvo allá algunos días hasta que le sucedió que un día aquel señor estando este negro en su servicio le dijo que el siguiente se habían de hacer ciertas fiestas e que él se había de emborrachar; que estando borracho podría ser que su gente lo matase, que se escondiese e que pasada la fiesta e borrachería vería luego alzar un estandarte suyo y que visto podría volver seguro; el negro se escondió y se huyo justamente y vino a salir este mismo paraje de Las Bocas...¹³¹

¹²⁹ A.G.I. (España) 1-3-10/1. Carlos Manuel Valdés e Idefonso Ávila, *Esclavos negros en Saltillo, siglos XVII a XIX*, (Saltillo, México: Real Ayuntamiento de Saltillo/Universidad Autónoma de Coahuila, 1989), 14.

¹³⁰ A.G.I. (España), México 206. C. Sempat Assadourian, *Zacatecas conquista y...*, 29-30.

¹³¹ Francisco Orozco y Jiménez, *Colección de documentos...*, 48.

A pesar de la alta peligrosidad en los caminos, presidios y villas –debido a los enfrentamientos en la Guerra Chichimeca–, la necesidad por incentivar la actividad minera zacatecana y la escasez de fuerza de trabajo al comienzo y durante los vaivenes de dicha actividad, incentivó el uso de la fuerza de trabajo esclava africana y afrodescendiente, conjugada con la creciente, a principios del siglo XVII, india aliada de carácter libre. Ello, debido a la carencia de asentamientos indios, además de la dificultad por lograr una permanencia de las naciones chichimecas. Se les utilizó para desarrollar labores de carácter subterráneo como la extracción de agua en los socavones, así como también en las labores de la superficie como el transporte del material a las haciendas de beneficio.¹³² Recordemos que para 1550, tan sólo el mismo Cristóbal de Oñate tenía a su servicio más de cien esclavos en su residencia, la que contó con trece molinos de mineral, fundidoras y una iglesia junto a un naciente barrio de indios.¹³³ Klein y Vinson III nuevamente, nos refieren que durante 1570 “...se registraron unos 3,700 africanos en los campamentos mineros [del virreinato de la Nueva España], cifra que duplicaba la de los españoles que estaba a unos cientos por debajo de la de los indígenas. Los esclavos representaban entonces el 45% de la población trabajadora.”¹³⁴ Dicha cifra a comienzos del siglo XVII irá decreciendo debido a al arribo de la fuerza de trabajo de carácter indio y mestizo libre, y gracias a ello, las labores de los esclavos en las minas irán mermando para iniciar así, actividades de carácter más afable como las doméstica, agrícolas y ganaderas, e incluso también las más especializadas.

Podemos aseverar que la villa y posterior alcaldía de Aguascalientes, a finales del siglo XVI y principios del XVII, reflejó certeramente los fenómenos acaecidos en la región minera zacatecana. En primera instancia, surgió gracias al aliento de sus primeros y escasos pobladores –propietarios de mercedes reales– quienes incitaron a que la autoridad le reconociera a dichos asentamientos con la categoría de villa (1575); de igual manera sobrevivió a los embates de los ataques de las naciones chichimecas al grado de vivir casi su completo abandono (1584); también fungió como uno de los puntos más álgidos por su proximidad con la ciudad de Zacatecas, y por brindar a los viandantes suministros hídricos al tener en su cercanía ojos de agua; igualmente y tras el comienzo de la repoblación a

¹³² P.J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 187-188.

¹³³ *Ibidem*, 32-33.

¹³⁴ H.S. Klein y B. Vinson III, *La esclavitud africana...*, 38-39.

principios del siglo XVII, denotó la carencia de indios, como se aseveró en el apartado pasado. Sin embargo, cabe resaltar un último punto de suma importancia para nuestro estudio, me refiero a la alta proporción de africanos y afrodescendientes esclavos que manifestó el oidor Gaspar de la Fuente tras su visita a la villa en 1609. La cifra de éstos de acuerdo a su referencia constó de un total de “...veinte negros esclavos, y más de cien mulatos...”.¹³⁵

Dicho número brinda certeza en torno a los veinte esclavos negros, sin embargo, siempre ha quedado fortuita la condición de los más de cien mulatos ahí localizados. Con el afán de conocer de forma más precisa dicha característica, resulta fundamental referir, nuevamente, el trabajo de Borah y Cook,¹³⁶ y en el que, gracias a su regionalización, es posible conocer la proporción porcentual de los tributantes negros y mulatos libres en la “Región Centro Occidental”.¹³⁷ Región en la que ubican al Reino de la Nueva Galicia y por consiguiente, a la alcaldía mayor de Aguascalientes.

Si consideramos que de acuerdo con las “Leyes de los Reinos de Indias” sólo los africanos y afrodescendientes libres, y no esclavos, pagaron tributo, como bien se refiere,

...esclavos y esclavas, negros y negras, mulatos y mulatas [...] han adquirido libertad, y tienen grangerías y hacienda y por vivir en nuestros dominios, ser mantenidos en paz y justicia [...] y tener costumbre los negros de pagar en sus naturalezas tributo en mucha cantidad, tenemos justo derecho para que nos le paguen, y que este sea un marco de plata en cada un año...¹³⁸

Podemos constatar que en el total de dicha región para 1596, de acuerdo a Borah y Cook, sólo el 0.05% de los tributantes fueron africanos y afrodescendientes (negros y mulatos) libres. Porcentaje que certeramente no debió incrementar de forma drástica tras la visita de de la Fuente a la villa (13 años después). Inclusive si es que dicho porcentaje no resultare convincente, los autores proponen para toda la “Audiencia de México y todo México”¹³⁹ (1591) el 0.6% de tributantes, el que se ponderará al 1.1% para 1640. Gracias a

¹³⁵ Relación de lo hecho por el señor Licenciado Gaspar de la Fuente, oidor de esta Real Audiencia, visitador general de este reino del tiempo que anduvo en la visita de él. AGI, Guadalajara 8. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de...”, 137.

¹³⁶ S.F. Cook y W. Borah, *Ensayos sobre historia...*, 325-326

¹³⁷ También incluye algunas partes de los actuales estados de Jalisco y Colima, que en dicho momento dependieron de Nueva España.

¹³⁸ Don Carlos II, *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, 5ª edición (Madrid, España: Boix, 1841), 230. Libro VII, título V, ley I tomo 2.

¹³⁹ A excepción de Yucatán y las provincias internas.

dicha información, podemos aproximar para la región, y en particular para la villa y su jurisdicción, que certeramente los mulatos de la alcaldía de Aguascalientes fueron esclavos. No obstante, si es que hubieran existido algunos mulatos libres, éstos no llegaron a ser más que uno o dos en referencia porcentual. Por ello, tal y como lo refiere de la Fuente, al ser “más de cien mulatos”, optamos por utilizar la cifra de 100. Por consiguiente, podemos confirmar para este punto que hubo una población de 120 esclavos africanos y afrodescendientes (20 negros y 100 mulatos). Esta información trasciende en el sentido de que, a principios del siglo XVII, la fuerza de trabajo en el lugar estuvo sustentada mayoritariamente por la africana y afrodescendiente esclava. Característica que a lo largo del siglo XVII y su paso al XVIII se invertirá.

4.-Aguascalientes, los vaivenes de una villa y su formación como alcaldía en el camino hacia la plata zacatecana.

Resulta de mediana complejidad ahondar del todo en la reconstrucción e interpretación de lo acaecido en la villa y alcaldía de Aguascalientes, incluso desde sus primeros asentamientos prehispánicos, y hasta la primera mitad del siglo XVII. Ello, debido a la carencia de fuentes documentales que nos brinden un sustento más sólido.¹⁴⁰ Son tan solo algunas visitas de distintos oidores realizadas a finales del siglo XVI y principios del XVII, aquellos documentos que dan pie a la fundación de la villa, además de las actas bautismales, los que nos permiten aproximar un panorama de lo ocurrido en el lugar. Coincido cabalmente con Beatriz Rojas quien señala que, “...los archivos locales tan sólo conservan documentos a partir de 1651, por lo cual los primeros años de vida del cabildo nos son desconocidos...”.¹⁴¹ Sin embargo, para el objeto que nos atañe, la situación no se muestra tan deplorable y árida como podría imaginarse, aunque si con algunas restricciones.

Para lograr una certera aproximación al surgimiento de la villa, resulta oportuno situarle geográficamente. En este sentido, es necesario recordar la necesidad que existió por generar vías de comunicación entre los yacimientos mineros y sus ciudades, con las

¹⁴⁰ Agustín González desde finales del siglo XIX, planteó la falta de fuentes o documentos para profundizar el estudio de los pobladores prehispánicos en el territorio del valle de Aguascalientes, labor que ha quedado en manos de la Arqueología, disciplina que, en el actual estado, aún tiene distintas deficiencias. A.R. González, *Historia del Estado...*,37.

¹⁴¹ B. Rojas, *Las instituciones de...*,233.

principales urbes novohispanas. De tal manera, y a pesar de los latentes ataques de las naciones chichimecas durante la guerra, surgió la ruta que condujo los minerales (Camino Real o de Tierra Adentro) y que corrió desde Zacatecas “...por un solitario camino que comunicaba los presidios del Cuicillo, Ciénega Grande y Ojuelos con la villa de San Felipe, desde donde subía a San Miguel y Querétaro.”,¹⁴² para finalizar así en la ciudad de México. Además de ésta, fue necesario establecer una segunda ruta con el fin de abastecer de víveres aquellos confines, los que provinieron desde Michoacán en el occidente novohispano. Recordemos que, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, fue difícil establecer una ganadería y agricultura estable y creciente en el Gran Chichimeca, por ello la obligación del traslado. Esta ruta siguió el camino desde Acámbaro, Apaseo y Chamacuero, para de ahí, conectar de nueva cuenta con San Miguel y seguir hacia Zacatecas. Posterior a ello, se abrió una tercera vía conocida como “ruta del Bajío”. Ésta partió del mismo Michoacán, siguió el curso del Río Lerma hasta Celaya y Silao, para desviarse así, a León y enlazar con las villas de Lagos, Encarnación, Aguascalientes y finalmente Zacatecas.¹⁴³

En este contexto, es posible destacar que la ruta del Bajío permitió un viaje medianamente más expedito y seguro a lo largo de los presidios y villas. Fue así como en el último trayecto, ya en la colindancia con las minas y a tan sólo unas “...diez y ocho leguas a Çacatecas [100 kms aprox.]...”,¹⁴⁴ comenzaron a registrarse las primeras mercedes de tierras otorgadas a partir de 1553, a Diego Fernández de Proaño, Hernán Flores de la Torre y Jerónimo de Orozco. Un par de años después (1565), la correspondiente de Hernán González Berrocal quien registró

Una estancia de ganado mayor y una caballería y media en el Valle de los Romeros, que es por los chichimecas, sitio de Aguascalientes, de la parte de poniente un mezquite grande, linde con estancia de Gaspar López, y al norte un arroyo seco, en la parte del levante una sierra pedregosa, y al poniente estancia de Francisco Guillen.¹⁴⁵

La estancia de González debió de haber estado compuesta –de igual manera que las de López y Guillén– por un territorio que rondó las 1,755.61 hectáreas aprox., medidas a partir de un centro –de tipo circular o cuadrículada–; además de las 69.192 hectáreas aprox.

¹⁴² J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 27.

¹⁴³ *Loc.cit.*

¹⁴⁴ A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de...*, 58.

¹⁴⁵ J. Gómez Serrano, *La guerra chichimeca...*, 43.

por la caballería y media que refiere.¹⁴⁶ Su existencia se explicó debido a que fungió como un “...foco de infiltración española, contribuyendo a la colonización de amplias zonas, que por no contar con mano de obra indígena disponible, eran muy difíciles de explotar.”¹⁴⁷ La infraestructura fue precaria, además de que la fuerza de trabajo mínima, ya que la labor sólo se avocó al arreo y cuidado del escaso ganado vacuno, caballar y mular que pastó por dicho territorio. Resulta difícil asegurar para este momento el desarrollo de una agricultura, más sin embargo, si llegó a existir, ésta debió de haber sido de autoconsumo y muy escasa. Los beneficios que comenzaba a brindar el valle de los Romeros para los primeros pobladores se pueden abreviar con la descripción de Gómez Serrano quien le refirió como “...el último de los oasis ofrecidos por el Bajío antes de internarse en los desiertos del Norte.”¹⁴⁸

El asentamiento de diversos hispano-criollos durante los años en que González registró su propiedad y posterior a ello, fue incrementando de forma paulatina. De igual manera resulta destacable el caso de Alonso Ávalos Saavedra, quien representa “...el ejemplo de la forma en la que podían enriquecerse los inmigrantes.”¹⁴⁹ debido entre otras cosas, a ser el único mencionado –en la cédula de fundación–, como propietario de un par de casas en la futura villa de Aguascalientes.

Para este momento, la política militar “guerra a fuego y a sangre” continuó y se encrudeció durante la administración del virrey Enríquez, situación que intensificó los enfrentamientos, por lo cual se hizo permisible también la creación de presidios, así como la fundación de poblados y villas en la senda de los caminos hacia las minas. Ya para 1575, un grupo de vecinos asentados en aquel valle de los Romeros, requirieron al rey se les reconocieran sus intenciones, por medio de una carta merced, para fundar una nueva villa. Como bien lo plasmaron,

Por cuanto por Juan de Montoro, por sí y en nombre de Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón, y otras muchas personas, nos fue hecha relación diciendo que ellos querían poblar una villa en el sitio y paso que dicen de Aguascalientes, junto a unas casas que dicen tener en el dicho Alonso Ávalos de Saavedra [...] de ellos se seguía gran servicio a Dios y nuestro, y seguridad de pasajeros que iban y venían a las dichas minas de Zacatecas y Guanajuato...¹⁵⁰

¹⁴⁶ Se hizo la conversión al sistema métrico moderno en base a la información depositada en: Gisela Von Wobeser, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 89 y 91.

¹⁴⁷ *Ibidem*, 31.

¹⁴⁸ J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad...”, 32.

¹⁴⁹ J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 44.

¹⁵⁰ Concesión de la fundación de Aguascalientes, Documento F. Paullada, 3-4. *Ibidem*, 37.

La fundación oficial de la villa de la Ascención¹⁵¹ en 1575 estuvo integrada por “...doce vecinos que se hallaron presentes a ello, a los cuales se les repartió ciertos solares de casa y suertes de huerta, estancias y caballerías de tierra...”.¹⁵² Cifra promedio de vecinos acuerdo a los 20 registrados en la Jurisdicción de Lagos, 8 en los Tecuexes, 20 en Teocaltiche y 6 en Nochistlán.¹⁵³

Si consideramos que, “...una población no consiste en la fábrica de los edificios, sino en los vecinos arraigados con mujeres, hijos y bienes.”,¹⁵⁴ podemos establecer la relación de un vecino o cabeza de familia, es igual a una familia. Por lo tanto si seguimos el factor (no. de vecinos x 5) recomendado por Woodrow Borah,¹⁵⁵ podemos establecer que los pobladores tras la fundación de Aguascalientes como villa se aproximaron a 60, y fueron “...soldados y colonos empeñados a la vez en la pacificación y el cultivo de los campos; aventureros que con una mano empuñaban la espada y con la otra la hoz.”.¹⁵⁶ Para este momento, afirmar la existencia de algún esclavo africano y afrodescendiente en la villa caería en especulación más que en certeza. Por las circunstancias de los vecinos, resulta un tanto complejo aseverar que se haya requerido su fuerza de trabajo debido a las condiciones del lugar, además de que éstos fueron requeridos en mayoría para las minas zacatecanas;

¹⁵¹ El nombre inicial fue villa de la Ascención, sin embargo, al paso del tiempo se modificó a villa de la Asunción. Para conocer más a detalle esta temática, consultar la obra de J. A. Gutiérrez Gutiérrez, *Pasajes de Historia...*, 43-46.

¹⁵² Concesión de la fundación de Aguascalientes, Documento F. Paullada, 4-6. J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 38.

¹⁵³ Informe de Francisco Gómez de Mendiola al rey. Guadalajara, 23 de diciembre de 1572. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*, (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1999), volumen 1, 181.

¹⁵⁴ Testimonio acerca de la causa formada en la Colonia del Nuevo Santander al coronel don José Escandón. Beatriz Rojas, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio* (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016), 196.

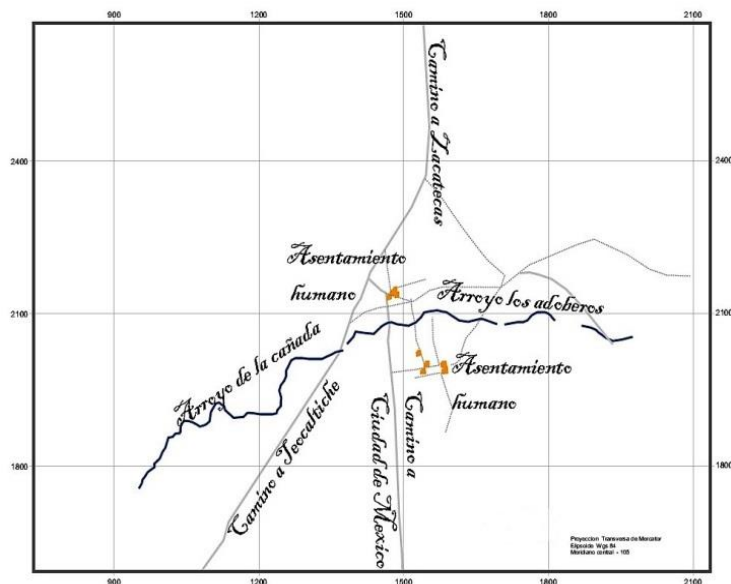
¹⁵⁵ De acuerdo con Borah, para convertir el número de vecinos españoles a términos de la población total, es necesario multiplicar un factor que tome en cuenta a las mujeres, niños y aquellos aún no emancipados y dependientes. Son dos factores recomendados para los vecinos de carácter hispano-criollo, que incluso también estuvieron compuestos por mestizos. Con el factor 5, es posible considerar a los padres con tres hijos en promedio, sin embargo, y de acuerdo con la alta mortandad existente, una familia de 5 apenas mantendría su nivel numérico. En cambio, el factor 6, considera una familia que también integra a los parientes, empleados y algunos dependientes, sobre todo en grandes urbes y centros administrativos como la ciudad de México. De acuerdo con esto, hemos optado por elegir el factor 5 ya que la naciente villa de Aguascalientes no fue un centro administrativo sobresaliente para este momento, y por ello elegimos por seguir el promedio. Woodrow Borah, *El siglo de la depresión en Nueva España* (México: Ediciones Era, 1982), Colección Problemas de México, 20-22.

¹⁵⁶ J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 43.

sin olvidar claro está, también la de carácter indio (naboría, libre o esclava) que certeramente y por el conflicto chichimeca, debió de haber sido nula.

Las dimensiones estipuladas para la villa fueron de “...cinco leguas a la redonda [28 kms. aprox.]...”,¹⁵⁷ en donde los habitantes podrían establecer, como bien lo refiere el documento, casas, huertas, estancias y caballerías de tierra, con el fin de incrementar la demografía, e incentivar la ganadería y agricultura. Las labores internas estuvieron encaminadas a una mediana ganadería, ya que no debieron de haberse modificado a lo existente; y las externas, a favorecer el tránsito hacia las minas argentíferas con el cuidado y apoyo a los viandantes de las amenazas chichimecas. A pesar de la proyección que se buscó en el crecimiento demográfico y agroganadero, no se lograron consolidar dichos objetivos debido a los constantes embates que aún perpetraban las naciones chichimecas en la región.

Mapa 5. Proyección de los asentamientos existentes en la villa de Aguascalientes (1585)



Fuente: *Aguascalientes V siglos a través de su cartografía* (Aguascalientes, México: Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes/Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2013), 16.

Una década más tarde (1584), el panorama descrito por Hernán Gallegos para la villa de Aguascalientes se tornó aún más lúgubre ya que,

¹⁵⁷ Concesión de la fundación de Aguascalientes, Documento F. Paullada, 6-8. J. *Ibidem*, 40.

...en el dicho camino, ocho leguas de este pueblo [Teocaltiche], está poblada una Villa que llaman de Nuestra Señora de la Asunción, donde está un fuerte que llaman Aguascalientes y es muy poca o ninguna población, porque no tiene más de los soldados que están en dicho presidio, que son 16, un caudillo y dos vecinos, porque no se puede tener en la dicha villa ninguna contratación ni valerse de sementeras, porque no dan lugar los indios chichimecas de guerra, que los matan y hurtan los caballos y bueyes...¹⁵⁸

Si seguimos el patrón estipulado, la población rondaría en 10 habitantes, 16 soldados en un fuerte que anteriormente no había sido referido, además de un caudillo. Es decir, aquella villa y sus promisorios habitantes, habían abandonado el lugar. Para este momento, el propósito de ésta, junto con su fuerte, se centró totalmente en la contención de los ataques de las naciones chichimecas, además de la vigilancia del camino en el último tramo hacia Zacatecas.

Tras concluida la Guerra Chichimeca, durante la última década del siglo XVI, gracias al fin de la política militar “guerra a fuego y a sangre” después de adoptar la estrategia “paz por compra”, el panorama demográfico, agroganadero y minero en el Gran Chichimeca, comenzó de forma paulatina a distanciarse de aquel belicoso paisaje que dibujó el siglo ya consumado. A pesar de los estímulos migratorios que el virrey Luis de Velasco propició en los indios libres y aliados para instalarse en el Gran Chichimeca, particularmente en la zona minera zacatecana; junto con la migración voluntaria atribuida a la imantación que provocaron los beneficios económicos de la actividad, no permitieron aún, que la situación de la pequeña villa de Aguascalientes se viera tan beneficiada con dichos panoramas como en otros lugares aledaños.

Así pues, la visita del obispo Alonso de la Mota y Escobar a la villa, entre 1601 y 1602, nos brinda un cúmulo de información que permite aproximar las características demográficas y laborales de los vecinos. Con el fin de tener una certera proximidad a ésta, resulta fundamental conocer las distintas partes de su descripción, para de esa forma ir las detallando.

En primer lugar, el obispo puntualiza las características de los vecinos a quienes menciona como “...poblazon de españoles, que la poblo gente casi foragida y muy pobre, y anssi no a ydo delante. [...] abra doze vezinos españoles. [...] vna yglesia parrochial con vn

¹⁵⁸ José Antonio de la Torre Rangel, *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes* (México: Editorial Jus, S.A., 1982), 38.

clérigo beneficiado...”.¹⁵⁹ Particularmente, cabe resaltar el incremento demográfico, que aunque no muy numeroso, si estimable de ser mencionado. En cuanto a los vecinos, son doce los registrados, que si utilizamos el factor (x5), podemos aproximar su cifra a 60, la misma que se registró veintisiete años atrás. Se les describe como españoles, sin embargo, habría que considerarles como criollos e inclusive mestizos, ya que después de la primera generación de inmigración, la gran mayoría de quienes se decían españoles, fueron en realidad mestizos, aunque se consideraran así mismos y fueran vistos como españoles.¹⁶⁰ También, hace mención de un clérigo beneficiado, del que podemos presumir, su nombre fue bachiller don Bartolomé Rodríguez de la Vera.¹⁶¹

En segundo lugar, sobre lo referente a sus labores, es factible mencionar que éstos “...sirven los mas dellos de mayordomos a los señores de estancias de ganados mayores que ay en estas cercanías muy buenas y gruesas.”¹⁶² A pesar de no ser haciendas y que su administración certeramente no fue tan compleja, sí se les describe como “muy buenas y gruesas”. De tal manera que podemos referir que la labor de los mayordomos se orientó al mando o administración, ya que su cargo ocupó el rango más alto dentro de la posible estratificación, aunque certeramente para este momento, no debió ser tan compleja. Asimismo, el religioso al puntualizar que los vecinos son “los mas dellos de mayordomos”, facilitó un espacio para declarar que una minoría no se empleó en dicho servicio. Si consideramos que fue una zona preferencialmente ganadera, y que, por tal, la actividad bovina y equina tan sólo requirió un espacio extenso para desarrollarse, podemos deducir que el resto de los vecinos de la villa, junto con algunos pobladores de otros pueblos y villas, cumplieron con la tarea del arreo. Su trabajo estuvo destinado a marcar los animales, separarlos y elegir a los que serían sacrificados.¹⁶³ Además, que éstos tuvieron que trasladarse procedentes de la villa, hacia sus lugares de trabajo en las estancias, caracterizadas por ser “...una pequeña choza rudimentaria, situada al centro.”¹⁶⁴, en las que

¹⁵⁹ A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de...*,58.

¹⁶⁰ W. Borah, *El siglo de la...*, 20-21. Los mestizos inicialmente no formaron parte de un tercer elemento fuera del hispano o indio, ya que vivieron de acuerdo con su educación en un entorno puramente español o puramente indio. Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, traducción de Roberto Gómez Ciriza (México: Fondo de Cultura Económica, 1980), 69.

¹⁶¹ Ricardo Corpus Alonso, *Aguascalientes la catedral y su cabildo*, prólogo de Alejandro Topete del Valle (Aguascalientes, México: Editorial Progreso S.A., 1969), 70.

¹⁶² A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de...*,58.

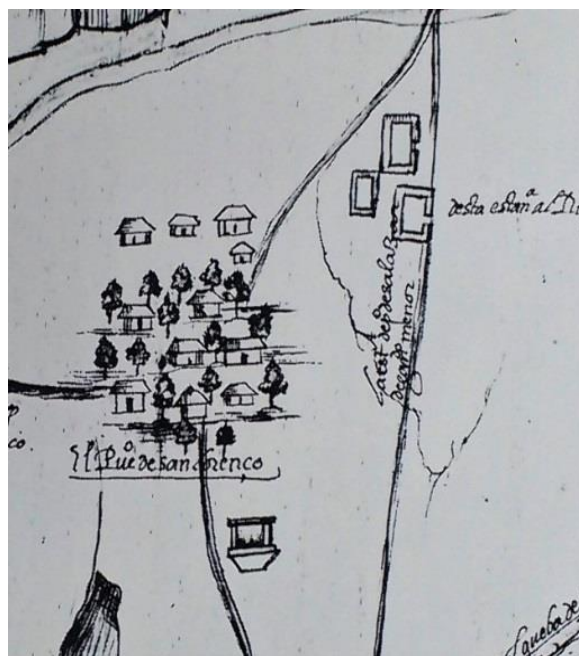
¹⁶³ F. Chevalier, *La formación de los...*, 172 y 200.

¹⁶⁴ G. Von Woebeser, *La formación de la...*, 35.

inclusive, debieron haber habitado momentáneamente bajo el cuidado del ganado. El resto de los habitantes, mujeres y niños, indudablemente se dedicaron a las labores y apoyo dentro de los hogares a los que describe como “...casas de adobes y no con orden...”.¹⁶⁵

Conviene también precisar, el constante señalamiento de de la Mota por recalcar la pobreza de los vecinos al decir que “...en resolución es la mas pobre y humilde poblazon de todo este Reino...”.¹⁶⁶ Ello certeramente –sin caer en la sobre interpretación–, debido a que los vecinos estuvieron exclusivamente en el servicio de las labores ganaderas, ya que “...no siembran ni cogen ni ay mercaderes, tratos ni contratos de mercería sino solo ganados y yeguas, cavallos y mulas...”.¹⁶⁷

Mapa 6. Ejemplo de pueblo y estancia.
Estancias y labores alrededor de San Lorenzo Tlalpujahua (Michoacán). 1597



Fuente: AGNM. Tierras: v. 2721, exp. 21, fc.215; núm catálogo 1836. G. Von Wobeser, *La formación de la...*,129.

Finalmente, cabe destacar la importancia que para entonces ya comenzaba a perfilar la actividad ganadera de la región, siempre con vistas de abastecimiento a las minas zacatecanas. Como bien refiere Chevalier,

¹⁶⁵ A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de...*,58.

¹⁶⁶ *Loc. cit.*

¹⁶⁷ *Loc. cit.*

‘Este reino tiene muchas minas, y el averse labrado a sido mediante aver ganados en abundancia y por moderados precios’, escribía un oidor en 1606; en efecto, sólo una alimentación a base de carne permitía sostener esos duros trabajos, y además hacían falta muchos caballos y mulas para mover los ‘ingenios de metales’ y para las diversas necesidades de transporte.¹⁶⁸

Información sustentada de igual forma, con la descripción del mismo obispo quien nos muestra una perspectiva de los caminos que enlazaron a la villa con las minas del norte, además de su entorno. Desde Teocaltiche, punto de partida del religioso, y hacía la villa de Aguascalientes tras recorrer, diez leguas (56 kms. aprox) “...despobladas [...] estan llenas de estancias de ganados mayores y labranças de trigo, y maiz, todo de españoles.”;¹⁶⁹ describe también, la ruta desde la villa y hacia Zacatecas a lo largo de 18 leguas (100 kms aprox) en donde, “...no hay ninguna poblazon de yndios ni españoles solo estancias de ganados mayores por las quales se va haziendo jornada [...] y este es el camino mejor y mas llano y el primero de los tres, por donde se viene a esta ciudad desde Guadalajara.”¹⁷⁰

Indudablemente, en esta especie de corredor ganadero entre Teocaltiche-Aguascalientes-Zacatecas, e inclusive otros lugares, los doce vecinos mayordomos y certeramente arrieros, laboraron para su sustento. Para este momento resulta absurdo plantear la necesidad de una fuerza de trabajo esclava o libre, africana y afrodescendiente, al igual que india en la villa de Aguascalientes, debido a las condiciones existentes y anteriormente referidas. Sin embargo, no resulta del todo incoherente referir que esta fuerza de trabajo pudo haberse utilizado también en las múltiples estancias y algunas haciendas existentes en la región, y particularmente en los yacimientos mineros junto a sus haciendas de beneficio.

Entre la visita del obispo de la Mota (1601-1602), y la realizada por el licenciado Gaspar de la Fuente (1609) a la villa de Aguascalientes, hay un margen de entre 7 y 8 años, en los que la perspectiva del lugar cambió por completo. Aquellos doce vecinos dedicados a las labores ganaderas indicados por de la Mota, vieron incrementado en un importante porcentaje la demografía, calidad y condición en aquel lugar. Pero ¿cuáles podrían haber sido los factores que permitieron dicho acontecimiento? Gómez Serrano atribuye en parte, el específico desarrollo económico y social, gracias a la determinación del obispo de la

¹⁶⁸ F. Chevalier, *La formación de los...*,195.

¹⁶⁹ A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de...*,58.

¹⁷⁰ *Loc. cit.*

Mota por convertir a la villa de Aguascalientes en cabecera de una nueva parroquia (1601). Situación que, por consiguiente, forjó los cimientos para su conformación como alcaldía mayor de Aguascalientes (1605).¹⁷¹ De acuerdo con esto, se logró su separación de la de Santa María de los Lagos, característica que le brindó autonomía y delimitación territorial.¹⁷² De tal manera que el control económico y político ya no quedó en manos de la alcaldía de Lagos. Para ese momento, la correspondiente de Aguascalientes, con su centro de poder político, económico y social delimitado a la villa de Aguascalientes, controló el curso de la primigenia producción ganadera, que en todo momento se dirigió a las necesidades de la actividad argentífera.

El licenciado Gaspar de la Fuente, con la intención de,

...saber y entender si los indios naturales estaban catequizados, sacramentados y doctrinados [...] y el modo de su vivienda, capacidad, ejercicio y granjerías y si reciben vejaciones o molestias de los españoles [...] y el modo de proceder de los alcaldes mayores y los ministros de justicia y encomenderos, y como son doctrinados los negros y mulatos y los tratos y granjerías [...] y cómo se guardan las ordenanzas de los gobernadores de este Reyno [Nueva Galicia] tocantes al bien común y al aumento de la labranza de la tierra y crianza de los ganados...¹⁷³

partió el 10 de noviembre de 1608 desde Copala –cerca de Guadalajara– con el fin de comenzar diversas visitas en el territorio que comprendió el Reino de la Nueva Galicia. Posterior a su traslado, siguió hacia Mestiticacan, Nochistlán, Juchipila, Tlaltenango, Zacatecas, Mazapil, Sombrerete, Ojo Caliente, Charcas y Sierra de Pinos. Ya para el 21 de octubre de 1609, hizo su visita en Teocaltiche y Aguascalientes. Finalmente, y después de transitar aproximadamente 2,000 kms., arribó a la ciudad de Guadalajara en noviembre del mismo año.

¹⁷¹ Aún hay incertidumbre con respecto a la fecha en la que se reconoció como alcaldía mayor de Aguascalientes. Por ejemplo, Peter Gerhard señala 1605 como el año en el que arribó el alcalde mayor, y por consiguiente su reconocimiento. P. Gerhard, *La frontera norte de la...*, 85. Beatriz Rojas refiere que se le asignó dicha categoría entre 1611 y 1619, al mencionar la visita de Lázaro de Arregui, en 1619, como su principal referente. B. Rojas, *Las instituciones de...*, 188-189. Jesús Gómez Serrano fundamenta su postura con la mención de Gerhard y opta por el año de 1605. J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 53-54. Para la presente investigación, se optó por el año de 1605 ya que coincide con el crecimiento económico y social que se vio reflejado en la visita del licenciado Gaspar de la Fuente en 1609, además de que éste tras su paso por la villa de Aguascalientes le refirió como “En la villa de Aguascalientes y su jurisdicción...”, información que denota una delimitación geopolítica. AGI, Guadalajara 8. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de..., 137.

¹⁷² J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 53-54.

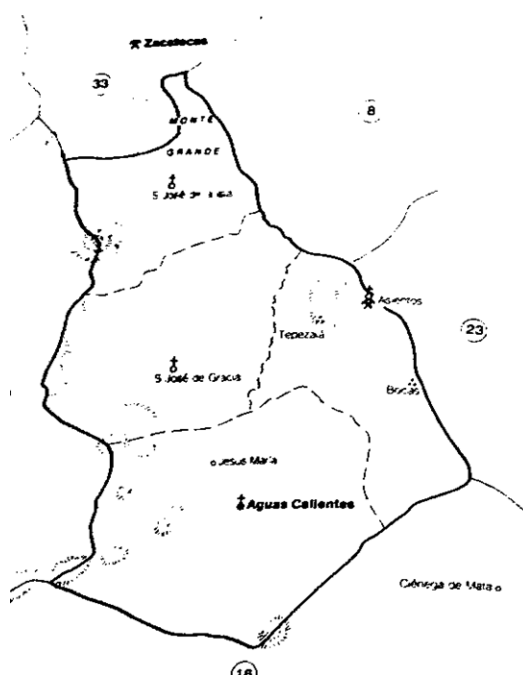
¹⁷³ AGI, Guadalajara 8. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de..., 105.

Sobre Aguascalientes, el licenciado mostró un panorama completamente distinto al referido en años pasados, y el cual certeramente obedeció a los factores que se originaron tras el arribo del alcalde mayor, y la conformación de la alcaldía. Concluida su visita, de la Fuente refirió la existencia de dos villas con sus respectivas jurisdicciones, es decir Aguascalientes y Lagos, además de mencionar dos pueblos, el de Teocaltiche y Jalostotitlán. Cada lugar con un clérigo beneficiado, cuatro en total. De igual manera, hizo un particular énfasis en el conteo de la población. Arrojó cifras de suma importancia para nuestro estudio, ya que éstas marcan la pauta inicial de nuestra hipótesis de investigación – la transición de la fuerza de trabajo–.

De tal manera que con la meticulosidad que caracterizó al toledano de la Fuente, éste constató que

En la villa de Aguascalientes y su jurisdicción, habrá veinte y cuatro o veinte y cinco vecinos españoles, y hasta cincuenta mestizos, y veinte negros esclavos, y más de cien mulatos y hasta diez indios, y diez estancias de ganado mayor, que en ellas se herrarán en cada un año veinte y dos mil becerros, e no hay otras granjerías de labranza, aunque tienen tierras suficientes para ello, porque respecto de los muchos ganados mayores que hay en la comarca no se atreven a sembrar.¹⁷⁴

Mapa 7. Alcaldía Mayor de Aguascalientes.



Fuente: P. Gerhard, *La frontera norte*..., 86.

¹⁷⁴ AGI, Guadalajara 8. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de...”, 137.

Conclusiones

Este primer capítulo tuvo como fin, contextualizar y señalar los factores principales que forjaron las bases para el surgimiento de una actividad minera en Zacatecas, la cual dio origen a la conformación de una región que compartió características semejantes al ser fundamentalmente una zona adyacente y abastecedora de productos agropecuarios para la actividad minera, y en donde surgió la villa, y posterior alcaldía mayor de Aguascalientes.

En primera instancia, nos fue posible destacar que a pesar de la imantación que generaron los yacimientos argentíferos, además del empecinado interés por explotarlos de parte de los hispano-criollos, con ayuda de algunos indios aliados “de paz”, tres factores impidieron que inicialmente se consiguiera tal cometido. Nos referimos, en primer lugar, a la falta de caminos y rutas bien establecidas en una geografía hostil, que condujeran a las minas; en segundo, a los constantes enfrentamientos bélicos desatados entre las nómadas naciones chichimecas y los hispanos a lo largo de la senda que condujo a los yacimientos mineros; y en tercero, a la falta de una fuerza de trabajo estable que pudiera desarrollar diversas actividades mineras y agropecuarias.

Por ello, para dar solución a dichas problemáticas, se instó a la fundación de presidios, villas y principalmente caminos, que enlazaran y condujeran de forma segura a los mineros y trabajadores a los sitios zacatecanos. Caminos como el Real o de Tierra Adentro además de la ruta del Bajío, se vislumbraron junto a las múltiples villas en donde fue posible a finales del siglo XVII, localizar la de Aguascalientes como una “ciudad satélite” y último ramal a Zacatecas. Por otro lado, la Guerra Chichimeca, desató una pugna que a lo largo de casi un lustro, tras la aplicación de distintas políticas por parte de la Corona española para conseguir el dominio territorial y físico de las naciones chichimecas, tuvo no sólo un sangriento resultado que llegó a opacar la misma conquista de México-Tenochtitlán, sino que por su violencia, instó a la esclavitud de los indios chichimecas, la desmembración de sus núcleos, y su dispersión hacia distintas partes del territorio. Características que dieron por resultado un detrimento en su demografía. Por ende, la falta de una fuerza de trabajo estable fomentó el arribo forzado de una de carácter esclava encarnada en los africanos y afrodescendientes, con el fin de favorecer la producción tanto minera, así como agropecuaria en los lugares adyacentes abastecedores. Por ello, durante la

segunda mitad del siglo XVI y aún la primera del XVII, éstos se caracterizaron por ser el principal motor laboral de la región.

La conclusión de la Guerra Chichimeca cambió el panorama reinante. La Corona española favoreció la migración a aquella región minera, de indios “de paz” originarios de la Nueva España y otros sitios, con la intención de “poblar para usar”. Migración que se vio incrementada por el arribo de indios y mestizos, igualmente de paz y sobre todo libres, quienes instados por la movilidad que les brindó su libertad, el rechazo al trabajo forzado que se veían obligados a cumplir en sus sitios de origen, pero principalmente por la atractiva remuneración salarial de las minas (*tequío* y *pepena*), comenzaron a llegar a la región.

Por consiguiente, estos factores se vieron reflejados en el surgimiento de una pequeña villa que al principio tuvo como principal objetivo, servir de paso o escala en la senda de las caravanas hacia los yacimientos mineros, pero que, por el conflicto chichimeca y la inestabilidad existente, se vio amenazada hasta llegar a su casi abandono. No obstante, el auge minero -con todo y sus vaivenes- y el fin de los enfrentamientos bélicos, comenzaron a dibujar un panorama distinto. Los pocos pobladores asentados, año tras año vieron incrementado su número a causa del alza en la actividad minera, la cual comenzó a requerir de la ganadería que la pequeña villa comenzaba a generar. Por ello, el Aguascalientes de principios del siglo XVII, mostró un panorama que bien pudo haberse repetido en el resto de las villas o poblaciones, es decir, una disminuida presencia de la fuerza de trabajo libre que al paso de los años se verá incrementada por la migración de los indios y mestizos, pero sobre todo una mayoritaria fuerza de trabajo esclava africana y afrodescendiente, la cual fue el principal motor del lugar.

CAPÍTULO II. La alcaldía mayor de Aguascalientes y los primeros bríos del siglo XVII.

“El historiador –dueño del tiempo– sabe que los Altos-Aguascalientes apenas empiezan su colonización, que su verdadero desarrollo será a partir del siglo XVII”
Jean-Pierre Berthe

Tras haber estudiado los principales factores que cimentaron la actividad minera en los yacimientos zacatecanos y los efectos que ésta tuvo en la región colindante, particularmente en la alcaldía mayor de Aguascalientes, en el presente capítulo nuestra tarea se aboca a identificar cuatro regímenes de trabajo (ganadero, agrícola, mixto y urbano) en los que laboraron tanto esclavos como libres durante la primera mitad del siglo XVII en la alcaldía y sus territorios colindantes, así como también, los correspondientes al futuro mayorazgo de Ciénega de Mata.

Por ello, en la primera parte ahondaremos en conocer cómo la alcaldía tras haber sido un asentamiento al borde de la desaparición logró despuntar y conseguir un lugar en el mapa gracias a una sobresaliente ganadería de abasto hacia las minas del norte. Actividad que perfiló el primer régimen de trabajo registrado, el cual nos ayudará a responder el porqué de una alta presencia y necesidad de esclavos africanos y afrodescendientes, por sobre aquellos de carácter libre (hispanos, mestizos e indios). También, y tras el arribo de numerosos indios (y mestizos) de carácter libre, y en calidad de criados, notaremos cómo la perspectiva demográfica y laboral de la alcaldía se verá complementada y modificada (en la diversificación de las actividades), respectivamente, tras dar paso al incremento de la agricultura ya no sólo de autosustento. Finalmente, la conjunción de ambas actividades (ganadera y agrícola) y fuerzas de trabajo (esclava y libre) podrá ser perceptible en un perfecto ejemplo de economía de tipo mixta desarrollada en las posesiones del futuro mayorazgo, pertenecientes a la familia Rincón de Ortega.

Para la segunda parte, gracias al análisis del padrón parroquial de 1648, nos aproximaremos a exponer las características demográficas, las labores y los lazos sociales-parentales establecidos en las zonas que integraron la alcaldía mayor de Aguascalientes (urbana y rural). Profundizaremos en la urbana, en base a un análisis de los asentamientos (casas) y los individuos que residieron en éstas así en la villa como en el pueblo de indios. Ello, debido a que ahí se concentró la mayor población y actividades laborales. Aunque

también se hará lo mismo en la respectiva rural. De tal manera, nos será más fácil identificar tanto a esclavos como a libres y sus labores desarrolladas en cada uno de los sitios.

No obstante, de acuerdo con lo señalado, resulta fundamental para el análisis del presente capítulo y los sucesivos, resaltar prestamente dos modalidades del trabajo esclavo existentes tanto en la zona rural como en la urbana, las cuales nos ayudarán a comprender el desarrollo de los cuatro regímenes laborales que se propone exponer. La primera, denominada como de tipo “arcaica”, se caracterizó por tener “...un ritmo sistemático del trabajo, el castigo y la vigilancia permanente, la limitación para establecer redes familiares y amicales que, en conjunto, pretendían la cosificación y deshumanización de los trabajadores esclavizados.”¹⁷⁵ En ésta, las labores fueron de un carácter más arduo y aislado, por ello los esclavos no lograron una pronta libertad al carecer de un contacto mayor con el resto de la sociedad. A diferencia de la segunda, señalada como de tipo “relativa”, la cual se distinguió debido a que, en ésta, los “...trabajadores esclavos controlaron parte de los beneficios de su trabajo personal ganando mayor autonomía al relajarse el control del amo. [...] dado que fue más flexible y con mayores grados de libertad para los esclavos.”¹⁷⁶ Su trascendencia, se vio reflejada en la holgura que brindaron los propietarios para con las labores de los esclavos gracias a una mayor convivencia, que al final, se tradujo también en una permisividad que brindó una pronta liberación de la condición que les aquejó. Es de esta manera y de acuerdo con lo expuesto, es como se conjugarán los postulados correspondientes al presente capítulo

Parte I. La gradual instalación de tres regímenes de trabajo.

1.-Los esclavos africanos y afrodescendientes. Primer motor de una alcaldía ganadera.

A la par del siglo XVII, la alcaldía mayor de Aguascalientes comenzó a vivir cambios de carácter económico y demográfico, en gran medida, gracias a su conformación como alcaldía, pero sobre todo debido a la creciente demanda que la actividad minera zacatecana generó por los insumos de la producción argentífera desde los lugares adyacentes, como lo

¹⁷⁵ Maribel Arrelucea Barrantes y Jesús A. Cosamalón Aguilar, *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX* (Perú: Ministerio de Cultura, 2015), 24.

¹⁷⁶ *Ibidem*, 27.

fue, Aguascalientes. Con el fin de conocer de forma certera parte de dichos cambios, resulta fundamental referir nuevamente la visita del licenciado Gaspar de la Fuente (1609), su apreciación y descripción del lugar. Para ello, nos abocaremos a especificar primero las actividades de carácter económico, y luego, las referentes al rápido crecimiento demográfico. Al identificar ambas, nos será más fácil entender por qué al comienzo la preponderancia por la fuerza de trabajo esclava africana y afrodescendiente, superaba la de carácter libre.

Tras su visita, de la Fuente pudo notar distintas problemáticas que, a su percepción, aquejaban a los vecinos y habitantes. Para ello y por medio de un acta, les brindó diversas recomendaciones que, a nuestro beneficio, han dejado ver la principal actividad del lugar, y por la cual, nos es posible aproximar las labores que implicaron desarrollarla. Con respecto a algunas características de la villa, refirió que

...ha muchos años que se comenzó a fundar, y en el sitio hay comodidad para sementeras por la abundancia de aguas; y los edificios que hasta ahora se han hecho no son con traza, y dicen dejan de hacer sementeras por causa de los muchos ganados [...] los vecinos que al presente hay no teniendo casas, y siempre prefieran en los dichos solares que primero binieron...¹⁷⁷

Esta información nos señala, en primer lugar, la vivienda irregular que existió en la villa debido a que los vecinos, y el resto de la población, moraron en dichos solares y estancias. Característica que nos refiere una inexistente diferenciación entre el mundo urbano y rural. Sin embargo, la situación no fue del todo anómala. Un par de años atrás, Alonso de la Mota y Escobar describió a la villa vecina de Lagos de forma semejante al indicar que, "...tiene las cosas no con buena orden ni troça [...] todas [las casas son] de adobes...".¹⁷⁸ Por lo que se puede apreciar, dichas características llegaron a ser bastantes comunes debido a que en la gran mayoría de las ocasiones, la traza de cuadrícula o damero por las condiciones adversas en las que se fundaron las villas no se llegó a cumplir, a excepción de las grandes urbes como lo fueron la ciudad de México, o su vecina Puebla de los Ángeles.

¹⁷⁷ F.I., p.10. Jesús Antonio de la Torre Rangel, *Aguas Calientes vida y equidad*, (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Instituto Municipal de Planeación, 2004), 32-33. Un solar, es una pequeña extensión de tierra para edificar una casa, huerta o venta. En lo que respecta a una sementara, es un campo labrado, generalmente se aplica a las parcelas. G. Von Wobeser, *La formación de la...*, 91.

¹⁷⁸ A. de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de...*, 57.

En segundo lugar, nos expone también la carente actividad agrícola. Esto, atribuido a la falta de sementeras y “...granjería de labranza, aunque tienen tierras suficientes para ello...”,¹⁷⁹ ya que, a pesar de existir agua apta para su impulso, no se logró desarrollar debido a la invasión, pareciera, del abundante ganado existente en las “...diez estancias de ganado mayor...”¹⁸⁰ que integraron a la alcaldía. Así pues, y con la intención de incitar al estímulo agrícola, el licenciado instó a que los mismos vecinos,

...guarden y cumplan lo que esté proveído en la fundación de la villa [...] mandó se pregone públicamente que en dos leguas [11 kms. aprox.] en circuito de esta villa, ningún criador pueda traer ganados mayores, yeguas, ni potros de los que crían para sus grangerías en ningún tiempo del año [...] pena de pagar por cualquier res que dentro se hallare dos reales...¹⁸¹

Dicha información no se caracterizó por aleatoria o incierta, atinadamente y a pesar de que para este momento la villa y alcaldía se encontraban en plena conformación, fue ya posible aludir a su incesante actividad ganadera que rondó por todos los territorios. No fue tampoco casualidad que para 1606, en informe dirigido al virrey y al presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, se advirtiera que la excesiva venta y mal manejo del ganado, podría acarrear repercusiones a la abundancia que existía, ya que para ese momento “...ha habido gran suma de vacas y cría de ellas [...] los novillos que se criaban que eran en gran abundancia y por esta razón las personas que criaban este género de ganado estaban muy ricas y había bastante de él en todo el dicho reino y provincia...”.¹⁸²

Se ha hecho mención sobre la ganadería y su abundancia en aquella región, pero ¿qué hay con respecto a la producción? De la Fuente de igual manera, nos detalló diversas cifras que ayudan a visibilizar la cantidad de animales existentes. Por ejemplo, para la villa vecina de Lagos y su jurisdicción, caracterizada por ser mayor en número de población y territorio, refirió que “...se herrarán en las dichas estancias más de veinte mil becerros...”;¹⁸³ en cambio, para su símil de Aguascalientes, con menor número de habitantes y territorio, constató que “...se herrarán en cada un año veinte y dos mil becerros...”.¹⁸⁴ Números a los que también habría que considerar el resto de los animales que les procrearon, es decir,

¹⁷⁹ AGI, Contaduría 874. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de...”, 137.

¹⁸⁰ *Loc. cit.*

¹⁸¹ F.I., p.12-15. Jesús Antonio de la Torre Rangel, *Aguas Calientes vida...*, 35-36.

¹⁸² F. Orozco y Jiménez, *Colección de documentos...*, 142.

¹⁸³ AGI, Contaduría 874. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de...”, 138.

¹⁸⁴ *Ibidem*, 137.

22,000 vacas, y una incierta cifra de toros, junto con los caballos, mulas y crías existentes en el lugar. Por lo cual, si consideramos que de acuerdo con Manuel Miño Grijalva y Thomas Calvo, la exportación de vacas vivas, caballos, mulas y ovejas provenientes de la Nueva Galicia hacia la Nueva España rondó los 20,000 animales a principios del siglo XVII,¹⁸⁵ podemos constatar que la alcaldía mayor de Aguascalientes se caracterizó por ser un prominente lugar ganadero al ser la única actividad desarrollada, la que, por consiguiente, encausó la vida y labores de esclavos y trabajadores libres.

Con relación a esto, conviene subrayar el beneficio económico generado por la actividad, y del que certeramente vieron un ingreso los propietarios de dichos ganados, particularmente aquellos de la villa de Aguascalientes. Desafortunadamente, y de acuerdo con Bakewell, resulta difícil conocer el ingreso específico de cabezas de ganado vacuno y lanar a Zacatecas, debido a que “Tampoco sobreviven registros del siglo XVII sobre el número absoluto y relativo...”.¹⁸⁶ Por ello, estimar una cifra precisa resultaría inadecuada. No obstante, sí podemos conocer el costo del ganado, particularmente el de los novillos (uno o dos años mayor que el becerro) el cual para 1610, se vendió en \$7 por pieza¹⁸⁷ en las salinas de Santa María, ubicadas a 80 kms. al este de Zacatecas.¹⁸⁸ Con dicha referencia, si consideramos que la mayor cantidad de los animales estuvieron destinados a aquella zona minera, nos es factible estimar que el ingreso generado fue realmente considerable y atractivo para cualquier ganadero.

Lo verdaderamente trascendente para esta actividad en Aguascalientes, fue la necesidad de sus productos por parte de los mineros, quienes requirieron principalmente el sebo, para la fabricación de velas, el cuero para las actividades de acarreo dentro y fuera de la mina, así como también el uso de los animales para la carga y traslado de los distintos

¹⁸⁵ Manuel Miño Grijalva, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2001), 239. De igual manera, Thomas Calvo estima una exportación de 20,000 animales provenientes de la Nueva Galicia y hacia la Nueva España. Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, presentación de Carmen Castañeda (México: El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989), 118.

¹⁸⁶ P. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 106-107. De igual manera, Thomas Calvo constata la falta de documentación para conocer cifras generales que permitan medir la importación económica de los animales durante el siglo XVII. T. Calvo, *Por los caminos...*, 42.

¹⁸⁷ P. Bakewell, *Minería y sociedad*, 352.

¹⁸⁸ Santa María y Peñol Blanco, fueron las principales abastecedoras de sal a las minas zacatecanas y adyacentes (San Luis Potosí). El uso de la sal para las minas radicó en la importancia que tuvo para el proceso de amalgamación, que además de sal, utilizó el mercurio o azogue. Para ver más información, consultar: Clara E. Lida, “Sobre la producción de sal en el siglo XVIII: Salinas de Peñón Blanco”, en *Historia Mexicana* volumen 66 número 4 (1965), 680-690.

productos. Recordemos que Zacatecas y sus yacimientos vecinos, no se caracterizaron por ser lugares con una ganadería prominente debido a las condiciones geográficas. El mismo de la Fuente tras su paso por ahí, constató que, en la ciudad de Zacatecas y su jurisdicción, tan sólo existían “...cuatro estancias de ganado mayor, que en ellas no se hierra ganado de consideración ni en otras dos de menor...”.¹⁸⁹

En este sentido, resulta un tanto incierto postular que la alcaldía mayor de Aguascalientes, a principios del siglo XVII, haya logrado aún generar un alto desarrollo de productos derivados de la ganadería, esto debido a que aún no existieron las condiciones de infraestructura para ello; en cambio, podemos postular que fue factible el impulso de una masiva ganadería abocada a la reproducción, cría engorda, pastoreo, selección del ganado (para su venta), y arreo del mismo, hacia los sitios de interés económico, fundamentalmente Zacatecas. De igual manera, conocer con certeza la cantidad de cabezas de ganado y el nombre de los propietarios que se las adjudicaron, significaría una tarea imposible. Aunque con la intención de aproximar algunas características de éstos, podemos establecer la propuesta de Beatriz Rojas sobre la mención que realiza de algunos de los primeros vecinos que se vieron involucrados en las tareas, y el transporte de sus productos. Uno de ellos fue Jerónimo de Orozco, cuya familia ya se encontraba asentada en la región y en Aguascalientes. Adquirió diversas mercedes de tierras que se agregaron a las que su familia le heredó, y gracias a ello logró enriquecer su producción agrícola y ganadera en distintos centros, entre los que se encontró la alcaldía mayor de Aguascalientes. De acuerdo con esto, estableció extensos lazos comerciales, y así, figuró en el registro de abasto de las minas zacatecanas a lo largo de su vida, y hasta su muerte en 1638.¹⁹⁰ En este contexto, nos es posible ahondar en lo correspondiente a la notable demografía que comenzó a visibilizarse en el lugar, certeramente, gracias al crecimiento de la ganadería.

En particular, resulta difícil concebir que aquellos empobrecidos doce vecinos dedicados a ser mayordomos, y posiblemente arrieros, mencionados por de la Mota (1601-1602), hayan sido propensos a tener una alta tasa de natalidad. En cambio, lo que a bien resulta, es indicar una importante inmigración, que se reflejó en el total de los 24 a 25 vecinos españoles contabilizados por de la Fuente (1609), y los que certeramente, arribaron

¹⁸⁹ AGI, Contaduría 874. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de...”, 131.

¹⁹⁰ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 34-35.

por los beneficios que les brindó la creación de la alcaldía mayor, y sobre todo el ganado. Desafortunadamente, nos es imposible conocer de forma certera su procedencia, aunque se les puede atribuir su origen a la alcaldía de Santa María de los Lagos, de donde se presume procedieron los fundadores de la villa en 1575;¹⁹¹ también es achacable a Zacatecas, como aconteció a lo largo del siglo XVII, cuando los intereses de los mineros les llevaron a adquirir posesiones en la alcaldía mayor de Aguascalientes;¹⁹² e inclusive, alguno que otro peninsular como lo fueron Juan Padilla, de Jerez, o Francisco Díaz, de las Islas Canarias.¹⁹³

De acuerdo con esto, en primer lugar, el número total propuesto para los españoles se aproximó a 125 seres humanos (factor x5), es decir 25 familias, lo que equivalió al 41.6% de la población total. Entre los que fue posible encontrar a los mismos vecinos, hijos, familiares, esposas y alguno que otro allegado o entenado (hijastro). La distinción que el toledano de la Fuente les concedió sobre el resto de la población, no sólo se dirigió a enfatizar su hispanidad, la cual puede ser discutida y puesta en duda, sino también a su vecindad. Ello debido a que son los únicos en los que recae tal denominación, característica que de acuerdo con Marcelo Carmagnani, para ser considerado como tal, se requería,

...la interacción de tres vectores: la riqueza, el prestigio y el honor, que poseen de manera extremadamente diferenciada todos aquellos jefes de familia a quienes se les atribuye la condición social de vecino. El resultado es que cada uno de ellos posee determinado rango social en una jerarquía, a condición de que posea un mínimo de cada uno de esos tres elementos...¹⁹⁴

Esta descripción ayuda a constatar una marcada diferenciación, tanto económica como social, entre los vecinos hispanos y el resto de la población (mestizos, indios, negros y mulatos).¹⁹⁵ Sobre las labores desarrolladas por los vecinos, podemos mencionar que algunos de ellos trabajaron como arrieros, los más empobrecidos, o incluso continuaron de mayordomos. Es difícil creer que hayan cambiado sus labores en tan poco tiempo. Al contrario de los más beneficiados (recién arribados), los que comenzaron a establecer un

¹⁹¹ J. Gómez Serrano, *La guerra chichimeca...*, 65.

¹⁹² B. Rojas, *Las instituciones de...*, 63.

¹⁹³ Jesús Gómez Serrano, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial*, (Aguascalientes, México: El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002), 55.

¹⁹⁴ B. Rojas, *Las ciudades novohispanas...* 164.

¹⁹⁵ Rojas señala que, en algunos casos, no el de Aguascalientes, el atributo de vecino no fue exclusivo de los españoles, también los indios pudieron adquirirlo. *Ibidem*, 166.

mercado ganadero y comercial, como el caso antes referido de Jerónimo de Orozco, entre alguno que otro.

En segundo lugar, y de acuerdo con la cifra proporcional demográfica, se ubicaron los africanos y afrodescendientes (negros y mulatos). En el capítulo pasado, se pudo constatar que, de acuerdo con su condición, en ambas calidades recayó la esclavitud. Debido a esto, podemos referir que representaron el 40% del total de la población, es decir 20 negros y 100 mulatos. Con respecto a su procedencia, resulta difícil aproximarla, sin embargo, podemos aventurar que los negros, probablemente debieron ser esclavos criollos o bozales, tal fue el caso de aquellos que comenzaron a ser registrados en dicha zona adyacente a la alcaldía mayor de Aguascalientes, y referidos como: de tierra de Angola o carabalíes.¹⁹⁶ Esto debido a que para 1609, aún las coronas de Portugal y España no establecían su separación. Por ello el tráfico fue suscitado por el monopolio portugués en sus posesiones (Congo, Angola, Senegambia, etc.). En lo concerniente a los mulatos, los que llevaron a cuentas un mestizaje, certeramente procedieron de segundas e inclusive terceras generaciones novohispanas o caribeñas.

El número de esclavos lo podemos conocer gracias a la referencia que se nos brinda, no obstante, es posible ratificarlo si consideramos que éstos al ser propiedad, tuvieron un conteo más preciso ya que en ellos no recayó la denominación de vecinos, y por consiguiente no fueron cabezas de familia. Por lo cual, dentro de los 120 esclavos (negros y mulatos) existentes, certeramente se encontraron mujeres, hombres y niños. El arribo de éstos a la alcaldía se dio indudablemente de la mano de algunos de los nuevos vecinos españoles, e inclusive también es posible proponer, que los esclavos desempeñaron labores para amos externos, posiblemente zacatecanos, quienes llegaron a ser propietarios de tierras y ganado en el lugar.

Las labores a las que estuvieron abocados se destinaron principalmente a las de carácter ganadero. Ello debido a que primaron las estancias de ganado mayor (vacas, toros, bueyes, caballos, mulas, etc.); aunque también, y a pesar de que no lo refiere el toledano, podemos suponer que las de ganado menor (ovejas, cabras, cerdos, etc.) existieron en un

¹⁹⁶ Archivo Colonial de la Familia Rincón Gallardo (en adelante ACFRG), legajo 10, caja 8, expediente 1, fojas 15-18. Para referir la clasificación de los documentos, se hizo uso del inventario y catálogo realizado por Gerardo Martínez Delgado y supervisado por Jesús Gómez Serrano. Gerardo Martínez Delgado, *ACFRG Inventario General*, supervisado por Jesús Gómez Serrano (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000).

número inferior. Las labores variaron de acuerdo con el número y tamaño de las bestias. Si bien es cierto que un par de individuos a caballo bastaron para asistir el ganado, habría que detallar que no fue lo mismo el cuidado de una manada de borregos o chivos, que una de toros, vacas, bueyes o mulas. Como bien lo refiere Beatriz Rojas, “Mientras que dos hombres podían pastorear hasta mil borregos, tan sólo cuidaban una manada caballar: las yeguas, el caballo macho y los potros, en total unos treinta animales.”¹⁹⁷ En este sentido, podemos constatar que fue una necesidad el uso de la fuerza de trabajo esclava debido a la creciente ganadería, y a la disminuida presencia de trabajadores libres.

Las labores ejecutadas por el prominente número de esclavos mayoritariamente estuvieron dirigidas a solventar: la reproducción, cría, pastoreo (actividad que requirió menos atención), y el arreo de los animales (vacas, toros, mulas, etc.) hacia los distintos puntos de venta. Por ejemplo, fue común que existieran tanto dificultades como simplicidades al realizar el traslado de los animales. Esto, dependiendo de lo manso o salvajes que fueran. A manera de ejemplo, se señala el caso particular de los cuatro esclavos de Diego Gómez Sotomayor, y hasta los cinco de Juan Lazo de la Vega, en los caminos de la Guadalajara del siglo XVII, los que “...no parecen suficientes para acarrear respectivamente ciento ochenta y ciento cuarenta mulas más o menos dóciles.”¹⁹⁸

Por otro lado, también es factible que sus labores se hayan encaminado al cuidado del ganado de sus amos. Si detallamos en el documento, podremos notar el incesante peligro existente en la alcaldía atribuible a gente ajena que asolaba el lugar debido a que “...andaban algunos delincuentes que inquietaban a los vecinos de ella [villa de Aguascalientes y su jurisdicción] se proveyó auto y se pregonó públicamente para que ninguna persona los receptase ni acogiere en su casa ni estancia, con graves penas...”.¹⁹⁹ Regularmente, los delincuentes extraían *in situ* lo más preciado del animal, es decir, el sebo y el cuero. De esta manera la carne quedaba en el lugar a la voluntad de los coyotes y zopilotes.²⁰⁰ Situación atribuible a la delincuencia más que a aquellas naciones chichimecas belicosas, ya que para este momento la Guerra Chichimeca había finalizado.

¹⁹⁷ B. Rojas, “De la conquista...”, 37.

¹⁹⁸ T. Calvo, *Por los caminos de...*, 66.

¹⁹⁹ AGI, Contaduría 874. J.-P. Berthe, “El Licenciado Gaspar de...”, 138.

²⁰⁰ F Chevalier, *La formación de los...*, 191.

Finalmente resta mencionar, que las labores esclavas de carácter doméstico, para este momento, no debieron de preponderar del todo. Sin embargo, no podemos declararlas inexistentes. Esto es importante enfatizarlo, debido a que la mayoría de las labores se desarrollaban en torno a las estancias y los solares. Además de que, para este momento, resulta difícil lograr individualizarles ya que el mismo ganado circuló sin diferencia territorial. Prácticamente podemos afirmar que los esclavos vivieron tanto con el ganado, como con sus amos.

En el tercer y cuarto lugar de acuerdo con la escala porcentual, es posible ubicar a los mestizos e indios, ambos con condición de libres. Representaron el 16.6% y 3.3% del total de la población al ser 50 y 10 (hombres, mujeres y niños), respectivamente. Como podemos constatar, dichos números se encontraron muy por debajo de la fuerza de trabajo esclava existente. En lo que respecta ambos, cabe resaltar que de la Fuente marcó claramente su distinción al clasificarles puntualmente por su calidad. Esto pudiera obedecer no sólo porque fueron libres, sino certeramente, debido a que existió una preponderancia de los mestizos por lo “hispano”, y no por lo “indio”. Por ejemplo, para la Nueva Galicia, Lázaro de Arregui a principios del siglo XVII “...afirmó que entre los mestizos había personas ‘de muy buen natural ágiles y alentados y de mucho honor, cosa que debe de repugnar mucho a la sangre india’.”²⁰¹ Aunque la distinción entre el mestizo, indio, hispano e inclusive afrodescendiente llegó a ser un tanto manipulable. En este sentido, podemos afirmar que “...the term ‘mestizo’ served to mark individuals of perceived or known European-indigenous heritage, but did not circumscribe their existence into a narrowly defined path.”²⁰²

A causa de esto, a lo largo del siglo XVII, y parte del XVIII, tras la consistente inmigración de indios procedentes de las zonas colindantes a la alcaldía mayor de Aguascalientes, fue posible también encontrar a los mestizos al exigir junto a los indios, el reconocimiento y fundación de sus respectivos pueblos de indios. Esta característica nos muestra la maleabilidad que tuvo la catalogación de los individuos acorde a su calidad, la que también se encontró afín a los diversos intereses existentes. Para el momento que nos concierne, como se hizo notar, la disminuida presencia de indios obedeció a los factores

²⁰¹ J.I. Israel, *Razas, clases sociales...*, 72.

²⁰² Robert C. Schwaller, “Defining difference in early New Spain”, dissertation Doctor of Philosophy (Filadelfia: Pennsylvania State University, 2010), 184.

que se desarrollaron en torno a la Guerra Chichimeca durante la segunda mitad del siglo XVI. En este orden de ideas, la enfática aseveración de de la Fuente por referir a dichos diez individuos como indios, nos muestra una completa identificación de ellos y su calidad.

Las labores de la fuerza de trabajo libre no difirieron del todo sobre las realizadas por los esclavos, por lo que resultaría irrelevante volver a mencionarlas. Lo que realmente trasciende en este punto, son dos factores primordiales que hicieron la diferencia, y que marcaron la preponderancia de la alta presencia esclava. En primer lugar, encontramos la creciente ganadería mayor en el lugar, la que por consiguiente exigió una alta demanda de brazos para solventar sus requerimientos. Por tal motivo, si consideramos que a principios del siglo XVII los yacimientos mineros y las principales ciudades se encontraban en plena absorción de la inmigración de la fuerza de trabajo libre, y en paso a su repoblación, la región colindante y en particular la alcaldía de Aguascalientes aún no se vio del todo favorecida por ello, aunque tan sólo se necesitarían un par de años para que dicho fenómeno aconteciera. Por ello, fue necesaria la presencia de la fuerza de trabajo esclava para solventar las necesidades del lugar.

Y, en segundo lugar, es posible sostener que la preferencia del esclavo por sobre el libre, radicó también en su condición. Esto debido a que el primero, estuvo sujeto a la determinación de su propietario, a excepción de que obtuviera su libertad por factores como: la manumisión, el mestizaje, la compra de libertad, etc., características que podían lograrse, pero a largo término. A diferencia del libre (mestizo e indio), el cual, a pesar de su posible retención por deudas con el patrón, tuvo toda la posibilidad de movilización de acuerdo con sus intereses. Chevalier les refirió de la siguiente manera:

...los mestizos eran 'hombres a caballo', tal como los españoles; unas veces prestaban sus servicios por salario fijo, otras por una parte de los frutos ('a partido'), otras recibían la mitad del producto de los animales vendidos. Los mestizos, hombres libres, eran por regla general muy inestables, pues, después de seguir a los rebaños en sus migraciones, seguían cambiando con tanta frecuencia de cielo como de amo.²⁰³

²⁰³ F. Chevalier, *La formación de los...*, 202.

2.-El arribo de “indios” de paz y libres, y el surgimiento de una alcaldía agrícola.

Como se constató en el apartado pasado, la alcaldía mayor de Aguascalientes a comienzos del siglo XVII, se distinguió por dos factores preponderantes que dieron vida a la actividad económica y demográfica. El primero, encaminado a la creciente ganadería que proveyó de insumos a las minas zacatecanas, por sobre la disminuída, casi inexistente agricultura; y el segundo, por la imperante fuerza de trabajo esclava africana y afrodescendiente la cual solventó, mayoritariamente, la actividad ganadera debido a la inestable presencia mestiza, y a la exigua de carácter indio. De igual manera, también se enfatizó que la alcaldía en ningún momento fue ajena a lo que aconteció en su entorno, por el contrario, en todo instante estuvo inmersa en los fenómenos económicos y sociales que se delinearon desde las necesidades para el funcionamiento de las minas argentíferas. Por tal motivo es posible aseverar, que un tercer factor comenzó a modificar igualmente la vida demográfica, social y económica de la alcaldía. Nos referimos al arribo de indios –y ceteramente mestizos– con carácter de libres, quienes gradualmente, comenzaron a llegar a la villa y alcaldía. Algunos ya se encontraban presentes en la región, principalmente en la ciudad de Zacatecas y su yacimientos mineros, y otros provinieron desde diversas latitudes de la Nueva Galicia, e inclusive de la Nueva España.

Con respecto a este importante tercer factor, es viable indicar que fue entre 1615 y 1620,²⁰⁴ que se originó el arribo voluntario de dichos sujetos a la alcaldía mayor. Comenzó a notarse con el asentamiento anómalo establecido a tan sólo 500 varas (418 metros aprox.) de la endeble traza de la villa de Aguascalientes, lugar en donde se fundó el pueblo de indios de San Marcos. Para este momento, no nos es posible aseverar una cifra exacta, sin embargo podemos referir que su exigua pero cada vez creciente presencia, obedeció primordialmente a la búsqueda “...de trabajo en estancias y casas particulares [por tal

²⁰⁴ Existe incertidumbre en torno a la fecha de su fundación como pueblo de indios a causa de la falta de documentación, sin embargo, Agustín R. González propuso 1604 para ello. Información totalmente carente de fundamentos y que certeramente han desmentido historiadores como Jesús Gómez Serrano y José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, entre otros. Esto, principalmente al basarse en la visita del licenciado Gaspar de la Fuente en 1609, quien, al hacer una detallada descripción del lugar, en ningún momento constata la presencia de dicho pueblo o asentamiento de indios. Por tal motivo y para nuestra investigación evocamos la propuesta de Gómez Serrano quien constata entre 1615 y 1620 como el periodo de asentamiento y en el que fueron reconocidos como pueblo de indios. Jesús Gómez Serrano, “El pueblo de San Marcos y la villa de Aguascalientes, 1622-1834”, en *Los indios y las ciudades en Nueva España*, coordinado por Felipe Castro Gutiérrez (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), Serie Historia Novohispana 84, 142.

motivo] escogieron este rumbo que a los pocos años pasó a convertirse en pueblo.”²⁰⁵ A pesar de la escasa documentación que nos brinde una fecha certera para conocer su reconocimiento como “pueblo de indios”, es seguro referir que tanto en los registros matrimoniales como en los bautizos, para 1621 ya se le menciona como tal. Ejemplo de ello fue el matrimonio realizado en ese mismo año entre Francisco Jiménez, natural del pueblo de Pátzcuaro (Michoacán), y María Magdalena, vecina del pueblo de San Marcos, junto con su padrino Juan Bautista, alcalde del mismo lugar.²⁰⁶

La facilidad con la que se estableció a los indios en pueblos, obedeció por un lado, a un añejo interés de las autoridades virreinales por congregarlos, como bien lo expresó el rey en carta dirigida al virren Enríquez años atrás (1578), con el fin de que fueran “...verdaderamente cristianos y políticos, como hombres racionales que son, es necesario estar congregados y reducidos en pueblos y no vivan derramados y dispersos por las tierras y montes, por lo cual son privados de todo beneficio espiritual y temporal, sin tener socorro de bien...”;²⁰⁷ y por el otro, al real interés de las mismas autoridades y de los hispano-criollos, con el fin de generar reductos de fuerza de trabajo inamovible para así también, ayudar a la repoblación de aquella región.²⁰⁸ Característica que calzó a la medida de los intereses de los vecinos de la alcaldía mayor de Aguascalientes, gracias a la necesidad por incentivar la atracción de una fuerza de trabajo igualmente segura y estable que la esclava, pero con mayor presencia y menor costo que lo que implicó invertir en la compra de un esclavo, para así, favorecer la rentabilidad de la fuerza de trabajo. Ello en parte, se reflejó en la propensión del grupo hispano-criollo al reconocer y consentir el asentamiento de los indios, y la creación de su pueblo en territorios pertenecientes a la misma villa. Peculiaridad igualmente existente a lo largo de la fundación de los distintos pueblos de indios de la alcaldía de Aguascalientes, durante el siglo XVII y XVIII. Tema analizado en el siguiente capítulo.

²⁰⁵ J.A. Gutiérrez Gutiérrez, *Pasajes de historia...*, 61.

²⁰⁶ *Ibidem*, 62.

²⁰⁷ Francisco de Solano, *Cedulario de tierras (1749-1820)*, en *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, compilado por José Antonio Gutiérrez Gutiérrez (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999) volumen 1 s. XVI-XVII, 128.

²⁰⁸ *Ibidem*, 75-76.

Asimismo, es viable constatar que tanto para los indios, como a los hispano-criollos, convino este “acuerdo de conveniencia”. Es decir, podemos postular que se originaron unas relaciones de tipo “patrón-cliente” que de acuerdo a Herbert Nickel, se visibilizaron en,

...la expectativa de ambos lados de prestaciones recíprocas; [...] >por la relación particularista (o difusa) que no debía basarse necesariamente en un contrato escrito, en normas explícitas y en la conformidad con normas públicas-legales; >por la aceptación de la legitimidad de la posición de poder del patrón por la clientela, cuando ésta correspondía a sus expectativas y garantizaba tanto la integridad física como los medios de subsistencia, indispensables para la sobrevivencia.”²⁰⁹

En este sentido, ambos sectores se vieron beneficiados. Los hispano-criollos con el arribo voluntario de este grupo indio –y mestizo– que brindó una mayoritaria fuerza de trabajo, lo que favoreció en el crecimiento económico y social de la villa y alcaldía; en cambio, para los indios, con el reconocimiento jurídico de su pueblo, que como fue usual, también les permitió tener sus propias autoridades con derechos y obligaciones. No obstante, para hacer cumplir esto, fueron los mismos indios de San Marcos, quienes tuvieron que instar a las autoridades novogalaicas a que les otorgaran tierras para sembrar y criar ganados, es decir, para obtener su “fundo legal”;²¹⁰ que medianamente lograron conseguir para 1626 gracias a “...‘que les repartieron las tierras que hubiesen menester para sus sementeras y agua para regarlas, guardando en el repartimiento la costumbre.’...”²¹¹

A pesar de la carencia de fuentes que nos ayuden a conocer de forma precisa las principales características que acaecieron en San Marcos, sí es viable referir que éste fungió como el principal reducto laboral, debido a que de ahí se obtuvo la fuerza de trabajo; así como también, para el asentamiento de los indios –y de diversas calidades– que arribaron a lo largo de la primera mitad del siglo XVII a la villa. Sin olvidar que éstos, de igual manera, se establecieron fuera de la villa, en las estancias de ganado, los solares y las primeras labores de la alcaldía.

²⁰⁹ Herbert Nickel, “Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas”, en *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, editado por Herbert Nickel (México: Comisión Quinto Centenario-Comisión Puebla/Universidad Iberoamericana, 1987), 24.

²¹⁰ Lugar compuesto por una legua cuadrada de tierra, en la que se debía sembrar maíz para las huertas y criar algunos ganados. J.A. Gutiérrez Gutiérrez, *Pasajes de historia...*, 63.

²¹¹ “Manifestación hecha por los naturales del pueblo de San Marcos”. J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 66.

Con el afán de conocer de forma más precisa lo que nos incumbe para el presente apartado, es fundamental ahondar en los bautizos realizados entre el 16 de septiembre de 1616, al 24 de septiembre de 1625 en la parroquia de la villa de Aguascalientes.²¹² Única fuente que nos permite confirmar la latente inmigración, así como también, profundizar en la procedencia, asentamiento, condición y labores que realizaron los progenitores (madres y padres) de los indios bautizados, y de aquellos hijos que tuvieran otra calidad.

En base al periodo planteado, y a pesar de la alta propensión a no referir la calidad de algunos de los bautizados (75.89%), podemos confirmar, en primera instancia, que de los 390 bautizos registrados en aproximadamente 9 años, existió una considerable presencia de los catalogados como indios e indias (12.82% de la población), por sobre el resto de aquellos infantes²¹³ que recibieron el sacramento (negros, mulatos, españoles y mestizos) (ver Gráfica 2 y Gráfica 3). Esta información es coincidente con lo señalado anteriormente, respecto a que en el periodo de 1615 a 1620, comenzaron a arribar y establecerse los primeros habitantes del que posteriormente sería el pueblo de San Marcos. A diferencia de aquellos 10 indios que nos refirió el licenciado Gaspar de la Fuente en 1609, para este momento, ya es factible comprobar el arribo de los progenitores de los bautizados a la villa, y alcaldía de Aguascalientes.

En segunda instancia, resulta igualmente trascendente conocer la condición del total de los bautizados, con el objeto de certificar no sólo su libertad, sino también la de sus progenitores, los que en gran porcentaje no fueron originarios de la villa ni alcaldía (temática analizada en líneas posteriores). En relación a esto, es constatable un detrimento de los bautizos correspondientes a esclavos, ya que del 100% de estos (390), el 91.29% (356) corresponden a libres; en cambio, el 8.71% (34) equivale a esclavos.²¹⁴ Esto, obedece

²¹² AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 6-403.

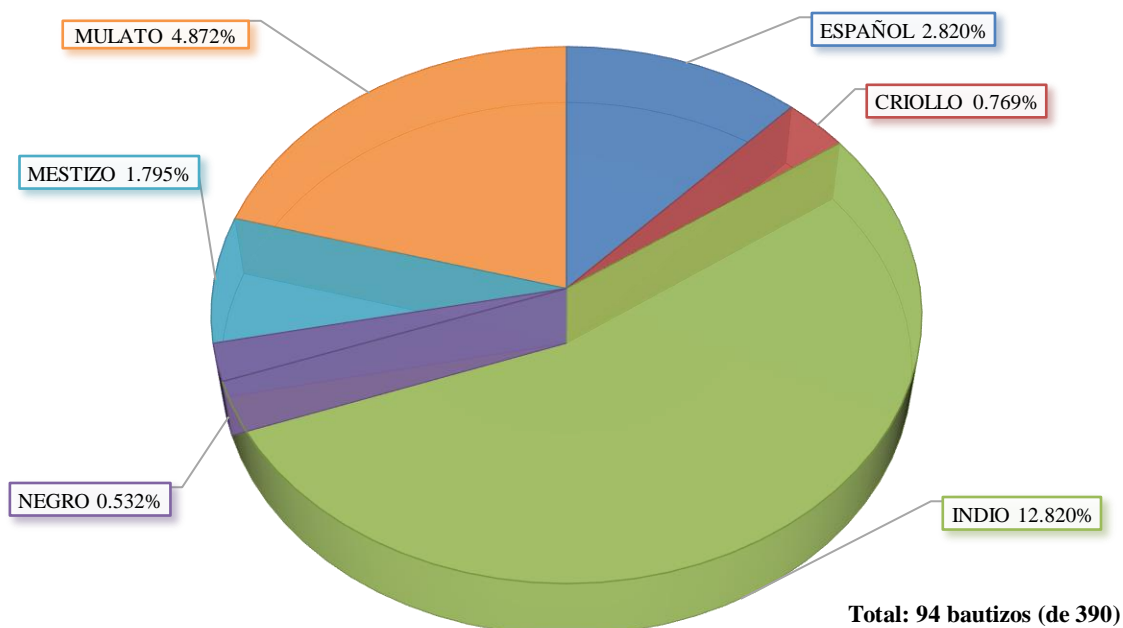
²¹³ Del total de los bautizos, sólo se hace referencia a un adulto quien recibió el sacramento el 15 de junio de 1622. Se le nombró Juan, de 30 años, de calidad negro, y al que no se le mencionó su condición. Estuvo presente para su bautizó solamente su madrina, llamada Catalina. *Ibidem*, 267 (caja 1, libro 1, foja 17).

²¹⁴ Debido a que la documentación consultada tiene distintas falencias, para conocer de forma certera el número de bautizados con calidad de esclavos, se clasificaron de la siguiente manera:

1.-Bautizos que refieren la calidad y condición (2); 2.-Bautizos que refieren la calidad y no la condición (21). En este caso, se ubicó la calidad y condición de las madres, de las cuales 7 fueron mulatas sin condición y 14 sin calidad ni condición. Para ello, se utilizó la referencia de Borah y Cook, en donde comprueban la baja presencia tributaria de negros y mulatos libres en la “Región Centro Occidental (1596) y en la “Audiencia de México y todo México” (1592 y 1640). Gracias a esto, podemos afirmar que los bautizados con calidad y no condición son esclavos también; 3.-Bautizos que no refieren ni calidad ni condición (10). Se ubicó la calidad y condición de las madres, y en las que a todas se presentó la esclavitud. Por consiguiente, evidentemente fue

principalmente a que la gran mayoría de los infantes que se bautizaron, fueron hijos de los progenitores libres que recién llegaron a la villa; situación por la cual, el número de bautizos de esclavos (en mayoría hijos de esclavas) se vieron disminuídos, y fueron de aquellos progenitores esclavos que ya se encontraban en el lugar. Por tal motivo, comenzó a verse una desproporción en torno al nacimiento de los esclavos, que si bien continuaron en la alcaldía, comenzaron a ver disminuída su presencia en relacion al arribo de los libres, que a la postre fue también uno de los factores que influyó en el descenso de la esclavitud.

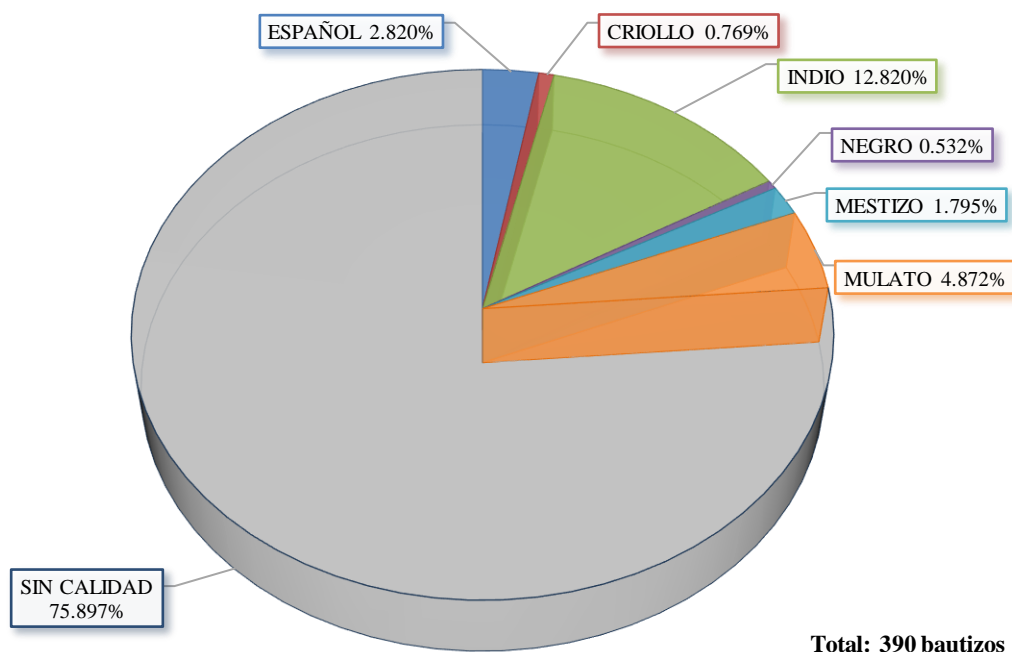
Gráfica 2. Porcentaje parcial de la calidad de los bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625)



Fuente: AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 6-403.

heredada a sus hijos; y 4.-Bautizos que no refieren calidad y sí condición (1). Indiscutiblemente, la esclavitud quedó a la vista, sin embargo, la calidad no es posible conocerla ya que de sus padres no se menciona nada.

Gráfica 3. Porcentaje total de la calidad de los bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625)



Fuente: AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 6-403.

De acuerdo a la procedencia de los indios arribados y fundadores de San Marcos, la historiografía constantemente se ha pronunciado y ha relacionado su origen, con aquellas familias tlaxcaltecas que a finales del siglo XVI impulsadas por el virrey Velasco, arribaron a la zona minera de Zacatecas. Es por esto que a dichos fundadores, se les ha referido como, “...un grupo de indígenas de origen tlaxcalteca.”,²¹⁵ así como “...indígenas tlaxcaltecas...”.²¹⁶ Sin embargo, recientemente ya se ha refutado esta información y gracias a la consulta de diversos documentos como los presentes bautizos,²¹⁷ su procedencia se ha atribuido a lugares colindantes a la alcaldía como Teocaltiche, Jalpa y Querétaro, entre otros. Por consiguiente y de acuerdo a esto, nos es posible confirmar que los progenitores de los indios e indias bautizados provinieron mayoritariamente de la zona occidental correspondiente a Michoacán, a los que se les refiere como “tarascos”; en segunda instancia encontramos a los procedentes de los vecinos Nochistlán (Zacatecas) y Teocaltiche (Jalisco); finalmente y con la misma proporción, se localizaron aquellos arribados de Jalpa

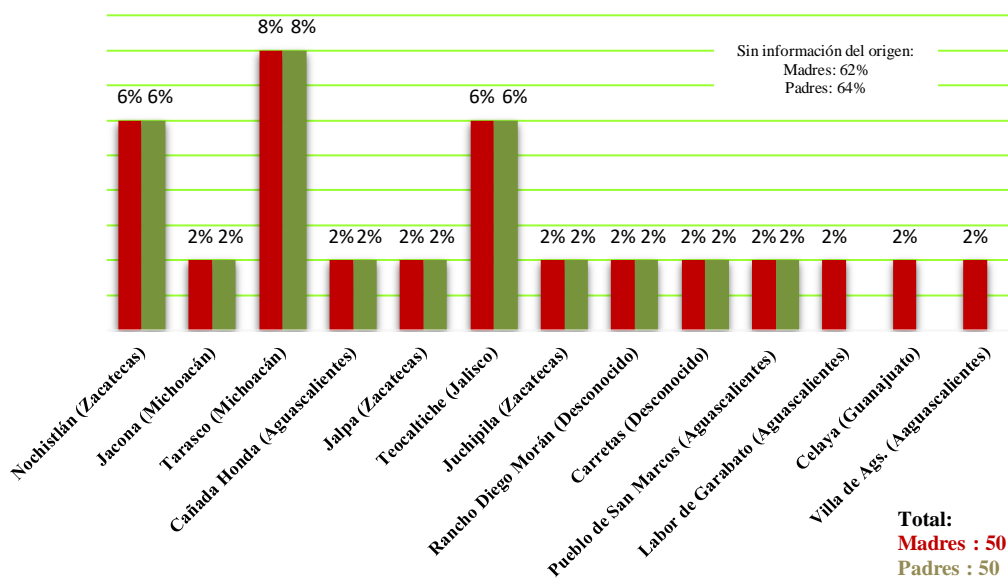
²¹⁵ J. A. de la Torre Rangel, *Notas histórico-jurídicas...*, 63

²¹⁶ B. Rojas, “De la conquista...”, 32

²¹⁷ Además del trabajo realizado por José Antonio Gutiérrez Gutiérrez y Jesús Gómez Serrano.

y Juchipila (Zacatecas), Jaconda (Michoacán), Celaya (Guanajuato), y de la misma alcaldía de Aguascalientes (ver Gráfica 4).

Gráfica 4. Origen de los progenitores de hijos indios bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625)



AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 6-403.

Un elemento que además merece ser destacado, y nunca antes referido, es que de la misma manera en que los indios se agruparon de acuerdo a su procedencia en los barrios o pueblos de la zona minera zacatecana, como fueron Mexicapan (mexicas), Talcuitlapan (tlaxcaltecas) o El Niño (texcocanos); de igual forma aconteció en la alcaldía mayor de Aguascalientes. Pero ¿cómo se podría constatar esto? Es bien cierto que en San Marcos de acuerdo a Gómez Serrano, se reunieron “...naturales provenientes de muchas partes y pertenecientes a ‘naciones’ diferentes.”;²¹⁸ de lo que no cabe duda, sin embargo, lo sobresaliente de esto, no sólo es subrayar que el mismo pueblo fungió como un lugar de acogida que a la postre ayudó a formular una nueva identidad, sino que también por lo menos durante la temporalidad planteada, los arribados continuaron estableciendo relaciones de parentesco entre los de su mismo proceder, algo semejante a lo acontecido en las minas zacatecanas. Ello es confirmable si observamos la gráfica número 4, en donde el origen tanto de la madre como del padre, coincide. Ejemplo de esto, fueron los padres de

²¹⁸ J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 69.

Petrona, india (bautizada el 16 de octubre de 1616), hija de Francisco y María, ambos originarios de Teocaltiche; también fue el caso de Pedro, indio (bautizado el 5 de agosto de 1617) hijo de Juan Miguel y María Petrona, ambos de origen tarasco (Michoacán).²¹⁹ No obstante, también fue común localizar vínculos de parentesco entre individuos de distintas calidades, a pesar de que estrictamente en el pueblo de indios, sólo se permitió la permanencia a estos. Ejemplo igualmente de ello, fue constatable en el bautizo de Pedro, mulato, realizado el 7 de mayo de 1622. Sus padres tanto Simón, indio, como María Gallegos, mulata, fueron residentes de San Marcos.²²⁰ Es por ello, que en constantes ocasiones, se ha hecho énfasis en el arribo de indios, y de otras calidades.

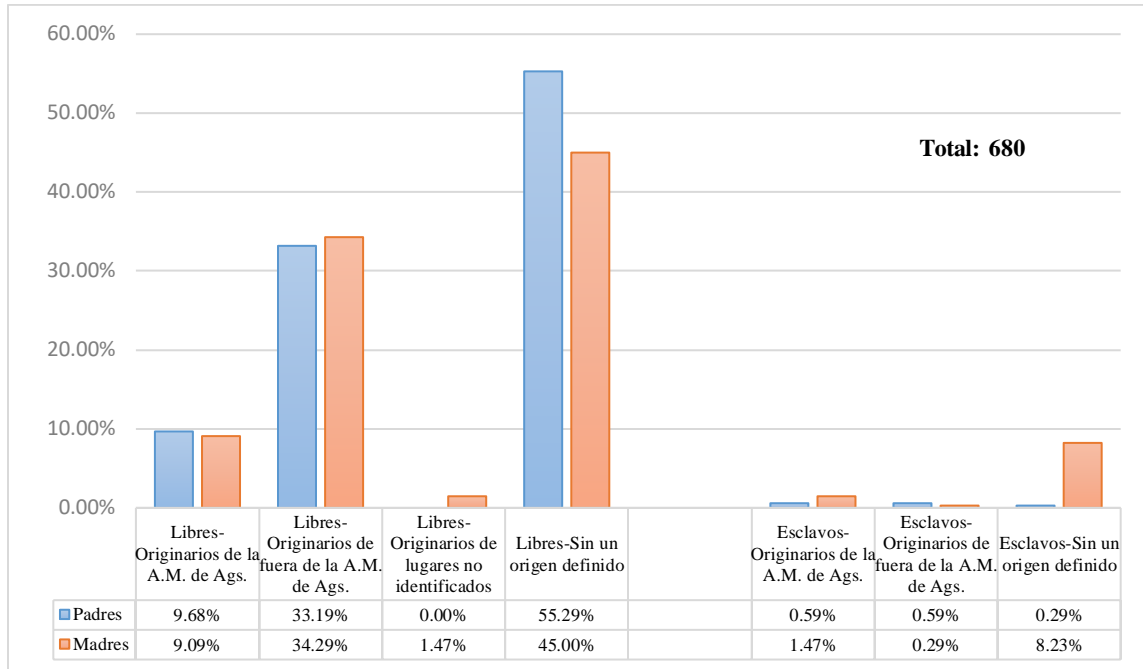
En lo que respecta a la procedencia de los progenitores de aquellos no bautizados como indios, y también a los que no se les refirió ninguna calidad, temática que había quedado pendiente, podemos constatar que si les catalogamos a todos los padres y madres de éstos, tanto libres como esclavos, nos daremos cuenta de que fueron pocos los originarios de la alcaldía mayor de Aguascalientes. En gran medida, esto nos vuelve a confirmar una incesante inmigración, lo que es notable no sólo con los bautizos, sino también con los nuevos habitantes. Un dato por destacar, es que mayoritariamente, dichos progenitores arribaron de los mismos lugares de donde procedieron los padres y madres de los indios, es decir, principalmente de Nochistlán, Teocaltiche, Jalpa, etc. (ver Gráfica 5 y Mapa 8).

Esta información nos permite postular nuevamente que se trata mayoritariamente de indios, y en un menor grado de los siempre presentes mestizos, ambos de carácter libre. Esto, a causa de su origen en común, sumado a que siguieron semejantes dinámicas migratorias, y se asentaron en el mismo territorio, al igual que desarrollaron las mismas labores tanto agrícolas como ganaderas. Asimismo, en la gráfica podemos constatar que la presencia esclava fue en mayoría originaria de la alcaldía mayor de Aguascalientes. Por tal situación, confirmamos que su existencia para este momento persistió, sin embargo la abundante inmigración, comenzó a opacar parte de su presencia, aunque no ha desvanecerla.

²¹⁹ AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 8 (caja 1, libro 1, foja 1) y 42 (caja 1, libro 1, foja 3).

²²⁰ *Ibidem*, 260 (caja 1, libro 1, foja 17).

Gráfica 5. Origen de los progenitores de hijos no indios bautizados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes. (16 septiembre de 1616 al 24 septiembre de 1625).



Fuente: AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 6-403.

Mapa 8. Procedencia de lo progenitores arribados a la alcaldía mayor de Aguascalientes, siglo XVII.



Acámbaro
Anasco
Apocolco
Apozol
Celaya
C. de Mata
Guadalajara
Lagos
Mecatbasco
Michoacán
Nochistlán
Pachuca
Querétaro
Aguacatlán
Teocaltiche
San Miguel
Tenayuca
Tlatelolco
Zacatecas

Fuente: Guiljelmus Blaeu, *Nova Hispania, et Nova Galicia*, 1635 (Amsterdam). <http://www.geheugenvannederland.nl/nl>

Como se describió anteriormente, las principales posesiones existentes en la alcaldía fueron las de carácter ganadero con las estancias de ganado mayor, y posiblemente algunas de ganado menor. A causa de éstas, el lugar logró destacar y posicionarse con la exportación de ganado hacia los territorios mineros. Sin embargo, a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, además de la traza de la villa de Aguascalientes, y su contiguo pueblo de San Marcos, también comenzaron a diferenciarse mercedes adecuadas para la agricultura y no sólo la ganadería. La de Jacinto Lozano de 1633, nos muestra un ejemplo de ello, debido a que recibió una merced de “...dos solares para casas de su vivienda [...] y así mismo dos suertes de huerta con dos días de agua a donde cupiesen y señalase y treinta anegadas de tierra para sembrar mais para su sustento y de su casa en la cañada que sale de los serritos del comal y tiene su desagüe en la cañada honda a donde cupiesen...”.²²¹ Este tipo de posesión fue cada vez más común. Gracias a la entrega de tierras, además de su compra-venta, comenzaron a originarse dos tipos de propiedades rurales, las de mediana y pequeña extensión, que dieron origen a las haciendas, las que posteriormente forjaron los extensos y prominentes latifundios.²²² A causa de esto, las actividades y labores comenzaron a diversificarse, la ganadería siguió su curso, y la agricultura comenzó a desarrollarse. Fue por ello que al paso de la primera mitad del siglo XVII, la alcaldía mayor de Aguascalientes, empezó a vivir la transición a una “economía mixta”, es decir, “...la ganadería iba asociándose cada vez más a los cultivos, y ya comenzaba el paso de la economía puramente pastoril a un tipo mixto: el de la hacienda.”²²³

Para la temporalidad que nos concierne, aún no es posible vislumbrar esas prominentes extensiones de tierras llamadas latifundios, aunque sí nos es viable identificar los lugares de pequeña y mediana extensión, en donde laboraron los indios y mestizos arribados a la alcaldía. Uno de ellos fue Chapultepeque. No obstante que a partir de la segunda mitad del siglo XVII San Nicolás Chapultepeque se destacó por ser “...una propiedad de mediana extensión que al disponer de agua para el cultivo y para alimentar y mover los molinos tuvo un desarrollo económico precoz.”,²²⁴ para este momento, se definió

²²¹ ACFRG, legajo 3, caja 4, expediente 8, foja 140.

²²² B. Rojas, *Las instituciones de...*, 28.

²²³ F. Chevalier, *La formación de los...*, 194.

²²⁴ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 38.

como "...la labor de Chapultepeque...".²²⁵ Por tal motivo, fue una unidad productora sencilla que debió de haber estado compuesta por una edificación simple rodeada de sus tierras correspondientes, y siempre abastecida de agua proveniente de algún río o manantial.²²⁶ Chapultepeque fue catalogado por Beatríz Rojas como "hacienda triguera y de molienda", nombre que alude a su actividad agrícola, además de destacarse por sus molinos manipulados a base de energía hidráulica. Fue aquí en donde para 1616 y 1617, ubicamos a tres familias que laboraron en torno a las actividades agrícolas. Las dos primeras compuestas por: Juan Martín y Luisa Magdalena, además de Gaspar y María, padres de Elvira y Catalina respectivamente; y la tercera, por Francisco y María, originarios de Teocaltiche y padres de Antonio.²²⁷

Un segundo ejemplo en donde también se les pudo ubicar, fue en el marco de las diversas y extensas propiedades adquiridas a base de mercedes y compra-venta por parte de los hispano-criollos; puesto que en los bautizos, se menciona a los progenitores como trabajadores de éstas tierras. Rojas refiere a los hispano-criollos como "Labradores y dueños de carretas". Éstos se caracterizaron por ser familias descendientes de los pobladores asentados durante la segunda mitad del siglo XVI, dedicados mayoritariamente a las labores agrícolas y en menor grado ganaderas, quienes forjaron su patrimonio gracias a la producción y comercialización de sus propios productos.²²⁸ Entre éstos, se encuentran los Peguero. Originarios de Almedralejo, en Castilla, lograron destacar en el campo agrícola al acaparar una notable cantidad de mercedes en Aguascalientes. Debido a esto, obtuvieron considerables ganancias, y se dedicaron a vender parte de sus tierras. Entre sus múltiples trabajadores, fue posible ubicar a Pablo y Magdalena, originarios de Querétaro, y padres de Juana bautizada el 21 de septiembre de 1617.²²⁹ Asimismo, con características semejantes, Jerónimo de Orozco, y sus múltiples posesiones adquiridas por medio de herencias, nos muestran un personaje que logró un enriquecimiento a causa de las actividades agrícolas y ganaderas, con las que también pudo establecer lazos comerciales

²²⁵ AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 48 (caja 1, libro 1, foja 4).

²²⁶ G. Von Woebeser, *La formación de la...*, 33.

²²⁷ AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 15 (caja 1, libro 1, foja2), 24 (caja 1, libro 1, foja 2) y 48 (caja 2, libro 1, foja 4).

²²⁸ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 38.

²²⁹ AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 46 (caja 1, libro 1, foja 3).

en Zacatecas. A sus servicios en 1617, estuvieron Agustín, Felipe y Martín, los tres provenientes de Tlaltenango, además de Antonio originario de Pachuca.²³⁰

Finalmente y como último ejemplo, cabe destacar la existencia de estancias ganaderas en las que desde principios del siglo XVII, se mantuvo una creciente actividad sustentada bajo las preponderantes labores esclavas. En cambio, con la creciente inmigración, su fuerza de trabajo se vio reforzada y complementada con la de carácter libre. Por ejemplo, en la estancia de Santiago, prestaron sus servicios los originarios de Teocaltiche pero residentes en las Peñuelas, Francisco y Luisa Juana, padres de Magdalena, india, bautizada el 24 de noviembre de 1616.²³¹

En relación a lo antes referido, podemos destacar un común denominador de los trabajadores a los que se hizo alusión. Tanto para los que se encontraron en la labor de Chapultepeque, como los que se emplearon con los Peguero y Orozco, e inclusive los no mencionados Ruiz de Eparza, Conte, Morán, Montoro, etc., así como los que se desempeñaron en las estancias de ganado, a los trabajadores de todos estos, se les señaló bajo la categoría de criados.

De acuerdo a Chevalier, para así ser más atinentes a nuestro estudio, los criados fueron "...una suerte de cliente de un personaje poderoso, que primitivamente los albergaba...".²³² A manera de ejemplo y con el afán de ser más específicos sobre esto, es posible referir el caso de fray Juan de Nuestra Señora del Cármen quien en 1604 constató haber adquirido "...doce o catorce indios [...] de diferentes pueblos, y les ha dado casas y salarios y la comida ordinaria como a criados que les sirven de lo que han menester para dar recaudo...".²³³ Es decir, los criados tanto los que refiere el religioso como los de nuestro estudio, vieron retribuidas sus labores con el pago de un salario que dependió de distintos factores, pero que en la temporalidad y región postulada llegó a rondar los "...\$50 a \$60 como salario anual...";²³⁴ igualmente y de acuerdo al sentido en el que se toma la palabra criado, recibieron de su patrón cierta protección. A cambio, los trabajadores libres desarrollaron labores dirigidas a solventar la actividad minera y agrícola. Cabe aclarar que

²³⁰ *Ibidem*, 30 (caja 1, libro 1, foja 2), 38 (caja 1, libro 1, foja 3) y 53 (caja 1, libro 1, foja 4).

²³¹ *Ibidem*, 4 (caja 1, libro 1, foja 1).

²³² F. Chevalier, *La formación de los...*, 617.

²³³ Del virrey Marqués de Montesclaros a Hernando de Moya el 9 de febrero de 1604. Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1600-1635* (México: Colegio de México/El Colegio Nacional, 1994), tomo V, 110-111.

²³⁴ F. Chevalier, *La formación de los...*, 394.

éstas aún no llegaron a tener un grado de especialización sobresaliente, no obstante ello, las exportaciones ya comenzaban a notarse. Como fueron para 1637, dos contratos de flete que especificaron el transporte de 1,192 fanegas de maíz (77,480 kgs. aprox.) entre Aguascalientes y Zacatecas.²³⁵

En conclusión, podemos observar que el incremento en la inmigración, también repercutió en la diversificación de las actividades agroganaderas. En el medio laboral, se comenzaron a incertar los trabajadores libres en los campos de trabajo (estancias, labores, ranchos y domésticas) en donde los esclavos anteriormente primaron. Esto no quiere decir que para el presente momento se haya dado una abrupta transición de la fuerza de trabajo. Este fenómeno tan sólo fue el cimiento que a la postre incitó a dicho cambio. La alcaldía mayor de Aguascalientes apuntalaba a convertirse en uno de los principales “satélites abastecedores” para la actividad minera en Zacatecas. No obstante, la primera cuarta parte del siglo XVII, e incluso hasta mediados de éste, tan sólo fue una gestación de lo que acontecería en años venideros.

3.-Ciénega de Mata antes de su conformación como mayorazgo. Los cimientos de una fuerza de trabajo mixta.

Un común denominador que existió no sólo dentro de la villa y alcaldía mayor de Aguascalientes, sino también fuera de ésta en territorios no tan distantes, fue el continuo otorgamiento de mercedes reales a los hispano-criollos con el objeto de favorecer las actividades ganaderas y agrícolas. Estas concesiones brindaron a la corona durante el siglo XVI, la posibilidad de establecer puntos de dominio en territorios agrestes como aconteció en el Gran Chichimeca; sin embargo ya para el siglo XVII, los nuevos acreedores alentados por la maleabilidad política que implicó un territorio alejado de la capital, así como por la virginidad del territorio, vieron en estas mercedes la posibilidad de conseguir una vasta acumulación territorial, para de esta manera, intentar fundar extensos latifundios y mayorazgos.²³⁶ Claro está, si se lograba formular un acertado manejo y explotación tanto de

²³⁵ T. Calvo, *Por los caminos de...*, 112. La conversión de fanegas de maíz a kilogramos se hizo en base a las equivalencias que la Universidad de Michigan publica en: <http://www-personal.umich.edu/~dfrye/fanega.htm> (consultado en julio de 2017).

²³⁶ “A propósito del término debemos reseñar una de las definiciones empleadas por uno de los investigadores del Derecho Español: ‘El mayorazgo es una forma de propiedad vinculada, es decir, de propiedad en la cual su titular dispone de la renta, pero no de los bienes que la producen, se beneficia tan sólo de todo tipo de fruto

la fuerza de trabajo, como de las distintas actividades. Factores que por consiguiente pudieron brindarles un ascenso social y económico. Aunque en la gran mayoría de las circunstancias, los atraídos por dichas concesiones, se prestaron al uso y mediación de diversos artificios e influencias políticas, con el fin de resguardar sus intereses.

El caso de Pedro Mateos de Ortega nos ayuda a comprender los medios por los que un “...simple labrador [...] desplegó una gran actividad entre el Bajío, Teocaltiche, Aguascalientes y más allá.”²³⁷ Procedente de la villa de Retamal en Extremadura, y arribado a la Nueva España con 22 años, desde la década de 1590 se documentaron sus actividades gracias a la gestión y trámite de diversos gremios en la ciudad de México. Su trabajo consistió en visitar las tiendas de albéitares (cuidado de los animales, veterinario) y herradores para constatar que los que ejercieron dichos oficios, tuviesen los permisos requeridos. Para 1598 se encontró como propietario de carnicerías en San Luis Potosí.²³⁸ En particular, su presencia en la Nueva Galicia, se concretó en 1593 con la compra “...a Juan de Oñate minero [...] ‘dos sitios de estancia para ganado mayor en términos de la Ciénega que dicen de Mata, que cae en la villa de los Lagos y [el] camino que va a las minas de Zacatecas’...”.²³⁹ En el transcurso del siglo XVI y XVII, es posible identificar entre las propiedades de Mateos: 5 estancias de ganado y 20 caballerías en 1601; una toma de agua e ingenios para 1605; una merced otorgada en 1608.²⁴⁰ Además de las señaladas por Gómez Serrano: un sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en el valle de Ojuelos en 1598; un sitio de estancia para ganado mayor y otro de menor, más cuatro caballerías en las Bocas en 1599; un sitio de estancias con dos caballerías de tierra en la llamada Ciénega de los Puercos (a tres leguas de la villa de Aguascalientes) en 1604, etc.²⁴¹

El éxito de Mateos se tradujo en la pericia que tuvo al saber confabular sus relaciones con las autoridades virreinales. A partir de 1606, intentó comprar el cargo de alférez mayor de la villa de Lagos, y que logró adjudicarse hasta mayo de 1609; además de que fue

vendido por un determinado patrimonio sin poder disponer del valor constituido por el mismo; ello lleva, generalmente a la existencia, como el elemento de tal vinculación, de la sustitución sucesoria prefijado, cuya forma más inmediata siempre sería la de primogenitura, para esta propiedad de la que no puede disponer, ni siquiera para después de la muerte, su titular.” J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda ‘Ciénega...’, 47.*

²³⁷ F. Chevalier, *La formación de los...’, 274.*

²³⁸ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda ‘Ciénega...’, 36.*

²³⁹ Jesús Gómez Serrano, *Formación, esplendor y ocaso de un latifundio mexicano. Ciénega de Mata, siglo XVI-XX* (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016), 40.

²⁴⁰ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda ‘Ciénega...’, 37.*

²⁴¹ J. Gómez Serrano, *Formación, esplendor y...’, 42-43.*

nombrado regidor de Zacatecas en 1607, entre otros. Esta situación no es de extrañar, debido a que para lograr una considerable posición en la sociedad novohispana, “...el poder económico debía ir aparejado y simultaneado con el poder político puesto que este último concedía a su poseedor un status que luego [...] era empleado para ampliar las posesiones y [...] engrosar el patrimonio individual y familiar.”²⁴² Aunado a lo referido, cabe señalar que las benéficas condiciones ganaderas y agrícolas que brindaron los territorios aledaños a la zona minera zacatecana, favorecieron a Mateos y aliviaron la necesidad de productos que éstas demandaron. Más aún, si constatamos que la producción de plata en Zacatecas desde principios del siglo XVII vivió un incremento que de acuerdo con Bakewell, se tradujo de 650,000 marcos, hasta 1, 150,000 marcos en 1635.²⁴³ (Ver Gráfica 1). Características que postularon todo a su favor.

Finalmente, cabe resaltar que Pedro Mateos tuvo la sensibilidad de conjugar cada uno de los factores antes referidos, los que se vieron reflejados en “...la actividad febril que realizó [...] en la extensa región comprendida entre las nacientes villa de San Felipe, Lagos y Aguascalientes, con el propósito evidente de abastecer las minas de Zacatecas y otros reales del norte con granos, carne, cueros, sebo y otros bastimentos.”²⁴⁴ Estos fueron tan solo los cimientos de lo que en el futuro sus descendientes conformarían al congregar aquellas vastas tierras en el Mayorazgo de Ciénega de Mata. Cabe también incluir, que el predominio de dicho mayorazgo subsistió incluso hasta el siglo XIX. La siempre pertinente descripción de Chevalier, nos muestra a Ciénega de Mata como “...un rosario de haciendas y de poblados satélites alrededor, una gran laguna, sus ríos y montañas...”²⁴⁵

Tras la muerte de Mateos, por vía de su hija (María de Ortega), se heredaron las composiciones del extremeño. Fue en su yerno, Francisco Rincón, en quien cayó el compromiso y obligación de sustentar e incrementar aquellas propiedades. Labor que cumplió sin mayor dificultad. Tras su muerte en su testamento declaró haber tenido

²⁴² J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda 'Ciénega...*, 39-40.

²⁴³ 1 marco de plata equivalió a 67 reales. Alonso Carranza, *El aisamiento i proporción de las monedas de oro, plata i cobre i la reducción destos metales a su debida estimación, son regalía singular del rei de España i de las indias, nuestro señor, que lo es del oro i plata del orbe* (Madrid, España: Francisco Martínez, 1629), 114.

En cuanto a su peso, un marco equivalió a 230.0465 gramos de plata aproximadamente. Bernardo García Martínez, “El sistema monetario de los últimos años del periodo novohispano”, *Historia Mexicana* volumen 17 número 3 (1968): 356.

²⁴⁴ J. Gómez Serrano, *Formación, esplendor y...*, 45.

²⁴⁵ F. Chevalier, *La formación de los...*, 275.

... ‘muchas haciendas de ganados mayores y menores con cantidad de carneros y borregos en pastorías y en las estancias en este reino (Nueva España) y en el de la Nueva Galicia en mucha cantidad ordenado que, una vez fallecido y con toda brevedad, se inventariasen junto con los negros y demás aperos de ellas’.²⁴⁶

Tras su muerte y la de su esposa, tres de sus cinco hijos (Agustín, Pedro y Francisco Rincón de Ortega), quedaron a cargo de la herencia que su abuelo y padre habían logrado forjar. Con el objeto de cumplir con las cláusulas del testamento dejado, el fiscal de la audiencia arzobispal de la ciudad de México, en 1631, demandó a Agustín Rincón al ser el tutor y curador de los bienes. Ello con la intención de realizar una tasación y posterior subasta de las propiedades, para de esta manera, “...liquidar el quinto valor de las dichas haciendas para fundar de su remaniente dos capellanías por el anima de los dichos difuntos como lo ordenaron por su testamento [Francisco Rincón y María de Ortega]...”.²⁴⁷

La importancia de la tasación y del documento, radica en ser la primera aproximación puntual de los bienes de la familia Rincón de Ortega, los cuales en futuras décadas se congregaron para formar parte del mayorazgo (1657), lugar de suma importancia para nuestra investigación, al ser una de las tres zonas de estudio, junto con la urbana (villa de Aguascalientes) y minera (real de minas de Asientos de Ibarra). Cabe resaltar que a pesar de que no todos los territorios se encontraron dentro de los dominios de la alcaldía mayor de Aguascalientes, la información sí nos ayuda a delinear el panorama existente en las zonas contiguas, además de mostrar las actividades y labores desarrolladas por la fuerza de trabajo esclava y libre, en un área caracterizada por ser predominantemente de carácter rural. Así pues, tras su conformación y antes de ésta, el mayorazgo tuvo un influjo determinante en la vida de Aguascalientes, ya que ahí la familia propietaria asentó sus intereses económicos y políticos. Igualmente, gracias a dicho inventariado, nos es posible comenzar a vislumbrar la producción, mayoritariamente ganadera, que abasteció los requerimientos de los mineros. Por tal motivo, es fundamental desmenuzar cada una de las referencias que nos muestra Luis Núñez Moreno notario de la audiencia arzobispal, quien, tras una estadía de aproximadamente seis meses, logró constatar cada una de las propiedades de la familia, las que valoró finalmente en un total de \$161,710 de oro común.

²⁴⁶ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda ‘Ciénega...’,* 46.

²⁴⁷ ACFRG, legajo 10, caja 8, expediente 1, 26v.

La primera escala realizada por el notario se ubicó en el sitio llamado Las Monjas, dentro de la jurisdicción de la villa de San Miguel, en el obispado de Michoacán, justo en la frontera con el Reino de la Nueva Galicia. De dicho lugar, se trasladó a la hacienda de ovejas, particularmente al “rancho y trasquila”. Al arribar, preguntó por Alonso Pérez, el mayordomo, pero al no encontrarse, el día 30 de septiembre de 1631 inició su recorrido en compañía de Juan Rincón de Ortega, uno de los tres hermanos herederos.

Tras su partida del lugar, realizaron la primera de las siete paradas esporádicas antes de arribar al “rancho de los pastores”. Justo en medio del campo y después de haber caminado un par de pasos, fueron testigos de cómo “...seis manadas de ovejas de punta paridas...”,²⁴⁸ coincidieron frente a su andar. Estas se encontraron a cargo del vaciero²⁴⁹ español Diego de Betancourt, quien les constató la condición de los animales. Las seis manadas fueron contabilizadas por Matías de Valderrama, descrito por el mismo notario como “pastor inteligente”,²⁵⁰ y de quien, gracias a dicho calificativo, se valieron de él para enumerar los distintos animales a lo largo de la tasación en la hacienda. El mismo Valderrama constató que las seis manadas estuvieron integradas por 13,279 cabezas, a las que se incluyeron 6,200 corderos, y 274 animales reproductores. Paso seguido, los tres personajes en su segunda parada, nuevamente toparon con una “...bañada de ovejas...”.²⁵¹ Estas, a cargo del español Juan Rodríguez, y compuesta por 5,792 cabezas, de las que 177 fueron reproductores. Posterior a ello, y en su avanzar, atravesaron con “...otra vaciada de ovejas...”.²⁵² Para este caso, integrada por 5,775 cabezas, de las cuales, 112 fueron reproductores, y a diferencia de las dos descripciones pasadas, no fue un español quien se encontró a cargo, sino un negro criollo llamado Bartolillo, de quien al final del documento se constató su condición de esclavo.

Al día siguiente, 1 de octubre de 1631, el notario Núñez, Rincón y Valderrama en lo que fueron su cuarta y quinta parada, localizaron en dos atajos ubicados a campo traviesa, 270 y 900 cabezas de ovejas respectivamente, las que fueron contadas por el “pastor inteligente”. Sin embargo, a estas las describieron como “... ovejas deguzanientas [y]

²⁴⁸ *Ibidem*, 13f.

²⁴⁹ “Pastor de ganado...” Real Academia Española. www.rae.es (consultado en julio de 2017).

²⁵⁰ ACFRG, legajo 10, caja 8, expediente 1, 13f.

²⁵¹ *Ibidem*, 13v.

²⁵² *Ibidem*, 14f.

ovejas cojas...”.²⁵³ Característica por la cual no se refiere a nadie a cargo, lo que nos lleva a inferir que no se encontraron en las mejores condiciones, y por ello hayan quedado a la deriva.

No obstante para el 2 de octubre, les fue posible ubicar a una distancia no tan lejana de su partida inicial, en su sexta parada, otra manada de ovejas compuestas por 5,041 cabezas, las que no se encontraron a cargo ni de un español, ni de un esclavo africano o afrodescendiente; el responsable de éstas fue “...gaspar yndio...”.²⁵⁴ Finalmente en su séptima y última parada, ya muy cerca del “rancho de los pastores”, se hizo visible “...Domingo negro criollo capitán...”,²⁵⁵ otro esclavo a cargo de su vaciada de ovejas integrada por 6,610 cabezas, de las que 559 fueron reproductores.

Antes de adentrar la descripción correspondiente en el siguiente lugar inventariado, resulta fundamental destacar dos factores. Primero, había una diversidad de trabajadores cuidando del ganado, tanto libres (españoles e indio), como esclavos (negros). Segundo, por consiguiente, en ambos trabajadores recayeron las mismas responsabilidades sin importar su condición o calidad. Ello debido a que se encontraron laborando como pastores “a cargo”, y a pesar de que se les asocia un considerable número de animales, 37,667, el rango del que cada uno se hizo responsable fue similar. Éstos, certeramente fueron auxiliados no sólo en su pastoreo, sino en el resto de las actividades que implicó la ganadería, ya que como bien puede suponerse, no fueron los únicos trabajadores del lugar.

Así pues, con el objeto de lograr una precisa descripción de la mayoritaria fuerza de trabajo existente en la hacienda de ovejas, sólo basta mencionar la información que el notario nos entrega sobre el siguiente lugar al que arribó. Nos referimos, al “rancho de los pastores”. Sitio en donde “...se imbentariaron las esclavas negras y niños crias dellas que se hallaron en el dicho rancho...”,²⁵⁶ y en donde fue posible localizar a: Antonia, negra ladina, originaria de Tierra Nova (actual Canadá), de 70 años; Susana, negra, de tierra de Angola, de 40; Angelina, negra bozal, de 25; Magdalena, negra criolla, de 20; Isabel, negra bozal, de tierra de Angola, de 30, con dos hijos, una mulata de tres años y una negra de dos; y finalmente, Juana, negra, de tierra de Angola, de 25, también con dos hijos, un niño de

²⁵³ *Ibidem*, 14v.

²⁵⁴ *Ibidem*, 15f.

²⁵⁵ *Loc. cit.*

²⁵⁶ ACFRG, legajo 10, caja 8, expediente 1, 15v.

tres años y una niña de año y medio nombrada Anica.²⁵⁷ Su lugar de residencia, como bien se infiere fue dicho rancho, ello también porque en el lugar se pudieron inventariar utensilios para su sustento como, las “...dos ollas grandes de cobre en que se hace de comer para la gente de la d[ic]ha pastoría...”.²⁵⁸ Por tal circunstancia, podemos constatar que no sólo vivieron ahí, sino que también, el nombre del rancho, les asignó su labor principal, como veremos en líneas posteriores.

Antes de retornar al punto de partida dentro de la hacienda, y así declarar concluido su objetivo en el lugar, en el tercer día del mes de octubre, el notario Núñez, Rincón de Ortega y Valderrama, localizaron una nueva y última manada de borregas de novillos, ahora a cargo de Francisco Merino “pastor”, e integradas por 5,830 cabezas. De la misma manera, pudieron constatar la existencia de “una galera de pareos de adobe”²⁵⁹ (barda de adobe), así como también a unos cien pasos aproximadamente, se halló una ermita pública, que usualmente se utilizó para encomendarse a la divinidad requerida. En consecuencia, y finalmente, ya de vuelta en el “rancho y trasquila”, el notario Núñez cuestionó y enfatizó al ya presente mayordomo Alonso Pérez, sobre la posible existencia de más bienes propiedad de la hacienda, y por tal, de los hermanos Rincón de Ortega. Para lo cual Pérez dio cuenta también, sobre la existencia de ganado mayor, que, aunque mínimo, presente en el lugar. Éste estuvo compuesto por: 27 mulas (4 de carga y 23 de caballería), 22 caballos mansos y 26 yeguas, todos al servicio de las necesidades de la actividad ganadera, ya que por su bajo número, no es imposible constatar que la hacienda se haya dedicado al ganado mayor.

Finalmente, a la información ya otorgada, hay también que agregar un notable número de esclavos inventariados ante la presencia de los tres hermanos Rincón de Ortega y el notario Luis Núñez. Estos, de igual forma que las esclavas aludidas, y a pesar de que no se menciona, debieron de haber radicado en el mismo “rancho de los pastores”, aunque se les pudo localizar en toda la hacienda. De acuerdo con su origen y edad, los podemos clasificar de la siguiente manera:

- a) De tierra de Angola: Juan Alonso “manga larga”, Simón “viejo” y Mateo “viejo”, de 50 años; Manuel “viejo” de más de 40; Periquillo “ojo de rana” y Andrés

²⁵⁷ *Ibidem*, 15v-16f.

²⁵⁸ *Ibidem*, 16f.

²⁵⁹ *Ibidem*, 16v.

“cangrejo”, de 25; Francisco “capitán”, Francisco “machete”, Simón, y Juan “ladino entre bozal”, de entre 24 a 30; Francisco Escarramán de 20; y Pedro García “muleque” de 16.

- b) Carabalíes: Antonillo de 30 años; y Domingo de 12.
- c) Criollos: Jerónimo de 25 años; Bartolillo “capitanejo” de 24 a 30; Nicolasillo de 10; y Agustín de 8, que en el momento de la tasación se encontraba huido.
- d) Sin origen: Pedro Tinguiribato y Juan “popote”,²⁶⁰ de 40 años; Antón “cojo” de 24 a 30; Manuelillo, cimarrón herrado de 25; y Domingo sin edad, quien al momento se encontró enfermo de los lomos.²⁶¹

Sobre la presencia de las esclavas y esclavos, cabe destacar 2 factores fundamentales. El primero, relacionado a la prevalencia de aquellos procedentes del continente africano, particularmente de tierra de Angola, sobre los criollos o nacidos en el Nuevo Mundo, a pesar también, de la constante existencia de esclavos mulatos en otros sitios como la misma Nueva España o inclusive la Nueva Galicia; el segundo factor, nos determina que la alta presencia de bozales –africanos recién arribados al Nuevo Mundo–obedeció, por un lado, al monopolio del tráfico esclavista portugués respaldado por su corona y la española hasta 1640 (fin de su alianza), característica que nos infiere aún, un mercado vivo; y por el otro, al notable poder adquisitivo y preferencia de los hermanos Rincón Ortega por los bozales, sobre los criollos y mulatos.

Ello es visible en el costo de los mismos. Por ejemplo, un esclavo negro entre 20 a 24 años en promedio, para la ciudad de Guadalajara de 1630 a 1699, alcanzó un costo de 405 pesos; sobre un mulato, con las mismas características, que se valuó en 371.²⁶² De igual manera, pero para el caso de las esclavas, el monto llegó a ser medianamente más alto, aunque semejante entre las negras y mulatas. Las primeras se valoraron en 417 pesos, y las segundas en 430.²⁶³

²⁶⁰ Posiblemente la palabra “popote” hizo alusión a su delgada apariencia física, ya que proviene del náhuatl *popotl* y su castellanización fue muy común al significar pajita o bombilla.

²⁶¹ ACFRG, legajo 10, caja 8, expediente 1, 17f-17v.

²⁶² Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII* (México: Centre D’Etudes Mexicaines et Centraméricaines/Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, 1992), 332.

²⁶³ *Ibidem*, 334.

En relación con esto, su preferencia por adquirir esclavos bozales es también constatable si observamos sus edades. Así pues, encontramos aquellas esclavas y esclavos de edad avanzada, los que certeramente llevaron años con sus propietarios debido a que resulta difícil asumir que les hayan adquirido a dicha edad; así como también, aquellos de no más de 25 años, quienes acertadamente fueron comprados en el mercado novohispano.

La preferencia de unos sobre otros igualmente debió de haberse dado a causa de la docilidad que representaron los bozales sobre los criollos o mulatos, los que, al tener un vínculo más cercano con el Nuevo Mundo, generaron más desconfianza que los primeros. Celia Cussen al hacer alusión de lo señalado por María Elena Martínez y Joan Cameron refiere que,

De algunos relatos de la época [principios del siglo XVII] se desprende una desconfianza cada vez más intensa de los estratos altos de la sociedad mexicana hacia la población afromexicana, esclava y libre, a causa del vínculo que percibían entre los orígenes africanos y la infidelidad política y religiosa. Esta ansiedad se vio alimentada por los asaltos y depredaciones que los negros fugados –los cimarrones– acometían...²⁶⁴

De acuerdo con lo relatado, podemos constatar la abundante presencia de ganado menor (43,497 cabezas),²⁶⁵ pero sobre todo la prominente fuerza de trabajo esclava (33 esclavas y esclavos, y 4 niños),²⁶⁶ que certeramente estuvo por encima de aquella libre que, aunque no se le refiere por no representar una propiedad, debió de haber sido medianamente exigua particularmente en la hacienda por la sobresaliente existencia de esclavos.

Con el interés de dar respuesta a un tema pendiente, surge la pregunta que nos aboca a conocer las labores de los esclavos. Para este lugar, al ser una hacienda de ganado menor, éstos estuvieron, como lo refiere el notario Núñez, para “...su avío y pastoría...”.²⁶⁷ Es decir, fungieron como pastores de ovejas y realizaron labores como la trasquila –una vez al año– de donde se obtuvo lana, asimismo, colaboraron con la cría y sostenimiento; aunque

²⁶⁴ Celia L. Cussen, “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial”, en *Huellas de África en América: perspectivas para Chile*, editado por Celia L. Cussen (Chile: Editorial Universitaria/Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009), 111.

²⁶⁵ Al realizar el conteo, se obtuvo la cifra de 43,497 cabezas, sin embargo, en el documento se refiere el número total de 43,487 cabezas.

²⁶⁶ Se pudieron contabilizar: 6 esclavas en el rancho de los pastores con cuatro hijos, 22 esclavos en toda la hacienda, 1 esclavo huido, 2 esclavos mencionados como “a cargo” de las ovejas. Además de éstos, el notario suma otros dos esclavos de los que no se brinda referencia alguna.

²⁶⁷ ACFRG, legajo 10, caja 8, expediente 1, 26f.

también, los hermanos Rincón de Ortega mantuvieron tal cantidad de esclavos en la hacienda, la cual fungió como reducto, con el objeto de venderles y comprarles de acuerdo a sus intereses y necesidades; además de que certeramente fueron enviados a otras propiedades de los mismos amos para realizar labores domésticas. Ello lo podemos constatar debido a que años atrás, en 1611, al mismo Pedro Mateos de Ortega, se le confirmó su cargo de alférez, pero se le negó la posibilidad de "...ir acompañado de negros con armas...".²⁶⁸ información que nos muestra el uso de esclavos no solamente en sus propiedades rurales.

Después de su salida de la hacienda de ovejas, el notario se dirigió hacia la villa de San Felipe, a 7 leguas (39 kms. aprox.) al norte de su procedencia. A su arribo, el 7 de octubre, y al encontrarse en la casa de Pablo de Márquez ubicada a extramuros de la ciudad, se encontró con Francisco Rodríguez, mulato libre y mayordomo de la hacienda de ganado mayor que buscó inventariar. A éste le indicó su intención y objetivo, con el fin de que le refiriese los bienes existentes en dicha hacienda. Situación que no pudo suceder de forma inmediata ya que "...no podia hazer la d[ic]ha declaracion con puntualidad y claridad que se le pide hasta q[ue] vuelva a la dicha hazienda de ganado mayor y vea los papeles que en ella tiene...".²⁶⁹ De tal manera que el notario, prosiguió su camino acompañado de los tres hermanos Rincón de Ortega y un par de testigos. Al día siguiente, se encontraron en uno de los sitios de la hacienda, es decir, en la Ciénega de Mata. Ahí pudieron inventariar tan sólo

...una cassa de vivienda en quadra con su cavalleriça y coçina baja de adoves y algunos apossentos aderezados assi las paredes como la cubierta dellas y otro maltratados que an menester reparos p[ar]a si poder evitar asi mismo imbentarie un corral de maderos y una hermita nueva pequeña para desir missa consultar sin mas adorno que un xpo y dos sanctos pequeños de bulto y no huvo otra cossa en la di[ch]a çienega de mata mas de algun ganado vacuno al parecer poco por q[ue] dixeron los d[ic]hos herederos se avian llevado casi todo al Tequan donde esta la fuerça de ganado...²⁷⁰

Su visita pronta e inventario exiguo en el lugar que décadas posteriores mereció el nombre al mayorazgo no brindó información relevante. Lo único sobresaliente es que se encontraban próximos al Tecuán, a 4 leguas (22 kms. aprox.) de la Ciénega, y a donde habían sido llevados los animales. Por tal motivo, su traslado al rancho del Tecuán no

²⁶⁸ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda 'Ciénega...*, 42

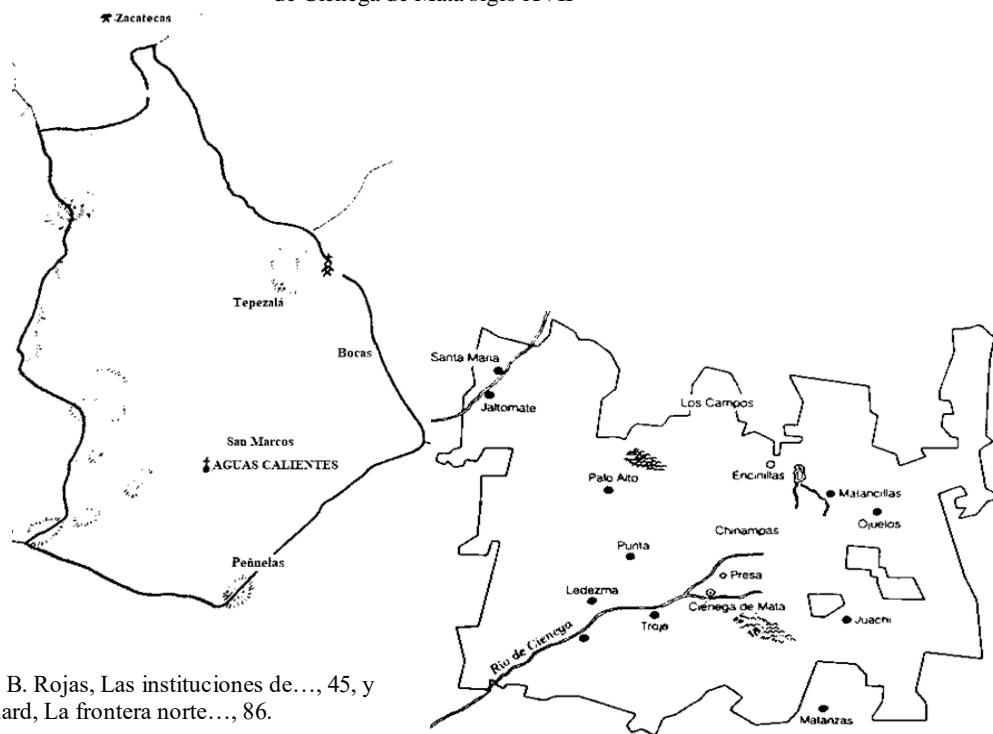
²⁶⁹ ACFRG, legajo 10, caja 8, expediente 1, 20v.

²⁷⁰ *Ibidem*, 21v-22f.

dilató. Ahí, el viernes 10 de octubre, inventariaron “...una casilla vaja de adobe vieja y pequeña y otra cassilla donde se recogen los baqueros y quatro o cinco corrales de madera el uno grande y los demás pequeños donde se encierra el ganado e yeguas desta dicha hazienda que es jurisdicción de la Villa de Aguascalientes del Obispado de Guadalajara...”.²⁷¹ Además de constatar la labor de los vaqueros quienes arrearon el ganado mayor, también el notario confirmó el arribo al territorio de nuestro sitio de interés, Aguascalientes.

Un par de días más tarde –16 de octubre– en la estancia del Tecuán, y con la ayuda del ya presente mulato libre y mayordomo Francisco Rodríguez, el notario confirmó la cantidad de ganado mayor herrado, el que para 1629 se contabilizó en 4,000 becerros, y para 1630, con un notorio incrementó se cuantificó en 4,700, tanto hembras como machos; igualmente constató la existencia de 399 yeguas, a las que hubo que sumar 444 que fueron trasladadas a la villa de San Felipe. De éstas, también se contabilizaron 241 de sus crías; finalmente, se verificaron un total de 30 burros.²⁷²

Mapa 9. Aproximación de los territorios conformados por la alcaldía mayor de Aguascalientes y el mayorazgo de Ciénega de Mata siglo XVII



Fuente: B. Rojas, Las instituciones de..., 45, y P. Gerhard, La frontera norte..., 86.

²⁷¹ *Ibidem*, 22f-22v

²⁷² *Ibidem*, 23v-24f.

En lo concerniente a los sitios y tierras bajo su cargo, destacó la existencia de la Ciénega, el Tecuán, y otro sitio nombrado Mesticacan "...que no esta poblado...",²⁷³ asimismo, una hacienda de labor –siembra– llamada Las Peñuelas, "...donde se siembra y coxe maiz para el sustento de la gente de las dichas haciendas donde se an cogido dos mil haneg[a]s de maiz y tiene capacidad para sembrar las que quisieren...".²⁷⁴ Junto con la producción de maíz, igualmente se localizaron 89 bueyes mansos de arado, 19 rejas de hierro, 2 cazuelas (vasijas de metal o barro), 3 escoplos (bisel metálico con mango de madera), 1 sierra, 2 hachas, 6 caballos mansos y 6 indios gañanes.²⁷⁵

Con relación a estos últimos informes, nos es posible constatar dos factores. El primero abocado a la producción de maíz, que como se describe, ascendió a 2,000 fanegas, equivalentes a 130,000 kgs. aproximadamente. Cantidad que nos ayuda a confirmar el abastecimiento, no sólo a los esclavos de la hacienda de ovejas, sino también al resto de los trabajadores de todas sus propiedades, que certeramente debieron de ascender a una notable pero aún incierta cantidad. Desafortunadamente para este periodo y lugar, no existen libros de cuentas de los mayordomos de las haciendas que nos ayuden a acreditar de forma más precisa la información, sin embargo, por la cantidad de maíz, se puede inferir que fue sobresaliente. Esto si consideramos que la siembra y cosecha era de carácter anual, y que de acuerdo con Jan Bazant en promedio al mes una familia consumía 68 kgs.,²⁷⁶ cifra que al año ascendió a 816 kgs.; con tal referencia, podemos proponer que, en un número máximo, los correspondientes 130,000 kgs. pudieron haber alimentado hasta 159 familias a lo largo de un año aproximadamente. Información que nos infiere que, a lo largo de las propiedades de los hermanos, ya comenzaba a diversificarse la fuerza de trabajo (libre y esclava), además de que la actividad ganadera ya no fue la única.

No obstante, y como segundo factor, de acuerdo con lo que nos muestra el mismo notario Núñez, el influjo de la presencia de indios asentados en su territorio se hizo visible. Característica que certeramente obedece a la continua inmigración de éstos originada años atrás, como se pudo constatar en el apartado pasado, y también permanente a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII. Ejemplo de ello son los "...seis yndios gañanes

²⁷³ *Ibidem*, 24f.

²⁷⁴ *Ibidem*, 24v.

²⁷⁵ *Loc.cit.*

²⁷⁶ M. Miño Grijalva, *El mundo novohispano...*, 293.

casados...”,²⁷⁷ que se encontraron en Las Peñuelas (alcaldía mayor de Aguascalientes), y que, si consideramos que estaban casados, podríamos inferir el número a 12, y adicionalmente a esta suma, los eventuales hijos que pudieron tener. Podemos comprobar que sus labores, de acuerdo con la denominación de gañanes (peones)²⁷⁸ brindada por el mayordomo y notario, comprobaron sus actividades dirigidas a la siembra, mantenimiento y cosecha del maíz ahí sembrado. Certeramente, éstos no fueron los únicos existentes en el lugar a pesar de que sólo se les refiere a ellos. Años atrás, para 1616, ya se había registrado la residencia en las Peñuelas de Andrés Fernández y María Jaloma, padrinos de bautizo de Magdalena, india, y trabajadores en la estancia de Santiago;²⁷⁹ de la misma manera, pero para 1623, Miguel Ángel y Mariana María, padres de Juan fueron documentados, entre algunos otros.²⁸⁰ Igualmente aconteció en la hacienda de labor de las Peñuelas, donde también es posible dar nombre a algunos de los originarios de la ya mencionada estancia y rancho del Tecuán. Por ejemplo, para 1620, Francisco Macías y María Jerónima, padres de Nicolás;²⁸¹ y para 1622, a Bartolomé Martín, mulato y Juana Mendoza, india, padres de Ana.²⁸²

Tras realizar el inventario junto con el notario Luis Núñez, Lázaro, su esclavo mulato, fue el encargado de pregonar los bienes que se pusieron a disposición de quienes se vieran interesados en adquirir. Después de 30 vociferaciones realizadas en la villa de los Lagos (iniciadas el 20 de octubre y concluidas el 26 de noviembre de 1631), se trasladaron a Querétaro para realizar de nueva cuenta más llamados que ofrecieron las propiedades. Asimismo, y con un semejante número de pregones, concluyeron su oferta el 14 de enero de 1632 sin encontrar postor alguno que se interesara.

Finalmente, con el afán de conciliar la problemática que les aquejaba respecto a sus propiedades, los hermanos propusieron a los religiosos un acuerdo con el cual Agustín quedaría como heredero (al ser el mayor), y sus hermanos renunciarían a cualquier propiedad tras recibir su parte correspondiente de la herencia. Sin disputas de por medio, una vez consolidado el heredero y patrimonio, se podrían financiar (con el ingreso de la

²⁷⁷ ACFRG, legajo 10, caja 8, expediente 1, 24v.

²⁷⁸ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860* (México: Editorial Grijalbo, 1988), 22.

²⁷⁹ AHEA, Inventario de Fondos Parroquiales, bautizos, 4 (caja 1, libro 1, foja 1).

²⁸⁰ *Ibidem*, 344 (caja 1, libro 1, foja 24).

²⁸¹ *Ibidem*, 196 (caja 1, libro 1, foja 12).

²⁸² *Ibidem*, 322 (caja 1, libro 1, foja 23).

producción) las dos capellanías requeridas por sus padres y exigidas por los religiosos,²⁸³ quienes certeramente vieron en dicha demanda y subasta una vía para obtener más de lo que correspondía, aunque al final sólo adquirieron lo estipulado.

Los primeros cincuenta años de vida en la alcaldía fueron marcados por distintos factores que cimentaron lo que a nuestro provecho en el presente apartado desprende y que a continuación veremos. En primera instancia y con la visita del licenciado Gaspar de la Fuente en 1609, se pudo constatar la exigua actividad agrícola, y la cuantiosa ganadera proveedora a los yacimientos mineros. Factor por el que se logró corroborar y justificar, la mayoritaria fuerza de trabajo esclava, africana y afrodescendiente, la que solventó en gran medida, la abundante actividad. Ello, a causa de la disminuida presencia de la correspondiente india libre, reducida por los conflictos bélicos; igualmente por la inestabilidad laboral que caracterizó a la mestiza, también libre. Hasta dicho momento, no fue posible constatar una marcada separación entre la zona urbana y rural, a causa de no existir una diferenciación entre ambas, ya que éstas giraron en torno a la actividad ganadera.

En segunda instancia, de igual manera, pudimos verificar cómo a consecuencia del foco minero zacatecano, y por los beneficios laborales que brindó la villa, y la alcaldía mayor de Aguascalientes con su creciente ganadería mayor y primigenia agricultura (maíz) en la naciente “economía mixta”, la inmigración nutrida y voluntaria de indios (y mestizos) quienes en búsqueda de trabajo en las estancias y labores, se asentaron con la permisividad y “acuerdo de conveniencia”, en el pueblo de indios de San Marcos y el resto de los territorios. Ello, por un lado, gracias al interés de los hispano-criollos quienes obtuvieron una estable y abundante fuerza de trabajo; y por el otro, al beneficio conseguido por los indios tras la adquisición y reconocimiento de sus tierras. En este sentido, el aumento demográfico de los libres comenzó a opacar la presencia de los esclavos, característica que, al paso de los años, influyó en el descenso y transición de la fuerza de trabajo esclava. El espacio rural paulatinamente comenzó a diferenciarse del urbano. Principalmente porque éste último fungió como el centro de control político, social y económico de la alcaldía, a diferencia del primero el cual fue una zona productora y abastecedora de carácter agropecuario. No obstante, cabe aclarar que ambas zonas en todo momento estuvieron

²⁸³ J. Gómez Serrano, *Formación, esplendor y...*, 56.

enlazadas, y nunca fueron ajenas una de la otra, debido a que “Los arrabales, muladares, rancherías, zonas lindantes y fincas adyacentes forman parte de la ciudad y constituyen una zona fronteriza, un margen, donde el campo y el casco urbano se entremezclan.”²⁸⁴

En tercera instancia, el surgimiento de la hacienda y los latifundios marcó el comienzo del acaparamiento de la producción y fuerza de trabajo en los territorios que les integraron. Para este caso las propiedades de los hermanos Rincón de Ortega, tuvieron un trascendental influjo en la villa y alcaldía mayor de Aguascalientes. Dichas propiedades se caracterizaron por conjugar actividades de ganadería mayor y menor, así como también las de carácter agrícola con la siembra de maíz (para autosustento). La importancia de ello fue que, a contar de este momento, en este lugar se asentó un considerable número de trabajadores libres debido a la inmigración, junto con los esclavos ya presentes. Gracias a esto, fue posible visibilizar particularmente en la zona rural, la forma en la que a la postre, transcurrió la transición de la fuerza de trabajo.

Parte II. El mundo urbano.

4.-El padrón parroquial de 1648. Un broche de oro para la primera mitad del siglo.

En cuanto a esto, y tras haber analizado las características acontecidas a lo largo de la primera mitad del siglo XVII, ahora, el foco de atención se centra en el año de 1648, justo en el corazón del siglo. Gracias al “Padrón y lista de todos los vassinos y moradores de esta v[ill]a de N[uest]ra S[eñor]a de la Ass[un]s[i]on de Aguascalientes y su Juridiss[i]on...”²⁸⁵ cuyo objetivo se encaminó a contabilizar y conocer a las personas “...assi de confission y de comunion y demas personas con distinsion de la casta y linaje de cada uno...”²⁸⁶ podemos identificar factores que anteriormente nos eran más difíciles de indagar. Esto, debido a la limitada existencia de fuentes, pero que para este caso, de acuerdo a nuestros intereses, y gracias a dicho documento, se nos brinda la posibilidad de empatar y establecer de forma más tangible y visible, la conformación demográfica de los habitantes de acuerdo a su calidad y condición; igualmente, a aproximar las actividades a las que estuvieron

²⁸⁴ Carmen Bernand, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas* (Madrid, España: Fundación Histórica Tavera, 2000), 4. www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000206 (consultado en mayo de 2015).

²⁸⁵ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.

²⁸⁶ *Loc. cit.*

abogados tanto en la zona urbana de la alcaldía, así como en la correspondiente rural; y finalmente, nos socorre a conocer los lazos parentales y sociales establecidos por los habitantes, igualmente de acuerdo a su calidad y condición. De acuerdo con éste, la jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes estuvo conformada por tres zonas. La primera y segunda, integradas por la traza de la villa y su adyacente pueblo de indios de San Marcos, a los que definiremos como lo “urbano”, y la tercera, establecida por las haciendas y labores, a las que referiremos como lo “rural”.

Urbano. Es posible identificar que la villa de Aguascalientes estuvo conformada por 65 casas, ello gracias a que el padrón nos refiere las descripciones de los habitantes en cada una. El conteo se realizó al partir desde el centro de la traza, y se finalizó en las orillas del lugar. Es decir, que la distancia de una morada hacia la plaza principal indicó el estatus del vecino, entre más cerca se encontró la casa, más importante fue el jefe de familia o dueño.²⁸⁷ Ejemplo de ello fue el aposento al que referimos como número uno, perteneciente al vicario licenciado Calderón, en donde se encontraron además de él, dos individuos que, por sus características, estuvieron a sus servicios. Estos fueron, Juanillo “indiesuleo” y María de la Cruz, mulata libre.²⁸⁸ Certeramente, el indio atendió en las necesidades de apoyo para el desarrollo de las actividades eclesiásticas, y la mulata hizo lo propio, pero en las labores domésticas. En el otro extremo de la villa, en la quincuagésima cuarta casa, vivía doña Ana Lozano esclava sin calidad y jefa de familia, junto a sus dos hijas, negras sin condición, llamadas María Gallardo y Ana Lozano. Junto a ellas, también residió el matrimonio de Domingo e Inés con sus dos hijos Juan y Pascuala, todos negros y sin condición. Así como también, el matrimonio de Juan, mulato sin condición y María mulata libre. Aunado a ellos y finalmente, se encontró Francisco Prieto, negro sin condición.²⁸⁹

Era común que, a partir de la casa número cuarenta, se encontrara una mayoritaria presencia de indios, así como también, de esclavos y libres africanos y afrodescendientes. Ambos como jefes de hogar y habitantes. Esto fue usual, debido a que los esclavos que obtuvieron su libertad, y los indios, se instalaron en las franjas periféricas, en ese *no man's land*²⁹⁰ urbano que abasteció de fuerza de trabajo al resto de la villa. Aunque también llegó

²⁸⁷ C. Bernand, *Negros esclavos y...*, 20.

²⁸⁸ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f.

²⁸⁹ *Ibidem*, 4v.

²⁹⁰ C. Bernand, *Negros y esclavos y...*, 20.

a ser común que los mismos esclavos se aposentaron fuera de la casa del amo, siempre y cuando cumplieran con lo estipulado por éste. Tal fue el de caso Pedro de Esparza, jefe de familia, y su esposa Juana Lozano, esclavos, junto a cuatro niñas esclavas (María Ruiz, Luisa Ruiz, Nicolasa Ruiz y Matiana Ruiz), que, a pesar de no referirlo, podemos inferir que fueron sus hijas; los que compartieron su hogar con el mestizo Nicolás.²⁹¹

El total de la población contabilizada en el padrón ascendió a 1000 habitantes, entre los que fue posible ubicar a españoles, indios, negros, mulatos, mestizos, etc., tanto esclavos como libres. De dicho número, los correspondientes como habitantes de la villa de Aguascalientes, sumaron 757, es decir el 75.7% del total. Cifra que, de forma inmediata, nos traduce a aducir que la villa y su jurisdicción, para este momento, se definieron por ser mayoritariamente de carácter urbano, de acuerdo con la preponderante congregación humana en la urbe. Por ello, los montos expresados en la villa serán los que, en gran medida, rijan por sobre los referidos en el pueblo de indios y la zona rural.

En este orden, veamos algunas cifras que nos ayudan a reconocer ciertas características en relación con su calidad y condición, particularmente de los habitantes de la villa de Aguascalientes; para así y posteriormente, adentrarnos a analizar algunas casas a manera de ejemplo a lo propuesto. En primera instancia, es posible constatar que, de acuerdo con la calidad mencionada en el documento, los habitantes más numerosos fueron aquellos a los que no se le señaló de forma precisa su calidad a los que llamaremos como “sin calidad”, los cuales ascendieron al 40.55% (307) con relación al total de la villa, y el 30.77% (307) del total del padrón. Sobre éstos, nos detendremos a exponer su caso particular en las siguientes líneas. Seguidos, se ubicaron los indios e indias quienes figuraron con el 24.83% (188) de acuerdo con el total de la villa de Aguascalientes, y el 18.8% (188) en relación con el total del padrón. Información que, de nueva cuenta, nos confirma una preponderante y continua inmigración de éstos, quienes debieron haber sido descendientes de aquellos arribados durante las dos primeras décadas del siglo XVII, e inclusive también, algunos recién llegados como fue el caso de Juan, indio, al que se le señaló como “mexicano”, y el que, por su descripción, pudo haber arribado de la Nueva España. Fue esposo de Cristina, también india.²⁹² Inclusive ocho años antes de la

²⁹¹ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 6f.

²⁹² *Ibidem*, 4f.

realización del padrón (1640), el alcalde mayor don Juan Henríquez constató la existencia de indios de otras procedencias, debido a que los testigos que se habían presentado para resolver una causa eran “...indios y los mas no saben hablar la lingua castellana para la testificacion ...”²⁹³ por lo cual se tuvo que nombrar a Juan Medina como su intérprete.

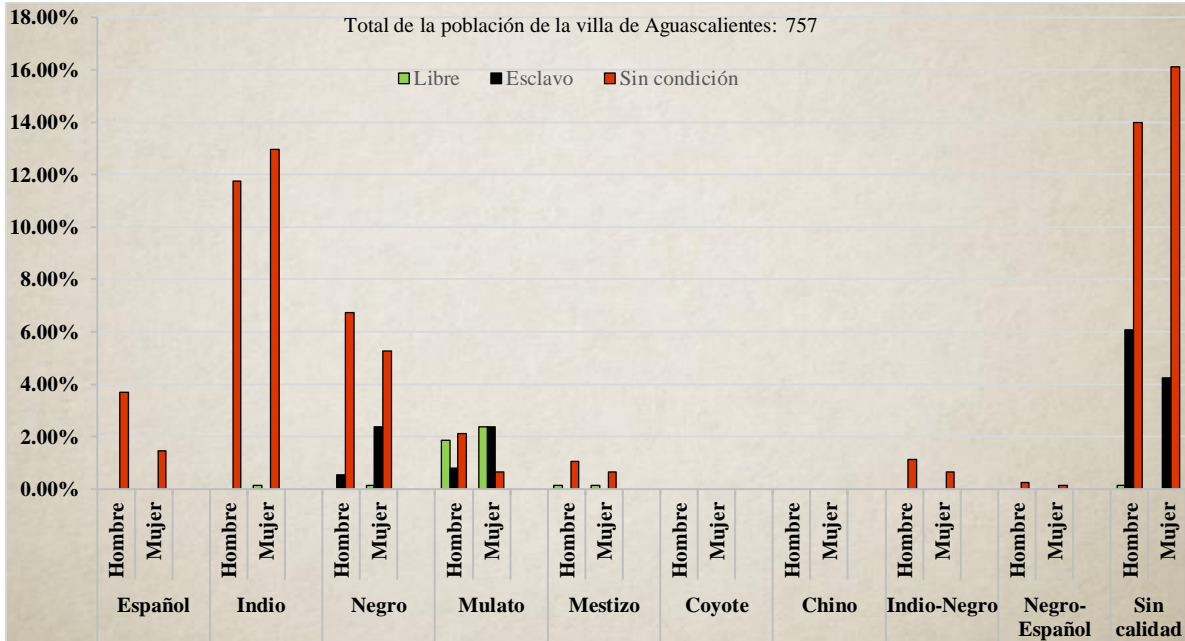
En tercera instancia, ubicamos a los negros y negras, los que representaron el 15.05% (114) del total de la villa, y el 11.4% (114) del total del padrón; y en cuarta instancia, estuvieron los mulatos, los que sumaron al total de la villa el 10.17% (77), y en proporción al total del padrón el 7.7% (77). Es decir, y de acuerdo con su calidad, si sumáramos éstas dos últimas fuerzas de trabajo (negra y mulata) alcanzarían a igualar las cifras arrojadas tan sólo por la india.²⁹⁴ Lo que, de acuerdo a nuestro interés, resulta sobresaliente debido a que esta última, de ser una exigua fuerza de trabajo a principios de siglo XVII, para mediados, se convirtió en la principal.

El resto de las calidades (mestizo, coyote, etc.), debido a que sumaron un número ínfimo, no son del todo sobresalientes para su mención. No obstante, es importante por la cifra que representaron, voltear nuestra atención al mencionado sector “sin calidad”. De acuerdo con sus características, podemos proponer que fueron, por un lado, en gran mayoría indios (e inclusive mestizos), y por el otro, en menor grado, negros y mulatos. Para el primer caso, si nos enfocamos a la mayoritaria proporción de los habitantes, nos daremos cuenta de que los indios fueron los que primaron, por lo cual, resulta lógico atribuirles dicha calidad de indios y eventualmente mestizos, aunque también cabe añadir, que posiblemente algunos de éstos fueron hispano-criollos, debido a que si observamos el conteo casa por casa a partir de la plaza principal, donde éstos últimos mayoritariamente residieron, nos daremos cuenta que en algunas de éstas se registraron sujetos “sin calidad”; y para el segundo caso, también entre los “sin calidad”, es posible encontrar una importante presencia de esclavos, los que nos direccionan a aducirles como negros y mulatos (ver Gráfica 6 y Gráfica 7).

²⁹³ AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 1, expediente 2, 97f.

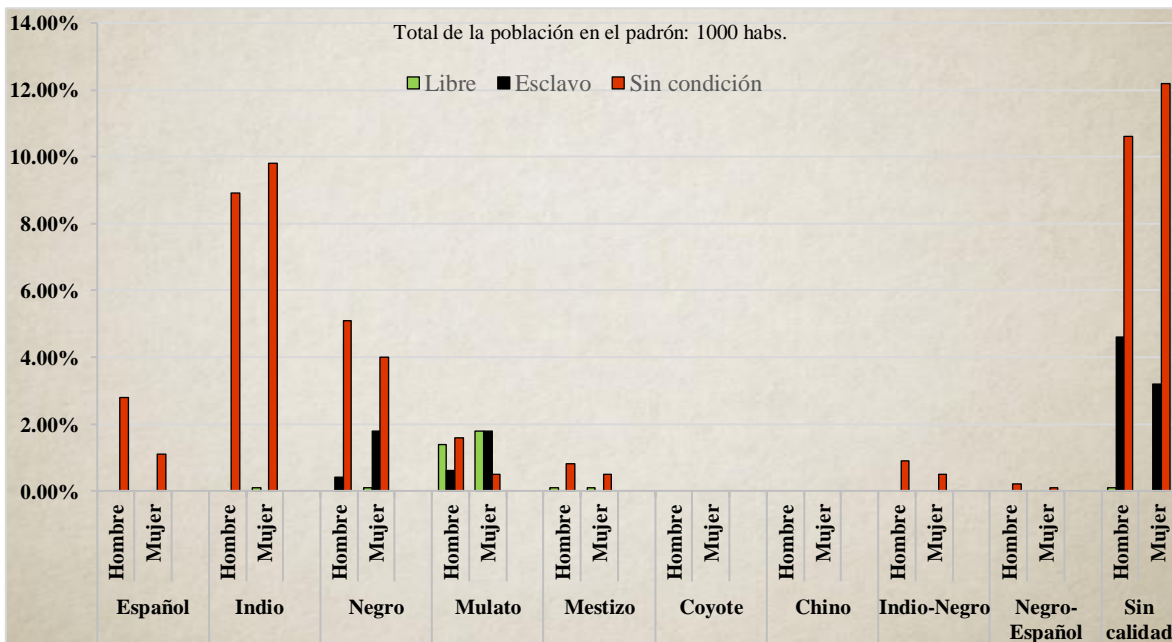
²⁹⁴ La presencia de infantes en el padrón ascendió a 85, lo que equivale al 8.5%. Por ello resulta factible referir en gran mayoría la fuerza de trabajo como generalidad tanto de hombres, como de mujeres.

Grafica 6. Porcentaje de la población asentada en la villa de Aguascalientes (zona urbana), en relación con el total de la villa de Aguascalientes, de acuerdo con su género, calidad y condición.



Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.

Grafica 7. Porcentaje de la población asentada en la villa de Aguascalientes (zona urbana), en relación con el total de los habitantes del padrón, de acuerdo con su género, calidad y condición.



Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.

En lo correspondiente a la condición de los habitantes, es notable destacar que existió una mayoritaria presencia de aquellos señalados como libres y “sin condición” (a los que asumimos igualmente como libres), por sobre los esclavos. El porcentaje de los dos primeros ascendió al 83.61% (633), sobre el correspondiente de los esclavos, quienes figuraron con un 16.38% (124), ambos con relación al total de la villa; cifras que igualmente equivalieron al 63.3% (633) y 12.4% (124) del total del padrón. Por lo cual, podemos decir que la principal fuerza de trabajo de la zona urbana recayó sobre los libres, al desplazar a la esclava que a principios del siglo XVII (con la visita del licenciado Gaspar de la Fuente en 1609) rondó en un 40% del total de la población.

Si nos abocamos a conocer la relación numérica de los individuos en torno a su género, calidad y condición, nos daremos cuenta de que las mujeres primaron entre los libres indios y sin calidad, a diferencia de los hombres quien encabezaron la lista entre los libres españoles, negros, mulatos y mestizos. Esta información es de suma trascendencia si consideramos que, entre los indios, las mujeres fueron más abundantes y por ello, el mestizaje con los esclavos fue más accesible para obtener a futuro la libertad de sus descendientes, como se verá en los próximos capítulos. Por otra parte, las esclavas negras y mulatas fueron más abundantes por sobre los esclavos negros y mulatos, a excepción de los esclavos sin calidad en donde sobresalieron los hombres. Si comparamos las cifras, nos daremos cuenta de que, para dicho momento, ya existió un mayor número de negros (as) y mulatos (as), libres por sobre los esclavos, factor que nos muestra que el mestizaje y las manumisiones, habían comenzado, y continuaron igualmente a lo largo del siglo XVII y XVIII.

Veamos pues de forma más próxima y vívida, las moradas de los habitantes de la villa que nos muestran lo que a nuestro interés concierne. La primera es la número dos, correspondiente al alcalde mayor don Baltazar de Salinas y Molina (cargo al que habría que agregar también el de corregidor del valle de Teocaltiche), la cual habitó junto a su esposa doña Agustina de Gracia y Olvera, y dos españoles nombrados Cristóbal Solana y Juan de Canseco. También se encontraron residentes, Juan de Salaises, mulato libre, Nicolás, mulato esclavo, María, mulata libre, y Bernabela, mulata esclava, además de Luisa, mestiza libre.²⁹⁵ Si consideramos que ésta fue la residencia de un personaje distinguido con la

²⁹⁵ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente7, 1f.

posibilidad económica de adquirir el número de esclavos que le fuesen necesarios, podemos argumentar que, a pesar de ello, ya fue notable el interés de éste por hacer uso de la fuerza de trabajo libre de los dichos mulatos.

En cuanto a las labores de esclavos y libres, podemos aducir que igual como en otros sitios urbanos de América, las tareas de los hombres en la vida urbana se abocaron a la “...limpieza, construcción [...] cargadores, cocheros y jardineros.”²⁹⁶ Por ejemplo, Ana Domínguez en 1661, describió que su esclavo negro llamado Nicolás Tolentino tenía por labor la venta de harina a domicilio al referir que “...en muchas ocasiones que le enbiado a entregar arina a algunas persona a esta billa no se que persona con poco temor de Dios, y sabiendo que un esclavo no puede tener cosa suya le an ganado mucha cantidad de pesos mios...”²⁹⁷ No obstante, lo que no sabía Domínguez es que el esclavo se detenía a jugar (posiblemente juegos de azar) en la tienda de Antonio de Alanis en donde perdía el dinero. En cambio, las mujeres estuvieron ocupadas en actividades de carácter doméstico como “...lavar, barrer o limpiar [también] eran las encargadas de cocinar, cuidar a los niños y realizar compras o llevar mensajes.”²⁹⁸ entre otros múltiples trabajos.

Al mismo tiempo, Juan de Colunga, habitante de la casa decimonovena y “...dueño de un obraje en nuestra villa [Aguascalientes], [quien] al pasar un contrato con Roque Díaz Colleros, comerciante de Guadalajara, [en 1643] acordó que como paga de las telas que le entregaría se le adelantaría dinero para comprar esclavos.”²⁹⁹ Esclavos que indudablemente utilizó para su negocio. No serían los primeros si observamos a los habitantes de su recinto, ya que podemos constatar que además de su esposa llamada Gabriela de Anzo y Téllez y su hijo, Juan de Colunga niño, se encontraron 3 indias, 2 negros sin condición, 1 mujer sin calidad y sin condición, y 1 mulato esclavo.³⁰⁰ Es muy probable que éste haya sido el esclavo al que hizo referencia previamente en 1643.³⁰¹ Lo notable de esto es que no sólo utilizó esclavos para su interés, sino también a aquellos indios y afrodescendientes libres quienes se desarrollaron dentro del obraje y su casa.

²⁹⁶ L. M. Martínez Montiel, *Mujeres de origen...*, 167.

²⁹⁷ AHEA, Fondo Gobierno, caja 5, expediente 30, 1f.

²⁹⁸ L. M. Martínez Montiel, *Mujeres de origen...*, 167.

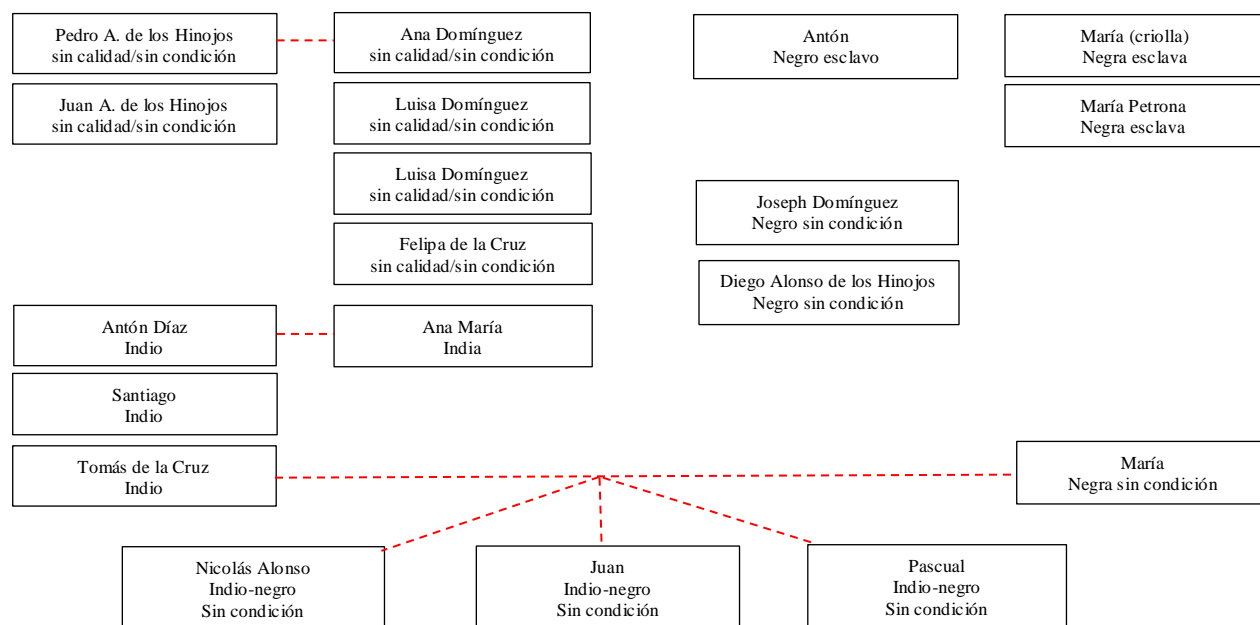
²⁹⁹ B. Rojas, “De la conquista...”, 41.

³⁰⁰ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 2f.

³⁰¹ B. Rojas, “De la conquista...”, 41.

La tercera casa nos ayuda a ejemplificar la presencia de distintas calidades y condiciones como fuerza de trabajo. Es la número diecisiete,³⁰² correspondiente a la de Pedro Alonso de los Hinojos, y compuesta de la siguiente manera:

Diagrama 1. Representación de los integrantes de la casa de Pedro Alonso de los Hinojos en el padrón de 1648.



Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente7, 1v-2f.

Sobre estos, es posible referir tres factores. Primero, tanto los de los Hinojos como los Domínguez, fueron quienes dirigieron y encabezaron dicha casa por estar emparentados con el jefe de familia Pedro Alonso; segundo, la presencia de la fuerza de trabajo de indios libres que cada vez fue más creciente, así como también la de los negros esclavos y sin condición; y la tercera, el vínculo que se comenzó a generar entre éstos, y que tuvo por resultado la descendencia de los tres “indios-negros”, como nos lo define el documento.

Para el caso de la cuarta casa, y quincuagésima segunda de acuerdo con la numeración localizada en el padrón, es posible observar una preponderancia de indios e indias por sobre el resto de los habitantes. En ésta, el jefe de hogar, o también responsable, fue el mulato Nicolás de Mendoza, por lo que es posible postular, que fungió a modo de vecindario (conventillo) debido al alta, y diversa presencia de sus habitantes, además de

³⁰² AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente7, 1v-2f.

encontrarse alejada de la plaza principal. En ella residieron: 34 indios, 28 indias, 3 negros sin condición, 2 negras sin condición, 2 mulatos libres, 2 mulatos sin condición, 4 mulatas libres, 1 mulata sin condición, 4 indios-negros sin condición, 4 indias-negras sin condición y 3 hombres sin calidad ni condición.³⁰³ Cifras a las que habría que añadir los vínculos existentes entre sí, y los que podemos resumir en los matrimonios predominantes realizados por los mismos indios. Sin duda, los aposentos de dichos seres humanos en la casa del mulato Mendoza ubicada en ese *no man's land*, reflejaron el principal reducto de la fuerza de trabajo mayoritariamente libre, que incluso podríamos postular, avocaron sus horas de labor en las diversas actividades urbanas, así como también en su posible empleo en la zona rural.

Finalmente, la quinta y última casa de nuestro análisis, es decir, la trigésima cuarta perteneciente al español Martín de Esparza, nos lleva a conocer los medios por los cuales, la modalidad de trabajo esclavo de tipo “relativo”, propició en la urbe, una pronta disminución de la esclavitud. Ésta, estuvo integrada por dos matrimonios. El primero, establecido por el mismo Martín de Esparza y su esposa María de Lizardi, sin calidad y sin condición; además del segundo, el de Juan de Luebana,³⁰⁴ español, casado con María de Alvarado, sin calidad y sin condición. Junto a ambos matrimonios, fue posible localizar a un español llamado Domingo Ruiz, y a un indio referido como Andrés. Lo sobresaliente de dicha casa, es la presencia de ocho negros y tres negras, todos sin condición. Los primeros mencionados como: Martín de Esparza, Ignacio de Esparza, Diego López de Lizardi, Andrés de Luebana, Bernabé de Luebana, Roque de Luebana, Nicolás Ávila y Nicolás López; en lo que refiere a las segundas, se encontraron Josefa de Esparza, Gertrudis de Lizardi y Regina de Alvarado.³⁰⁵

Lo destacable de ello son los apellidos que nos refiere el padrón, ya que éstos nos aluden, en gran medida, a su emancipación, puesto que usualmente los esclavos, “Al obtener su libertad tomaban el apellido del amo...”.³⁰⁶ Libertad que certeramente, fue otorgada por los mismos expropietarios gracias a la proximidad existente entre los amos-

³⁰³ *Ibidem*, 3-4v.

³⁰⁴ De quien sabemos, fue bautizado en la villa de Aguascalientes el 14 de marzo de 1618 al ser sus padres Juan de Luebana y María López de Lizardi. AHEA, Inventario Fondos Parroquiales, bautizos, 74 (caja 1, libro 1, foja 5).

³⁰⁵ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 2v.

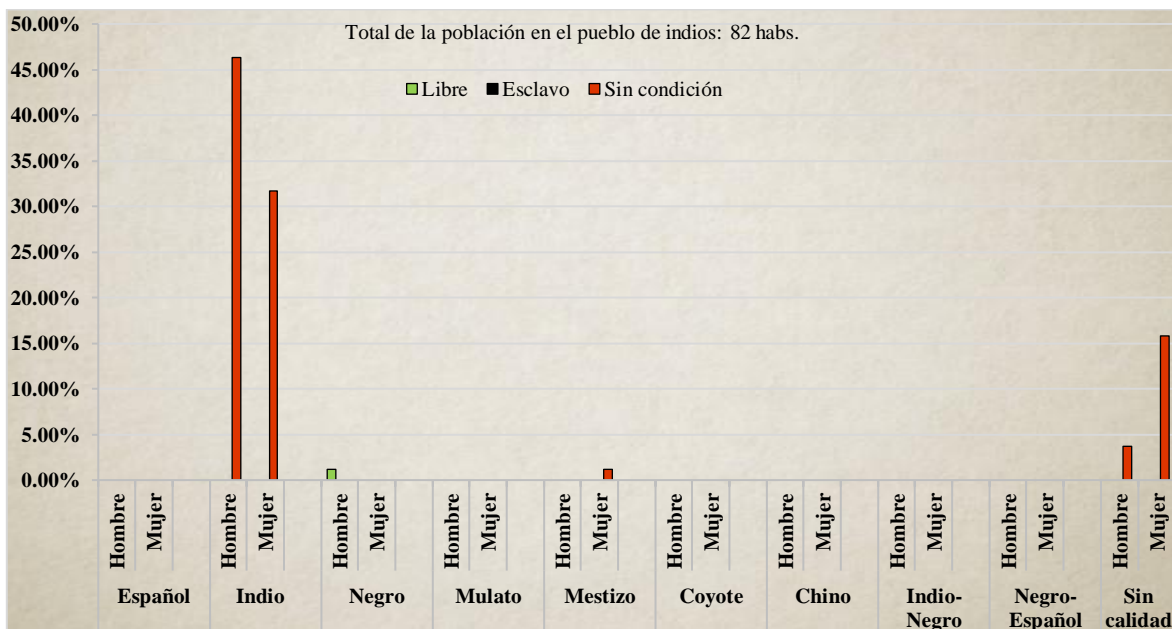
³⁰⁶ C. Bernard, *Negros y esclavos y...*, 42-43.

esclavos, quienes convivieron bajo el mismo techo al vivir en la misma casa. Así también junto al favor ganado por las buenas labores como, por ejemplo, una buena crianza de las mujeres para con los hijos de sus propietarios, o también la promesa de la manumisión pre y post *mortem*; de igual manera, la posibilidad de comprar su propia libertad, entre otras opciones existentes. Características de difícil acontecer en aquellos lugares en los que no existió tan cercana convivencia como lo fue en las haciendas o labores. De tal manera y para confirmar lo antes dicho, si observamos el testamento de Andrés de Luebana primogénito del segundo matrimonio compuesto por Juan de Luebana y María de Alvarado, a pesar de que se le nombra como albacea y administrador de los bienes que quedaron tras la muerte de sus padres, no es posible localizar en ninguna cláusula, la referencia o existencia de esclavo alguno. Tan solo, pagos y deudas que heredó y contrajo, además de referir los nombres de sus familiares.³⁰⁷ Lo que nos permite sostener que los esclavos ya habían adquirido su libertad.

En el pueblo contiguo de indios de San Marcos, se contabilizaron 18 casas con 82 habitantes, quienes representaron el 8.2% del total del padrón. De éstos, y en relación al total de la población del pueblo, los indios sumaron el 78.04% (64), y con respecto al total del padrón, el 6.4% (64). Por lo tanto, en dicho lugar se pudo comprobar la mayoritaria presencia de indios. Esta totalidad es, sin embargo, inferior a la población india asentada en la villa de Aguascalientes. De igual manera, aunque mínima y no tan confluyente como en la villa, también había personas de otras calidades. Ejemplo de ello fue Juan Sebastián, negro libre, esposo de Ana Beatriz, india, ambos padres de Lorenzo. Asimismo, ocurrió con Catalina Augusta, mestiza viuda, quien vivió con Juan Juárez y su esposa Ana Isabel, ambos indios, y certeramente familiares de la viuda. Esta información nos demuestra que el principal mestizaje se desarrolló en la traza urbana de la villa de Aguascalientes. Al resto de los habitantes existentes, también se les catalogó como “sin calidad” (ver Gráfica 8 y Gráfica 9). De forma certera, podemos aducir que fueron indios, debido a que si les describimos, nos daremos cuenta de que en gran mayoría, fueron hijos de los mismos indios. Estos representaron el 19.51% (16) del total del pueblo, y el 1.6% (16) del total del padrón. De acuerdo con su condición, estos fueron 100% libres. Incluso el único negro ahí residente, también lo fue.

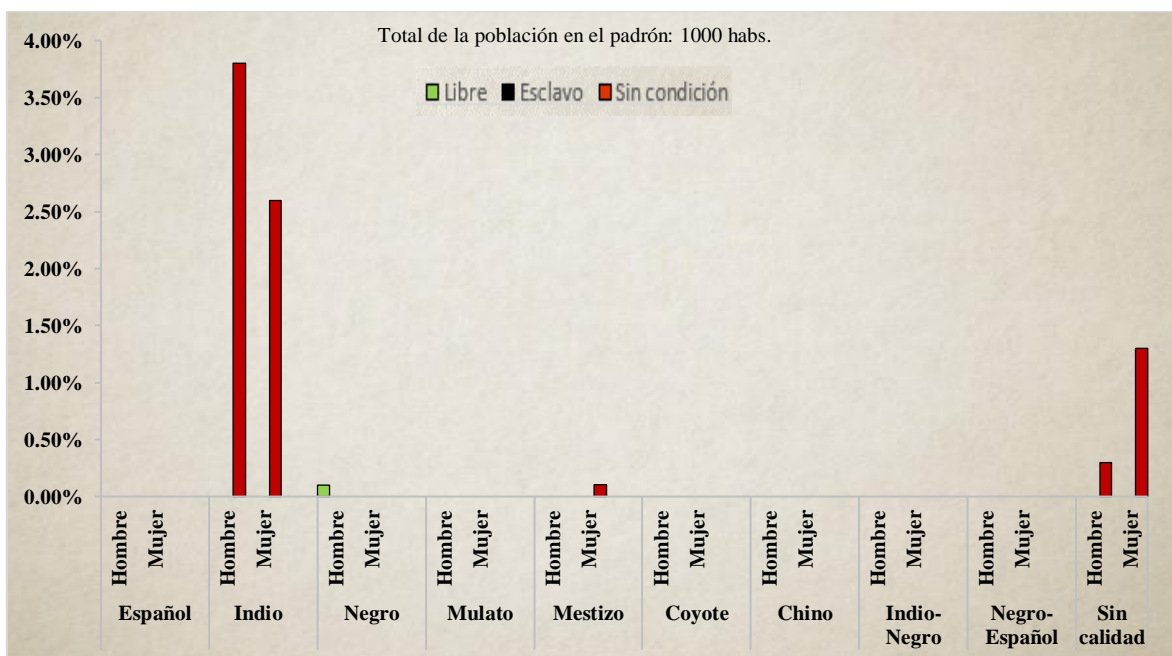
³⁰⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, expediente 3, 14f-17f.

Grafica 8. Porcentaje de la población asentada en el pueblo de indios de San Marcos (zona urbana), en relación con el total del pueblo de indios de San Marcos, de acuerdo con su género, calidad y condición.



Fuente: AHEA Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.

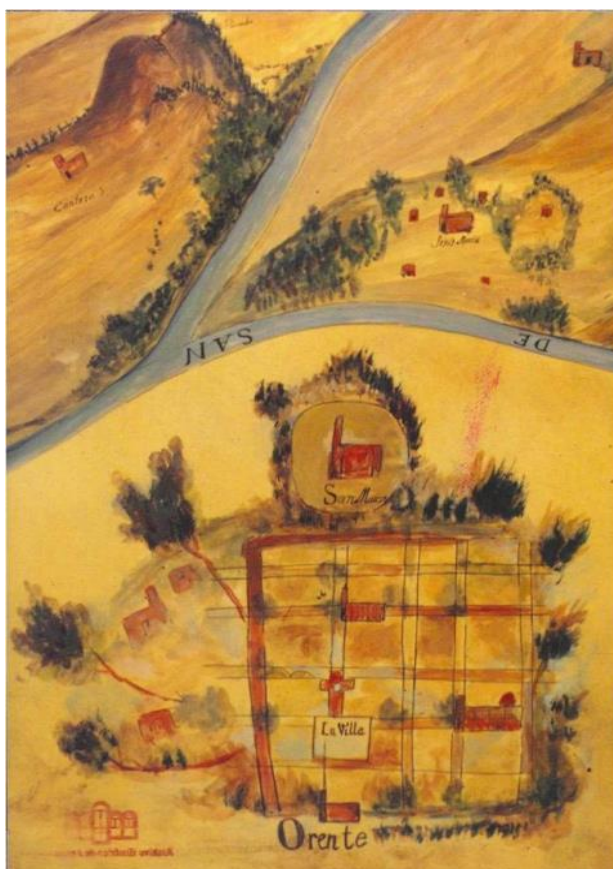
Grafica 9. Porcentaje de la población asentada en el pueblo de indios de San Marcos (zona urbana), en relación con el total de los habitantes del padrón, de acuerdo con su género, calidad y condición.



Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.

Desde la existencia de San Marcos durante la segunda y tercera década del siglo XVII, este lugar recibió a los indios (y mestizos) que procedieron principalmente desde Michoacán, Teocaltiche y Juchipila, entre otros sitios. Gracias al interés tanto por el grupo hispano-criollo, como de los mismos indios, se logró su instalación y reconocimiento como pueblo de indios, y como tal, fungió como el principal reducto para obtener una fuerza de trabajo estable. Por tal situación, San Marcos al ser un lugar adyacente a la traza de la villa, en todo momento mantuvo una conexión laboral, social y cultural con ella. De acuerdo a esto, las labores de dichos indios se enfocaron al “...cultivo de diminutos campos, pero se veían obligados a complementar su ingreso con la venta de servicios personales en la villa. Para los españoles de la villa, San Marcos era ante todo el modesto arrabal donde vivían sus criados.”³⁰⁸

Mapa 10. Pueblo de indios de San Marcos, 1730.



Fuente: AHEA, Fondo Mapoteca, ficha catalográfica 7.

³⁰⁸ J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 69.

Rural. Finalmente, y en torno a lo que definimos como zona rural, fue posible constatar la existencia de 7 distintas propiedades compuestas por: cuatro haciendas pertenecientes a Francisco Hernández, María Rodríguez, Miguel López, y la nombrada como Garabatos (de la que no sabemos su propietario), en donde se desarrolló tanto la ganadería mayor, como menor, además de la agricultura; dos labores (lugares de siembra), una perteneciente al Capitán Martín de Altuna, y la otra a los hermanos Rincón Gallardo nombrada como las Peñuelas –referida en el apartado anterior–, en donde la agricultura fue la principal actividad (de acuerdo a lo que se constató en el inventario de 1631); y una propiedad mencionada como Buenavista, de la que no tenemos certeza sobre sus actividades, pero que no debió variar a las antes mencionadas. Cabe aclarar, que la alusión de dichas propiedades de carácter rural son las que fueron contabilizadas por la persona que realizó el padrón, quien habría sido el vicario licenciado Calderón. No obstante, habría que considerar alguna que otra propiedad de carácter menor, que inclusive no logró la denominación de hacienda o labor, además de aquellas perteneciente al futuro mayorazgo de Ciénega de Mata, y localizadas adyacentemente a la alcaldía mayor de Aguascalientes. Que para el presente caso, sólo se refiere a la de Peñuelas por encontrarse dentro de la jurisdicción.

De acuerdo a esto, veamos cómo se encontró distribuida la fuerza de trabajo. El total de la gente que se localizó asentada en todas estas propiedades ascendió a 161 personas, las que representaron el 16.1% del total de la población del padrón. Información que de forma inmediata nos demuestra una menor presencia de personas en la zona rural que en la urbana. Aunque resulta difícil conocer de forma precisa todas las características de dicha zona, podemos postular que existió no sólo el trabajo ya asentado en dicho lugar, sino también, el trabajo de tipo estacional (momentáneo) que pudieron realizar los habitantes de la villa y de otros lugares, al ser una especie de población flotante. Ello debido a que “La fuerza de trabajo se componía de trabajadores residentes y de gañanes (eventuales) que únicamente acudían a la hacienda temporalmente, durante la siembra y la cosecha. La mayor parte de los trabajadores eran indígenas o individuos provenientes de las castas.”³⁰⁹

Sobre dicha cifra, nuevamente encontramos a los indios como punteros al encabezar la demografía con un total de 56.52% (91) con respecto al total de la zona rural, y un 9.1%

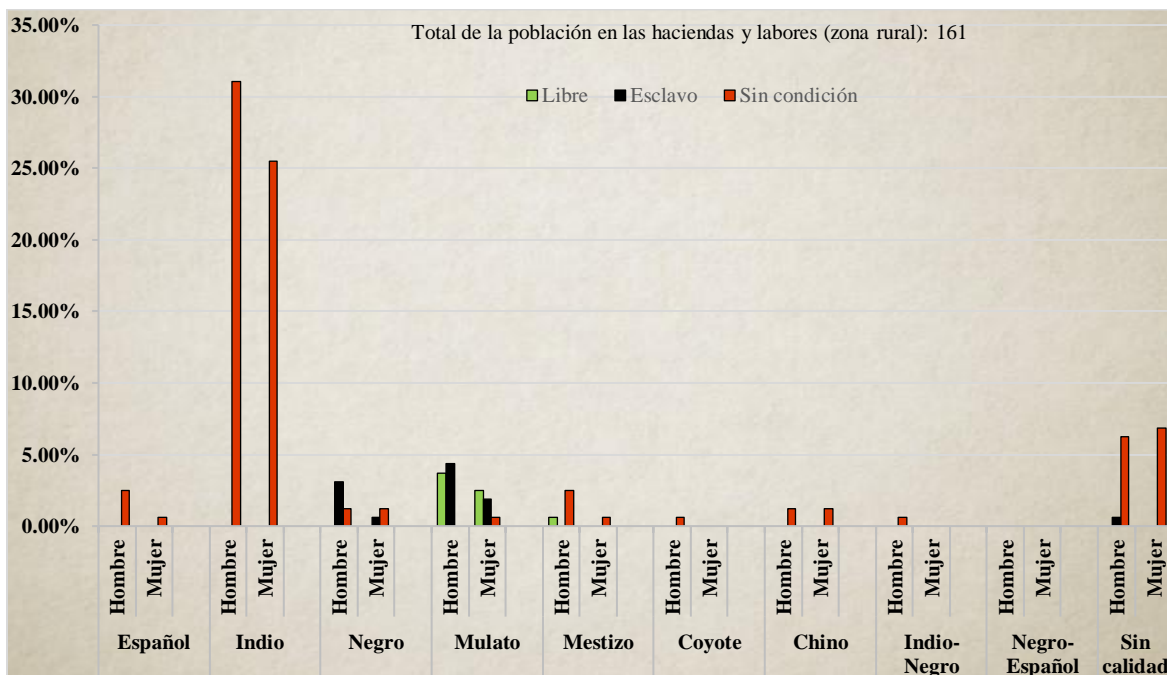
³⁰⁹ G. Von Wobeser, *La formación de la...*, 72-73.

(91) de acuerdo al total del padrón. Seguidos de éstos, se encontraron los mulatos quienes representaron el 13.04% (21) del total de la zona urbana, y el 2.1% (21) del respectivo padrón; después, estuvieron los negros quienes sumaron el 6.21% (10) con del total de la zona urbana, y el 1.0% (10) del total del padrón; posterior a éstos, de igual forma, nos es posible localizar distintas calidades como español, mestizo, coyote, chino,³¹⁰ indio-negro, etc., que por su baja presencia nos resulta intrascendente su mención (ver Gráfica 9 y Gráfica 10). No obstante ello, volvemos a localizar al grupo referido como “sin calidad”. A éstos, de igual forma, es posible atribuirles la calidad de indios, si es que seguimos el patrón mayoritario, además de que fue muy baja la existencia de esclavos. Por lo que se nos confirma lo antes postulado.

En lo referente a la condición de los pobladores de la zona rural, nos hemos dado cuenta que resulta muy baja la existencia de esclavos, debido a que sólo el 10.55% (17) tuvieron dicha condición, frente al 89.43% (144) de libres, en relación a la población exclusivamente de la zona rural. Cifras que si las traducimos al total del padrón, equivalieron al 1.7% (17) de esclavos, y 14.4% con respecto a los libres. En relación a esto, tanto de forma proporcional en cada una de las zonas, como de forma general en el padrón, podemos constatar que en la zona urbana (villa de Aguascalientes) se localizó el mayor número de esclavos por sobre la zona rural (haciendas y labores). De acuerdo a dicho factor, es posible también comprobar, la acelerada disminución de la esclavitud y su transición en la fuerza de trabajo. La zona rural, fue el lugar en donde se concentró una mayor población de indios frente a los afrodescendientes esclavos y libres, con relación al porcentaje de su población.

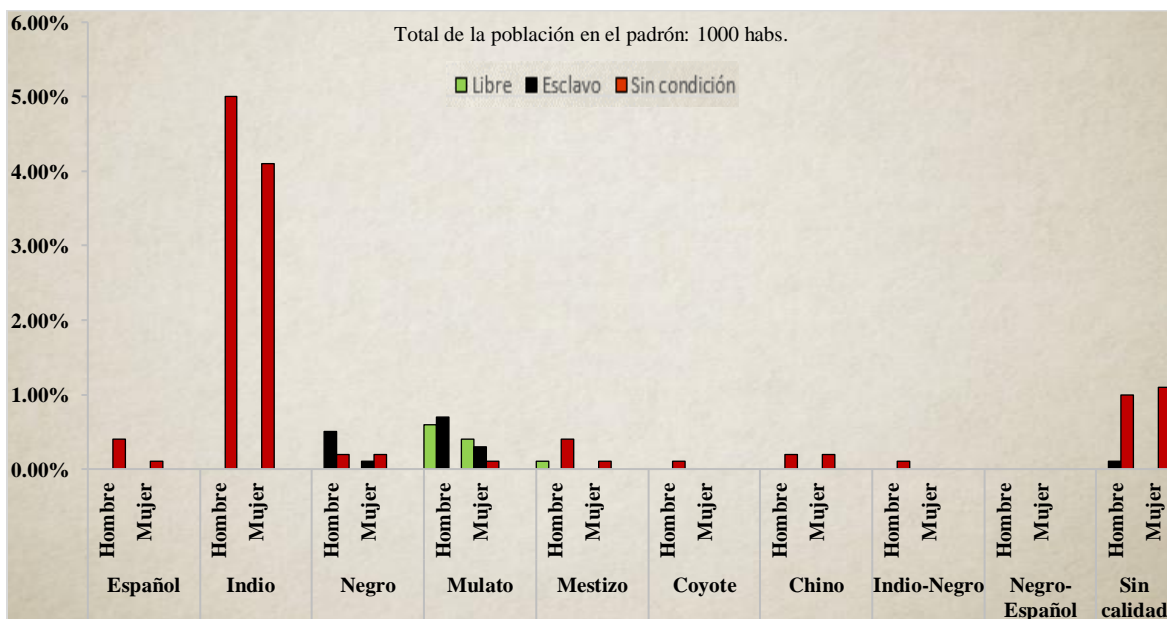
³¹⁰ Resulta destacable referir la existencia de chinos en la alcaldía mayor de Aguascalientes, y sobre todo, en la zona rural en donde debieron desarrollar actividades agrícolas y ganaderas. La calidad de “chinos” alude a su proceder, que como es bien sabido, pudo haber sido de lugares como: Java, Brunei, Malaca, Bengala, Cochín, Ceilán, Macao, China, Japón y Manila, entre otros. Su arribo obedeció al comercio, e inclusive tráfico de esclavos, procedente de ésta última ciudad –la que estuvo bajo el dominio hispano–, por medio del galeón de Manila o llamado también nao de China, y dirigida hacia el puerto de Acapulco en la Nueva España. Para conocer más sobre la temática consultar: Déborah Oropeza Keresey, “Los ‘indios chinos’ en la Nueva España: la inmigración de la nao de China”, tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia (México: El Colegio de México, 2007). Tatiana Seijas, *Asian slaves in colonial Mexico. From chinos to indians* (Cambridge: Cambridge University Press, 2014).

Grafica 10. Porcentaje de la población asentada en las haciendas y labores (zona rural), en relación con el total de las haciendas y labores (zona rural), de acuerdo con su género, calidad y condición.



Fuente: AHEA Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.

Gráfica 11. Porcentaje de la población asentada en las haciendas y labores (zona rural), en relación con el total de los habitantes del padrón, de acuerdo con su género, calidad y condición.



Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1f-7v.

De tal manera es posible confirmar, que, a diferencia de la villa de Aguascalientes, en la zona rural, respecto a la fuerza de trabajo libre española, india, negra, mulata, mestiza y china, prevaleció la masculina por sobre la femenina, característica similar a lo acontecido con la esclava. Ello obedeció a la preferencia de las labores masculinas por sobre las femeninas a causa del desarrollo de un trabajo más arduo en la siembra, cosecha, y las diversas actividades ganaderas que implicaron el arreo, alimentación, cuidado, etc. de los animales. Si detallamos, a manera de ejemplo a la gente de la labor del capitán Martín de Altuna en la que residieron un total de 42 personas, notaremos lo antes dicho.

Tabla 3. La gente de la labor del capitán Martín de Altuna

Libres		Esclavos	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2 sin calidad	2 sin calidad	4 negros	1 negra
7 indios	9 indias	5 mulatos	3 mulatas
1 mulato	1 mulata		
3 mestizos			
1 niño negro	2 niñas sin calidad		
1 coyote			

Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 6f-6v.

Como es visible para este caso, la mayoría de los habitantes fueron libres y particularmente indios, por sobre los esclavos negros y mulatos existentes, a quienes certeramente por la nula convivencia o trato que llegaron a tener con su amo, se les debió haber dificultado la obtención de su libertad. Entre las propiedades de Altuna no sólo se localizó la labor antes señalada, sino también, tuvo una casa ubicada en la traza de la villa, particularmente la catorceava. En ésta, junto a su esposa doña Josefa de Contreras, se vieron servidos por 2 negras y 1 mulata esclava, las que, a diferencia de los esclavos asentados en la labor, posiblemente (aunque la documentación no nos permite confirmarlo), se vieron favorecidas por una pronta emancipación al beneficiarse de su situación de convivencia.

Para concluir, nos resta referir la labor de las Peñuelas con el afán de conocer su situación. Ahí solamente se encontraron 17 indios, 10 hombres y 7 mujeres, de los que sólo 3 fueron solteros. Es decir, dichos indios asentados en el lugar se encontraron arraigados y

enlazados por el matrimonio, lo que significó que no fueron trabajadores temporales. Aunque este sitio solamente fue una parte de los extensos territorios del que sería el futuro mayorazgo de Ciénega de Mata, y a pesar de que, para esta temporalidad, y posteriormente “... no tenemos datos fehacientes para realizar una valoración del personal adscrito a las haciendas. Ni Pedro Rincón de Ortega en su testamento aporta cifras concretas sobre los sirvientes.”,³¹¹ sí nos es posible constatar que, en una de las cláusulas de su testamento, declaró que “...se ajusten todos los salarios que asisten y sirven en estas haciendas así de españoles, mulatos, mestizos e indios...”.³¹²

El padrón de 1648 jugó un papel fundamental no sólo por escenificar lo acaecido en la alcaldía justo a la mitad del siglo, sino que, al ser el único documento de su relevancia, permite, entre distintas características, identificar la existencia de una distribución geográfica de la alcaldía, al constatare dos zonas, la urbana (villa y pueblos de indios) y rural (haciendas y labores). Gracias a esto, es factible conocer factores específicos de carácter demográfico y laboral que nos permiten confirmar la continua disminución de la esclavitud y la transición de la fuerza de trabajo a libre. Por ejemplo, la alcaldía se caracterizó por haber sido de carácter urbano al concentrarse ahí el mayor porcentaje de la población, la cual fue principalmente de calidad indio (máximamente mujeres), información que nos vuelve a confirmar su arribo acaecido desde principios del siglo XVII. Además de que en la villa y fuera de ella, también existió una minoritaria presencia de esclavos (negros y mulatos), lo que nos muestra que éstos dejaron de ser el principal motor laboral del lugar al verse reemplazados por indios, negros, mulatos, mestizos, etc. de carácter libre que ya laboraron en todas las instancias urbanas y rurales.

La ubicación de las casas en la traza de la villa a partir de su distancia con respecto al centro del lugar permitió conocer ese *no man's land* que acogió a los habitantes de distintas calidades, tanto libres como esclavos, que no sólo convivieron y se desarrollaron en espacios comunes, sino que, también junto con los habitantes del pueblo de indios, fungieron como los principales reductos de fuerza de trabajo disponible para la villa y el resto de la alcaldía. Además de ello, el análisis casa a casa, permitió conocer los vínculos generados entre los propietarios-esclavos y los patrones-trabajadores. Gracias a ello se

³¹¹ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda “Ciénega...”,* 402.

³¹² *Ibidem*, 402.

confirmaron los lazos que favorecieron a que los mismos esclavos lograran acceder a una libertad más pronta por medio de las relaciones sociales establecidas con sus propietarios, lo que nos traduce a confirmar la primordial presencia de la modalidad de tipo de trabajo esclavo denominada como “relativa”.

Conclusiones

El análisis de los cuatro regímenes de trabajo instaurados en la alcaldía mayor de Aguascalientes y aquellos territorios aledaños, nos ayudaron a explorar diferentes interrogantes para la primera mitad del siglo XVII. Por ejemplo, de la actividad ganadera, pudimos constatar que existió un prominente desarrollo, aún por encima de villas mayores como lo fue Lagos, debido a la demanda por los productos (cebo, cuero y bestias) desde los yacimientos mineros. Por ello, y debido a la falta de una fuerza de trabajo estable que pudiera solventar dichas actividades a causa de la aún exigua existencia de indios, y la inestable presencia de los mestizos, los hispano-criollos ganaderos instaron por el uso de esclavos, africanos y afrodescendientes. Éstos, al ser una propiedad con arraigo forzoso, fungieron como el primer motor de la alcaldía al desarrollar labores como el arreo, cría, traslado, etc., de los animales. Tal hecho nos explica la interrogante de su alto número en el lugar.

La migración de indios y mestizos a la región desde finales del siglo XVI y la conclusión de la Guerra Chichimeca, se vio reflejada, aunque tardíamente, también en la alcaldía. Indios libres con carácter de criados procedentes del occidente novohispano, además de regiones aledañas a las minas, y desde la Nueva España (no tlaxcaltecas), comenzaron a establecerse de forma irregular. Gracias al interés recíproco, tanto de los hispanocriollos propietarios de estancias por atraer una fuerza de trabajo estable y rentable, y de parte de los indios por conseguir una instalación reconocida por la Corona española, se fundó el primer pueblo de indios conocido como San Marcos. El cual, junto con aquellos mismos indios asentados en las distintas estancias y las nacientes labores de la alcaldía, fungieron como los principales reductos de la fuerza de trabajo libre asalariada.

Dicha característica comenzó a cambiar el panorama de las actividades, ya que no sólo los esclavos continuaron con el trabajo ganadero, sino también, fue complementado

con el libre. La ausencia de sementeras (sitios de siembra) señalada por el licenciado de la Fuente en 1609, dejó de ser un hecho que les aquejara en la alcaldía, debido al otorgamiento de mercedes para la agricultura en las que laboraron principalmente los indios en la siembra y cosecha. Las labores y estancias dieron paso a la diversificación de las actividades, y por consiguiente se confirmó la aparición de una economía mixta, en la que, a pesar de ello, igualmente continuó el predominio de la ganadería. Además, la alta migración de individuos indios y mestizos libres influyó por sobre manera en el inicial descenso de aquellos esclavos que habían predominado anteriormente.

Un ejemplo claro sobre dicha economía, lo pudimos confirmar en las propiedades pertenecientes a la familia Rincón de Ortega, en donde gracias al inventario realizado se pudo constatar, en primer lugar, una sobresaliente ganadería menor que se encontró bajo el cuidado de esclavos pastores (mayoritariamente bozales por preferencia de los propietarios debido a su mayor valor y docilidad) en la hacienda de ovejas, los cuales no sólo fungieron como fuerza de trabajo al realizar labores de pastoreo, trasquila, cría y sostenimiento de los animales, sino también, se les utilizó y asentó en dicho lugar a manera de reducto de esclavos para hacer uso de acuerdo a la conveniencia del propietario, ya fuera para su compra-venta o el trabajo de pastoreo. Igualmente, en dicho sitio, figuraron individuos libres de diversas calidades como indios, españoles, negros y mulatos, quienes también realizaron las mismas labores con semejante responsabilidad que los esclavizados al cuidar de similares números de animales; además, cabe resaltar la existencia de mayordomos (particularmente el de un mulato libre como será usual a lo largo del tiempo) quienes llevaron el control de la producción y de los trabajadores de los distintos lugares.

En segundo lugar, aunque en otras posesiones de la misma familia, se ubicaron zonas dedicadas al cultivo de maíz (en Aguascalientes) para el abasto de los mismos trabajadores de todas las propiedades. En lo que respecta a dicho trabajo, concluimos que fue realizado mayoritariamente por libres (indios) ya asentados en el sitio, además de alguna menor cantidad de aquellos trabajadores temporarios. Al ser una gran cuantía de maíz cosechado, igualmente ultimamos que los trabajadores alimentados por éste en la totalidad de las posesiones de la familia llegaron a rebasar el número de esclavos existentes. Características que nos muestra no sólo una economía mixta abocada a la actividad agropecuaria, sino

también, es notable para este momento, el uso tanto de la fuerza de trabajo esclava, como principalmente de la libre.

Finalmente, para mediados del siglo XVII el padrón parroquial de 1648 nos expuso la realidad acontecida en la alcaldía mayor de Aguascalientes. En éste, el primer dato que asomó fue el concerniente a la demografía, el cual, por un lado, reveló el aumento de la presencia india libre; y por el otro, la considerable disminución de la correspondiente africana y afrodescendiente esclava, más no libre, la cual se vio en aumento también. Características que nos permiten comprobar los factores hasta ahora señalados, y acontecidos en la alcaldía. El estudio de las dos zonas que compusieron la alcaldía (urbana y rural) nos mostró que ésta se caracterizó por haber sido primordialmente de carácter urbano al encontrarse asentada ahí el 75% de la población. El análisis casa por casa igualmente nos permitió profundizar en el conocimiento de las labores, lazos parentales y sociales existentes entre los individuos. Por ello podemos señalar que la cercanía de la casa en torno al centro de la villa indicó el estatus del vecino. Fue así como notamos la existencia de una franja periférica de casas ubicadas en el *no man's land* en donde radicó la mayoritaria fuerza de trabajo que sirvió en las primarias necesidades de la alcaldía, y conformada por indios, negros, mulatos (tanto libres como esclavos).

Al ser la alcaldía primordialmente de carácter urbano, facilitó la instalación de la modalidad de trabajo de tipo “relativa”, por la cual fue común una mayor flexibilidad en torno a las labores desarrolladas por los esclavos quienes prontamente alcanzaron su libertad como se expuso, por ejemplo, en el caso de los respectivos de Juan de Luébana; o también, por la facilidad que se les brindó a los esclavos para habitar fuera de la casa de sus propietarios, entre otros ejemplos. A esto, hay que considerar igualmente, el acelerado mestizaje ya notable con la mayoritaria presencia de indios asentados en la villa, por sobre los existentes en otro de los reductos de la fuerza de trabajo, nos referimos, al pueblo de indios de San Marcos.

CAPÍTULO III. La villa de Aguascalientes y el mayorazgo de Ciénega de Mata como zonas de carácter urbano y rural de estudio. Segunda mitad del siglo XVII.

En el presente capítulo, nos corresponde profundizar primordialmente en el acontecer ocurrido durante la segunda mitad del siglo XVII respecto a la continua disminución de la esclavitud, y la transición de la fuerza de trabajo. Particularmente en dos zonas de estudio: la urbana de la villa de Aguascalientes, y la rural de la alcaldía mayor junto a los territorios del mayorazgo de Ciénega de Mata.

Para ello, en primer lugar, resulta necesario mostrar, a manera de contexto, dos factores que continuaron delineando el panorama ya existente, nos referimos a la producción agropecuaria que desarrollaron la pequeña, mediana y gran propiedad localizadas dentro de la alcaldía y en su contorno, así como también, el continuo arribo de indios y mestizos libres, y la fundación de sus pueblos. Ello nos ayudará a comprobar cómo la fuerza de trabajo libre siguió su incremento sobre la reducida esclava.

En segundo lugar, y con la intención de hacer más palpable el fenómeno de la transición de la fuerza de trabajo, analizaremos dos formas de trabajo desarrolladas en dichas zonas. Nos referimos, para el caso urbano, al aprendizaje de una labor de carácter especializado, es decir, de un oficio. Esto, con el objeto de comprender las ventajas socioeconómicas que ello implicó, tanto para libres como para esclavos, el conocimiento y su desempeño; y para el rural, detallar la compleja estructura y estratificación laboral de las actividades agropecuarias en las que formaron parte los trabajadores libres y esclavos del mayorazgo de Ciénega de Mata.

En tercer lugar, con el afán de conocer las características que sustentaron al mercado esclavista, se señalarán, en primera instancia a aquellos individuos que continuaron con dicha actividad comercial para así, puntualizar en sus principales aspectos sociales y económicos. En segunda instancia, se detallará en el proceder de los esclavos con el fin de comprobar su origen local, y si el mercado en el que eran transados obedecía a uno de carácter interno o externo; y en tercera instancia, se especificará en la relación que tuvieron los esclavizados acorde a su costo con la edad, sexo y calidad, afín de conocer su cuantía en mercado.

En cuarto lugar, demostraremos cómo el mestizaje durante la temporalidad planteada fue uno de los principales factores que influyeron en la disminución de la esclavitud. Ello

se hará por medio del análisis de los matrimonios y bautizos. Finalmente, se constatará la injerencia que tuvieron en dicho fenómeno, las manumisiones y autocompras.

1.-La alcaldía mayor de Aguascalientes como “satélite abastecedor” de las minas zacatecanas.

A lo largo del siglo XVIII la alcaldía mayor de Aguascalientes, junto a sus territorios colindantes, alcanzaron una completa consolidación y despunte en el auge agropecuario a nivel regional, lo que favoreció no sólo el abasto de dichos productos a las minas, las que comenzaron a incrementar su actividad, sino también a otros lugares (como lo veremos en el siguiente capítulo). No obstante, ya desde mediados de la sexta década y hasta principios de la octava del siglo anterior, fue posible constatar un considerable aumento en la producción del preciado mineral (ver Gráfica 1). Este hecho influyó por sobre manera en el incremento de las actividades agrícolas y ganaderas de la alcaldía, para el abasto de aquellos yacimientos. Sin embargo, y a pesar de que esta alcaldía se caracterizó por ser puntera en el abasto ganadero además de tener una naciente agricultura, a lo largo de la temporalidad que concierne al presente apartado, aún fue posible constatar una gestación en el ámbito de la conformación de la mediana y gran propiedad, que verá por resultado la creación de los extensos latifundios, y en este caso, la consolidación del mayorazgo de Ciénega de Mata (1657). La diferencia entre éstas, además de su extensión, fue el tipo de explotación a las que estuvieron abocadas, ya fuera ganadera, agrícola, o ambas. Lo cual se vio reflejado en el comercio dentro de la misma alcaldía, y más allá de ella, como lo fueron los yacimientos zacatecanos e inclusive, la Nueva España.

La propiedad de mediano tamaño con actividad agrícola perteneciente al español Alonso Peguero, nos ayuda a visibilizar las dimensiones productivas y por consiguiente abastecedoras de la alcaldía. Él, estuvo casado con Beatriz de Medina, y ellos se encontraron asentados en la villa desde antes de 1648 donde aparecieron en el padrón parroquial con residencia en la trigésimo primera casa, junto a su esclava negra llamada Josefa, a Pedro, indio, y tres niños mulatos.³¹³ Pasados veintitrés años de dicho padrón, es decir en 1671, en su testamento nos constató lo que construyó a lo largo de su vida:

³¹³ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente7, 2v.

...ser dueño de un rancho en el Ojocaliente que ‘hizo solo’ porque su padre no le dio nada. Tenía de tierras medio sitio de ganado menor, uno de mayor, tres caballerías de tierra, ‘que todo esta junto y se sigue’. Era dueño de tres esclavas y un esclavillo, que ocupaba en los trabajos de campo, aunque también reconoció los servicios ‘de los indios que me han servido’. A sus tierras las consideraba un rancho [...] porque las construcciones que tenía eran cortas: una sala, una troje [sitio de almacenamiento]. Más cortos eran los aperos de labranza: cuatro bueyes, una azuela [hacha], un escoplo [especie de martillo curvo con filo], una hacha y una barra de 20 libras. En sus tierras cultivaba maíz, en su troje tenía 260 fanegas.³¹⁴

Dicho esto, podemos comprobar que sus propiedades no fueron grandes extensiones de tierras o infinitos latifundios, debido a que aún durante la segunda mitad del siglo XVII “...los campos cultivados alrededor de la villa de Aguascalientes parecían simples manchones aislados...”.³¹⁵ A pesar de ser modestos espacios de siembra, lograron rendir bastantes frutos. Ello lo podemos referir a causa de la fuerza de trabajo libre de indios y la esclava de africanos y afrodescendientes que Peguero utilizó para la siembra y cosecha, a los que tuvo que pagar por sus servicios, o invertir para su compra respectivamente, además de la considerable producción de maíz que refirió.

En cuanto al maíz resguardado en la troje de esta propiedad, no está de más mencionar que dichas 260 fanegas equivalieron a actuales 16,900 kilogramos, o lo que podemos estipular como casi 17 toneladas. Esta cifra no resulta menor, si es que consideramos que de acuerdo a Jan Bazant en promedio al mes una familia consumía 4 raciones de 12 almudes, equivalentes a 92 litros, los que en kilogramos fueron 68; o también, y coincidentemente, Herbert Nickel aseveró que una familia media podía sustentarse semanalmente con 22.7 litros semanales, los que al mes ascendieron a 90.8 y en kilogramos a 66.8.³¹⁶ Si utilizamos dicha información, podemos constatar que sólo la ración que tuvo Peguero en su troje pudo alimentar a una sola familia por 248.52 meses, lo que equivalió a 20.71 años. Gracias a ello, nos es posible afirmar que el maíz no sólo fue para autosustento, sino ciertamente se vendió dentro de la alcaldía, y por seguro, se utilizó para su exportación a los yacimientos mineros y posiblemente algunos otros mercados.

Por otro lado, un buen ejemplo que nos refiere Beatriz Rojas sobre la mediana propiedad ganadera fue el de la hacienda de San Bartolo la que para 1691, de acuerdo con su inventario, estuvo compuesta por un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra,

³¹⁴ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 37.

³¹⁵ J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad...”, 118.

³¹⁶ M. Miño Grijalva, *El mundo novohispano...*, 293.

junto a un sitio anexo integrado también por uno de ganado mayor y seis caballerías de tierra. Asimismo, fueron localizados 101 bueyes y 15 fanegas de maíz (975 kgs.). Por consiguiente y de acuerdo con las "...1,238 cabezas de vacuno, de los cuales 200 eran chichiguas [producción de leche] y 36 manadas de bestias caballares, de las cuales cuatro eran aburradas que daban un total de 872 cabezas.",³¹⁷ fue posible aseverar, que la ganadería mayor fue su principal actividad. Se contabilizaron también para el desarrollo de labores, dieciséis esclavos que como bien refiere la autora, debieron de haber visto complementada su fuerza de trabajo con el uso de la libre, como pudimos constatar, aconteció con la propiedad de Peguero.

No obstante que durante la segunda mitad del siglo XVII la demografía de la alcaldía incrementó hasta llegar a 4,355 almas en 1728 aproximadamente,³¹⁸ el autoconsumo estuvo resuelto. La excepción fue cierta escasez aislada como la de 1685-1686 atribuida a "...las calamidades del año pasado y las que en este presente se esperan [además de] que por culpa de 'la seca general' experimentada durante 1685. [A un ganadero] 'se le murieron todos los ganados'".³¹⁹ Característica que, por consiguiente, originó la retención de parte de los propietarios, de los pocos productos debido a que primaron el comercio con los yacimientos mineros. Situación que obligó a las autoridades a responder tal crisis, con la venta de dichos productos "a los pobres a precio moderado".³²⁰ A pesar del momentáneo desaguado, para finales del XVII, exactamente en los años de 1700 y 1701, la actividad ganadera volvió a la normalidad, e inclusive mostró un incremento constatado en las licencias de exportación, que para dichos años apuntalaron la cantidad de 1,800 y 4,120 cabezas de ganado respectivamente.³²¹

A diferencia de estos dos ejemplos de propiedades, es posible localizar también aquellas de mayor extensión que de concierto a sus características, fueron adquiridas por mineros zacatecanos, y acorde a Rojas, lo hicieron al aprovechar los periodos de bonanza minera; además de encontrarse igualmente, aquellas obtenidas por las órdenes religiosas, como lo fueron los jesuitas. Ambos propietarios las utilizaron con el objeto de abastecer de

³¹⁷ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 43.

³¹⁸ José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Padrón parroquial de Aguascalientes 1770* (Aguascalientes, México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, (sin fecha), 15.

³¹⁹ J. Gómez Serrano, *Eslabones de la...*, 98.

³²⁰ *Loc.cit.*

³²¹ J. Gómez Serrano, "Tierra y sociedad...", 116.

productos agrícolas y ganaderos sus yacimientos. Ejemplo de ello fue don José de la Peña Durán quien entre 1679-1680, compró un sitio de ganado mayor, cuatro caballerías, los sitios de Garabato y San Isidro; junto a los jesuitas, los que se apropiaron de la hacienda de Cieneguilla en donde cultivaron cereales que sirvieron de abasto para el ganado mayor existente en otra hacienda de su pertenencia en Zacatecas.³²²

A excepción de éstos, los únicos propietarios que no fueron mineros zacatecanos, y que lograron adjudicarse grandes propiedades en la alcaldía, fueron los integrantes de la familia Rincón de Ortega. Pedro Rincón de Ortega ya desde 1650 y hasta 1661, había adquirido la concesión para el abasto de carne a Zacatecas, lo cual nos refiere su importancia comercial. Gracias a su última voluntad testada en 1657, se logró consolidar el mayorazgo de Ciénega de Mata (familia Rincón Gallardo)³²³ en el cual se estipuló que “...las dichas haciendas, sitios y esclavos se vinculen sin que nada pueda ser vendido si no fuesen sus esquilmos pena de que las ventas que se hiciere de todo ello sean nulas y de ningún valor ni efecto...”.³²⁴

Entre las propiedades pertenecientes a dicho mayorazgo localizadas dentro de la alcaldía mayor de Aguascalientes durante el año que se testó, se encontraron: el Rincón, el Mezquital, las Peñuelas, además de distintas casas y solares. Posesiones que al paso del tiempo incrementaron su número. Ya para 1683, las haciendas eran tan extensas que el tiempo aproximado en recorrerlas ocupó casi un mes. De tal manera que es posible concluir que “...más que los campos sembrados de maíz y frijol [...] lo que hacía de Ciénega un buen negocio eran sus extensos pastizales, de los que cada año salían grandes remesas de ganado mayor y menor...”.³²⁵

³²² B. Rojas, *Las instituciones de...*, 49 y 64.

³²³ Pedro Rincón de Ortega decretó como primer beneficiario a su hermano Juan Rincón quien, tras su muerte, le heredó las posesiones a su hija Juana Rincón casada con Nicolás Gallardo. Ambos, ascendientes de José Rincón Gallardo, primero en el que recayeron ambos apellidos, y como segundo sucesor a su primo Francisco Martín Gallardo. De ahí que el nieto de F. Martín Gallardo nombrado José Rincón Gallardo perpetuara ambos apellidos.

³²⁴ AGI, Escribanía de Cámara, 384 A, fol.72. J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda “Ciénega...”, 77.*

³²⁵ J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad...”, 112.

2.-El asentamiento continuo de “indios”, y la fundación de sus respectivos pueblos.

El continuo asentamiento de indios y de otras calidades en la alcaldía mayor de Aguascalientes a lo largo del siglo XVII, se debió a la imantación generada por la actividad en los yacimientos mineros zacatecanos, al potencial trabajo existente en las actividades agropecuarias de ésta, y el arriendo de tierras en el lugar. Éste tuvo entre sus objetivos: fungir a manera de control territorial en las grandes extensiones de los latifundios; ratificar la posesión de los propietarios por medio de su reconocimiento como tales, es decir, un derecho a la propiedad; mantener una fuerza de trabajo permanente y no flotante; obtener réditos del trabajo libre gracias al arriendo; así como también, aunque para el beneficio de los indios y gente de otras calidades, adquirir un lugar de asentamiento medianamente permanente. Gracias a ello, podemos certeramente aducir que se originó “...un amigable entendimiento [...] Los hacendados facilitaban tierras y los indígenas brindaban su trabajo cuando las labores de campo así lo requerían.”³²⁶

En particular, entre el periodo de 1674 y 1683, algunos arriendos de tierra pertenecientes al mayorazgo de Ciénega de Mata fueron: Francisco Romo en el Mezquital, Diego Contreras en Jonacatic, Juan de Luebana en San Nicolás, y Juan Carrasco, indio, aposentado en la Misericordia.³²⁷ De igual manera fue posible constatar el arriendo a los indios: Nicolás (albañil) por 10 pesos de una parcela cerca del puesto de la Campana, y Juan Cristóbal, por 60 pesos en el puesto de las Encinillas, entre algunos otros. Inclusive, además de los hispanocriollos, indios, mestizos, etc., también se ubicó a José Carmona, mulato, quien rentó el sitio de las Cruces.³²⁸ Esta información nos muestra ya el ápice de una transición del trabajo esclavo al libre en el ámbito rural, con la posibilidad de que los mismos exesclavos, como certeramente lo fue dicho mulato o sus ancestros, tuvieran la factibilidad de arrendar un lugar, y de ahí laborar de acuerdo con la producción particular.

El arriendo fue común y se extendió a lo largo del siglo referido, incluso asimismo el siguiente. No obstante, otro medio por el cual el indio y de otras calidades ya asentado, y aquel recién arribado se vio congradulado, fue gracias a la fundación de otros pueblos de indios, además del de San Marcos fundado a principios del siglo. La conveniencia de ello,

³²⁶ B. Rojas, “De la conquista...”, 33.

³²⁷ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 52.

³²⁸ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda “Ciénega...”,* 428-432.

como se comentó en líneas anteriores, se abocó por un lado a que los mismos indios obtuvieran su “fundo legal” con el reconocimiento de su posesión, y por el otro, a que los propietarios, obtuvieron una fuerza de trabajo estable y controlada.

Una segunda fundación de pueblo de indios fue la correspondiente a la de Rincón de Romos. Ello lo sabemos gracias al pleito que se dio entre el propietario de la hacienda del Saucillo y los naturales del mismo pueblo por una delimitación territorial fechada en 1747, la cual nos refiere que éste se había formado gracias a los “...exidos y solares que les dio esa Real Audiencia asia el año de mil seycientos y treinta y nueve...”.³²⁹ A pesar de las falencias en la documentación, en dicho pleito se alude que don Juan Domínguez Tlaqua, cacique del pueblo de San José de Gracia, y don Enrique Irigoyen, cacique del pueblo de los Asientos, avalaron como testigos la condición del lugar al referir que “...las tierras [en pleito] siempre han pertenecido al pueb[l]o d[e] Rincon d[e] los Romos y tenemos consta que dichos nat[urales]s tenian en regla sus papeles primordiales que amparaban [...] pero estas perecieron quando se quemo el archivo d[e]l pueb[l]o en el año pasado de mil y setecientos y treinta y ocho años.”.³³⁰

Lo destacable de esto, no es tanto la incertidumbre sobre la existencia documental, sino más bien, que dicho asentamiento de población, desde su existencia, tuvo un constante crecimiento demográfico gracias a que se encontró localizado entre dos haciendas (Saucillo y Pabellón), además de su proximidad (80 kms. aprox.) con la ciudad de Zacatecas y los yacimientos mineros. Certeramente el pueblo fungió como principal bastión de fuerza de trabajo para las haciendas, al grado que en años posteriores (1647), los mismos pobladores al sentirse amenazados por los hacendados, pidieron a las autoridades la medición de sus tierras, lo que facilitó que les brindaran su posesión legal aunque no tuvieron un cabildo ni vida política.³³¹ Así pues, diez años más tarde (1657), en el inventario de las propiedades del mayorazgo de Ciénega de Mata, el lugar figuró como hacienda el Rincón, lo que sugiere, los habitantes de la antigua posesión fueron absorbidos y fusionados. Debido a

³²⁹ AHEA, Fondo Donaciones y Adquisiciones, caja 1, expediente 30, 2fv.

³³⁰ *Ibidem*, 3fv.

³³¹ Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, *Aguascalientes. Historia breve* (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2010), 43.

constatarse, que se “...había poblado nuevamente con un matrimonio esclavo que con el paso del tiempo generaría la población de Rincón de Romos.”³³²

Por otra parte, una tercera fundación, fue la de San José de Gracia en 1683. Como usualmente aconteció, el asentamiento de los pobladores antecedió al reconocimiento legal del pueblo de indios, y este caso no fue la excepción. Por ello, con el objeto de lograr tal reconocimiento ante las autoridades, la petición realizada por Juan Domínguez, Mateo Rodríguez y Diego de la Cruz, entre otros, (originarios de la estancia de Garabato de Antonio Bonilla en la alcaldía), se vio fortalecida gracias a la intercesión del español Joseph Gómez de Santoyo, vecino de la villa de Aguascalientes, quienes puntualizaron que

Ha más de siete años en su población en cada uno de sus locales y coamiles [terreno de corta extensión el cual se cultiva con azadón, y permite un autosustento además de mínima exportación] en el puesto y sito que llaman de Marta, en el Valle del Potrero de esta jurisdicción, junto a un río que corre todo el año distante de la Villa [Aguascalientes] como seis leguas [33.43 kms] y siembran maíz y milpas y tiene su ganados mayores y menores [...] y pagan sus tributos a su Majestad y diezmos a la Santa Iglesia y dicen asistir a la Iglesia Catedral [de Aguascalientes], los cuales se hallan sin tierras propias...³³³

Los beneficios que traería para la alcaldía el reconocimiento de tal asentamiento irregular en pueblo de indios llegarían a ser favorecedores para ambas partes. Por un lado, los indios, quienes como es notorio, concibieron de forma precisa los socorros que les brindó su calidad para la adquisición de tierras, además que en favor de los de San José de Gracia, registraron una conducta intachable como bien se describe ya que “Eran trabajadores, virtuosos, bien educados en doctrina cristiana y no acostumbraban tomar pulque.”;³³⁴ y por el otro lado, las autoridades y precisamente los hispanocriollos, vieron nuevamente un potencial en la fuerza de trabajo de los indios libres debido a que

...se ocupaban en la extracción de carbón [vendido en la villa de Aguascalientes y ciudad de Zacatecas], porque este es su ejercicio en que todo el año se ocupan, menos el tiempo de la siembra [...] en las tierras actualmente hay milpas con mucho maíz, que aún no han cogido.

³³² J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda “Ciénega...”,* 79.

³³³ Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, Fondos Especiales, caja 42, expediente 2. José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes* (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003) volumen 2 parroquias Real Asientos de Ibarra, San José de Gracia-Rincón de Romos, Señor del Salitre, Calvillo, Señor del El Encino, Ciudad y Jesús María, 121.

³³⁴ B. Rojas, “De la conquista...”, 34.

[...] será muy del servicio de ambas magestades que se les conceda la merced que piden, porque será lástima que una congregación como ésta se desparrame.³³⁵

No obstante, ello, y a pesar de haber librado satisfactoriamente la propuesta del presidente de la Audiencia de Guadalajara Alonso de Ceballos Villagutiérrez, en la que dictó se les otorgara el pueblo, pero en otro paraje distinto en el que se encontraban ya ubicados, el 21 de enero de 1683 el mismo Ceballos cambió de parecer, y otorgó la licencia para la fundación del pueblo en el sitio inicial. Un par de días más tarde (8 de febrero), Juan Domínguez, Domingo de la Cruz, Esteban Nicolás de los Reyes, etc., eligieron "...a su alcalde y demas ofissiales allandose en posesion de el presentaron una elecion fecha en papel blanco en la forma que acotumbran en los demas pueblos en la lengua de su idioma mexicana...".³³⁶

No obstante, y a pesar de haber sido reconocidos en el pueblo de indios, surgió una disputa con Matías López de Carrasquilla (minero zacatecano) quien arguyó que el lugar en donde se había fundado el pueblo de San José de Gracia, -en el que ya se hallaban congregadas 80 personas tanto chicas como grandes-³³⁷ era de su propiedad. Refutó también que aparentemente los habitantes no eran "...indios naturales sino lobos [mestizaje entre indio con negro] o mulatos...".³³⁸ Esta situación podría haber derivado en un conflicto mayor, sin embargo, los mismos indios, con el apoyo del bachiller Sarmiento de Mirueña, obtuvieron certificados de bautismo en donde se constató la calidad de indios sólo de algunas familias, situación que sirvió para argumentar la veracidad de su origen. Tras varios años de disputa, el pleito por las tierras entre López de Carrasquilla y los pobladores finalizó en 1714 gracias al beneplácito que reflejaron las autoridades por sobre la causa de los indios, junto al pago de \$350 pesos liquidado por éstos al nuevo marido de la viuda de López de Carrasquilla, debido a que éste para ese momento, había fallecido.

³³⁵ Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, Fondos Especiales, caja 42, expediente 2. J. A. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la...*, 126.

³³⁶ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 10, 1f.

³³⁷ *Ibidem*, caja 1, expediente 8, 6f.

³³⁸ *Ibidem*, caja 1, expediente 8, 7f. Para el caso de México, de acuerdo con Ben Vinson III, un lobo, fue aquella mezcla entre un indio(a) y un negro(a). Por ejemplo, una "mulata alobada", fue una mulata con ligeros rasgos indios. Ben Vinson III, "Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos)", en *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan Manuel de la Serna, (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005), 256 y 265.

Este hecho reflejó que "...la voz de los indios fue escuchada y que algunos funcionarios no dudaban en colocarse abiertamente de su lado, a pesar de que con sus alegatos provocaban la irritación de la clase poderosa y en otros campos inbatible (*sic*)...".³³⁹ No obstante, es importante también resaltar que la disputa sobre la calidad de los pobladores a pesar de que quedó "resuelta", reflejó de igual manera un constatable mestizaje ya no sólo exclusivo de la zona urbana, sino también, en lugares en los que teóricamente no debía haberse presentado ya que fueron sitios exclusivos para el asiento de indios. Dicho mestizaje, ciertamente influyó en la libertad de los africanos y afrodescendientes –también presentes en los pueblos de indios–, y, por consiguiente, indujo en la transición de la fuerza de trabajo. Ello lo referimos debido a que a pesar de que la calidad de los indios de acuerdo con el proceso señalado quedó aclarada, nos conduce aún a generar ciertas dudas sobre la veracidad de la calidad de todos los indios fundadores del pueblo. Al indagar en los matrimonios realizados en la parroquia de la villa de Aguascalientes en 1710, y a manera de ejemplo, se constató el enlace entre Juana Rita, india, y Mateo Alvarado, lobo, ambos originarios del pueblo de indios de San José de Gracia.³⁴⁰ Información que nos aproxima a conocer que el esposo, posiblemente fue hijo de alguno de los fundadores, y por tal, no indio de calidad.

Finalmente, en el umbral al siglo XVIII, un grupo de indios proveniente de diversas haciendas y de distintos lugares de la región³⁴¹ encabezados por el cacique Juan Rodríguez Tapia "...venido de conquistadores de los de Jilotepeque y descendiente del rey Jicotea...",³⁴² junto a Matías de Saucedo y Miguel Juárez, entre otros, recibieron de José Rincón Gallardo un sitio llamado Charco Azul o Jonacatique, el cual se encontró dentro de

³³⁹ Jesús Gómez Serrano, *Apuntes para la historia de San José de Gracia* (Aguascalientes, México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992), 35.

³⁴⁰ Archivo del Obispado de Aguascalientes (en adelante AOA), matrimonios de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 3-3bis, 106f. Al no existir un catálogo actualizado de la documentación depositada en el archivo del Obispado de Aguascalientes, se hará uso del realizado por Rosalba Muñoz con el objeto de tener una mayor proximidad a la clasificación. Rosalba M. Muñoz Sánchez, *Inventario del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (El Sagrario)* (Aguascalientes, México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, 1985).

³⁴¹ En cuanto al proceder de los pobladores, hay distintas propuestas. Jesús Gómez Serrano y Francisco J. Delgado, aluden que eran algunas "...familias que hasta entonces encontraban ocupación temporal en las haciendas y estancias de la región." J. Gómez Serrano y F.J. Delgado, *Aguascalientes. Historia breve*, 40. En cambio, José A. Gutiérrez G., refiere que los indios procedieron del mismo mayorazgo de Ciénega de Mata; información que coincide con la expuesta por Beatriz Rojas. J.A. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la...*, 487. B. Rojas, "De la conquista...", 34.

³⁴² *Ibidem*, 35.

sus posesiones pertenecientes al mayorazgo de Ciénega de Mata. El interés principal de los indios fue, igualmente y como en los casos ya referidos, aprovechar los beneficios que su calidad les brindó y así fundar un pueblo con autoridades propias y reconocimiento ante las correspondientes de Aguascalientes. En cambio, la cesión de Rincón Gallardo, certeramente no se limitó a su buena caridad, ni mucho menos a sus impecables intenciones; aquellos 32 indios fundadores le ofrecían la posibilidad de obtener una fuerza de trabajo estable y rentable que le brindara mayores ganancias. Fue por esto por lo que los indios, recibieron dicha tierra, "...a cambio de recibir ciertos servicios en sus tierras de labor."³⁴³ Por último, la fundación se hizo el 29 de noviembre de 1701.

Podemos destacar que el arribo continuo de los indios y mestizos libres a la alcaldía fue un reflejo del aumento de la producción agropecuaria. Por un lado, los hispanocriollos, supieron aprovechar las ventajas que les brindó una fuerza de trabajo arraigada y asalariada al permitirles fundar diversos pueblos de indios, además de arrendarles tierras de trabajo; y por el otro, los indios y mestizos consiguieron el reconocimiento de sus propiedades, a pesar de las adversidades que ciertos hispanocriollos pusieron, con la fundación de sus pueblos, en los tuvieron una mayor presencia. Característica que influyo por sobre manera en la demografía del lugar.

3.-La fuerza de trabajo libre y esclava.

La demografía y las actividades agropecuarias en Aguascalientes comenzaron a incrementarse y, por consiguiente, lograron una mayor especialización tanto en el ámbito urbano como en el rural. El arribo de los indios, y mestizos, libres se vio reflejado en su asentamiento acorde a sus pueblos, además de ubicarse también a lo largo y ancho de la alcaldía, pero principalmente, en el predominio que tuvieron en las actividades de toda índole, tales como ganaderas, agrícolas, domésticas, etc., en las cuales la fuerza de trabajo esclava cada vez veía mermada su presencia.

Las labores desarrolladas por la fuerza de trabajo libre y esclava tanto en la zona urbana en la villa, como en la correspondiente rural en los territorios del mayorazgo de

³⁴³ Archivo de D. Alejandro Topete del Valle, expediente sobre la fundación de Jesús María, folios 2-4. J.A. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la...*, 487.

Ciénega de Mata, nos permiten constatar y visibilizar las principales características de la transición de la fuerza de trabajo. Para ello, resulta fundamental profundizar, para el ámbito urbano, en el análisis de la inserción al mundo laboral de carácter especializado reflejado en los talleres artesanales a cargo de los maestros artesanos. Asimismo, y para el rural, se hará lo propio, pero en el estudio de la estratificación y remuneración de los trabajadores libres quienes como se podrá constatar, comenzaron a sustituir a los respectivos esclavos pertenecientes al mayorazgo.

3.1.-Inserción al mundo laboral urbano-artesanal del esclavo y libre.

Las grandes urbes novohispanas y novogalaicas (ciudad de México, Puebla de los Ángeles, Guadalajara, Zacatecas, etc.) fueron focos que absorbieron los insumos agropecuarios de sus centros satélite y que, por consiguiente, dieron origen al desarrollo de distintos productos de carácter urbano sustentados en una estructura de maestros artesanos³⁴⁴ –organizados en talleres artesanales y congregados en diversos gremios³⁴⁵– con el objeto de proveer de mercancías a su población. Pareciera que la villa de Aguascalientes careció de esto, y que en todo momento dependió de la importación de distintas manufacturas elaboradas en éstas y diversas ciudades. Sin embargo, como ya hemos constatado en apartados pasados, además de que la alcaldía desarrolló una importante ganadería y agricultura en su zona rural, que para la segunda mitad del siglo XVII se encontró en plena gestación e incremento, el crecimiento demográfico de este periodo influyó indudablemente en la necesidad del aumento y especialización en los servicios de la misma población de la villa. Por tal circunstancia, la documentación permite constatar la presencia de maestros artesanos que, aunque no lograron equiparar en número y técnica a sus semejantes de las urbes más importantes, certeramente consiguieron complementar y solventar las necesidades que la villa y su alcaldía demandó.

³⁴⁴ El maestro, o también conocido como artesano, “...era la persona que transmitía su experiencia y su técnica al aprendiz. Los mentores, excepcionalmente, además de adiestrar a sus pupilos, retribuían al servicio de éstos...”. Braulio Ramírez Reynoso, “El trabajo, las ordenanzas y los gremios en la Nueva España”, en *Memorias del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano, C. Estudios Históricos* número 10 (1981): 348.

³⁴⁵ Fueron organizaciones corporativas cerradas de artesanos que se caracterizaron por tener el mismo oficio. Se encontraban estructurados por maestros, oficiales y aprendices. Brígida Von Mentz, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros siglo XVI a XVIII* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1999), 124.

Lo trascendente de esto, no sólo se encamina a mostrar su existencia y labor en los obradores (talleres) junto a su conformación en gremios, en una villa que década tras década veía transformada su estructura laboral, sino también, la manera en que éstos gracias a la instrucción de sus conocimientos, forjaron y articularon un sector que implantó los medios por los cuales se logró una inserción al mundo laboral tanto de esclavos como de libres. Por medio del aprendizaje de algún oficio, se consiguió también solventar una parte importante del trabajo y producción urbana de la villa, además de un posible ascenso social tanto para los libres y exesclavos, el cual, ofrecía una forma para que los esclavos pudiesen obtener su libertad por medio de la autocompra. Ascenso, autocompra y libertad que serán cada vez más frecuentes entre las distintas calidades de los habitantes de la zona urbana –como será analizado en el siguiente capítulo–, a partir del siglo XVIII, aunque para la presente temporalidad, comenzarán a gestarse las bases de ello.

De tal manera, y gracias a los contratos de aprendizaje, nos es posible constatar la existencia de distintos oficios en la villa, como fueron el de zapatero realizado por Gaspar de Mendoza; herrero desempeñado por Pedro Macías y Antonio de Aponte; carpintero ejecutado por Mateo Cantú; confitero también desarrollado por Antonio de Aponte; y el de sastrero a cargo de Nicolás de Puga y Sebastián Merino, entre certeramente muchos otros.³⁴⁶ Sabemos que éstos no fueron los únicos maestros artesanos existentes en el lugar, ya que si realizamos una profundización de proporciones milimétricas en la documentación, podremos hallar referencias aisladas que les aluden, como lo fueron “...Antt[oni]o de la cruz el tornero [y] Antt[oni]o masías el carpintero...”;³⁴⁷ o, para 1683 el caso de “fran[cis]co de panyagua del ofisio de sapatero vesino desta villa [quien] se querello criminalmente de nicolas de cristerna maestro hasi mesmo de d[ic]ho ofisio de sapatero...”,³⁴⁸ etc.

Para el presente apartado, resulta ejemplificador realizar un análisis que involucre a los tres actores de incumbencia, es decir, al maestro, tutor y aprendiz. Ello, con el objeto de

³⁴⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, expediente 6, 46v. *Ibidem*, caja 1, expediente 8, 48f-v. *Ibidem*, caja 2, expediente 2, 40v-42f. *Ibidem*, caja 3, expediente 2, 65f-v. *Ibidem*, caja 3, expediente 3, 47v-48v. *Ibidem*, caja 80, expediente 7, 18f-19f. *Ibidem*, caja 80, expediente 9, 40v-41v. *Ibidem*, caja 80, expediente 9, 43v. *Ibidem*, caja 84, expediente 5, 10v. Para este periodo, fueron localizados 9 contratos de aprendizaje. Sin embargo, no se descarta que puedan haber existido más a pesar de la destrucción y/o extravío de documentos. Características que, al momento, nos impiden su consulta.

³⁴⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 5, expediente 4, 28v.

³⁴⁸ AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 629, expediente 4, 40f.

particularizar lo que a nuestro interés confiere, la inserción laboral. De tal manera, y en lo referente a quien fuera el encargado de adoctrinar al aprendiz, los maestros artesanos, mismos que antes de ejercer en su propio taller también tuvieron dicha catalogación, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, comenzaron a ser más notorios en la villa, en comparación a la primera mitad de dicho siglo, en donde la documentación es certeramente nula, lo que no quiere decir que no hayan existido, simplemente, fueron una minoría.³⁴⁹ El aumento de su presencia no solo se le puede atribuir a la existencia de un mayor número de fuentes, sino más bien, se debió al crecimiento demográfico y económico de la alcaldía, lo cual conllevó a que se originara su continuo asentamiento. Característica que para el siglo XVIII, se verá también potenciada a causa de la creciente especialización del trabajo urbano. Otro factor por mencionar es que los primeros maestros artesanos referidos, fueron herederos, en gran mayoría, de dicho oficio por vía familiar. Por lo regular, el padre recién arribado a la villa o ya presente instó a que su hijo o descendiente aprendiera su oficio. Particularidad que, de alguna manera, para el cambio de siglo, dejará de ser exclusiva de cierto sector hispano-criollo. Por ello también, diversos aprendices de distintas calidades (indios, mulatos, etc.) y condiciones (libres y esclavos), lograron acceder a dicha instrucción.

En lo que incumbe al correspondiente maestro artesano, en primera instancia podemos mencionar, que se abocó a elaborar con ayuda de los laborantes u oficiales,³⁵⁰ aprendices –ambos tanto esclavos como libres–, o inclusive trabajadores asalariados y esclavos que hubiere adquirido para su servicio, las manufacturas en las que su oficio le certificó. Mercancías que, por lo regular, fueron realizadas en el obrador en donde laboró, el cual, se instaló en un apartado dentro de su misma casa. Ahí fue en donde fabricó y vendió sus mercancías, las que certeramente, se abocaron a satisfacer al mercado de la villa.

De acuerdo con lo que le competió en torno al adiestramiento de sus aprendices, éste y a instancias del contrato establecido con los tutores, se comprometió a: enseñar el oficio,

³⁴⁹ Dicha información pudo ser confirmada, debido a que tras realizar un minucioso rastreo de los nombres de los maestros-artesanos y el de sus ancestros registrados en el padrón de 1648, se logró constar la presencia de algunos de ellos durante la primera mitad del siglo XVII. Tal fue el caso de Pedro Macías (padre e hijo), herrero y Sebastián Merino, sastre, e hijo de Bernabé Merino.

³⁵⁰ El laborante o también conocido como oficial, fue aquel exaprendiz que, tras haber cumplido su periodo estipulado de enseñanza, le era otorgada su carta de aprendizaje por el maestro-artesano. Por ello, podía acceder a una apaga por su trabajo, ya fuera por jornal u obra. Sin embargo, aún no se le permitía abrir su propio taller hasta haber presentado su examen de maestría. Jorge González Angulo, “Los gremios de artesanos y el régimen de castas”, en *Anuario II* (1979): 150.

alimentar, vestir, aliviar (en enfermedad), brindar la herramienta necesaria para la labor, y pagar en caso de que lo requiriere (solo al laborante). Ejemplo de esto, fue el del maestro zapatero Gaspar de Mendoza quien en 1657, se comprometió a instruir y tener a Cristóbal de Arellano –hijo de Sebastián de Arellano (mestizo sin condición) y Gertrudis de Arellano (sin calidad ni condición), habitantes de la casa cuarenta y seis del padrón de 1648–³⁵¹ quien “...le ha de tener en su casa y tienda enseñándole el d[ic]ho oficio para lo cual a de ser en las diligencias que le sean pusibles y darle de comer y rropa lavada y si caiere enfermo curarlo a su costa...”.³⁵²

De igual manera, al encontrarse con la total responsabilidad sobre su aprendiz, también adquirió derechos sobre éste, que en ciertos casos podían rebasar la cuota establecida al no existir una supervisión. Por ello, al maestro artesano le fue factible también aplicar correctivos que se vieron reflejados, en suma, a resarcir la falta más común, la huida de los aprendices -la que generalmente se castigó con el pago de labores extra- así como también, con el aprisionamiento en el obrador. Ejemplo de ello fue lo estipulado entre el maestro herrero Pedro Macías, y el tutor de Francisco Morán de 14 años, a quien para 1662 se le estipuló que si “...se fuere o ausentare sin cumplir dicho tiempo de cuatro años pueda [...] traerlo cualesquiera parte que estubiere y si necesario fuere le eche prisiones. Y lo que gastare en su traida y buscarlo se lo aia de pagar el dicho su hijo a costa de su trabajo...”.³⁵³

Un caso modelo que nos ayuda a ejemplificar lo hasta ahora dicho, fue el del maestro de sastrería Sebastián Merino. Hijo de Bernabé Merino y María Gutiérrez, originarios de Castilla (España) y Zacatecas respectivamente.³⁵⁴ Figuraron junto a Sebastián –nacido en la villa de Aguascalientes– como habitantes de la casa número diez de aquel padrón de 1648,³⁵⁵ característica que nos infiere una no tan deplorable posición socioeconómica, aunque su mismo padre en 1654, tuvo que vender en \$300 un mulato criollo de catorce años para pagar su funeral y deudas.³⁵⁶ Por sus características, Bernabé seguramente arribó a la villa debido a que fue uno de aquellos “...artesanos inmigrados de los reinos

³⁵¹ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 3f-3v.

³⁵² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, expediente 6, 46v.

³⁵³ *Ibidem*, caja 1, expediente 8, 48v.

³⁵⁴ *Ibidem*, caja 5, expediente 4, 27f-27v.

³⁵⁵ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 1v.

³⁵⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, expediente 5, 1f-2f.

peninsulares y que se establecieron con sus talleres en las casas y vecindades en la ciudad.”.³⁵⁷ Certeramente por ello, Sebastián debió de haber aprendido dicho oficio de su progenitor, ya que por lo regular “...el aprendiz seguía el oficio del padre, circunstancia que se conocía como *heredad* en el oficio.”,³⁵⁸ además de haber obtenido por medio de una “carta de examen” otorgada por las autoridades, la facultad de denominarse como tal, y abrir así por cuenta propia un taller.

Gracias a la descripción de sus bienes dictada en su testamento (1709), sabemos que la casa que habitó estuvo compuesta por “...quatro quartos dos corrales i su guerta...”.³⁵⁹ Lugares en donde igualmente se ubicaron diversas herramientas de trabajo tales como: “...un almires [mortero], un asadon [...] una capa de Barracan, un capisaio de paño [vestidura común de los obispos] [...] calsones de paño i dos pares de medias las unas de seda i otras de estambre viejas, [...] un tablero, dos pares de tixeras grandes, una plancha [...] y un candelero...”.³⁶⁰ Bienes que no reflejaron una gran ostentación ni mucho menos lujo alguno, pero que sí constataron que ahí mismo se encontró su obrador. En este lugar, ciertamente, recibió en 1690 por petición del padre fray Juan de Lisaranzo, a Alonso de Espino de quince años, quien, de acuerdo a lo estipulado, permaneció cuatro años en el aprendizaje del oficio. Los compromisos adquiridos por parte de Merino se encaminaron a que “...le enseñara el oficio de sastre...”;³⁶¹ de igual manera, se obligó a “...que le dara entre año medio vestir y al fin de los quatro años bestido entero de pana fino...”.³⁶² Indudablemente Espino no fue el único aprendiz que tuvo a lo largo de su vida, debieron de haber sido distintos, y a lo largo del tiempo cada vez de más variadas las calidades y condiciones de éstos.

Si bien Sebastián Merino no fue un acaudalado, ni mucho menos un gran terrateniente, pareciera que mantuvo una vida holgada y sin carencias, lo que le permitió reflejar en su última voluntad, un par de deudas mínimas asociadas a su oficio que contrajo con mercaderes de la villa. Igualmente, en su testamento, mencionó a distintos morosos a quienes, por haberles realizado trabajos de sastrería, le adeudaban más dinero del que éste

³⁵⁷ B. Von Mentz, *Trabajo, sujeción y...*, 115.

³⁵⁸ B. Ramírez Reynoso, “El trabajo, las...”, 348.

³⁵⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 5, expediente 4, 29f.

³⁶⁰ *Ibidem*, caja 5, expediente 4, 29f-29v.

³⁶¹ *Ibidem*, caja 80, expediente 9, 41f.

³⁶² *Loc. cit.*

debía. Estas características nos ayudan a vislumbrar la realidad socioeconómica que vivieron los maestros artesanos de la villa.

En lo que respecta a los tutores, la intención de que sus hijos o niños/adolescentes bajo su cargo ingresaran a instruirse con un maestro artesano en su taller, en todo momento se dirigió a que éstos se allegaran a tener un mejor futuro del que certeramente vivieron. Para este periodo, principalmente y en este orden, fueron madres viudas, padres y propietarios de esclavos, los que alentaron a que sus hijos o esclavos se instruyeran en el arte de realizar un oficio. Para el primer caso, podemos inferir que la viudez pudo haber repercutido en la situación económica de las madres, por lo cual, éstas alentaron a que sus hijos prontamente adquirieran el conocimiento. Llegó a ser común localizar frases entre las madres que reflejaron su realidad, tales como “...y por berme pobre y deseando sus aumentos, el susod[ic]ho Biendose ya de la edad referida y deseando yo y el que no se distraiga y pierda y por verle inclinado a la Birtud; me ha pedido el d[ic]ho mi hijo que le ponga a ofizio de sastre que es al que mas se inclina, y afecto tiene...”.³⁶³ Caso ejemplar fue el de Leonor Gámez –hija de Bartolomé Gámez (sin calidad ni condición) y Leonor de Retamosa (sin calidad ni condición), ambos residentes de la casa veinticuatro del padrón de 1648–³⁶⁴, la que al encontrarse viuda de Pedro Muñoz, para 1668 se vio obligada a vender en \$300 a su esclavo mulato llamado Antonio de entre 24 y 25 años.³⁶⁵ Pareciera que su situación no fue del todo precaria pero tampoco llegó a ser beneficiosa. Veinte años más tarde (1688), ésta instó al maestro carpintero Mateo Cantú para que instruyera a su hijo nombrado Isidro del Morillo, español, con el objeto de “...que por tal pueda trabajar y buscar su vida.”.³⁶⁶

Para el segundo caso, el de los padres, el interés por el cual instan a que sus hijos aprendan un oficio, se dirigió a generar una continuidad del oficio entre los grupos hispano-criollos como aconteció en el caso pasado de Bernabé y Sebastián Merino, maestro de sastre, aunque también, a conseguir algún reconocimiento social e inclusive incitar a una futura movilidad social. Como aconteció en 1683 con Juan Alonso de Delgadillo, de calidad coyote y padre legítimo de Gregorio de Salazar, de entre 14 y 15 años. El interés

³⁶³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, expediente 2, 41f.

³⁶⁴ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 7, 2f.

³⁶⁵ AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 1, expediente 2, 150f-152v.

³⁶⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 80, expediente 7, 18f-18v.

porque éste se insertare en el taller del maestro zapatero Francisco de Urquiza, se orientó a que “...su padre dixo que quiere y es su voluntad que el d[ic]ho su hijo aprenda oficio de sapatero...”.³⁶⁷ Esto puede llegar a ser comprensible si consideramos que “Aceptar como aprendiz a un miembro del grupo indígena o de color quebrado, era tanto como hacerlo jurídica y socialmente igual al español. De esta manera la formación estamental de la colonia se veía contradicha por la aceptación de trabajadores de todos los estamentos étnicos dentro de un cuerpo que a la postre los igualaba.”.³⁶⁸

Finalmente, y en el tercer caso, se encontraron los propietarios de esclavos. Para este momento, comenzó a visibilizarse, aunque no en mayoría, un interés por parte de los dueños para que sus esclavos adquirieran conocimientos en torno a un oficio. No es de extrañar que, tanto en la urbe como en la zona rural, igualmente haya sucedido a pesar de que en la segunda aconteció en un menor grado. Esto llega a ser más comprensible si analizamos el caso de don Juan Altamirano de Castilla, alcalde ordinario, labrador, criador de ganados mayores y menores, además de haber sido el primer marido de doña Teresa Rincón Gallardo, vinculada al mayorazgo de Ciénega de Mata. Como propietario de la hacienda de San Bartolo –aquella que nos sirvió en líneas anteriores para ejemplificar la propiedad mediana ganadera–, estipuló en su inventario (1691) que en la hacienda y para las actividades ganaderas, aún “Se continúa utilizando esclavos, 16 [en total]...”,³⁶⁹ junto con aquellos trabajadores libres asalariados. Lo destacable de esta información, no se traduce a conocer la existencia de esclavos en el área rural, hecho ya inequívoco, sino a referir que de los que le pertenecieron, Altamirano instó para este caso, a que uno de ellos, Juan de la Cruz, mulato criollo, el que compró en la villa de Aguascalientes por \$150 pesos de oro común en 1688,³⁷⁰ y del que postulamos rondó los 10 años –de acuerdo a la edad y costo de compra venta de esclavos mulatos referido más adelante–, ingresare no a laborar en su propiedad en actividades agropecuarias con el resto, sino a instruirse en el arte de la sastrería. Esta información destaca, si la empatamos con el contrato de aprendizaje establecido en 1690 entre el mismo Altamirano, quien “...otorga y que da por aprendiz, y

³⁶⁷ *Ibidem*, caja 3, expediente 3, 47v.

³⁶⁸ J. González Angulo, “Los gremios de...”, 150.

³⁶⁹ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 43.

³⁷⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 80, expediente 7, 33f-34f.

pupilo al dicho Maestro Nicolás de Puga...”,³⁷¹ para que, de la Cruz, aprendiera el oficio a lo largo de seis años. Periodo aparentemente extenso si consideramos que el esclavo no se encontraría trabajando en las propiedades de su amo, aunque a la postre, para el propietario, significaría una inversión de acuerdo con la ganancia que le podría retribuir por sus conocimientos, a pesar de existir también, la posibilidad del esclavo para comprar su libertad.

Dicha información nos denota lo propuesto, es decir, que existió un certero interés no solo por mantener la fuerza de trabajo en actividades agropecuarias en las que los esclavos se desempeñaron a partir de su adquisición por sus amos, o desde su nacimiento como esclavos, sino igualmente, en aquellas labores de carácter más especializado. Otro ejemplo fue el del mismo mayorazgo de Ciénega de Mata –exclusivamente en la hacienda de Ciénega de Mata y no en el resto de las propiedades–, en donde para 1683, fue posible constatar la existencia de Salvador de veinte años aproximadamente, y al que le describieron como herrero.³⁷² Característica totalmente distinta para lo acontecido durante la primera mitad del siglo XVIII, temporalidad en la que se encontrarán un mayor número de esclavos con oficios, como se analizará en el próximo capítulo.

Finalmente, nos resta mencionar lo referente a los aprendices del oficio. Éstos, ingresaron a formarse, ya fuera por imposición del tutor-amo (necesidad o decisión) o inclusive por gusto propio, durante la transición de la actual niñez a adolescencia, es decir, entre los 10 y 20 años. El tiempo que duró su instrucción rondó desde los 2, hasta los 6 años, y dependió de la complejidad del oficio y del acuerdo estipulado entre el tutor y el maestro artesano. En lo que respecta al lugar en donde desarrollaron su actividad (obrador o taller), fungió al modo contemporáneo de escuela-internado, en donde los jóvenes vivieron, convivieron y aprendieron las distintas técnicas que de acuerdo con su oficio se necesitaron, además de realizar actividades ajenas al aprendizaje como atender a la familia del maestro artesano y sus necesidades. Como bien se estipuló en 1704, entre Antonia de Carbajal, española viuda, y Nicolás Macías Valadez, maestro sastre, al acordar que su hijo y aprendiz Joseph Carrillo, se obligaba a “...serbir a d[ic]ho Maestro en todas las cosas de su casa y

³⁷¹ *Ibidem*, caja 80, expediente 9, 43v.

³⁷² J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda 'Ciénega...*, 423.

familia según sea costumbre y obserba y con tocantes a d[ic]ho oficio como tal aprendis sin limitasion alguna...”.³⁷³

Como se mencionó anteriormente, el agravio más recurrente y al que se alude constantemente fue la huida por parte del aprendiz. Esto es comprensible si consideramos que se les desligaba de su núcleo y obligaba a residir bajo un sinnúmero de labores en un lugar ajeno, a veces en contra de su voluntad. Al pasar el tiempo estipulado de instrucción, el aprendiz tras concluir recibía el grado de laborante u oficial, con el cual se le facultaba para ejercer dicho oficio, más, sin embargo, no a establecer un obrador. No obstante, si al finalizar el tiempo determinado éste aun no lograba tener la calificación deseada, el maestro artesano podía verse en la obligación de resarcir con más tiempo de enseñanza o inclusive pagar otro maestro artesano para suplirle.³⁷⁴ Finalmente, el oficial tenía todos los conocimientos y herramientas para desarrollar la labor que a su oficio le competía, aunque aún fueron necesarios otros requerimientos para que éste pudiera instalar su propio taller, los cuales en gran medida, se tradujeron a los de carácter económico.

De acuerdo con lo mencionado, podemos señalar que parte de la fuerza de trabajo, tanto libre como esclava de la villa, logró adquirir una especialización que se vio reflejada en la diversidad de oficios desarrollados. La instrucción en uno de éstos (zapatero, sastre, carpintero, etc.) ya fuera por continuar con una tradición instaurada por sus ascendientes, tener la necesidad, como aconteció con las viudas, u obedecer a sus propietarios, les permitió a los aprendices (de diversas calidades), posicionarse de forma social y económica al lograr obtener un grado de aprendizaje, y un trabajo en donde pudieron aplicar sus conocimientos. Además de ello y para el caso de los esclavos, se le comenzó a brindar la oportunidad de emplearse en otros ámbitos laborales en donde no sólo utilizaron la fuerza física, sino también, el conocimiento especializado adquirido, que a la postre, les llegó a favorecer en su futura libertad al poder generar un ingreso mayor. Dichas características significaron una gama de oportunidades que la carencia de conocimientos no les brindó a aquellos que desconocieron las artes de algún oficio.

³⁷³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, expediente 5, 39f.

³⁷⁴ *Ibidem*, caja 2, expediente 2, 41v.

3.2.-Estratificación y remuneración de la fuerza de trabajo libre y esclava de carácter rural. El caso de 1694 y 1695.

Los libros de cuentas que se utilizaron en las haciendas agropecuarias han sido una codiciada y maravillosa fuente de información documental que nos permite, entre distintas cosas, conocer a fondo tanto las labores, como los salarios, la condición y calidad de los trabajadores, libres como esclavos, registrados en las zonas de carácter rural. Lo trascendente de ello, recae en que, para el lugar de nuestro interés y su colindancia, dicha información ha sido escasa, y la existente, poco descriptiva. No está de más referir la percepción que José F. Alcaide Aguilar nos ha brindado sobre la temática al mencionar que “...tenemos la dificultad de no conocer con verosimilitud la plantilla de individuos adscritos o temporeros en las haciendas [...] hasta la fecha en la que nos situamos, primera quincena del siglo XVIII, son escasos los datos referentes a los sirvientes en lo que concierne a su número, trabajos y especializaciones...”.³⁷⁵

No obstante, recientemente se han logrado analizar distintas fuentes que no habían sido consultadas, las cuales nos permiten ahondar en el propósito que nos aduce. Para el caso de la hacienda “madre” llamada Ciénega de Mata, y los territorios del mayorazgo de Ciénega de Mata propiedades del capitán José Rincón Gallardo (ver Mapa 9), localizados en la vecina jurisdicción de Lagos y la alcaldía mayor de Aguascalientes, entre otros sitios, ya en el umbral al siglo XVIII, específicamente entre 1694 y 1695, se pudo constatar la existencia de “...unos libros en quadernos en que parese estar sentadas las partidas de el avio que se a dado asi en ropa y otros generos, como en R[eale]s a todos los sirbientes de esta d[ic]ha hazienda y de las demas...”.³⁷⁶ Gracias a ello, por primera vez, se ha logrado conocer de forma más próxima, el número, labor u oficio y salario, de los trabajadores de dichos lugares.

En torno a ello, es posible establecer lo siguiente. El mayorazgo tras su conformación en 1657 bajo el requerimiento de Pedro Rincón de Ortega, y posterior a ello, comenzó a consolidarse como el primigenio centro de atracción laboral de dicha región. A diferencia de aquella propiedad que a comienzos de la tercera década del siglo XVII estuvo compuesta por una casa, su caballeriza, una ermita, e ínfimo ganado, entre otros insumos (hacienda de

³⁷⁵ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda “Ciénega...”,* 407.

³⁷⁶ ACFRG, legajo 13, caja 12, expediente 15, 1f.

Ciénega de Mata), junto a la hacienda de ovejas, la labor de Peñuelas, etc., en donde se registraron 43,497 cabezas de ganado, 2000 fanegas de maíz (130,000 kgs. aprox.), 33 esclavos y los trabajadores libres, los que debieron ser suficientes debido a que el maíz fue exclusivo para su consumo, como lo referimos en el capítulo pasado; un lustro más tarde ya contaba con casi dos centenas de trabajadores, y más de cien esclavos a la prestación de las distintas labores requeridas, principalmente, ganaderas.

Por ejemplo, para 1683 el ganado contabilizado ascendió a: 107,677 ovejas, 5,645 reses, 1,464 caballos, 1,464 yeguas, 430 bueyes, 306 cerdos, 132 mulas y 20 burros; en torno a la agricultura, en las haciendas de Peñuelas (jurisdicción de Aguascalientes) y Encinillas, se contabilizaron 4,295 fanegas de maíz (279,125 kgs. aprox.) equivalentes a \$4,295, y también en las Encinillas, 100 cargas de trigo, que igualaron a 600 pesos. Animales y granos que certeramente estuvieron a cargo de los 123 esclavos,³⁷⁷ de los que desafortunadamente no se conoce si recibieron algún pago por sus labores, como si sucedió a mediados del siglo XVIII en la construcción de la iglesia como se detallará en el próximo capítulo.

Estos estuvieron integrados por 73 hombres (38 negros, 32 mulatos y 3 sin calidad), además de 48 mujeres (30 negras, 15 mulatas y 3 sin calidad), y 2 de los que no se refirió ni género ni calidad. A los que habría que agregar una cantidad aproximada de 20 esclavos que posiblemente se localizaron en las tenerías y carnicerías zacatecanas pertenecientes a la familia Rincón Gallardo.³⁷⁸ Como es notable, la preponderancia de los negros sobre los mulatos nos vuelve a confirmar el interés que tuvieron los dirigentes del mayorazgo por su adquisición, ya que para dicho momento existió una abundante presencia de los segundos en la región. El mayor número (46) laboró en la hacienda “madre”, es decir en Ciénega de Mata. Fueron principalmente hombres (25) sobre las mujeres existentes (21). Las funciones en las que se desempeñaron se enfocaron primordialmente a la ganadería y agricultura al realizar trabajos de pastores, vaqueros, labradores, etc. Sin embargo, para el caso de las mujeres, certeramente fueron las más beneficiadas, ya que debieron de haber servido en la

³⁷⁷ La consideración es de Alcaide Aguilar y coincide con el número estipulado por François Chevalier, el que para el mismo año menciona la cantidad de 144 esclavos repartidos en 6 haciendas y varios ranchos del latifundio de Ciénega de Mata. J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda 'Ciénega...*, 423. F. Chevalier, *La formación de los...*, 410.

³⁷⁸ Alcaide Aguilar estima que habría que agregar un número indeterminado que estima en veinte esclavos, los cuales no se encontraron en dicho lugar. J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda 'Ciénega...*, 358, 396 y 423.

casa principal del mayorazgo al realizar trabajos domésticos como nodrizas, cocineras, además de acompañar a los hijos de los amos. Un ejemplo de las actividades que realizaban las esclavas domésticas se puede detallar en la siguiente descripción del siglo XVII,

...ha sido cocinera siempre de la dicha su ama y siempre a comprado por su mano la carne y la ha cocido y guisado [...] sin que la dicha ama ni su madre le mandasen cosa alguna ni que gollase con cuchillo torciéndoles el pescuezo y asando o siendo tocino para que comiesen [...] los sábados muy de mañana le mandaban a esta confesante la dicha su ama doña María y su madre y hermanas que calentase agua en algunas ollas como lo hacia y cabezas y bañaban los cuerpos unas con otras [...] y acabándose de bañar se vestían ropa limpia que llamaban a esta confesante para que recogese la ropa sucia que le quitaban...³⁷⁹

Característica que les permitió igualmente tener un mayor contacto con sus amos, y por consiguiente una temprana libertad. No está de más mencionar el caso de Leonor de San Pedro—aunque será detallado en el último apartado del capítulo— quien en 1694 al ser exesclava de Ciénega de Mata, pudo comprar al igual que su libertad, la de su hija en la villa de Aguascalientes.³⁸⁰ El resto de los esclavos (27) se asentaron en los ranchos de ovejas, por ejemplo, el de Bocas en donde estuvieron al cuidado de los animales al ser pastores, además del respectivo de Matanzas, San José, y la hacienda de Chinampas. Cabe resaltar, que, para este momento, aun no llegaron a proliferar del todo las labores más especializadas como los oficios, factor que será común a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII.

Junto a los esclavos y a la producción agropecuaria señaladas, cabe también mencionar la existencia de aquellos dos centenares de sirvientes o trabajadores libres que se aposentaron y trabajaron en las propiedades del mayorazgo. A pesar de que la referencia documental descrita sobre los esclavos (1683) y la correspondiente sobre los libres (1694-95) tiene aproximadamente diez años de diferencia, igualmente nos ayudan a dar un panorama de la forma en la que estuvo compuesta la fuerza de trabajo de dicho lugar, la que, con certeza, no cambió de manera radical en tan poco tiempo. Veamos pues, algunas características sobre las tareas y el salario que recibieron por las labores a las que estuvieron abocados en un periodo que abarcó desde enero de 1694, hasta septiembre de 1695, es decir un año y nueve meses de servicio. Cabe referir igualmente, que el pago llegó a ser variable y dependió de los días efectivos de actividad, por ello, no resulta extraño

³⁷⁹ AGN, Inquisición, vol.498, exp.4, 13ff. M.E. Velázquez, *Mujeres de origen...*, 203.

³⁸⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 84, expediente 3, 53v-54v.

encontrar que un pastor pudo haber ganado más que otro, o un labrador igualmente. Para el presente caso, desafortunadamente no se refieren los días específicos de actividad entre los sirvientes, por ello, se propone obtener un promedio salarial en base al estipulado a todos los de la misma función, para así, lograr una media salarial acorde.

Al tener esto en atención, es posible constatar que en los territorios del mayorazgo primó, en el siguiente orden, la ganadería menor y mayor, aunque en un grado menor, fue la agricultura (maíz y trigo) un recurso también destacable. Debido a ello, localizamos que de acuerdo con una jerarquía que adujo al grado de responsabilidades, es posible dibujar una estructura laboral.³⁸¹ En este sentido y en la cúspide de la pirámide, localizamos a los mayordomos. Fue en éstos en quienes recayó el encargo de tener el control de las labores de los sirvientes, del ganado, agricultura, y de la producción generada, así como también de pagar a los trabajadores y llevar en los libros de cuentas los ingresos y egresos de la producción. Además de ello, su principal obligación instó en dar razón de todo al propietario del lugar. El mayordomo por la responsabilidad que cumplió, usualmente vivió dentro de la propiedad por lo que llegó a tener en el mejor de los casos "...unas cassas grandes en que vive el mayordomo [y su familia] y en ellos para el servicio en d[ic]has casas, 4 vancos, 3 sillas de espada, saleros de plata, 3 caços grandes de cobre...".³⁸² Para el presente caso, fue posible localizar distintos tipos, como lo fueron, los mayordomos de: obraje, recuas (animales de carga), ovejas, borregos, y de labor (labranza), los que en total sumaron 8. El salario promedio que ingresaron fue de \$313.29 (2,506.34 reales).³⁸³ Seguido del mayordomo y contiguo a él, se encontró el cargo de sobresaliente, de quien sabemos, su labor fue la de prestar ayuda y reemplazo al primero en caso de que lo necesitare. Tan sólo fue 1 el registrado, y su salario ascendió a \$195 pesos y 5 reales (1,565 reales).

Particularmente en el rubro ganadero, seguido del mayordomo y sobresaliente, fue el caporal, en primera instancia, quien encabezó dicha actividad. Éste tuvo a su cargo "...una

³⁸¹ La información sobre salarios y estratificación laboral se extrajo e interpretó de: ACFRG, legajo 13, caja 12, expediente 15, 1f-8f.

³⁸² AHESLP, Alcaldía Mayor de SLP, 1642, leg 2. Guadalupe Salazar González, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y estructuración regional* (San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2000), 129.

³⁸³ Pesos de 8 reales.

cuadrilla de vaqueros especializados en una determinada función...”,³⁸⁴ es decir, fue el capataz de un grupo. Para tal caso, fueron 2 los existentes quienes obtuvieron un promedio de \$92.56 pesos (740.5 reales). Asimismo, y en segunda instancia, al ser especialistas “...fundamentalmente y cualificados en las labores relacionadas con el ganado.”,³⁸⁵ localizamos al sacristán (no religioso), del que sólo se localizó 1, el cual tuvo por ganancias la suma de \$87.13 (697 reales). Bajo la dirección del caporal, y en tercera instancia, encontramos a los numerosos vaqueros quienes fueron los encargados de cuidar y arrear el ganado para donde se requiriere en las distintas haciendas existentes. Su labor fue fundamental, ya que en éstos recayó la segunda actividad más abundante del mayorazgo, es decir, la ganadería mayor. Por ello, al contabilizarlos, su número ascendió a un total de 23, y su salario promedio sumó \$58.71 (469.65 reales). De igual manera, en cuarta instancia, localizamos al atajador quien también fungió a modo de guía de los animales, pero particularmente en el alojamiento de las mulas. Éste fue solamente 1 individuo, y se pudo constatar su pago en \$46.63 (373 reales). Los vaqueros al pasar su vida entre enormes bestias, monturas, fuetes (látigo), espuelas, etc., desarrollaron un destacado conocimiento de su labor que se vio reflejado en diversas descripciones, por ejemplo,

...los vaqueros utilizaban la ‘desjarretadera’ o ‘media luna’, hoja curva de metal montada sobre un mango largo (todavía hoy los campesinos y rancheros se sirven de un cuchillo análogo). Galopaban al lado del toro y le cortaban las patas sin bajarse del caballo [...] Todos estos hombres, blancos, negros, mestizos o mulatos, individuos seminómadas o más estables, estancieros, vaqueros y amos, tenían en común esa pasión por el caballo y los toros, esa afición a la equitación que hacía de ellos estupendos jinetes...³⁸⁶

Con respecto a las actividades abocadas al ganado que más abundó en el mayorazgo (el de tipo menor), en quinta y sexta instancias, encontramos a dos personajes cuyas labores fueron medianamente similares: el sabanero y el pastor. Los primeros, tuvieron por función la de velar que el ganado paciera sin dificultad, además de arrearlo para donde se necesitare. Éstos, al ser un total de 6, recibieron en promedio el pago de 66.70 pesos (533.66 reales); los segundos, con una función muy similar (la del arreo e instar a que el

³⁸⁴ Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805* (Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977), 390.

³⁸⁵ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda ‘Ciénega...’,* 411.

³⁸⁶ F. Chevalier, *La formación de los...,* 202-204.

ganado pastare), al ser los trabajadores más numerosos, nos permiten confirmar la abundancia del ganado menor que tuvieron a su cargo y por consiguiente la necesidad de su fuerza de trabajo en el lugar. Con un total de 79 (74 hombres y 5 mujeres), podemos constatar que los primeros tuvieron un salario muy por encima de las segundas, al obtener \$62.85 (502.81 reales), por sobre los \$31.81 (254.5 reales) de las pastoras. Tanto hombres como mujeres de todas las edades se desarrollaron en este ámbito. Por ejemplo, el caso de Juan, quien falleció al desarrollar su trabajo, nos ayuda a ejemplificar parte de sus funciones.

...como a las cinco oras de la tarde embio Juan el pastor a traer agua, a la sequia a Juan muchacho que le asestia y que a la orasion de la noche viendo que no venia con ella embio al testigo a que fuera ha ver porque no venia y fue y lo hallo devajo del burro en que havia ido ya muerto i liado con el mecate [lazo] que d[ic]ho burro llevaba y haviendolo allado desta forma se bolvio a avisarle al d[ic]ho pastor quien fue a verlo y lo hallo desta forma y lo desato i llevo al cor[r]al de las ovejas i hizo lumbre para calentarlo por ver sicon esa diligensia revivia pero que no revivio y esta mañana embio al testigo a avisarle a Melchor de los Reies maiordomo [...] de como el pastorsillo el burro lo havia arastrado y matado y asi que le aviso fue donde estaba el muerto y de allí se vinieron juntos...³⁸⁷

Finalmente, en este rubro, en séptima instancia, se localizó al mulero, que como su labor le describe, estuvo a cargo de dichos animales. El único que existió sumó un salario de \$52.38 (419 reales).

El ámbito agrícola también tuvo una numerosa población, aunque no llegó a ser tan diferenciada y compleja como aconteció en la ganadería. Recordemos que a la cabeza siempre se ubicó al mayordomo, y en este caso al sobresaliente también. Seguidos de éstos se localizaron los existentes 30 labradores, quienes no representaron ni la mitad de la población abocada a la ganadería menor y mayor. No obstante, se dedicaron a la siembra y cosecha, principalmente de maíz, y secundariamente de trigo en las haciendas de las Peñuelas y Encinillas. Tuvieron una ganancia \$57.08 (456.63 reales). Junto al labrador, localizamos a un trabajador que, por lo regular, su labor se dirigió también al campo, es decir, al alquilado o también conocido como temporero o trabajador estacional. La característica que le diferenció fue que éste por lo regular no se asentó en los territorios del mayorazgo, por el contrario, solía asistir a laborar de manera temporal acorde a las necesidades, las que se tradujeron a las temporadas tanto de siembra como de cosecha por

³⁸⁷ AHEA, Fondo Judicial Penal, caja 281, expediente 1, 14f.

ejemplo el "...cultivo del trigo era de invierno y de riego. Que el maíz era de temporal y que la siembra era anual y empezaba normalmente a fines de mayo. Que la semilla se apartaba de la que se cosechaba cada año."³⁸⁸ El monto de su pago ascendió a \$30 (240 reales). Cifra mucho menor a lo que pudo haber ingresado un labrador.

Existieron también labores que no fueron ni ganaderas ni agrícolas, tales como: carpintero, herrero y obrajero. A estos al no referírseles como maestros, ciertamente pudieron haber tenido el grado de oficiales, o inclusive sólo los conocimientos de forma empírica. Para el primer caso, su ingreso fue de \$37.75 (302 reales), el segundo, de \$56 (448 reales), y el tercero, \$24.17 (193.33). Al ser salarios de un disminuido monto, comparados con el resto, podemos aducir que laboraron sólo por un corto tiempo, ya que, por el simple hecho de tener dicha especialización o conocimiento, su ingreso debió de haber ascendido si es que el lapso de trabajo hubiere sido mayor. Por ejemplo, para el caso de los 3 obrajeros, aunque no sabemos cuál fue particularmente su especialidad, si empatamos los salarios adquiridos en los obrajes de Tlaxcala y Cholula, nos daremos cuenta de que con un monto recibido de entre 18 a 27, y 24 a 36 pesos anuales respectivamente,³⁸⁹ podremos proponer que los obrajeros de nuestro interés pudieron haber sido hiladores, además de corroborar que con certeza sólo trabajaron un año aproximadamente.

Una labor que pudo adecuarse a todos los ámbitos fue la de cargador, debido a que su función se dirigió a llevar y traer tanto productos agrícolas como ganaderos y lo que fuere necesario. De éstos, fueron 5 los ubicados los que en promedio ingresaron el total de \$93.40 (747.2 reales). Ya en penúltima instancia, ubicamos a un sector al que no se le refirió su labor, por ello se les ha mencionado como "sin información". Este grupo igualmente abundante, certeramente se abocó también a las labores ganaderas y agrícolas, tanto por ser las más necesarias, como por el salario recibido. Los hombres al ser 33, sumaron un salario promedio de \$63.56 (508.45 reales). Para el caso de las mujeres, con tan sólo 2, ingresaron \$41.81 (334.5 reales).

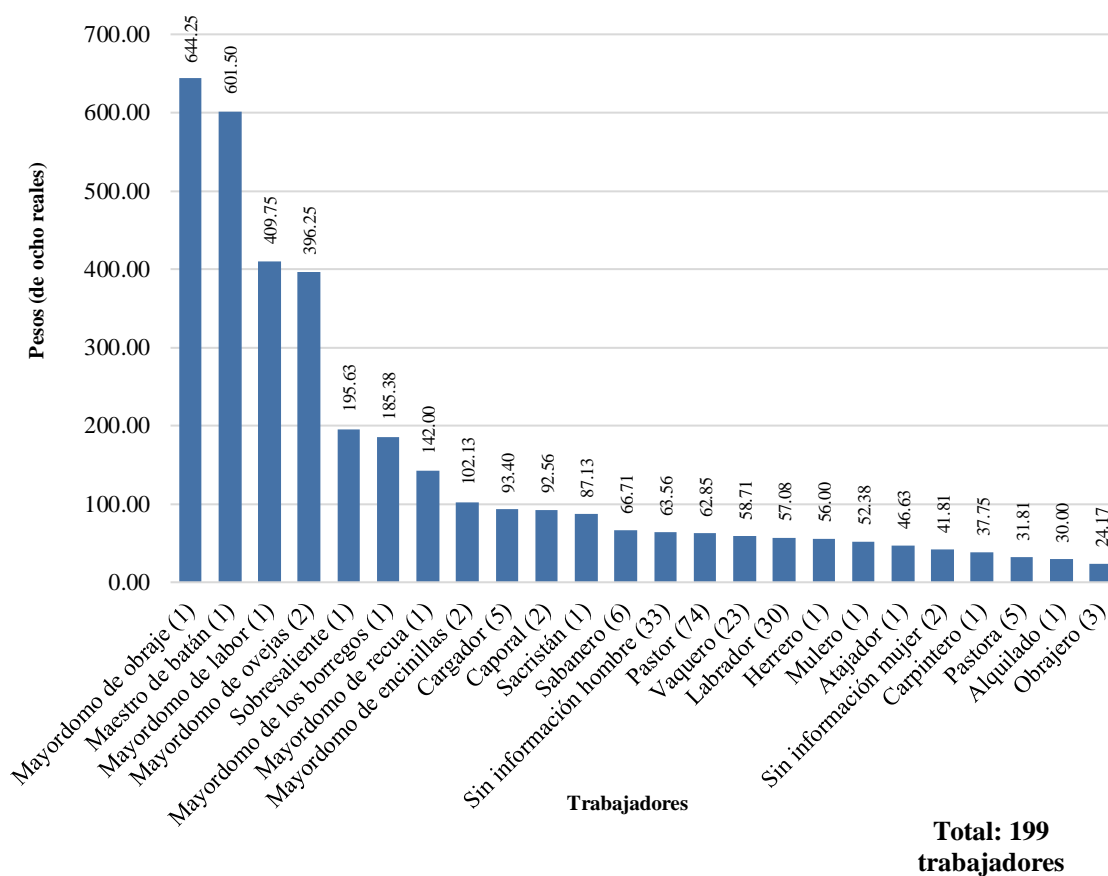
Finalmente, encontramos a un trabajador que, a diferencia de los pasados, se caracterizó por tener un grado de calificación, nos referimos al maestro de batán. A pesar

³⁸⁸ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 95.

³⁸⁹ Manuel Miño Grijalva, *La protoindustria colonial hispanoamericana* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1993), 114.

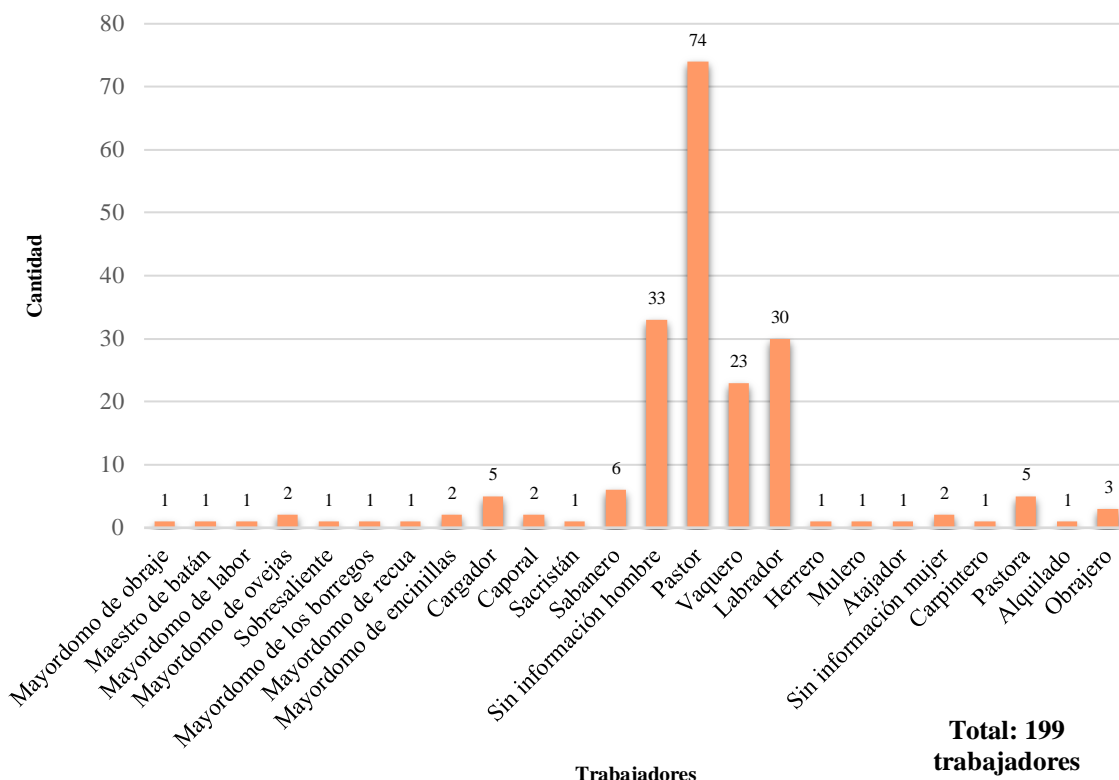
de que no fue el que más ingresos adquirió, sí se colocó en el segundo de la lista al sumar un total de \$601.50 (4,812 reales). A diferencia del carpintero y herrero quienes como se mencionó no debieron de ser maestros, éste tanto por su ingreso como por su referencia, ciertamente tuvo su “carta de examen” que le facultó como tal. Información que también denota el ingreso que pudo haber tenido un maestro artesano. El batán fue utilizado para confeccionar tanto la lana como tejidos obtenidos del ganado. Funcionó por lo regular gracias al uso de la fuerza hidráulica.

Gráfica 12. Salario de trabajadores reflejado en pesos, y labor desarrollada en el mayorazgo de Ciénega de Mata 1694-1695



Fuente: AGFRG, legajo 13, caja 12, expediente 15, 1f-8f.

Gráfica 13. Número de trabajadores de acuerdo con su labor en el mayorazgo de Ciénega de Mata 1694-1695



Fuente: AGFRG, legajo 13, caja 12, expediente 15, 1f-8f.

Afortunadamente conocemos la labor, salario, género y condición de los sirvientes que trabajaron en el mayorazgo, no obstante, la calidad no ha sido constatada debido a que no se hace referencia de ella. Por ello, para lograr una aproximación a dicha característica, con el objeto de conocer la medida en la que la transición de la fuerza de trabajo esclava a libre continuaba para este momento, es necesario acudir a otra estructura de una hacienda también existente en la alcaldía mayor de Aguascalientes a principios del siglo XVIII. Nos referimos a la de los trabajadores de la hacienda de Santa Gertrudis (ganado mayor y menor) perteneciente al capitán Francisco de Araico, y con la cual podremos asemejar la manera en la que posiblemente estuvo articulado el mayorazgo acorde a la calidad de los trabajadores (ver Diagrama 2). Sabemos que fueron libres debido a que el documento se generó con el preciso objetivo de conocer el tributo que éstos debían de pagar a Joseph Freire, juez comisario para la recaudación de los reales tributos de su majestad.

Por ejemplo, a la cabeza de esta hacienda encontramos a Antonio de Ábrego. Mulato casado y mayordomo del lugar, fue el responsable de supervisar todas las actividades y

producción existente, además de dar cuentas y noticia de todo al propietario. Por tal situación, forzosamente tuvo que saber leer y escribir ya que el libro de cuentas fue su principal instrumento de trabajo. Como se ha constatado, no todos los mayordomos fueron hispanocriollos, de hecho, desde 1631 durante la tasación realizada por el notario Luis Núñez Moreno a las propiedades de los hermanos Rincón de Ortega, tras su arribo a la villa de San Felipe, se pudo localizar a Francisco Rodríguez quien fue mulato libre también, y mayordomo de la hacienda de ganado mayor existente en dichos dominios. De igual manera podemos comprobar algo semejante, aunque para 1706, cuando Francisco de Rivas y Espada propietario de la estancia del Sauz, con el objeto de no perder todos sus bienes al ser trasladado a la cárcel, los depositó en la persona de Juan Antonio, quien fue mulato libre y mayordomo de la propiedad.³⁹⁰

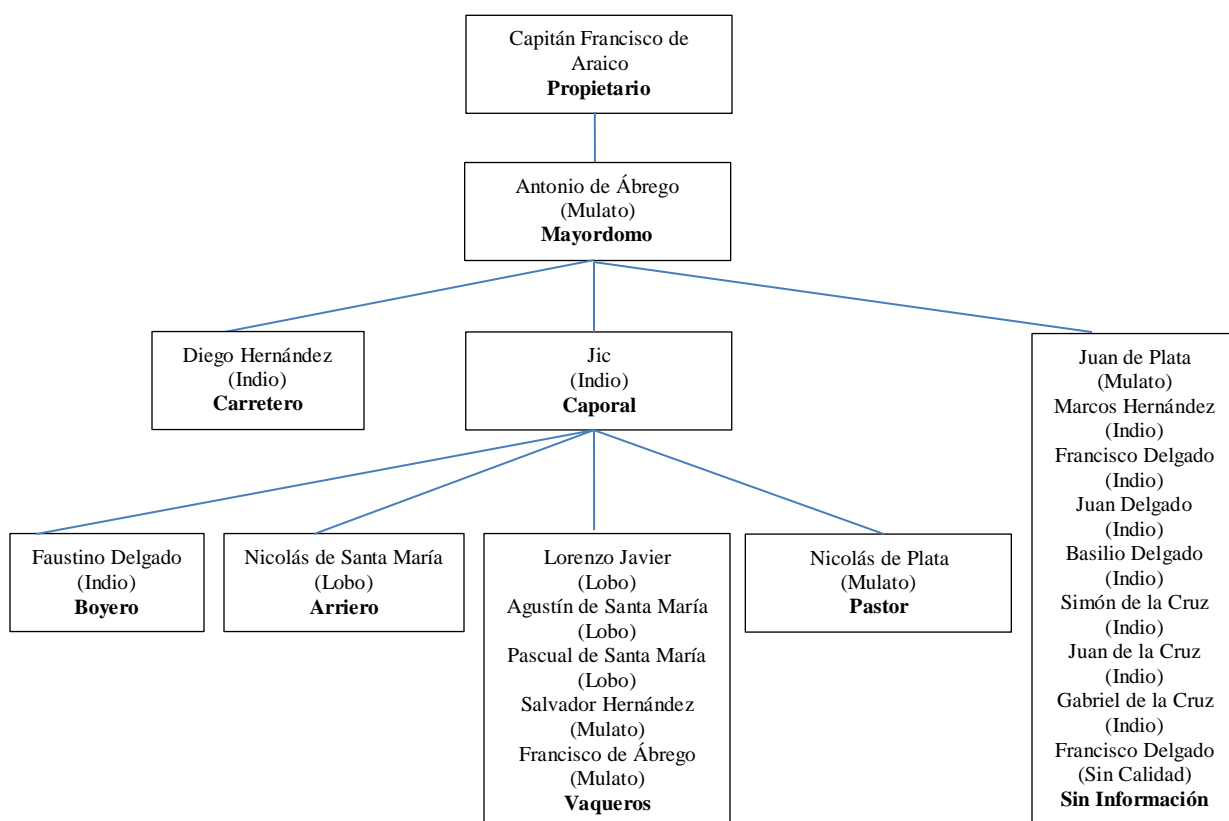
Seguido del mayordomo Ábrego, se localizó Jic, indio, que tuvo a su cargo la labor de caporal, la que sabemos tuvo por función supervisar a los vaqueros. Certeramente bajo sus órdenes se encontraron Nicolás de Santa María, lobo arriero casado, a quien se le mencionaron dos hijos solteros; también a Lorenzo Javier, Agustín de Santa María y Pascual de Santa María, lobos; además de Salvador Hernández y Francisco Ábrego, mulatos. Todos los anteriores, casados y de labor, vaqueros. Un trabajo no referido antes, pero que aparece para este caso, fue el de boyero, y desempeñado por Faustino Delgado, indio casado. Su función fue la de trasladar a los bueyes o distintas bestias a diferentes lugares como los establos. Igualmente, localizamos a Nicolás, mulato soltero y pastor. Finalmente, y para aquellos que se les describen sus labores, se encontró Diego Hernández, indio casado, a quien se le mencionó como carretero, y del que sabemos, su trabajo se dirigió a guiar los carros y carretas.

Al resto de los trabajadores no se les detalló su actividad, sin embargo, podemos aducir que también estuvieron abocados a la ganadería. Particularmente a la reproducción, crianza, faena del animal y distribución de los productos provenientes del ganado; además al desarrollo de una mínima agricultura de autosustento ya que en mayoría el lugar estuvo abocado a la ganadería. Estos fueron Juan de Plata y Gabriel de la Cruz mulatos, uno casado y el otro soltero respectivamente; asimismo Marcos Hernández, Francisco Delgado,

³⁹⁰ AHEA, Fondo Gobierno, caja 5, expediente 36, 1f.

Juan Delgado, Basilio Delgado, Simón de la Cruz y Juan de la Cruz, todos casados e indios. Finalmente, Francisco Delgado, soltero, a quien no se le puntualizó calidad alguna.³⁹¹

Diagrama 2. Representación de los trabajadores de la hacienda Santa Gertrudis (1715), de acuerdo con su calidad y labor desarrollada.



Fuente: AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 19, 4f-7f.

En los territorios del mayorazgo, ya en el umbral del siglo XVII, el uso de esclavos y trabajadores libres fue indispensable para lograr sustentar la actividad ganadera del lugar. No obstante, la diversificación de las labores y la demanda de la sobresaliente actividad instó a los propietarios al uso de la fuerza de trabajo libre muy abundante, asentada en los territorios y de distintas calidades como fueron: mulatos, indios, lobos, etc. Situación sumamente benéfica y conveniente para éstos debido a que, a la fuerza de trabajo libre, sólo les implicó el pago de un salario y no la necesaria compra de un esclavo. Para el caso de los

³⁹¹ AHEA, Fondo Adquisiciones y Donaciones, caja 1, expediente 19, 4f-7f.

esclavos, aún y cuando fueron un número considerable, igualmente continuaron dentro de la estratificación de las labores ganaderas, además de domésticas -principalmente en la hacienda madre de Ciénega de Mata-, pero en suma mayoría, comenzaron a verse desplazados frente a las desarrolladas por los libres.

4.-La villa de Aguascalientes como centro focal de la compra-venta de esclavos.

En la alcaldía mayor de Aguascalientes, durante la segunda mitad del siglo XVII, primó la fuerza de trabajo libre. Si bien la presencia esclava había ya decrecido, la compra-venta pervivió en un mercado, primordialmente local y secundariamente regional, que no estuvo enfocado a un tráfico a gran escala que atrajera bozales o inclusive ladinos con el cual se hubiera podido genera un negocio rentable, debido a que la alcaldía no se caracterizó por haber sido un sitio que requiriera su alta demanda; por el contrario, fueron en un 75% mulatos de segunda y hasta tercera generación, con los que se hicieron transacciones dirigidas a adquirir un bien que fungió a manera de inversión cuando se llegó a tener el poder adquisitivo, o contrariamente con la venta del esclavo por parte de los descendientes de algún fallecido; así como también, con el objeto de solventar alguna necesidad monetaria del vendedor, cuando la situación no llegó a ser la más benéfica.

Para conocer a detalle lo antes señalado, resulta fundamental profundizar nuestro análisis en tres factores que nos ayudan a dilucidar lo correspondiente al mercado que subsistió en la alcaldía, y específicamente en la villa. En primer lugar, nos abocaremos a conocer a los compradores y vendedores con el fin de saber quiénes fueron los que sostuvieron y accedieron dichas transacciones. Posteriormente, para comprobar el origen regional y primordialmente aguascalentense o hidrocálido de los esclavos, referiremos su proceder gracias a lo estipulado en los contratos de compra-venta. Finalmente señalaremos el costo que tuvieron acorde a su sexo, edad, calidad y descripción. Información con la que podremos conocer su valía en un mercado que al paso de los años vio en detrimento su presencia.

4.1.-Dueños y futuros dueños.

Gracias a los 84 contratos de compra-venta aún existentes (1653-1700),³⁹² nos es posible estipular, para este periodo en lo referente al origen de los vendedores de esclavos, que en suma mayoría y con un 63% se mostraron como originarios y residentes de la villa de Aguascalientes; frente al exiguo 5.9%, de aquellos provenientes y residentes de la jurisdicción de la alcaldía, la que se podría entender como zona rural. Esta característica no es de extrañar, si es que consideramos que en la urbe se concentró a la mayor cantidad de los esclavos, además de que ahí se realizaron las transacciones frente a la autoridad competente. Igualmente, podemos constatar la presencia de aquellos vendedores residentes o estantes en la villa de Aguascalientes, pero originarios de otros lugares como: Juchipila, Irapuato, Nochistlán, Atotonilco, Teocaltiche, Lagos y Jalostotitlán. Éstos representaron el 15.4%. Dicha característica fue normal debido a la proximidad existente entre las villas y alcaldías, además del comercio generado entre éstas con Aguascalientes y Zacatecas. También se encontró un 11.9% de los provenientes de lugares como Zacatecas, Lagos, Teocaltiche, y Atotonilco, y de ciudades aún más alejadas como lo fue Puebla de los Ángeles. A éstos, a diferencia de los residentes o estantes, no se les pudo confirmar que hayan vivido en la alcaldía, por lo cual posiblemente hicieron negocios nada más y partieron. Finalmente encontramos un 3.5% de aquellos vendedores a los que no se les comprobó su proceder.

Sobre su labor desempeñada, podemos aseverar en el orden de referencia, que mayoritariamente fueron los pertenecientes a la administración y jerarquía eclesiástica los

³⁹² AHEA, Fondo Protocolos Notariales. Se consultaron los contratos de compra-venta desde el primero fechado el 8 de enero de 1653, hasta el último del siglo registrado el 13 de septiembre de 1700. 83 realizados en la villa de Aguascalientes y 1 en el Sitio de San Bartolomé de la misma alcaldía. Cabe aclarar que se localizó un documento (caja 78, expediente 8, 1f-1v) fechado en 1667, el cual a pesar de que en la catalogación del archivo histórico se le refiere como compra-venta, más bien alude al reconocimiento de la compra de un esclavo mulato llamado Joseph de 20 años en \$400, entre Pedro Rincón de Ortega y Miguel Martín Barragán. Ello debido a que cuando se realizó la transacción (1662) no hubo papel sellado, por esto no se hizo ante un ministro de fe. Para nuestro interés, se tomaron los datos de dicho documento con el fin de conocer los detalles de la primer compra-venta (1662), y así adherirlos a nuestro análisis. De tal manera que tanto el documento referenciado por el archivo histórico, así como el “no legal”, fueron contabilizados como uno sólo. Igualmente, se localizó otro documento (caja 84, expediente 4, 95-96) en el que se detalla que, al haber muerto el comprador, capitán Nicolás Fernández de Palos en 1694, no se generó el contrato estipulado. Por lo que fue hasta 1695 que los herederos del capitán pudieron constatarlo por escrito. También, ambos documentos, el referenciado por el archivo, como el “no legal”, fueron contabilizados como uno solo. Asimismo, se ubicó un documento referido como “no pasó”, es decir, que no tuvo validez. Para nuestro interés por ser solamente uno y no afectar nuestra cuantificación, también fue tomado en cuenta.

que primaron (cura, clérigo, presbítero, etc.). Cabe aclarar que quien vendió más esclavos hasta 1665, fue el cura beneficiado, vicario, juez eclesiástico, comisario de los santos tribunales de la Inquisición y fundador del mayorazgo de Ciénega de Mata, don Pedro Rincón de Ortega. Para darnos una idea, de los documentos aun sobrevivientes entre 1653 y 1665, el religioso vendió más de la mitad de los esclavos transados. Situación que no es de extrañar si tomamos en cuenta que “Dentro de los negocios comerciales, Don Pedro Rincón se dedicó a la trata de negros...”³⁹³ Asimismo, y en segundo lugar, se localizaron los mercaderes. La mayoría de ellos fueron originarios de la misma villa, como don Joseph de Muñatones o don Francisco de Viana, el que además de comerciar, también se dedicaba a prestar dinero, tal y como lo hizo en 1654 con Sebastián de Arena al otorgarle sesenta pesos en reales;³⁹⁴ aunque también existieron aquellos avecindados, pero no originarios de Aguascalientes. De los mismos mercaderes sólo Nicolás Ramírez, procedente de Puebla de los Ángeles, se declaró mercader y viandante al vender a María, mulata de 22 años “...color cocho membrillo...”³⁹⁵ en \$300 de oro común. Lo interesante es que estos vendedores, en mayoría, ofertaron esclavos a compradores también originarios de la misma villa, lo que nos vuelve a confirmar la existencia de un mercado principalmente interno.

En tercer lugar, localizamos a aquellos con algún cargo otorgado por la corona (alguacil, alférez, regidor, etc.). Cabe aclarar que éstos igualmente fueron criadores de ganado y propietarios de labores. Resulta difícil realizar una distinción entre unos y otros, ya que tanto el poder económico como el político, en todo momento estuvieron aparejados. Ejemplo de ello fue la venta en 1696,³⁹⁶ de un esclavo mulato y criollo (de casa del amo) llamado Silvestre de Altuna de entre 42 y 43 años en \$400, y propiedad del capitán don Nicolás de Altuna a quien en el documento se le constató como labrador (propietario), pero que años atrás (1685), había fungido como alcalde y procurador.³⁹⁷ En contraparte, el comprador del mulato, el capitán Miguel Martín Barragán, originario de Zamora (Michoacán), inicialmente mercader pero también descrito como labrador (propietario), en

³⁹³ J.A. Alcaide Aguilar, *La hacienda 'Ciénega...*, 57.

³⁹⁴ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, expediente 5, 11 v.

³⁹⁵ *Ibidem*, caja 1, expediente 13, 12f.

³⁹⁶ *Ibidem*, caja 84, expediente 5, 40.

³⁹⁷ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 239.

1683, ya había recaído sobre sus hombros el cargo de teniente general de alcalde mayor, de la villa de Aguascalientes.³⁹⁸

Finalmente, a un importante número de vendedores no se les aludió la actividad en la que se desempeñaron. Sobre éstos, podría resultar un tanto dificultoso conocer con precisión sobre lo que a nuestro presente interés concierne, no obstante, si nos detenemos en sus nombres y apellidos, nos daremos cuenta de que algunos llegan a pasar desapercibidos como lo fueron Esteban de Chávez o Francisco Fernández, de quienes sólo se tiene dicha referencia; aunque otros con nombres más cercanos nos ayudan a vislumbrar mayores detalles. Como los casos de Don Juan de Araiza quien fue "...dueño de una mina en Tepezalá [alcaldía mayor de Aguascalientes], tenía un sitio de ganado mayor y ocho caballerías...";³⁹⁹ también, el Francisco de Orozco, hijo de Jerónimo de Orozco, y por consiguiente descendiente de los Orozco, primeros pobladores de la villa de Aguascalientes quien en 1657 "...dijo ser dueño de una estancia de labor en Teocaltiche y de la de Ajojúcar. Tenía 50 bueyes mansos de asada, doce rejas, 100 yeguas de avío de labor, 100 vacas chichihuas.";⁴⁰⁰ igualmente el de la misma doña Teresa Rincón Gallardo, esposa de Sebastián de Estomba –segundo esposo (1696) –, y vinculada al mayorazgo como se ha mencionado anteriormente.

No obstante que el perfil mostrado ha sido el de vendedores con un considerable poder adquisitivo vinculados a las esferas de la élite política y comercial del lugar, también fue posible constatar la compra de esclavos por parte de quienes no pertenecieron a dicha élite, aunque sí se encontraron muy cercanos a ella. En este sentido, nos referimos al caso de Joseph Landeros quien fungió como mayordomo de la hacienda de Chinampas perteneciente al mayorazgo de Ciénega de Mata desde 1670. Se caracterizó, como todos los de su misma labor, por ser un sujeto "...de máxima confianza de los dueños para controlar y planificar las labores determinadas de la hacienda."⁴⁰¹ Por ello, y por el poder adquisitivo que pudo lograr a lo largo del tiempo, en 1688 vendió en la villa de Aguascalientes, una

³⁹⁸ María Guadalupe Márquez Algara, *Administración de justicia colonial en Aguascalientes* (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011), 91.

³⁹⁹ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 49.

⁴⁰⁰ *Ibidem*, 35.

⁴⁰¹ J.A. Alcaide Aguilar, *La hacienda 'Ciénega...*, 404.

esclava mulata –que había comprado en San Felipe a la viuda Jerónima del Hierro– llamada Juana de treinta años a don Antonio de Villalobos en \$300.⁴⁰²

En este sentido, asimismo, nos es posible finalmente añadir, que, del total de los vendedores, un 25% fueron mujeres. Quienes, de forma directa o indirecta, en el siguiente orden, otorgaron un poder, hayan sido viudas, o en mancomún acuerdo con sus esposos, vendieron a sus esclavos.

Por otra parte, en lo referente a aquellos individuos que adquirieron esclavos, es decir, los compradores, es posible estimar que su principal origen provino, al igual que los vendedores, de la misma villa de Aguascalientes al representar un 58.3%. De tal manera, podemos confirmar que el tráfico entre vendedores y compradores obedeció a un fenómeno de carácter primordialmente interno. Cifra que contrasta con el 5.9% de aquellos originarios de la misma alcaldía mayor en la zona rural, pero que se iguala con sus contrapartes vendedores; por lo que podemos asumir, la compra-venta se realizó entre ellos. Seguidos de éstos, localizamos a aquellos residentes o estantes quienes permanecieron en la villa pero que no fueron originarios de ésta, sino de lugares como Puebla de los Ángeles y Zamora (Michoacán). Arribaron a la villa y alcaldía, y se asentaron principalmente por negocios. Dichos inmigrados ascendieron al 8.3%. Cifra que representó la mitad de sus equivalentes vendedores. Información que nos muestra que los inmigrados, pero residentes o estantes en la villa, tendieron más a vender que a comprar. Asimismo, aquellos que provinieron de otros lugares como: Sierra de Pinos, Jalostotitlán, Teocaltiche, Sombrerete, Lagos, Zacatecas, San Luis Potosí, Ciudad de México y Pátzcuaro, pero que no forzosamente se asentaron en la villa, representaron el 16.6%. Es decir, los fuereños tendieron a comprar más esclavos que a vender, ciertamente para trasladar sus bienes a sus lugares de origen. Finalmente, encontramos a aquellos a los que no se les menciona su proceder quienes representaron el 10.7%, cifra un tanto más alta que sus contrapartes vendedores.

Con respecto a sus ocupaciones o labor desempeñada, y a pesar de que no hay mucha diferencia numérica entre unos y otros, en el siguiente orden se encontraron: los mercaderes, labradores-criadores de ganado, religiosos, mineros, y aquellos con un cargo brindado por la Corona española, sin dejar de lado, claro está, a los que no se les menciona su ocupación. En primera instancia, lo mercaderes, como se mencionó en líneas pasadas, se

⁴⁰² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 80, expediente 7, 6f-6v.

caracterizaron por ser originarios de la misma villa de Aguascalientes, o encontrarse avocindados en ella, aunque también fueron procedentes de ciudades como México, Puebla y Zacatecas. No debemos olvidar que, en gran mayoría, ellos "...después de recorrer el reino de la Nueva Galicia haciendo su oficio, terminaron por establecerse en Aguascalientes. Varias serían las explicaciones a esta conducta, la principal es sin duda el que la villa ya ameritaba tener un comercio permanente."⁴⁰³ Tal fue el caso de don Nicolás de Aguilera quien fue "...el típico mercader que aparecía periódicamente por la villa [y] se transformó en el mercader establecido e integrado a la sociedad local."⁴⁰⁴ Para 1682 y 1693, compró una esclava morisca llamada Gertrudis de Aguilera, y una mulata nombrada Beatriz de Requena, de 24 y 30 años en \$340 y \$250 respectivamente.⁴⁰⁵ Igualmente localizamos a los mercaderes y viandantes, quienes solamente se encontraban de paso por la villa, como lo fue Joan Pérez Moreño originario de Puebla de los Ángeles quien para 1663, compró un mulato esclavo llamado Luis Antón de 21 años en \$400.⁴⁰⁶

En segunda instancia, se ubicaron los labradores y criadores, los que como se estipuló anteriormente, llevaron de la mano los negocios con los cargos otorgados por la corona. Ejemplo de esto fue el mismo capitán Miguel Martín Barragán quien se mostró muy activo con la compra de esclavos desde 1662 hasta 1695, además del capitán Nicolás Fernández de Palos, o el alférez real y capitán don Ventura de Arce y Castilla.

En lo que respecta a los religiosos, localizamos la ya usual presencia de don Pedro Rincón de Ortega, además del presbítero licenciado don Manuel de Figueroa Ferrer, quien adquirió dos esclavos en 1689 y 1692. La primera llamada María García, morisca de 40 años en \$180, y el segundo nombrado Cristóbal, mulato de 18 años en \$300.⁴⁰⁷ Asimismo, el bachiller don Sebastián Murillo, quien en 1691 figuró como cura de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes,⁴⁰⁸ y para 1692 adquirió del albacea de doña Bernarda Salado, un mulato de 8 años llamado Bernardo en \$180.⁴⁰⁹ Por último, las religiosas del Colegio de la Encarnación de Nuestra Señora de la Merced, compraron

⁴⁰³ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 136.

⁴⁰⁴ *Loc. cit.*

⁴⁰⁵ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 80, expediente 10, 17f-17v. *Ibidem*, caja 2, expediente 5, 17v-18f.

⁴⁰⁶ *Ibidem*, caja 1, expediente 8, 41f-41v.

⁴⁰⁷ *Ibidem*, caja 80, expediente 16, 22f-22v. *Ibidem*, caja 84, expediente 1, 44f-44v.

⁴⁰⁸ R. Corpus Alonso, *Aguascalientes la catedral...*, 71.

⁴⁰⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 84, expediente 1, 52f-53v.

una negra llamada Teresa de la Asunción de 44 años en \$170.⁴¹⁰ El hecho de que los religiosos adquirieran esclavos, no sólo se tradujo a su compra, también por medio de donaciones éstos se hicieron de ellos. Por ejemplo, para 1682 los religiosos del convento de San Diego en la villa de Aguascalientes recibieron de María de Quijas, un esclavo nombrado Matías de nueve años quien quedó a su servicio.⁴¹¹

Así pues, aunque en un mínimo grado, también figuraron los mineros, particularmente don Matías López de Carrasquilla de Sombrerete (Zacatecas), de quien sabemos, se había valido de sus propiedades en la alcaldía para abastecer sus minas, además de haber protagonizado un enfrentamiento, desde finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII, con los pobladores del pueblo de indios de San José de Gracia por la disputa de sus tierras. Este minero, había comprado en 1679 y 1692, dos esclavos mulatos llamados Juana de la Cruz de 30 años y Cristóbal Morán de 17 en \$300 cada uno.⁴¹²

Finalmente encontramos a aquellos compradores que no constataron su ocupación, quienes de la misma manera como aconteció con sus contrapartes vendedores, podemos aducir que sus nombres y apellidos nos ayudan a generar un perfil. En primer lugar, mayoritariamente fueron originarios de la misma villa, y en segundo, fueron parte de la misma élite que circundo las esferas económicas y gubernamentales. Por ejemplo, Francisco Gorraes Beaumont caballero del hábito de Calatrava, o el mismo Juan Altamirano de Castilla alcalde ordinario, labrador, criador de ganados mayores y menores, además de haber sido el primer esposo de Teresa Rincón Gallardo, entre muchos otros. Sobre el resto, que representó la minoría, cabe destacar nuevamente la existencia del mayordomo Joseph Landeros, no solamente en su papel de vendedor de esclavos, sino también en el de comprador. Desde 1665, registró la compra al mismo Pedro Rincón de Ortega, su patrón, de una esclava mulata llamada Augusta de 12 años en la cantidad de \$350.⁴¹³

En conclusión, para el caso de los compradores, nos es posible añadir que, del total existente, solamente un 3.3% fueron mujeres quienes adquirieron a dichos esclavos. La

⁴¹⁰ AHEA Fondo Protocolos Notariales, caja 71, expediente 1, 37f-39v.

⁴¹¹ Christian Jesús Martín Medina López Velarde, *El convento de San Diego y su influencia en la villa de Aguascalientes* (Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013), 263.

⁴¹² AHEA Fondo Protocolos Notariales, caja 2, expediente 2, 46f-46v. *Ibidem*, caja 84, expediente 1, 61f-61v.

⁴¹³ *Ibidem*, caja 1, expediente 11, 12v-13f.

información nos muestra que éstas fueron más propensas a vender que a comprar, posiblemente por la necesidad económica que implicó quedar viuda, o por el incentivo de sus maridos o hijos que ejercieron sobre éstas para obtener un mayor ingreso económico.

Tabla 4. Origen de los vendedores y compradores de esclavos de la alcaldía mayor de Aguascalientes (1653-1700)

Vendedores		Compradores	
Originarios y residentes de la villa de Aguascalientes	63%	Originarios y residentes de la villa de Aguascalientes	58.3%
Originarios y residentes de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes	5.9%	Originarios y residentes de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes	5.9%
Residentes de la villa de Aguascalientes, pero originarios de otros sitios.	15.4%	Residentes de la villa de Aguascalientes, pero originarios de otros sitios.	8.3%
Originarios de lugares colindantes	11.9%	Originarios de lugares colindantes	16.6%
Sin información de su proceder	3.5%	Sin información de su proceder	10.7%
Total	84 (100%)	Total	84 (100%)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

Podemos señalar que tanto compradores como vendedores, fueron en suma mayoría originarios de la misma alcaldía (y zonas colindantes) y pertenecientes a una élite que, por sus características socioeconómicas al ser pertenecientes de la estratificación eclesiástica, mercaderes o propietarios de tierras, tuvieron acceso a la compra-venta de dichos esclavos. Inclusive, en ciertas excepciones, aquellos allegados a dicha élite igualmente lograron tener acceso a la adquisición de estos. Dicha información nos permite corroborar la existencia de un mercado puramente interno que, a pesar de la decreciente presencia de los esclavos, continuó. No obstante, un sector parte de dicha élite que jugó un papel fundamental en la venta de los esclavizados fueron las mujeres, especialmente las viudas. Ello debido a que, al encontrarse en circunstancias adversas por su condición, certeramente se vieron obligadas u orilladas a vender a sus esclavos. Característica que fue aprovechada por el resto de los compradores.

4.2.-Procedencia de los esclavos.

Durante el tercer periodo de la trata esclavista (1640-1692) y posterior a éste, se visibilizó un decadente tráfico de aquellos procedentes de territorios allende al virreinato de

la Nueva España, y en particular al reino de la Nueva Galicia, el cual derivó en la cada vez más disminuida presencia de negros bozales y ladinos, tal y como aconteció en la alcaldía de Aguascalientes. Hecho que no significó su desaparición, sino más bien, conllevó a un descenso que a la postre se vio reflejado en el surgimiento, en menor grado, de esclavos negros de carácter criollo, aunque principalmente y tras su mestizaje –si es que no lograron obtener su libertad–, en el nacimiento de aquellos afrodescendientes (mulatos, lobos, moriscos, etc.) que a pesar de no ser mayoría acorde a la población libre de todo tipo de calidades, permanecieron entre la sociedad novogalaica y aquella correspondiente a la de Aguascalientes. A manera de muestra, fueron las compra-ventas de esclavos realizadas en la ciudad de Guadalajara (capital del reino de la Nueva Galicia) desde 1630 y hasta 1699, con las que es posible constatar parte de lo referido. Por ejemplo, entre éstas se visibilizó la decreciente existencia de negros y negras de todas las edades y procederes. En cuanto a los hombres, se negociaron 200 negros y 569 mulatos, junto a otros de distintas calidades. En cambio, fueron 67 las negras y 91 las mulatas.⁴¹⁴

Tal suceso se vio reflejado igualmente en el lugar de nuestro interés. La mayoritaria presencia de esclavos mulatos sobre los correspondientes negros desde principios del siglo XVII fue notoria, no obstante, y a pesar de que en el padrón parroquial de 1648 las cifras entre éstos llegaron medianamente a equipararse, tal similitud tendió a disminuir a favor de la población mulata a la par de la conclusión de dicho siglo. Por ejemplo, de los 134 bautizos registrados en la villa de Aguascalientes en 1670, 9 correspondieron a mulatos y mulatas (6 esclavos y 3 libres) y ninguno a negros o negras;⁴¹⁵ igualmente, para 1680, de los 184 bautizos, 13 fueron mulatos y mulatas (4 esclavos y 9 libres), y ninguno negro o negra.⁴¹⁶ La mayoría de la población bautizada para ambas fechas, se centró en la existencia de indios, españoles y mestizos.

En este sentido, igualmente es posible confirmar que en los contratos de compra-venta realizados en la villa de Aguascalientes,⁴¹⁷ se detectó una menor presencia de negros, y una mayoría de mulatos. Gracias a esta referencia, nos es posible constatar la temática que a nuestro presente interés concierne, es decir el origen novogalaico, pero

⁴¹⁴ T. Calvo, *Poder, religión y...*, 332 y 334.

⁴¹⁵ AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 2-3, 69f-88v.

⁴¹⁶ *Ibidem*, caja 1, libro 2-3, 75f-91f.

⁴¹⁷ Para obtener los resultados de interés, se analizaron los 84 contratos de compra-venta existentes desde 1653 hasta 1700.

principalmente aguascalentense o hidrocálido, sobre todo de los mulatos ya que en su origen llevaron un mestizaje, y en menor grado de los negros.

Conforme a lo mencionado, resulta necesario realizar una división de acuerdo con su calidad, para de esta manera, allegar la atención al origen. Veamos, pues, que de los 47 esclavos (hombres) transados, los mulatos originarios de la misma villa y alcaldía de Aguascalientes (criollos nacidos en casa) constituyeron el 51%.⁴¹⁸ Característica que empata perfectamente con el origen de los compradores y vendedores referidos en el apartado pasado, quienes provinieron, en suma mayoría, del mismo lugar. Por lo que nuevamente, este factor obedece a hablar de un mercado principalmente interno. Éstos obtuvieron a sus esclavos primordialmente por vía testamentaria (paterna y materna), dote matrimonial, descendencia de otros esclavos de su propiedad, y compra (aunque en menor grado de lugares fuera de Aguascalientes). Un ejemplo de lo mencionado fue el caso de Joseph de Loera quien junto a su esposa Ana de Lozano –ambos de la villa de Aguascalientes– y en mancomún acuerdo, vendieron en 1679 al capitán Marcos Pérez Montalvo, un mulato criollo de 13 años llamado Juan de la Cruz en \$300, hijo de Juana de la Cruz también mulata criolla –de Aguascalientes– y esclava del matrimonio.⁴¹⁹

En cambio, igualmente existió un disminuido número individual de mulatos arribados de lugares colindantes tales como: Lagos, Querétaro, León, Teocaltiche, Irapuato, Tacotán, Atotonilco, Guadalajara, Nochistlán, y Durango (más lejano), los que al sumarles ascendieron a un monto del 23.4%.⁴²⁰ Algunos provinieron de estos sitios a pesar de encontrarse en Aguascalientes. Aunque arribaron de manera forzada de dichos lugares, pudiera existir la incertidumbre sobre si nacieron ahí. Para tal caso, proponemos que sí nacieron en dichos sitios debido que, al ser mulatos criollos, tuvieron a cuestas un mestizaje, situación que les implicó un arraigo y origen al lugar de nacimiento, similar a lo acontecido en Aguascalientes, en donde éstos fueron la mayoría. Junto a esto, también cabe

⁴¹⁸ Solo fueron un par de esclavos a los que no se les refirió su proceder ni calidad, pero se estipuló su característica de “criollos”, por ello, éstos se sumaron a los mulatos originarios de la alcaldía. De tal cuenta que, al ser la mayoría de ahí, se continuó dicho patrón. Igualmente aconteció con aquellos a los que se les refirió solamente su calidad de mulatos más no su proceder. La misma determinación se tomó con las mulatas.

⁴¹⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, expediente 2, 47f-48f.

⁴²⁰ Con el afán de conocer certeramente la procedencia, tanto de los criollos de Aguascalientes, como aquellos de otros lugares, se buscó en los documentos el proceder descrito. En el caso de que éste no se llegara a estipular, se recurrió a localizar el lugar de donde el comprador había adquirido al esclavo, o en su defecto, el origen del amo en turno. De tal manera que se pudiera conseguir una aproximación más certera. La misma determinación se tomó con las mulatas.

agregar la dificultosa movilidad que les llegó a implicar su esclavitud, la cual dependió en todo momento de los designios de sus amos quienes ciertamente les llevaron ahí. Los propietarios los obtuvieron por los mismos medios con que aconteció con los mulatos de la villa de Aguascalientes, aunque su origen no siempre coincidió con el de sus esclavos. Caso ejemplificador fue el del juez provincial de la Santa Hermandad y originario de la villa de Aguascalientes Luis Bernardo Pacheco, quien, en 1697, vendió a Alonso Delgado Valenzuela un esclavo mulato de 23 a 24 años llamado Lucas de la Cruz en \$400. Esclavo que compró en 1695 al capitán Don Francisco Carrasco vecino de Guadalajara, y el que le fue entregado en Zacatecas, y trasladado a la villa.⁴²¹

Para el caso de los negros, en primer lugar, se encontraron los criollos originarios de la villa y alcaldía de Aguascalientes, los que representaron el 17%;⁴²² frente a los arribados de Zacatecas y Lagos con el 2.1% cada uno. Además, hubo aquellos no provenientes ni de la Nueva Galicia, o la Nueva España, es decir, los Angola y de Tierra de Moros. Cabe aclarar que éste último no forzosamente fue negro, ya que, por su descripción, provino del norte de África y posiblemente fue un morisco (de origen *muslim* y converso al cristianismo).⁴²³ Cada uno también representó el 2.1%. Ejemplos de éstos, fue la venta realizada en 1662 por parte de Pedro Rincón de Ortega a Nicolás M. de la Paz, vecino de Pátzcuaro (Michoacán) y dueño de un ingenio de azúcar, de un negro criollo llamado Sebastián (nacido en una de sus haciendas de ovejas) de entre 18 a 20 años, en \$400.⁴²⁴ Además de la realizada, también por Rincón de Ortega 1653, a Marcos Ruiz Colmenero, de Melchor originario de Tierra de Moros “...errado en el rostro...”⁴²⁵ y de 28 años, en \$400. El esclavo, a pesar de que se encontró en la ciudad de México cuando se hizo su venta, fue adquirido por herencia de su hermano Agustín Rincón, y lo vendió en la villa de Aguascalientes.

⁴²¹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 3, expediente 4, 30f-30v.

⁴²² Sólo a uno no se le pudo aproximar su origen, por ello, se catalogó como de la misma alcaldía de Aguascalientes, al seguir el patrón mayoritario.

⁴²³ Para conocer más sobre la presencia de *muslims*, moros, moriscos, moros de nación o aquellos procedentes de Tierra de Moros o Berbería, consultar: Hernán G.H. Taboada, *La sombra del islam en la conquista de América* (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2004). Seraffín Fanjul, *La quimera de al-Andalus* (Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 2004). Karoline P. Cook, “Forbidden crossings: morisco emigration to spanish America, 1492-1650”, dissertation Doctor of Philosophy (New Jersey: Princeton University, 2008).

⁴²⁴ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, expediente 8, 49v-50f.

⁴²⁵ *Ibidem*, caja 1, expediente 5, 15f-16f.

Sobre ellos, resulta interesante referir, que el principal vendedor hasta 1664 fue don Pedro Rincón de Ortega, certeramente porque dentro de sus ocupaciones, como se mencionó, se dedicó a la compra-venta de esclavos. En particular, parece que los negros fueron los de su preferencia. Tan sólo basta recordar que en la década de los años treinta de dicho siglo, el principal número de esclavos que tuvieron tanto él como sus hermanos en poder, fueron exclusivamente negros. Certeramente por la mayor valía que tuvieron al comprarles, pero sobre todo cuando se vendieron ya que gracias a esta compra-venta, pudo generar ciertas ganancias.

Por otra parte, en lo que respecta a las esclavas, de las 37 vendidas (100%), el 56.7% fueron mulatas criollas de la villa y alcaldía de Aguascalientes. Al ser igualmente mayoría, también coinciden con los mulatos oriundos del lugar, así como con los vendedores y compradores. Se conoce gracias a los contratos de compra-venta que los medios por los que les obtuvieron fueron principalmente por herencia (padre y madre), y secundariamente por dote matrimonial y compra. Como aconteció para 1697, la venta realizada por Joseph de Loera Gallardo y su esposa doña Llentaría Sermeño –ambos de la villa de Aguascalientes– de su esclava mulata llamada Antonia de la Cruz de 8 años, igualmente de la villa, a la que recibieron en dote por su matrimonio.⁴²⁶

Asimismo, existieron también mulatas arribadas de otros lares, tales como: Puebla, San Felipe, Teocaltiche, Celaya, Zacatecas y Lagos, lugares que llegaron a coincidir con los respectivos de los mulatos. Factor que nos alude a mencionar la existencia de un área colindante que mantuvo un constante contacto con Aguascalientes. Éstas representaron en conjunto el 16.2% de las esclavas. De la misma manera que aconteció con sus semejantes hombres, arribaron de dichos sitios a pesar de encontrarse en Aguascalientes, junto con proponer su nacimiento en estos. Por ejemplo, existió el caso de María de Soria, mulata de 30 años adquirida por Juan de Zermeño a doña Mensia en Celaya, y posteriormente vendida en la villa de Aguascalientes a Alonso Ruiz de Escamilla, por Doña María de Hornelas, viuda de Zermeño, y su hijo Gregorio Zermeño, en la cantidad de \$300.⁴²⁷

Así pues, y con el mismo porcentaje, se localizaron las negras criollas nacidas en la villa y alcaldía de Aguascalientes, las que ascendieron al 10.8%; así como también,

⁴²⁶ *Ibidem*, caja 3, expediente 4, 52f-53v.

⁴²⁷ *Ibidem*, caja 84, expediente 4, 66f-68f.

aquellas procedentes de lugares como: Guanajuato, Teocaltiche, Sombrerete y Guadalajara. Finalmente, queda por aludir la existencia de calidades que no fueron negras ni mulatas, es decir, nos referimos a la escasa presencia de moriscas, que a pesar de resultar tener un exiguo 5.4% en este periodo, tampoco al paso de las décadas y del cambio de siglo lograrán tener una trascendente existencia.

Tabla 5. Origen de los esclavos transados de 1653 a 1700 en la alcaldía mayor de Aguascalientes

Mulatos		Mulatas	
Alcaldía mayor de Aguascalientes	51%	Alcaldía mayor de Aguascalientes	56.7%
Fuera de la alcaldía mayor de Aguascalientes	23.4%	Fuera de la alcaldía mayor de Aguascalientes	16.2%
Negros		Negras	
Alcaldía mayor de Aguascalientes	17%	Alcaldía mayor de Aguascalientes	10.8%
Fuera de la alcaldía mayor de Aguascalientes	4.2%	Fuera de la alcaldía mayor de Aguascalientes	10.8%
Fuera de la Nueva España (África)	4.2%	Moriscas	
		Alcaldía mayor de Aguascalientes	5.4%
Total	47 esclavos (100%)	Total	37 esclavas (100 %)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

El innecesario tráfico de esclavos provenientes de otras latitudes dentro y fuera de la Nueva España a la alcaldía mayor de Aguascalientes, a causa de la creciente presencia de una fuerza de trabajo libre, fomentó la existencia de un mercado puramente local en el que se transaron principalmente mulatos originarios de la misma alcaldía. También, al no ser ajena al acontecer de su región, Aguascalientes vivió el arribo, aunque en un menor grado, de esclavos procedentes de sitios contiguos que, junto con el comercio de diversos productos agropecuarios y el ir y venir sus propietarios, también fueron vendidos y comprados en la villa.

4.3.-Costo de acuerdo con su sexo, edad, calidad y descripción.

Afortunadamente para la segunda mitad del siglo XVII, aún se preserva cierta documentación que refiere a la compra-venta de esclavos en el lugar de nuestro interés, sin embargo y desgraciadamente, no podemos afirmar que ésta haya sido la única debido a la

adversidad como la pérdida, robo, quema, etc., de dichas fuentes acontecidas a lo largo de las centurias. No obstante, ello no significa la imposibilidad de lograr una profundización en lo que en el presente nos aduce, puesto que lo verdaderamente trascendente en la información vertida, es la aproximación que se nos propone para establecer cuatro factores que, en gran medida, determinaron el costo final en las transacciones de los esclavos en la alcaldía mayor de Aguascalientes. Nos referimos al sexo, edad, calidad y algunas otras descripciones como las “tachas”, las cuales hicieron referencia a algún defecto físico, mala conducta o vicio adquirido.

En primer lugar, veamos lo referente al sexo de los esclavos y esclavas en la temporalidad indicada. Sobre ello, nos es posible aludir un acontecimiento igualmente visible en la alcaldía mayor de Aguascalientes, así como fuera de ésta. Nos referimos al predominio numérico de los hombres en las transacciones, en las que, para el caso de Aguascalientes, llegó a ascender a 56%, sobre el 44% correspondiente de las mujeres (84). Si observamos a detalle dicho fenómeno, nos daremos cuenta de que también concurre en lo más recóndito del territorio novohispano como lo fue Saltillo al norte, en donde los primeros sumaron el 58.3%, y las segundas el 41.4% (24);⁴²⁸ así igualmente, en las grandes urbes. Ejemplo de ello fue la capital del reino de la Nueva Galicia (Guadalajara), ciudad en la que los esclavos ocuparon el 83%, y las esclavas el 17% (927) de las compra-ventas.⁴²⁹

El motivo por el cual nos es factible explicar tan destacado fenómeno, particularmente en el lugar de nuestro interés, se enmarca en tres propuestas. La primera, aportada por Herbert Klein, quien se dirigió a explicar dos hechos que influyeron en la población de los lugares con presencia esclava en América, y en particular el caso del mundo novohispano. Nos referimos, en primer lugar, al predominio del tráfico masculino sobre el femenino; y en segundo, al bajo interés por parte de los compradores para la adquisición de infantes. De tal manera que ambos factores fomentaron que se ejerciera, “...una influencia directa sobre el crecimiento y declinación de las poblaciones esclavas americanas [por lo cual] revistieron una importancia fundamental para la historia del crecimiento demográfico subsiguiente.”⁴³⁰ Si bien la alcaldía mayor de Aguascalientes se

⁴²⁸ C. M. Valdés e I. Ávila, *Esclavos negros en...*, 89-91.

⁴²⁹ T. Calvo, *Poder, religión y...*, 332 y 334.

⁴³⁰ Herbert Klein, “Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 3ª serie número 8 (1993), 15.

caracterizó por exhibir una mayor inclinación a la esclavitud de negros y mulatos criollos y no bozales o ladinos, la propuesta de Klein en ningún momento deja de ser inadecuada, ya que la alcaldía no fue ajena a los procesos económicos, sociales y culturales influidos desde las principales urbes y centros esclavistas novohispanos. La segunda se aboca a plantear una propensión tanto por el mestizaje entre hombres esclavos y mujeres libres, así como por la mayoritaria manumisión (tópicos analizados en apartados siguientes). No es de extrañar que el mismo Klein nos refiera que “...una vez que la inmigración africana cesó, las poblaciones esclavas pudieron empezar a aumentar a través del crecimiento vegetativo en la medida en que no se produjera una emigración cuantiosa a través de la emancipación.”⁴³¹

No obstante, el reciente estudio de Tatiana Seijas y Pablo M. Sierra exclusivamente para la ciudad de México y Puebla de los Ángeles durante la segunda mitad del siglo XVII, señala que,

...the slave markets [...] underwent a profound transformation [...] This enslaved creole population began to grow in the early 1600s [...] Creole women played a crucial role in this development, as natural reproduction within the enslaved Afro-Mexican community outpaced African arrivals after 1640. Creole slave sales overtook sales for African-born captives between 1640 and 1649. Between 1650 and 1659, more creole and mulato women were sold than all new African arrivals combined. During that same decade, American-born slaves formed the majority of people sold in Central Mexico at a nearly three-to-one ratio.⁴³²

Finalmente, la tercera explicación de la mayor presencia de esclavos hombres sobre mujeres en Aguascalientes, es el mayor costo de las esclavas sobre el respectivo de los esclavos. Por ejemplo, el precio promedio de las primeras (al incluir edad y calidad), sumó los \$335 de oro común, en cambio para los segundos, fue de \$319 de oro común. Cifra diferencial no tan estridente, pero sí considerable. Esta información destaca ya que, si tomamos en cuenta los factores antes referidos, podremos postular que al ser más escasas y contar con un mayor valor reproductivo, su adquisición y propiedad fueron máximamente anheladas, por lo que su costo por consiguiente se vio incrementado. A diferencia de los hombres los que ciertamente fueron más numéricos y su transacción más usual. El mayor

⁴³¹ *Loc.cit.*

⁴³² Tatiana Seijas and Pablo Miguel Sierra Silva, “The persistence of the slave market in the seventeenth-century Central Mexico”, *Slavery and Abolition. A journal of slave and post-slave studies* (2016), 10. <http://dx.doi.org/10.1080/0144039X.2015.1121024>.

costo de las mujeres sobre los hombres fue un hecho que no sólo aconteció en la Nueva España y particularmente en la alcaldía de Aguascalientes. Al extremo sur del continente americano, para el caso chileno (finales del siglo XVII y principios del XIX) estudiado principalmente por Celia Cussen y Manuel Llorca-Jaña, además de Federico Droller, pudieron constatar que “One of the most striking findings of our study is that in Santiago de Chile female slaves were systematically priced over male slaves, quite contrary to what happened in most other markets, and that the premium paid for women increased through time. Female slaves cost on average 26 per cent more than males.”⁴³³

En relación con la edad, y, en segundo lugar, podemos notar que ésta determinó el costo directo de los esclavizados inclusive de acuerdo con su sexo. Por ello, y con el afán de lograr una mayor especificidad en torno a su valorización, se clasificó y dividió la vida de los esclavos y esclavas en cuatro decenios. Por ejemplo, en los primeros diez años de vida, nos fue posible confirmar la edad promedio de los hombres en 6 años y la de las mujeres en 8, de igual manera aconteció con su costo, el cual promedió \$196 y \$186 de oro común respectivamente. Durante los iniciales años, los hombres tendieron a ser ligeramente más costosos, aunque fue una cifra que no llegó a ser tan dispar. No obstante, dicha información comenzó a invertirse conforme les arribó el segundo decenio. En tal caso, la edad de los esclavos rondó los 17 años y la de las esclavas los 16. Cifras que no llegaron a marcar gran diferencia en tal ámbito; no obstante, si miramos su sexo, nos daremos cuenta de que para los primeros su costo se valuó en \$313, a diferencia de las segundas, quienes promediaron \$345. Cabe señalar el notable contraste del precio entre ambos. Sin embargo, esta situación para el tercer decenio llegó a revertirse nuevamente. A lo largo de la tercera década, fue común que los hombres se vendieran principalmente a los 24 años en \$395, y las mujeres a los 26 y medio en \$335. Finalmente, para el último decenio, resulta destacable señalar que no se registraron esclavos y esclavas con mayor edad a los 45. Ello posiblemente porque su compra-venta ya no fue del interés de los propietarios debido a su bajo costo en el mercado a causa de su probable invalidez para generar alguna labor de manera más sagaz, aunque también es posible proponer, para las mujeres, la presencia de

⁴³³ Celia Cussen, Manuel Llorca-Jaña and Federico Droller, “The Dynamics and determinants of slave prices in an urban setting: Santiago de Chile, c.1773-1822”, *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, (2016), 24-25.
http://journals.cambridge.org/abstract_S0212610915000361

una continua manumisión. A pesar de ello, la edad promedio y precio que rondó para los hombres en esta última etapa fue de 37 años con un precio de \$370, en cambio para las mujeres ascendió a 39 y \$396. Nuevamente el costo volvió a ser más favorable para las segundas en este vaivén de cotizaciones.

Si comparamos, estas cifras con sus equivalentes de Guadalajara, nos daremos cuenta de que las de Aguascalientes tienden a ser ligeramente más elevadas. Por ejemplo, para la primera década de vida, se constató que el precio promedio de los esclavos ascendió a \$172, y para las esclavas a \$156; asimismo aconteció con la segunda, en donde los primeros sumaron \$300, y las segundas \$326; igualmente en la tercera con \$398 y \$412; y finalmente la cuarta, con \$362 y \$340, respectivamente.⁴³⁴ Una explicación que nos ayude a esclarecer el dato, podría aludir a que Aguascalientes al no ser un centro focal del tráfico esclavista como los puertos o grandes urbes, se prestó a que ahí se pudiera haber generado una reventa con alza de costos. Sin embargo, esta propuesta no resulta del todo acorde, debido a que, si recordamos, la mayoría de las transacciones efectuadas en la villa y alcaldía se realizaron con esclavos, compradores y vendedores, todos del mismo lugar, es decir, en un mercado interno. Además, que para este momento y a pesar de que el arribo de bozales y ladinos había mermado con la separación de las coronas de Portugal y España, el mercado interno permaneció principalmente en ciudad de México y Puebla de los Ángeles como lo han comprobado Tatiana Seijas y Pablo M. Sierra, y disminuyó en lugares en donde los esclavos dejaron de ser una primigenia necesidad para la fuerza de trabajo, como lo fue nuestro sitio de estudio. En ese sentido, el precio más alto obedeció a la disminuida presencia de esclavos y esclavas.

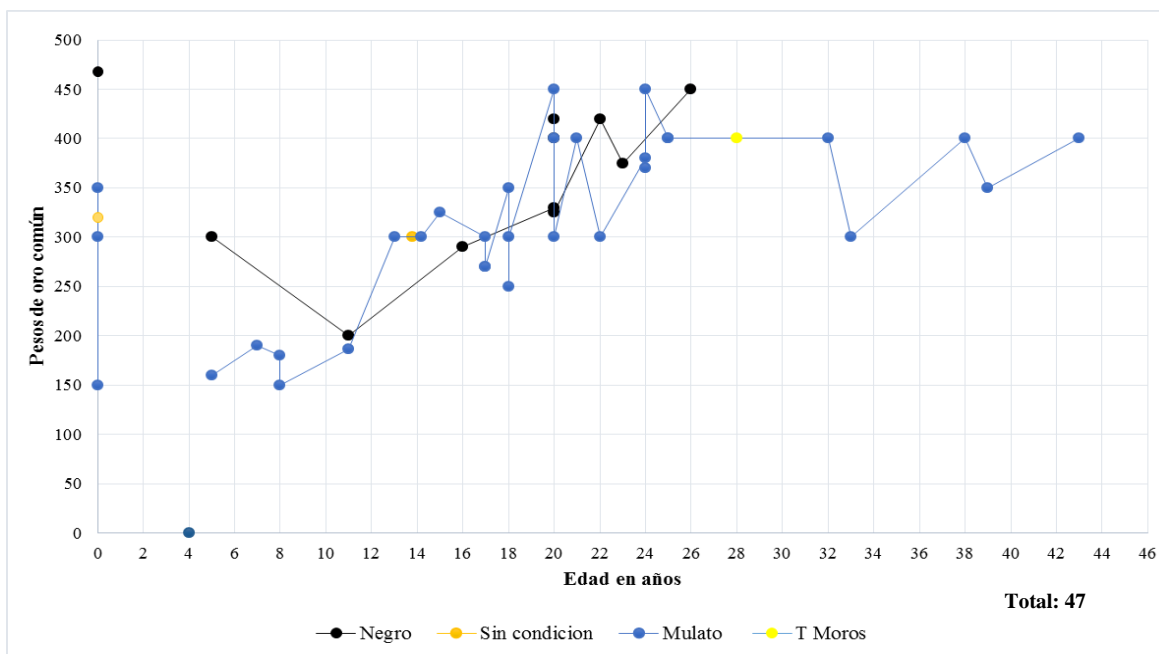
Finalmente, presentamos lo concerniente a la calidad de los esclavos, junto a sus particulares descripciones. En líneas pasadas pudimos constatar que aproximadamente el 75% de las transacciones fueron de mulatos y mulatas, frente al restante porcentaje que ocuparon negros, negras y esclavos de otras calidades. De acuerdo con esto, vemos en primera instancia que no sólo la edad determinó el costo de los esclavos, sino también la calidad. Cabe resaltar que a medida que transcurrieron los años, los precios de un esclavo con el mismo sexo, calidad y edad, usualmente tendieron ligeramente a disminuir. De tal

⁴³⁴ T. Calvo, *Poder, religión y...*, 332 y 334. Para obtener el promedio tanto de los esclavos negros(as) y mulatos(as) en las temporalidades de nuestro interés, se utilizaron los precios establecidos por T. Calvo.

manera, si observamos las Gráficas 14 y 15, nos daremos cuenta de que, en la primera década de vida, los negros tuvieron un mayor costo sobre el de los mulatos; característica no comparable con las esclavas, debido a no existir negras de dicha edad. De acuerdo con sus descripciones, a los negros no se les realizó seña particular, simplemente, a la mayoría, se les refirió como criollos de casa, lo que igualmente acontece con los mulatos. En cambio, para las mulatas, es notoria su descripción fenotípica al mencionarles como “...blanquilla...”,⁴³⁵ “...de color pardo ojos grandes y pelilisa...”.⁴³⁶

En la segunda década de vida, tanto la edad como el precio de los esclavos y esclavas comenzaron a aumentar. Para el caso de los hombres, los mulatos tendieron a ver un leve, aunque no del todo destacable, aumento de su valor sobre el de los negros, característica similar aconteció con las mulatas. Algunas descripciones por subrayar de los mulatos fueron las carimbas como la de Joseph de 20 años vendido en \$400 quien detalló tener una “...ese y clavo en las megillas del rostro...”.⁴³⁷

Gráfica 14. Costo, edad y calidad de los esclavos vendidos en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1653 a 1700)



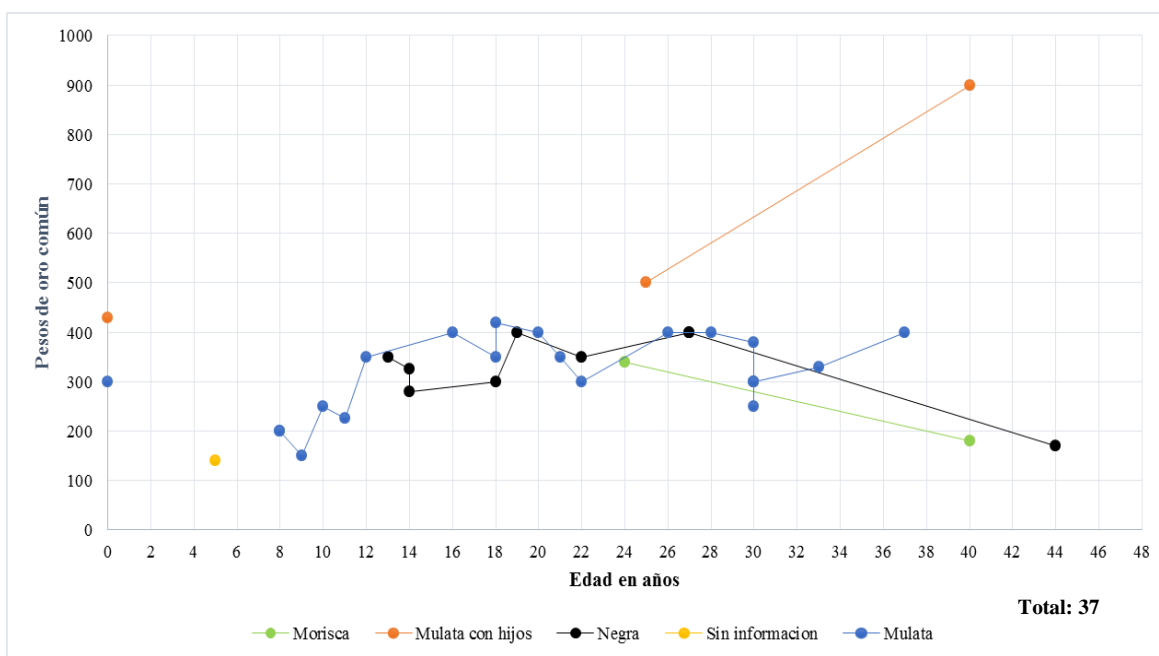
Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta.

⁴³⁵ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 3, expediente 2, 52v-53v.

⁴³⁶ *Ibidem*, caja 79, expediente 3, 60v-61f.

⁴³⁷ *Ibidem*, caja 78, expediente 8, 1f-1v.

Gráfica 15. Costo, edad y calidad de las esclavas vendidas en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1653 a 1700)



Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta.

Para la tercera década de vida, ambos, tanto mulatos y mulatas como negros y negras, alcanzaron su clímax en relación con su precio. Ciertamente porque en esa edad resultaron mayormente productivos en todos los aspectos. De forma particular, los negros tendieron a ver mejor posicionado su costo frente a los mulatos, en cambio las negras y mulatas empataron sus precios. En esta edad, las descripciones suelen ser más detalladas, por ejemplo, a Agustín, mulato de 24 años vendido en \$380 se le detalla como “...herrado con s y clavo, casado con mujer libre...”⁴³⁸, a Juan de la Cruz, mulato de 25 años vendido en \$400, se le describe como “...blanco pelicrespo alto de cuerpo...”⁴³⁹ en el caso de los negros, a Juan de la Cruz de 22 años vendido en \$420, se le detalla de “...color membrillo cocho...”⁴⁴⁰ también existió la particular venta de Cristóbal de Loera, negro de entre 26 a 28 años vendido en \$450, quien fue apreciado porque supo “...leer y escribir...”⁴⁴¹ En el caso de las esclavas mulatas, la tendencia a detallar sus características fenotípicas persistió al describirlas como: “de color membrillo cocho”, “prietas alobadas”, y continuamente con el adjetivo de “blancas”.

⁴³⁸ *Ibidem* caja 1, expediente 9, 17v-18v.

⁴³⁹ *Ibidem* caja 79, expediente 3, 44v-46f.

⁴⁴⁰ *Ibidem* caja 1, expediente 8, 2v-3f.

⁴⁴¹ *Ibidem* caja 1, expediente 10, 3v-4f.

Finalmente, la cuarta y última década, se destacó por el mediano detrimento del valor de los mulatos, y la inexistencia de los negros. En lo que respecta a las esclavas, las mulatas no mantuvieron el precio que sí tuvieron en la tercera década, aunque tampoco lo vieron por completo disminuido, a diferencia de las negras, las que sí presentaron una baja en su cuantía. Asimismo, fueron constatables las mismas descripciones de carácter fenotípico. Para concluir, resulta destacable que en todos los contratos de compra-venta analizados, no se estipuló alguna característica que denotara cierta tacha. Sólo se apuntalaron referencias acordes a sus descripciones de carácter fenotípico, aunque no en todos los casos.

A pesar de que existió una superior compra-venta de hombres sobre mujeres por su mayoritaria existencia, la oferta existente entre éstos no llegó a ser tan dispar. Los precios en los que se valoraron variaron acorde a su sexo, edad y calidad, y dependieron de diversos factores como: si fueron hombres o mujeres. Las que, en este caso, en promedio llegaron a ser más caras debido a su menor existencia y valor reproductivo; jóvenes o viejos. Característica que benefició el costo de los que se encontraron en una edad más productiva; y mulatos o negros. Resulta de suma dificultad lograr generar una tabulación que nos permita establecer con exactitud sus costos acordes a los tres factores señalados, no obstante, sí podemos señalar que estos esclavos fueron mayormente valuados en la alcaldía a diferencia de otras urbes como lo fue Guadalajara (capital de la Nueva Galicia), debido a que Aguascalientes no se caracterizó por haber sido una villa a la que llegaran variados y diversos esclavos, sino más bien, fue un lugar en donde el mercado se dedicó a vender y comprar a aquellos esclavos locales, que fueron quedando al paso de los años.

5.-El mestizaje como vía inmediata para la emancipación.

De entre los postulados que nos han permitido confirmar el origen del acelerado descenso de la esclavitud y su consecutiva transición en la fuerza de trabajo, se encuentra la apremiada y prominente inmigración de indios y mestizos libres a la villa y alcaldía a lo largo del siglo XVII. Dicho arribo, como hemos analizado, no solo provocó su asentamiento en los pueblos de indios, zona rural y urbana (villa de Aguascalientes), sino también y, por consiguiente, conllevó a que en éstos los distintos individuos de las diversas calidades y condiciones, establecieran relaciones de tipo social que como por resultado,

celebraron lazos matrimoniales al ser la vía lícita para constituir una convivencia. Aunque también, y sin el afán de caer en una innecesaria ingenuidad, hay que considerar igualmente aquellos lazos no reconocidos como tales, pero siempre existentes. Nos referimos a los de tipo ilícito o extramarital, es decir, al amancebamiento, concubinato, amasiato o aquellos de carácter más esporádico, que como bien señala Thomas Calvo sobre éstos, “¿No vive el concubinato más que por y para el mestizaje?”⁴⁴² En este sentido, la trascendencia de dicho tipo de fuentes se funda en la propuesta de actuar para nuestro beneficio, a manera de indicadores de un mestizaje visible, a mediano plazo, en los nacimientos y correspondientes bautizos (primer sacramento) de sus descendientes, los que, al paso de los años, adquirieron una distinta calidad, y sobre todo condición que la respectiva de sus ascendientes.

5.1.-El enlace ante los ojos de Dios.

Podemos señalar como premisa, que los esclavos de la villa y alcaldía de Aguascalientes a lo largo del siglo XVII establecieron relaciones maritales como extramaritales muy influenciados y determinados por la condición que les caracterizó. Para conocer lo estipulado, es necesario acudir a un muestreo de 84 matrimonios de esclavos celebrados en la parroquia de la villa entre 1619 y 1700.⁴⁴³

Con respecto a lo antes señalado, en primera instancia nos es posible constatar que los matrimonios celebrados entre los esclavos negros con mujeres libres y esclavas ascendieron al 25% del total de los matrimonios. Los correspondientes con libres, indias y mestizas, fueron del orden del 10.7% y el 1.2% respectivamente; en cambio, con esclavas, negras y mulatas, fueron del 10.7% y el 2.4% respectivamente. De tal manera, cabe referir que la información resulta destacable si consideramos que a pesar de que la condición de la esclavitud fue de carácter hereditaria por vía materna, los esclavos negros en similar

⁴⁴² T. Calvo, *La Nueva Galicia...*, 66.

⁴⁴³ Esta muestra numérica fue posible consultarla gracias a la investigación realizada por María del Consuelo Medina de la Torre en 1995, ya que, a pesar de los esfuerzos de parte del Archivo del Obispado de Aguascalientes por mantener la documentación íntegra, parte de ésta referente a principios del siglo XVII es inexistente. Sobre la información, cabe destacar que, al hacer el conteo de los matrimonios descritos en su trabajo, la suma da por resultado 84. Esto es importante mencionarlo debido a que Medina detalla un total de 86, es decir, agregó dos más que no llegó a justificar. Características que repite Jorge Díaz. Por tal motivo, nos quedaremos con el primer monto, es decir, con los 84. M. del C. Medina de la Torre, “Aguascalientes en el...”, 74. Jorge Díaz García, “Esclavitud, mestizaje y dinámica demográfica en la Villa de la Asunción de las Aguas Calientes”, *Letras Históricas* número 2, (2010), 49.

proporción optaron por casarse así con libres indias, como con esclavas negras; aunque en segunda opción, eligieron a las mulatas a pesar de ser esclavas, por sobre las mestizas libres. Esto nos muestra, por un lado, el influjo de la mayoritaria población india a la que el negro se encontró más próximo si es que buscó que su descendencia obtuviera la libertad; y por el otro también, el propósito de no romper vínculos con las mujeres de su misma calidad y condición con las que igualmente convivió.

Distinta fue la situación de las esclavas negras las que, por su condición, aunque optaran por casarse con hombres libres, les era más difícil que sus descendientes obtuvieran la libertad por el mestizaje, ya que, si recordamos, la condición se heredó vía materna, salvo que hubieran obtenido la libertad antes de alguna posible reproducción. En concreto, el 3.6% de los matrimonios realizados, correspondió al de éstas con hombres libres, tales como indios (2.4%) y mulatos (1.2%). Situación totalmente distinta a lo ocurrido en distintos lugares del virreinato de la Nueva España como lo fue en Cholula (Puebla) durante la última cuarta parte del siglo XVII, en donde "...las mujeres esclavas concebían esclavos [...] Esta situación las circunscribía a encontrar marido entre los individuos de su misma condición, si no es que las condenaba a la soledad o al concubinato."⁴⁴⁴ Información que vuelve a confirmarse para el caso de Guadalajara, ya que con referencia a la población esclava masculina, "...sus congéneres femeninas tienen más dificultad para colocarse fuera del grupo, ya que transmiten el estigma de la esclavitud."⁴⁴⁵

En lo que respecta al resto de los matrimonios y conforme a la información detallada en apartados anteriores, nos es posible corroborar la coincidente mayoría de los esclavos mulatos y mulatas de quienes sabemos, fueron principalmente originarios de la misma alcaldía. De acuerdo con esta información, sabemos que el 54.8% del total de los matrimonios correspondió a los locales. De ellos, solamente el 2.4% contrajo matrimonio con esclavas, negra (1.2%) y mulata (1.2%), es decir, una cifra muy baja con respecto al 52.4% que optó por hacerlo con mujeres libres, tales como las mestizas, mulatas e indias. Esto es, a diferencia de los negros los que en equitativo porcentaje optaron por contraer nupcias tanto con libres como con esclavas, los mulatos optaron de forma abrumadora por casarse con mujeres libres, característica que a futuro ayudó a que su descendencia

⁴⁴⁴ Norma Angélica Castillo Palma, "Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)", *Signos Históricos* volumen 2 número 4 (2000): 112.

⁴⁴⁵ T. Calvo, *Guadalajara y su...*, 244.

cambiara de condición. De tal manera, surge una necesaria y obligada pregunta que nos ayude a conocer quiénes fueron las que en mayoría llevaron en su vientre al nuevo ser libre. Si enfocamos nuestra atención en ese 52.4%, nos daremos cuenta de que sólo el 1.2% fueron mestizas, el 10.7% mulatas, y el 40.5% indias. Como podemos constatar, tanto para los negros y primordialmente para los mulatos, la preponderante presencia del factor indio femenino, confirmado con su inmigración desde mediados del siglo XVII, jugó un papel determinante; el mestizaje significó que no legarían su condición de esclavos a sus descendientes.

Tabla 6. Matrimonios de esclavos, negros y mulatos, realizados en la villa de Aguascalientes (1619-1700)

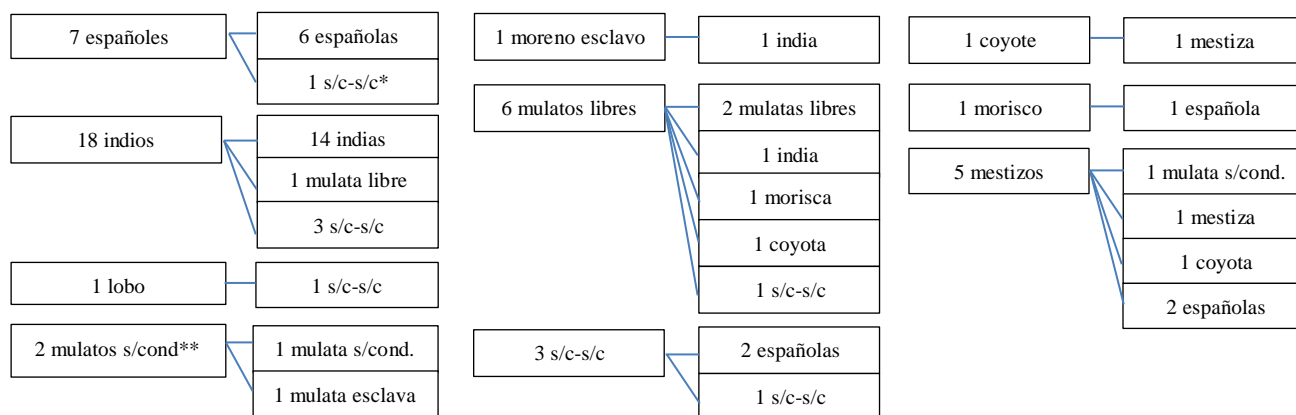
Cónyuge	Cónyuge	Porcentaje
Negro esclavo	India libre	10.7%
	Mestiza libre	1.2%
	Negra esclava	10.7%
	Mulata esclava	2.3%
Negra esclava	Indio libre	2.4%
	Mulato libre	1.2%
	Negra esclava	1.2%
Mulato esclavo	Mulata esclava	1.2%
	Mestiza libre	1.2%
	Mulata libre	10.7%
	India libre	40.5%
Mulata esclava	Indio libre	7.1%
	Mestizo libre	7.1%
	Mulato libre	1.2%
	Español libre	1.2%
TOTAL		84 (100%)

Fuente: Información tomada de M. del C. Medina de la Torre, "Aguascalientes en el...", 74.

Finalmente, las esclavas mulatas también tuvieron una mayor presencia demográfica por sobre las negras. Sin embargo, a diferencia de los hombres, las esclavas mulatas, con su 16.6% del total de los matrimonios, tendieron a contraer nupcias principalmente con hombres libres (al igual que las negras). Esta exogamia no deja de llamar la atención, puesto que, a pesar de su bajo porcentaje con respecto al de los esclavos mulatos, llegaron a ser elegidas para contraer matrimonio por hombres libres, entre los que encontramos a los

indios (7.1%), mestizos (7.1%), mulato (1.2%) y español (1.2%). Con el fin de graficar de forma más precisa la forma en que se vincularon los individuos de todas las calidades y condiciones, y particularmente los restantes esclavos, registrados en los matrimonios de la parroquia de la villa, se pueden visualizar de la manera siguiente, ya en el umbral del siglo, las 45 actas correspondientes al año de 1700.

Diagrama 3. Matrimonios registrados en la parroquia de la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguascalientes, 1700



Fuente: AOA, matrimonios de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 3-3bis, 80f-87f.

Para este cierre de siglo, son tres los factores por destacar. El primero es la mayor cantidad de calidades entre las que encontramos lobos, coyotes, moriscos, etc. como resultado del mestizaje desarrollado; el segundo, una menor presencia de esclavos como resultado del dicho mestizaje; y el tercero, el matrimonio sin algún interés de por medio, como fue la búsqueda de la libertad vía el mestizaje entre hombres esclavos y mujeres libres.

Las relaciones de carácter extramarital llegaron también a ser concurrentes y visibles tanto en los documentos de carácter judicial como penal. Por ejemplo, entre los casos existentes a principios del siglo XVIII, se documentó el de Juan Ramírez Álvarez, lobo y vecino de la ciudad de Celaya, quien "...andaba inquietando a una mulata esclava del capitan Antonio de Acosta [...] con quien se dice haber estado viviendo en ylisita amistad...".⁴⁴⁶

⁴⁴⁶ AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 4, expediente 13, 46f.

*sin calidad-sin condición **sin condición

Asimismo, Juan Antonio, indio y vecino de San Marcos

...con poco temor [...] como a la media noche estando yo [doña Josefa Gertrudis de Guzmán] en mi cama sentí dentro de mi quarto resuellos como de dos personas hacia la parte donde dormia una yndia llamada juana [...] y aviendome levantado de mi cama a oscuras fui q[ue]dito para la parte donde d[ic]ha yndia dormia y tente Bulto de hombre q[ue] estava con ella durmiendo con lo q[ue] asustada sali aq[ue]llas oras y fui a la cama de D[oña] Polonia Castañeda mi madre y aviendole dado este aviso salieron D[o]n Cornelio y Eusevio flores mis hermanos y Nicolas barvero vesino de la calle y entrando en mi sala los coxieron a d[ic]hos yndios juntos acost[a]dos en su cama...⁴⁴⁷

Contamos con limitada documentación directa sobre las relaciones ilícitas, pero si utilizamos otro tipo de fuentes como las partidas bautismales, nos daremos cuenta de que fue algo común. Al igual que Norma A. Castillo Palma, entendemos como una consecuencia de la ilegitimidad a “...la proporción de individuos señalados como ‘hijos naturales’ y ‘de la iglesia’ o de ‘padres desconocidos’...”.⁴⁴⁸ Por ejemplo hubo 184 bautizos registrados en la villa durante el año de 1680. De ellos, 118 de los niños y niñas se describen como “hijos legítimos” (42 españoles, 40 indios, 19 mestizos, 13 sin calidad ni condición, 3 mulatos y 1 esclava sin calidad); 3 “hijos de la iglesia” (1 español, 1 indio, y 1 sin calidad ni condición); 40 de “padres desconocidos” (16 sin calidad ni condición, 7 mestizos, 6 indios, 6 mulatos sin condición, y 5 españoles); y 23 a quienes no se les mencionó la existencia ni de un padre ni de una madre (10 españoles, 7 indios, 4 mulatos esclavos, y 2 sin calidad ni condición). De ahí que el total de hijos de padres no casados llegó al 36%. Además de ello, cabe destacar igualmente que el nacimiento de esclavos fue ya relativamente bajo, solo 5, es decir el 2.7% con respecto al total.⁴⁴⁹

Gracias a los enlaces matrimoniales hemos comprobado dos factores fundamentales para la presente investigación, el primero, que el arribo de los indios (y mestizos) jugó un papel fundamental en el descenso de la esclavitud a causa de su sobresaliente número; y el segundo, que el nacimiento de individuos libres se debió a dicho arribo, y al mestizaje resultado de la convivencia e interés que tuvieron los esclavos (mulatos y negros) por contraer nupcias con mujeres libres. En cambio, a pesar de que las esclavas igualmente

⁴⁴⁷ AHEA, Fondo Judicial Penal, caja 255, expediente 25, 1f.

⁴⁴⁸ Norma Angélica Castillo Palma, *Cholula sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)* (México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Plaza y Valdés Editores, 2001), 317.

⁴⁴⁹ AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 2-3, 74f-91f.

tuvieron el interés de contraer matrimonio con libres, éstas no tuvieron la oportunidad de brindarle a sus descendientes la ansiada condición debido a que la esclavitud se heredó vía materna, circunstancia que les obligó a buscar otros medios como la manumisión o autocompra.

5.2.-El primer sacramento.

El primero de los sacramentos dictado por la institución católica recayó en el bautizo. Imprescindible para los recién nacidos, aunque igualmente existente en adultos, fue realizado de forma obligada para individuos de cualquier calidad (español, indio, negro, mulato, etc.), y condición (esclavos y libres), concebidos de manera legítima dentro del matrimonio, así como de manera extramarital producto de algún concubinato, amancebamiento, adulterio, etc. La trascendencia de éste se abocó en fungir a manera de una primigenia inserción a la fe e institución católica con el objeto de expiar impurezas religiosas, además de buscar trazar un recto, aunque incierto, camino de vida acorde a las leyes establecidas en una sociedad orquestada por una férrea religiosidad; ello, con el fin de obtener así, una salvación divina final.

Tal llegó a ser su importancia, que aquellos encargados de convocarle (los que no siempre fueron los progenitores), apremiaron los días postnatales para recurrir al párroco y cumplir con el designio. Muchas de las ocasiones, por el temor que pudo haber conllevado una muerte prematura del infante. Así pues, por ejemplo, el tiempo promedio que les tomó acudir a la parroquia de la Asunción para que el pequeño recibiera el agua bendita, rondó los once días a partir de su nacimiento.⁴⁵⁰ Fecha realmente expedita si consideramos que, en muchas de las ocasiones, no todos se localizaron en la zona urbana (villa de Aguascalientes), ya que procedieron de distintas haciendas, ranchos, labores, etc. localizadas a la redonda. Características a las que habría que agregar los costos que esto les implicó. Gracias a ello, nos es factible fiarnos de dicha documentación con una mayor certeza debido a la importancia que se le adjudicó, a pesar de considerar siempre las debidas reservas.

⁴⁵⁰ De acuerdo con los 311 bautizos registrados en la parroquia de la Asunción en 1710. AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 3, libro 10, 23f-55f.

Las partidas de bautismos corroboran la disminuida presencia de la esclavitud como resultado del mestizaje muy influenciado por la condición que marcó a los negros y mulatos, quienes buscaron en el sector libre, particularmente el de las indias, una opción para obtener la libertad de sus descendientes por vía matrimonial. A causa de la problemática por consultar diversos documentos debido a su discontinuidad y en algunos casos inexistencia, en primer lugar, se ha recurrido a examinar trabajos de investigación que hacen alusión, aunque de forma general, a dichas fuentes. Es decir, gracias a esto, lograremos obtener una mirada de tipo *macro* sobre el fenómeno de interés; en segundo lugar, para conseguir una mirada, pero con características *micro*, que nos dibuje lo que a nuestro objetivo aduce, se hará uso de un muestreo periódico de tres años de los registros bautismales para tres décadas de la segunda mitad del siglo XVII.

Veamos pues el primer caso, el de tipo *macro*. Entre 1616 y 1705, en la parroquia de la villa de la Asunción (Aguascalientes), Beatriz Rojas –basada en la información de Helio de Jesús Velasco–,⁴⁵¹ contabilizó alrededor de 5,571 bautizos a los que desafortunadamente no estipuló la condición de los individuos. A pesar de ello, sí nos permite constatar su distribución de acuerdo con la calidad asignada. En este sentido, podemos confirmar que la mayoría de la población bautizada en tal periodo correspondió a aquellos designados como indios con un total de 1,650 bautizos. Información nada novedosa si es que consideramos los factores descritos a lo largo de la presente investigación. Seguidos de ellos se encontraron los hispano-criollos, mencionados como españoles, quienes sumaron un total de 1,426; después se colocaron los descritos como “no especificado”, que a nuestro entender se designan como “sin calidad”, los que rondaron los 1,414. Con respecto a estos, podemos señalar que estuvieron integrados tanto por esclavos como por libres, además de que certeramente, si es que seguimos el patrón numérico, fueron en suma mayoría indios y en menor grado hispano-criollos, junto al resto de las calidades; igualmente localizamos a los mestizos de quienes podemos constatar su menor cifra con 552; finalmente hallamos al grupo mulato con 452, y el negro con 31; no está de más, aunque por mínimo que sea, señalar aquellos descritos como “otros”, es decir a los que ciertamente podemos catalogar como el resto de las calidades. Estos ascendieron a 46.

⁴⁵¹ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 32. De acuerdo con la tabla que estipula la autora, se sumaron las cifras correspondientes a cada una de las calidades entre el periodo de 1616 y 1705.

Tabla 7. Bautizos realizados en la parroquia de la Asunción de Aguascalientes (1616-1705)

<i>Indios</i>	1,650
<i>Hispano-criollos (españoles)</i>	1,426
<i>No especificado (sin calidad)</i>	1,414
<i>Mestizos</i>	552
<i>Mulatos</i>	452
<i>Otros</i>	46
<i>Negro</i>	31
Total	5,571

Fuente: B. Rojas, *Las instituciones de...*, 32.

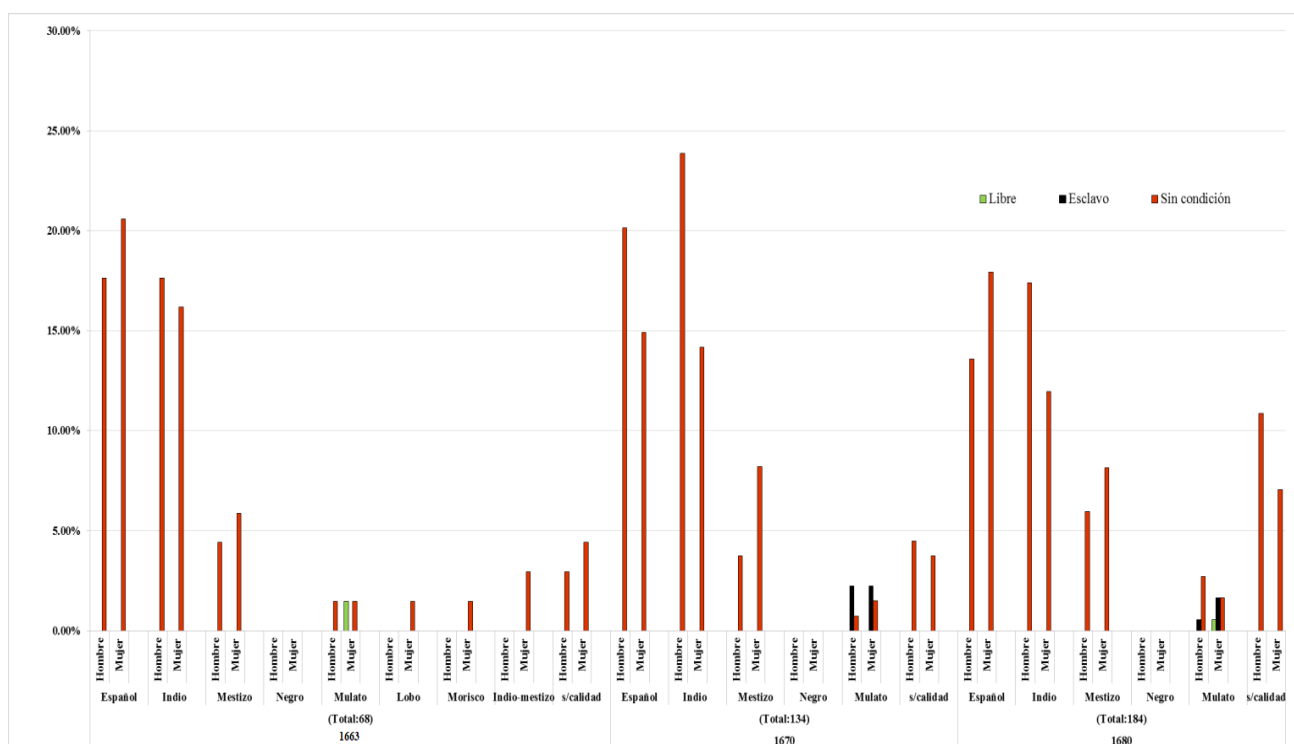
Junto a dichos datos, encontramos por otro lado el trabajo realizado por María del Consuelo Medina del que gracias al muestreo que encaminó a contabilizar los bautizos exclusivamente de esclavos entre el periodo de 1619 y 1700, fue posible detallar el monto de 263. Podemos confirmar de acuerdo con dicha información, y a la que hemos recabado en la presente investigación, que en suma mayoría estuvieron compuestos por mulatos, y en una menor cantidad, por negros. Igualmente se pudo constatar la existencia de un considerable número de aquellos estipulados como “hijos de la iglesia”.⁴⁵² Acorde a ambos análisis y con el tiento que implica aludir a cifras contingentes, podemos constatar que, a lo largo del siglo XVII, los bautizos de esclavos, con relación al total de los existentes, promediaron el 4.7% aproximadamente, es decir, una cifra realmente baja. Por tal motivo, es factible igualmente deducir que la población esclava nacida y bautizada, tendió hacia la baja por vía del mestizaje.

Si es que dichas cifras no resultaren convincentes, el segundo caso, de tipo *micro*, nos ayuda a clarificarlas y ratificarlas. Por ello, y para brindar un panorama más preciso, a manera de muestreo se eligieron tres años de distintas décadas (1663, 1670 y 1680), con la intención de conocer la calidad y condición de los individuos (ver Grafica 16). Lo más destacable del primero, correspondiente a 1663, fue que entre sus bautizos no se registró esclavo alguno, particularidad también acontecida con los negros. Esto no significa que

⁴⁵² La información brindada por la autora resulta un tanto incierta de acorde a lo que estipula. Ello debido a que al principio del texto hace referencia a un muestreo de bautizos con una suma de 236, sin embargo, en el “Cuadro 3”, detalla el total de 263. No obstante, al sumar todas las cifras señaladas, igualmente no es posible conciliar cualquiera de ambas cifras. A pesar de ello y al ser la única fuente existente que nos brinde dicha información, se utilizará el monto de 263 ya que éste se estipula como el final. Cabe señalar, que esta información nos sirve a manera referencial. M. del C. Medina de la Torre, “Aguascalientes en el...”, 75.

haya ocurrido así dentro del decenio, simplemente se alude a que fueron cada vez más escasos los nacimientos y bautizos de estos. Inclusive si observamos aquellos señalados como mulatos, igualmente llegan a ser exigüos en comparación con el resto. Asimismo, es notoria la existencia, aunque mínima, de otras calidades como la de morisco y lobo, factor que comenzó a denotar un mestizaje cada vez más común. Ejemplo de ello fue el caso de María, loba, hija de Felipe de los Reyes, mulato, y María de la Cruz, india;⁴⁵³ o el de Ana, morisca, hija de Bartolomé García de Lara e Inés de Esqueda, moriscos.⁴⁵⁴

Gráfica 16. Bautizos registrados por calidad y condición en la parroquia de la Asunción (1663, 1670 y 1680)



Fuente: AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 2-3.

Sobre el segundo año (1670), la mayoría de la población eran indios e hispano-criollos (españoles); seguidos de éstos se encontraron los mestizos, aquellos sin calidad, y finalmente los mulatos. Entre estos últimos encontramos a la población esclava, la cual equivalió al 4.4%, con respecto al total, es decir, una cifra baja que inclusive llega a seguir el mismo patrón que la de tipo *macro*. Por último, en el tercer año (1680), igualmente

⁴⁵³ AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 2-3, 4v.

⁴⁵⁴ *Ibidem*, 3v.

notamos la abundante existencia de indios e hispano-criollos, junto a los carentes de calidad y aquellos descritos como mestizos. En una cifra igualmente menor, se ubicaron los mulatos, entre los que también se encontraron los mismos esclavos. Para este caso equivalieron tan solo al 2.7% con respecto al total de los bautizos (184). El declive de la esclavitud por vía materna (libre) gracias al mestizaje fue para finales del siglo XVII, un hecho inminente.

Otro factor nos ayuda a conocer las tendencias demográficas de los esclavos, son los decesos constatados en las defunciones. Así como hemos postulado que la natalidad de estos tendió a decrecer a lo largo del siglo XVII, por el contrario, la mortandad se comportó de manera contraria. Por ejemplo, si consultamos las defunciones acaecidas, nos daremos cuenta de que de las 1,160 existentes y referidas por Rojas (1616-1705),⁴⁵⁵ las 110 correspondientes a esclavos obtenidas por Medina (1620-1705),⁴⁵⁶ representaron el 9.5% aproximadamente. Como resulta notorio, existió un mayor porcentaje de esclavos que murieron sobre aquellos que nacieron, si es que seguimos el orden del 4.7% de bautizos establecido en la medida *macro*. A pesar de que ambas cifras son bajas con relación al total ¿a qué obedece dicho fenómeno?

En primera instancia, debemos considerar un factor primordial que nos enfoca a lo acontecido, es decir, una preponderancia demográfica del grupo esclavo afrodescendiente reflejada desde principios del siglo XVII, y el que a la postre por efectos de la inmigración de indios y mestizos, junto al particular interés del grupo esclavo masculino por establecer lazos tanto legítimos como ilegítimos con el libre femenino, dio origen a un mestizaje que produjo un declive en su nacimiento. Este factor ya fue posible constatarlo en el padrón de 1648 en donde la presencia de los esclavos afrodescendientes fue cada vez menor, y no así con aquellos libres. Ello nos ayuda a explicar por qué tendió a ser tan baja la natalidad de esclavos con referente al 4.7%, frente al 95.3% de libres de distintas calidades durante el siglo XVII.

A pesar de esto, también observamos un mayor porcentaje de decesos de esclavos frente al total de la población. A esta información cabe también agregar, que éstos no se caracterizaron por haber presentado una emigración instada por sus mismos dueños, ya que

⁴⁵⁵ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 33.

⁴⁵⁶ M. del C. Medina de la Torre, "Aguascalientes en el...", 76.

como hemos visto en los contratos de compra-venta, la gran mayoría fueron originarios de la misma alcaldía y vivieron en torno a un mercado interno, por ello nos es posible postular que primordialmente, tanto nacieron como murieron allí. Esto es posible explicarlo si consideramos que, en muchas de las ocasiones, los mismos esclavos no lograron obtener su libertad de manera inmediata, aunque la de sus descendientes sí gracias al mestizaje. En este sentido, las defunciones de esclavos fueron relativamente más altas con el 9.5% frente al 90.5% del total de la población a lo largo del siglo XVII. Certeramente esta cifra obedeció a aquellos esclavos que fueron quedando y feneciendo a la postre de las décadas. Un ejemplo que nos remite a conocer cómo se comportaron las defunciones de esclavos para principios del siglo XVII, fue el año de 1730, ya que de las 104 registradas en la parroquia de la Asunción, solamente el 0.9% correspondió a esclavos.⁴⁵⁷ Por tal situación nos es factible decir que morían aquellos pocos que quedaron.

6.-La secuencia de una libertad acelerada. Manumisión y autocompra.

Como ya hemos detallado, la creciente demografía de indios y mestizos favoreció el desarrollo de un mestizaje resultado de la unión tanto legítima como ilegítima, principalmente de afrodescendientes esclavos e indias libres, aunque también de otros individuos de distintas calidades y condiciones. Situación que a la postre, tuvo por consecuencia el incremento de una descendencia de individuos libres. Sin embargo, y a pesar de que ésta fue la vía más socorrida entre los esclavos, también existieron otras a las que asistieron las cuales incrementaron también, la disminución de la esclavitud. Nos referimos a la manumisión, tanto graciosa como condicionada, y en un menor grado, la autocompra. Para el presente y último apartado, les analizaremos con el objeto de visibilizar la importancia que comenzaron a tener como las formas alternas para obtener la libertad.

La factibilidad para acceder a estas vías de libertad en el mundo hispanoamericano colonial obedeció, en gran medida, al cuerpo normativo de Alfonso X el Sabio conocido como *Las siete partidas* (del siglo XIII) que estipulaba, “Qué cosa es libertad, et quién la puede dar, et á quien et en qué manera [igualmente] Cómo el siervo por razon de

⁴⁵⁷ AOA, defunciones de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 1-7, 127f-135f.

casamiento puede ser libre...”.⁴⁵⁸ El influjo que tuvo dicho cuerpo normativo se vio latente también en la recopilación de leyes realizada por Isabel la Católica, y visibles en las *Ordenanzas Reales de Castilla* (1484), las que a su vez trascendieron a los dominios de la Corona española de ultramar al reflejarse, igualmente, en la *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias* (1681). En las que particularmente se estipularon veintinueve leyes sobre la temática concerniente a “...los mulatos, negros, berberiscos, é hijos de iudios.”.⁴⁵⁹ Es decir, y en palabras de Frank Tannenbaum, podemos constatar que,

This body of law, containing the legal tradition of Spanish people and also influenced by the Catholic doctrine of the equality of all men in the sight of God, was biased in favor of freedom and opened the gates to manumission when slavery was transferred to the New World. The law in Spanish and Portuguese America facilitated manumission [...] A hundred social devices narrowed the gap between bondage and liberty, encouraged the master to release his slave, and bondsman to achieve freedom on his own account.⁴⁶⁰

A pesar de la existencia de tan benéficas vías emancipadoras reguladas por la ley, la posibilidad de acceder a la libertad por los medios que fuesen en las posesiones iberoamericanas se expresó en la medida de que los fenómenos sociales, económicos y culturales de cada sitio, lo hiciera posible. Por ello es posible referir que, “Como han demostrado Herbert Klein y Ben Vinson, los números, ocupaciones y oportunidades de manumisión de la población negra varían dramáticamente entre Costa Rica, por ejemplo, y México, o entre Perú y Ecuador, un hecho que dificulta hablar de cualquier excepcionalismo.”.⁴⁶¹ Para lo que nos concierne, éstas en Aguascalientes, fueron visibles igualmente durante la segunda mitad del siglo XVII, sin embargo, no lograran tener un papel tan fundamental como aconteció durante el XVIII, debido a que en este último siglo, existió una mayor propensión a manumitir esclavos, e inclusive a comprar, por éstos mismos, su libertad (como se analizará en el siguiente capítulo).

En el lugar que nos convoca, e inclusive otros sitios, se podría aducir que las manumisiones fueron el medio ideal por el cual los propietarios se desvincularon de una propiedad que, al encontrarse en sus últimos bríos de vida, ya no le fue del todo rentable, es

⁴⁵⁸ Alfonso el Sabio, *Las siete partidas* [1555] (Madrid: Imprenta Real, 1807), tomo 3, 121-123. (partida IV, título XXII, ley I y V).

⁴⁵⁹ Don Carlos II, *Recopilación de leyes...*, tomo 2, 285. (libro VII, título V, ley I-XXIX).

⁴⁶⁰ Frank Tannenbaum, *Slave and Citizen. The negro in the Americas* (New York: Vintage Books, 1963), 54-55.

⁴⁶¹ C. L. Cussen, “La ardua tarea...”, 110.

decir, que dicha práctica no conllevó “...ningún objetivo de carácter humanitario. [...] no fue más que un recurso legal para disponer de los esclavos débiles, enfermos o lisiados que constituían una carga económica...”.⁴⁶² Sin embargo, si nos abocamos a analizar testamentos, así como cartas de libertad de la alcaldía de Aguascalientes, nos daremos cuenta de que a pesar de existir la manumisión de aquellos considerados como “viejos”, éstos no conformaron la mayoría, sólo fueron una parte más. Al igual que todos los esclavos, su libertad estuvo condicionada por los dos tipos de manumisiones existentes, es decir, las consideradas de tipo “gracioso”, y las de tipo “condicionado”.

Las primeras manumisiones se caracterizaron por otorgarse sin algún tipo de interés de por medio, simplemente por la voluntad del propietario. Sin embargo, “La mayor parte de los argumentos de los amos sobre el porqué de la manumisión graciosa refieren al premio paternalista, a la buena conducta de los esclavos, a la gratitud por los servicios, a la caridad cristiana y en ocasiones, al amor filial hacia sus esclavos.”⁴⁶³ Ello lo podemos ver, por ejemplo, en las dos cartas de libertad otorgadas por Juan Rincón de Vivar, hermano de Pedro Rincón de Ortega quien fuera dueño de los esclavos aunque finado para dicho momento, acontecidas el 4 de marzo de 1666. En la primera liberó a Antonio, un mulatillo de tan sólo dos años e hijo de Lorenza, también mulata y esclava de Rincón de Vivar. Ello lo hace por “...el amor y boluntad q[u]e el d[ic]ho mi hermano le tenia y yo le tengo en cuya virtud quiero q[ue] desde oy y para siempre jamas goce de su libertad y sus hijos y dezendientes como si no hubiera sido esclavo...”.⁴⁶⁴ En la segunda, el beneficio recayó en la mulata Juana de Espinoza, a la que “...dicha libertad, le doi gratuitamente por via remuneratoria de lo vien q[ue] sirvió en vida a los d[ic]hos mis hermanos...”.⁴⁶⁵

Además de estos casos, también se dieron aquellos en donde los mismos amos al tener un vínculo de carácter sanguíneo con los esclavos, instaron a otorgarles la libertad, es decir, asimismo por medio de un mestizaje, principalmente de padres a hijos e hijas. Un interesante caso fue el acontecido en 1682, en el que estuvo involucrado Nicolás de Aguilera, aquel típico mercader referido como comprador de esclavos, quien antes de

⁴⁶² Lyman L. Johnson, “La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato”, en *Desarrollo Económico* volumen 16 número 63 (1976): 334.

⁴⁶³ Paola Andrea Revilla Orias, “Esclavitud y servidumbre Afro-indígena en Charcas: Discriminación, interacción social y sentidos de pertenencia (La Plata, 1560-1650)”, tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia (Chile: Universidad de Chile, 2016), 347.

⁴⁶⁴ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, expediente 11, 27v.

⁴⁶⁵ *Ibidem*, caja 1, expediente 11, 30v.

asentarse de manera definitiva en la villa de Aguascalientes, se aparecía periódicamente al transar distintos productos. Además, como símbolo de pertenencia al lugar, una vez asentado, "...cooperó como buen vecino con 500 pesos para la construcción del convento de la Merced...".⁴⁶⁶ Aguilera, el 9 de julio de dicho año, compró a Juan Fernández de Castro, en \$340 de oro común, una esclava morisca criolla de 24 años llamada Gertrudis de Aguilera, hija de la mulata esclava nombrada Margarita García, para ese momento ya difunta.⁴⁶⁷

Comprar a dicha morisca no sólo significó obtener una posesión más, sino que se encontró adquiriendo a la hija que había tenido fuera del matrimonio con la esclava Margarita (de la que no sabemos si fue de su pertenencia). Por ello, llega a ser comprensible que solamente un día después de haberla comprado, es decir el 10 de julio de 1682, Aguilera le concedió a su hija Gertrudis de Aguilera, descrita como morisca blanca, la libertad. Declaro que, "...le e prometido darle la libertad a la susodicha por el mucho amor que le tengo [...] que es mi hija y por averme serbido bien ynformado de lo que en este caso me pertenece...".⁴⁶⁸

Por otro lado, las manumisiones graciosas también se decretaron por vía testamentaria, aunque para que ello aconteciera, por lo regular el esclavo tenía que esperar a que el amo falleciera. Por ejemplo, doña Gertrudis de Orozco hija legítima de Jerónimo de Orozco y Ángela de Velasco, desde 1648 figuraron en el padrón al habitar la casa número cincuenta y siete la que estuvo compuesta además de Ángela, ya que Jerónimo falleció en 1638, por: un hijo y tres hijas –entre las que se menciona a Gertrudis–, y una nuera; a su servicio se encontraron, diez indios, dieciocho indias, una negra libre, cinco mulatos libres, un mulato esclavo, dos mulatas libres, una mulata esclava, un indio-negro sin condición, dos negros-españoles sin condición y una negra-española sin condición.⁴⁶⁹ Información que denota ya, la baja tendencia a la presencia de esclavos en la casa Orozco. Característica que se verá incrementada para 1682, con la última voluntad de la misma Gertrudis, quien refirió que

⁴⁶⁶ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 136.

⁴⁶⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, expediente 5, 17v-18f.

⁴⁶⁸ *Ibidem*, caja 2, expediente 5, 18f.

⁴⁶⁹ AHEA, Fondo Donaciones y Adquisiciones, caja 1, expediente 7, 5f.

...estando como estoy enferma en cama [...] declaro no soy deudora a ninguna Per[son]a can[tida]d ninguna de pesos [...] declaro q[ue] un mulato viexo llamado Ju[an] de orosco q[ue] esta en mi casa y servicio despues de mis dias queda libre y como tal puede pedir en virtud desta clausual q[ue] la Jus[tici]a le mande dar su carta de libertad por quanto asi consta de otorgar finales voluntades en virtud de q[ue]e lo he poseido [...] declaro q[u]e una mulata llamada maria de San J[ua]n queda libre despues de mis dias por averla dexado con esta calidad por libre mi hermana D[oi]ña Ana de Orosco...⁴⁷⁰

Asimismo, aconteció para 1687, con Matías de la Cruz, un mulato nacido en casa del capitán Nicolás Gallardo, y con Isidro Cristóbal, negro, a quien el mismo Gallardo obtuvo tras canjear por otro esclavo. Con el primero, se estipuló en el testamento que "...en atención a ser su aijado haverle criado y servidole bien era su voluntad quedase libre por fin de sus dias y le excluia de toda esclavitud y servidumbre...".⁴⁷¹ Con el segundo, fue "...su voluntad que por el fin de sus dias quedase libre [...] por lo vien y fielmente que le avia servido...".⁴⁷²

Igualmente, es posible constatar el cumplimiento de la voluntad testamentaria con la entrega respectiva de la carta de libertad a los esclavos. Ejemplo de ello, en 1698, fue la realizada por Sebastián Merino e Ignacio Calvillo, albaceas de doña María de Jaén propietaria desde su nacimiento de la mulata Juana de treinta y seis años, quien se encontró junto a sus dos hijas llamadas Antonia y María de dieciséis y diecisiete años respectivamente, descritas también como mulatas blancas. La intención por la cual les manumite se tradujo en que las "...crio desde su niñez y q[u]e a rasson y por el amor q[u]e les thiene maria dava queria y era su voluntad fueren libres...".⁴⁷³

Por el otro lado encontramos las manumisiones condicionadas, es decir, aquellas que igualmente se otorgaban, aunque siempre bajo una petición dictada por parte del propietario, que se podía traducir en intereses de tipo económico, así como religiosos y laborales. En el caso de Nicolasa, mulata de treinta y cuatro años herrada con "s" y clavo, sus amos Francisco Martín Briceño y María Medel, le manumitieron por carta, debido a que "...les ha servido con mucho amor obediencia y puntualidad todo el tiempo que ha que la tienen y en el les ha dado fruto de siete esclavos y movidos de agradecimiento con el reconocimiento de los buenos servicios de la d[ic]ha Nicolasa por la presente ambos [...]

⁴⁷⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 2, expediente 5, 14f.

⁴⁷¹ *Ibidem*, caja 3, expediente 3, 10v.

⁴⁷² *Loc. cit.*

⁴⁷³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 3, expediente 5, 15f.

otorgan que ahorran de esclavitud y servidumbre...”.⁴⁷⁴ A la esclava, que ha servido como vía reproductora de esclavos, le otorgan la libertad de forma inmediata, pero con la condición de que a “...mandar desirme misa cada mes por el anima del d[ic]ho fran[cis]co martin brizeño de el dia de su fallecimiento por el tiempo que hubiere fuersas para trabajar y de donde pueda sacar la limosna d[ic]ha misa con esta condiçion le hasen d[ic]ho arro y le dan libertad...”.⁴⁷⁵

Finalmente, las autocompras y las compras externas –realizadas por un tercero y no por el mismo esclavo– se registraron en esta época en menor proporción, a diferencia del siglo XVIII cuando la especialización laboral y el incremento del poder adquisitivo, permitieron un mayor acceso a la compra de su libertad y la de sus familiares. Por ejemplo, en 1656, Francisca de Espinoza, una mulata herrada en el rostro con “s” y clavo, criolla y esclava originalmente de Francisco Muñoz, pero heredada a su hijo Nicolás Muñoz, compró su libertad en \$150 de oro común hasta alcanzar los cincuenta años de vida. Ello gracias a que su amo refirió en la carta que “...durante el tiempo q[ue] ha estado en su casa y poder sea servido vien y con mucha voluntad y lealtad ademas de buen servicio y buena voluntad...”.⁴⁷⁶ El costo que pagaban los esclavos para comprar su libertad, por lo regular rondaba la cifra en la que se les valuaba. Podemos igualmente inferir que Francisca, pudo acceder al dinero debido a que “...algunas esclavas tuvieron la posibilidad de conseguir dinero para comprar su libertad, ya fuera mediante un sueldo por algunas actividades realizadas o por préstamos de parientes o amigos.”⁴⁷⁷

Justo como aconteció, aunque para 1694, con la ya mencionada Leonor de San Pedro, mulata libre quien tras ser esclava de don Joseph Rincón Gallardo en las haciendas del mayorazgo de Ciénega de Mata, adquirió la libertad de su hija María de la Concepción, a Teresa Rincón Gallardo y Sebastián de Estomba –segundo esposo– en la cantidad de \$450 de oro común.⁴⁷⁸ Si consideramos que Leonor compró primero su libertad y tiempo después la de su hija, sin duda podemos inferir que tuvo algún círculo social que le apoyó, además de que certeramente debió haber laborado en las casas de las haciendas, ya que de haber sido en las labores ganaderas o agrícolas, no hubiera sido posible tal hecho. He ahí la

⁴⁷⁴ *Ibidem*, caja 1, expediente 11, 4f-4v.

⁴⁷⁵ *Loc. cit.*

⁴⁷⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 1, expediente 6, 10v.

⁴⁷⁷ L.M. Martínez Montiel, *Mujeres de origen...*, 150.

⁴⁷⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 84, expediente 3, 53v-54v.

importancia de la cercanía que los esclavos tuvieron con los propietarios, por ello es importante también destacar que la modalidad de trabajo de tipo “relativa”, favoreció gracias a la mayor autonomía del trabajo esclavo, y a la relajación del control del amo.

Durante la segunda mitad del siglo XVII, la manumisiones, gratuitas y condicionadas, fueron otro medio por el cual los esclavos lograron obtener su libertad sin esperar a que su descendencia la consiguiera, como aconteció con el mestizaje. Sin embargo, en algunos casos ello les implicó años de trabajo y los favores del amo; aunque también existió la vía sanguínea con la cual los propietarios, al tener descendencia con sus esclavas, otorgaron la libertad para sus hijos. Las autocompra por su parte existieron, aunque no fueron una vía del todo usual como aconteció en el siglo XVIII.

Conclusiones

Con relación a lo visto en el presente capítulo podemos señalar, en primer lugar, que la alcaldía y los territorios aledaños, como los pertenecientes al para entonces recién formado mayorazgo, continuaron con la generación de un autosustento, además de una producción de exportación que logró abastecer de insumos agropecuarios a las minas zacatecanas, e inclusive a algunos otros sitios cercanos. Ello, a pesar de que la pequeña y mediana propiedad aún se encontraban en un proceso de gestación que daría paso a la formación de la gran propiedad (latifundio). El incremento de las actividades se vio reflejado no sólo en la mayor cantidad de productos, sino también en el aumento demográfico.

Por ello, en segundo lugar, constatamos que el arribo de indios y mestizos a la alcaldía no fue un fenómeno exclusivo de comienzos del siglo XVII con la fundación del pueblo de indios de San Marcos, sino también, a lo largo de dicho siglo continuó la fundación de más pueblos (a pesar de la adversidad de algunos hispanocriollos) gracias a la actividad minera de los yacimientos zacatecanos, al aumento del trabajo en las propiedades agropecuarias de la alcaldía, y al arriendo de tierras. El beneficio fue claro para ambos grupos, por un lado, el hispanocriollo logró incrementar una fuerza de trabajo estable y asalariada, y por el otro, el indio y mestizo consiguieron el reconocimiento de su propiedad. Su asentamiento influyó particularmente en dos ámbitos: en la demografía, ya que

establecieron relaciones con el resto de los individuos de la alcaldía, entre ellos con los esclavos y libres, situación que tuvo por resultado un mestizaje; y en las labores: debido a que, al paso de los años, fue cada vez más visible su presencia en los trabajos urbanos y rurales de la alcaldía.

En este sentido, en tercer lugar, ahondamos en dos ámbitos laborales en los que la fuerza de trabajo libre y esclava tuvo una principal injerencia, y en donde la transición comenzó a visibilizarse, nos referimos a dos temas: a la inserción laboral de carácter urbano-artesanal (oficios), y a la estratificación de las labores rurales-agropecuarias. Para el primero, notamos que el crecimiento de la villa trajo el aumento de servicios y la aparición de diversos oficios que ofrecieron no sólo una mayor especialización del trabajo, sino que, cimentaron las bases para el acceso a una futura movilidad socioeconómica para aquellos libres de diversas calidades, y la posible compra de la libertad para los esclavos gracias a un ingreso económico. Por ello, tanto madres viudas, como padres instaron a que sus hijos ingresaran a tal instrucción; así también aquellos propietarios de esclavos, quienes comenzaron a reflejar un interés porque éstos trabajaran en labores de tipo más especializado. Situación que trajo al dueño, una ganancia mayor, aunque también existió la posibilidad de que el esclavo comprara su libertad por el ingreso que recibió. Lo sobresaliente fue que, para la villa de Aguascalientes, se pudo constatar el aprendizaje de niños/adolescentes de diversas calidades y condiciones, situación que les significó una equiparada oportunidad a futuro.

Para el segundo, comprobamos que el crecimiento de las actividades en el mayorazgo atrajo a un cada vez mayor número de trabajadores libres, de todas las calidades, que se asentaron, además de aquellos que trabajaron como temporeros. Ambos en suma mayoría, realizaron diligencias menos especializadas como las de vaqueros, pastores y labradores, además de que comenzaron a desplazar a los esclavos quienes ya no fueron mayoría en los territorios debido a que su presencia y trabajo, se replegó a la principal propiedad del mayorazgo (Ciénega de Mata), en donde realizaron labores agropecuarias y domésticas no tan extenuantes. La transición de la fuerza de trabajo fue especialmente notoria en la estructura laboral de las actividades agropecuarias que desarrollaron mulatos, lobos e indios libres, además de la presencia destacada de mulatos libres al hacer las veces de mayordomos de las haciendas.

En cuarto lugar, la trascendencia por conocer las características por las cuales pervivió el mercado de la compra-venta de esclavos, cada vez más disminuidos, nos llevó a profundizar en tres factores primordiales: los vendedores y compradores, el origen de los esclavos y el costo de acuerdo a sus características. En torno a esto, podemos señalar que quienes realizaron dichas transacciones fueron mayoritariamente individuos pertenecientes a una élite originaria de la alcaldía compuesta principalmente por religiosos, mercaderes y mineros, quienes mantuvieron vivo un mercado de carácter interno, gracias a que pertenecieron a las principales esferas económicas. Cabe resaltar que las mujeres cumplieron un papel fundamental en la venta de los esclavos debido a que, por influjo de sus cónyuges o hijos, además de encontrarse viudas, se vieron obligadas a vender sus propiedades.

En lo que respecta al origen de los esclavos, constatamos que fueron mayoritariamente mulatos originarios de la misma alcaldía. Esta información nos ayuda a corroborar que en ésta se desarrolló un mercado interno que pervivió gracias a la transacción de los mismos por parte de los usuales compradores y vendedores. Finalmente, comprobamos también que existió una mayor presencia de esclavos hombres en el mercado debido a su predominancia, aunque el costo de las mujeres por su escasez y valor reproductivo fue más alto. Además, que la alcaldía, al carecer de un número considerable de esclavos, y no ser un centro focal de su tráfico en la región, vio incrementado su precio en comparación con las grandes urbes. No obstante, fue la misma élite que con las posibilidades que le brindó el incremento de las actividades agropecuarias, adquirió a los cada vez más escasos esclavizados.

En quinto lugar, uno de los temas que nos permitió corroborar el descenso de la esclavitud vía el mestizaje, se abocó al análisis de las relaciones maritales y extramaritales, así como también a las partidas de bautismo. Confirmamos que el arribo de indios y mestizos tuvo efecto no sólo en el ámbito laboral, sino también en el demográfico, y el concerniente a las relaciones de carácter social. Por ello, el esclavo (hombre) al residir mayoritariamente en la villa y encontrarse en una sociedad en la que los indios predominaron, vio con interés contraer nupcias con mujeres libres (indias y mestizas) las que brindaron a su descendencia tan ansiada condición. Por ello resulta notable que gracias

al estudio *macro* y *micro* realizado, notificamos que, en las partidas de bautismos durante el siglo XVII, la presencia de esclavos haya disminuido considerablemente.

Finalmente, en sexto lugar, las manumisiones y autocompras facilitaron la exposición del descenso de la esclavitud. Como anteriormente señalamos, para la segunda mitad del siglo XVII, éstas fueron vías alternas que permitieron también obtener la libertad, aunque no se caracterizaron por ser tan abundantes. No obstante, las de tipo gracioso se otorgaron por causas como: el amor, buen servicio, o vínculo sanguíneo. En cambio, las autocompras, a pesar de su reducido número, significaron una vía a la libertad, aunque tan sólo para aquellos esclavos que lograron tener un mayor ingreso económico, o contaron con redes de apoyo.

CAPÍTULO IV. La villa, el mayorazgo y el real de minas de Asientos como zonas de carácter urbano, rural y minero de estudio. Su consolidación durante el siglo XVIII.

“...confiesa [el propietario] que el verdadero valor de d[ic]ho muchacho,
/por ser muy rubio/ son los d[ic]hos setenta y dos pesos y no mas...”
AHEA

El presente capítulo tiene como principal objetivo dar continuidad a lo analizado en el tercero, pero con respecto al siglo XVIII. La intención de ello recae en profundizar sobre los cambios acaecidos en cada uno de los factores anteriormente estudiados, y que a continuación se detallaran. En primer lugar y a manera de contexto, se hará mención del constante desarrollo y consolidación de las actividades agropecuarias de la alcaldía, además de destacar el surgimiento de nuestra tercera zona de estudio, es decir, la correspondiente urbano-minera de Asientos. Esto será fundamental debido a que nos ayudará a conocer si Asientos siguió el mismo patrón de la transición de la fuerza de trabajo que ya vivía la alcaldía.

En segundo lugar, y con el fin de hacer más constatable dicha transformación, analizaremos dos formas de trabajo desarrolladas en las zonas. Por un lado, retomaremos el caso de la inserción laboral urbano-artesanal, con la intención de conocer si ésta continuó siendo un medio que permitió la movilidad social, y la posibilidad de la autocompra de la libertad para los esclavos gracias al ingreso económico que recibido. Y por el otro, conoceremos el caso de la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata para así, abocar nuestra atención a aquellos trabajadores, sus labores, remuneración y principalmente la calidad y condición que tuvieron.

En tercer lugar, se puntualizará en los factores que continuaron sustentando al mercado esclavista. Para ello, conoceremos a los individuos que mantuvieron viva dicha actividad, nos referimos a los vendedores y compradores. También, se detallará en el proceder de los esclavos para así comprobar su origen y conocer si el mercado fue local o regional. Por último, ahondaremos en el principal componente de interés en los contratos de compra-vente, nos referimos al precio final de los esclavos y los factores que lo estipularon, es decir, a su edad, sexo, calidad y principalmente, descripción fenotípica.

En cuarto lugar, especificaremos las características que vivió el mestizaje tras haber sido el principal medio para obtener la libertad entre los esclavos a lo largo del siglo XVII,

y de esta manera, conocer si pervivió como tal. Finalmente, las manumisiones y autocompras, nos ayudarán a estipular la influencia que tuvieron en la disminución de la esclavitud.

1.-La alcaldía mayor de Aguascalientes, su consolidación ganadera, agrícola y minera.

En los capítulos pasados, pudimos dar fe sobre cómo la minería zacatecana, con sus vaivenes propios, durante el siglo XVII dibujó las principales características de sus “ciudades satélites”, las que en gran medida compartieron una realidad regional. Tales como un incesante incremento demográfico, así como también el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas las cuales sustentaron las necesidades en la explotación del metal argentífero. Para el caso que nos compete, la alcaldía, como hemos visto, no fue la excepción. Por un lado, el continuo arribo de indios y mestizos libres abocados a un sinnúmero de labores favorecieron el incremento en las actividades agropecuarias, e instaron a una temprana transición de la fuerza de trabajo; y por el otro, la formación de la pequeña, mediana y extensa propiedad (latifundio), marcó la pauta en la producción a las que estuvieron abocadas, ya fuera ganadera –al ser la principal–, agrícola, o ambas. A lo largo de dicho siglo, se gestaron las bases sobre lo que acontecería en la centuria que estaba por comenzar.

Un factor por destacar que definió al siglo XVII aguascalentense además de su prominente ganadería y secundaria agricultura, fue el abasto dirigido mayoritariamente a los yacimientos, aunque también certeramente a otros mercados novohispanos. Tal y como aconteció, por ejemplo, con la licencia pedida por Nicolás Sánchez en 1671 para “...sacar de esta Jurisdicción cantidad de sientos sinq[ue]nta cavallos para llevarlos a bender al Reino de la nueva españa...”.⁴⁷⁹ Si recordamos igualmente, fueron los mismos mineros como Matías López de Carrasquilla quienes adquirieron bienes en la alcaldía para abastecer sus yacimientos de productos agropecuarios, además de utilizarlos a manera de sustento en caso de merma en la producción argentífera, práctica tampoco ajena para el siglo que ya iniciaba. Sin embargo, y a pesar de que desde 1700 se desencadenó una bonanza en la minería zacatecana la cual llegó a su máximo despunte histórico en 1725 (ver Gráfica 1) –

⁴⁷⁹ AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 1, expediente 2, 11v-12f.

aunque se mantuvo con tendencia a la baja, hasta finales del siglo que volvió a florecer–, la alcaldía no sólo registró una exportación ganadera y agrícola a dicha zona, sino también y crecientemente a Guadalajara y la Nueva España, algo que anteriormente no había sido del todo usual.

Este auge en la exportación ganadera y agrícola es posible explicarlo si lo achacamos en primera lugar, a una integración comercial e inversión económica de las redes regionales; y en segundo, al siempre presente crecimiento demográfico. Características que propiciaron una mayor ocupación del suelo, la apertura de campos de cultivo, la multiplicación de ganado, la construcción de presas, la diversificación de la producción, y la consolidación de las principales haciendas como núcleos estables de los trabajadores. Sitios que, como el latifundio, a pesar de llegar a ser extensas propiedades, permitieron una convivencia con las de carácter más pequeño y mediano, además de los pueblos de indios.⁴⁸⁰ Por ello, fue factible constatar que la alcaldía consiguió una estabilidad y crecimiento en torno a sus principales actividades, lo que le permitió diversificar sus mercados. En este sentido, nos es posible referir que “...en el siglo XVIII el Bajío salió de su condición de frontera para convertirse en el marcapasos de la economía mexicana.”,⁴⁸¹ y ello es visible para Aguascalientes, en el aumento de las licencias para la exportación de ganado a la Nueva España.

Tan sólo los once primeros años del siglo XVIII (1700-1710) se expidieron treinta licencias de exportación, las que sumaron un total de 24,790 cabezas de ganado,⁴⁸² es decir, que en promedio se enviaban 2,253 cabezas anuales solamente de la alcaldía mayor de Aguascalientes. Si consideramos que “El promedio de las exportaciones anuales de las primeras cinco décadas del siglo [XVIII] se aproximó a 20,000 cabezas...”,⁴⁸³ nos daremos cuenta de que la alcaldía contribuyó con el 11% de toda la Nueva Galicia. Cifra nada despreciable para un lugar que igualmente continuaba con su consolidación y aún abasto a los yacimientos mineros. Por ejemplo, el 9 de octubre de 1702 Miguel Fernández de Palos pidió licencia para trasladar al reino de la Nueva España 500 caballos, 100 mulas y 20

⁴⁸⁰ J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad...”, 113.

⁴⁸¹ D. Brading, *Haciendas y ranchos...*, 57.

⁴⁸² J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad...”, 116.

⁴⁸³ M. Miño Grijalva, *El mundo novohispano...*, 239.

yeguas viejas y estériles;⁴⁸⁴ de igual manera lo hizo para 1707, José de la Peña Durán, minero que había adquirido tierras en la alcaldía en 1679 y que era "...vecino de Sombrerete [Zacatecas] y criador de ganado en la jurisdicción de Sierra de Pinos y Aguascalientes."⁴⁸⁵ Éste pidió licencia para trasladar 500 yeguas viejas y estériles y 500 caballos a la Nueva España; además de Juan Fernández de Palos quien hizo lo propio pero con 1,400 toros.⁴⁸⁶ Ya para la década de 1761 a 1770, la exportación de caballos y mulas a Guadalajara provenientes de la alcaldía mayor de Aguascalientes rondo los 8,475 ejemplares, frente a los que aportó el resto de la región, los que sumaron un total de 10,825.⁴⁸⁷ Es decir, para lo que restó del siglo "Las remesas exportadoras desde Aguascalientes y Lagos representan la considerable proporción de un 82,35% sobre el total de mulas remitidas por todo el territorio; porcentaje que también es estimable en el caso de los caballos, pues alcanza un 75,43% sobre el total regional."⁴⁸⁸

La agricultura vivió un panorama similar. Tanto el trigo como el maíz fueron los productos más sembrados, primordialmente el segundo. Por ejemplo, para 1707 se vendió el excedente de maíz al real de Mazapil (Zacatecas) el cual equivalió a 7,000 fanegas (455,000 kgs.);⁴⁸⁹ De igual manera, aunque ya para 1763, solamente en la hacienda de Pabellón, al norte de la alcaldía,

...se sembró 55 y media fanegas de maíz con un rendimiento de 60 por uno, lo que daría una producción de 3,330 fanegas [216, 450 kgs.]. De frijol se sembraron ese año 20 fanegas, con un rendimiento de 12 por uno, lo que daría 240 fanegas [18,000 kgs.]. De trigo se sembraron 12 cargas. En el sitio de Garabato de esta misma hacienda en este año se sembraron: 290 cargas de trigo, y 55 fanegas de maíz. Pero en esta labor el rendimiento del maíz fue más bajo, levantándose 45 por uno, lo que daría 2,970 fanegas [193,050 kgs.].⁴⁹⁰

Un factor que ayuda a mostrar el crecimiento de las actividades agrícolas y por consiguiente el ingreso económico obtenido, se reflejó en la aparición de los comerciantes quienes comenzaron a disputarle la posesión de las haciendas a los mineros, los que habían

⁴⁸⁴ Carlos E. Aguirre Romero, *Noticias históricas sobre Aguascalientes 1700-1710* (Aguascalientes, México: Universidad Tecnológica de Aguascalientes, 1993), 17.

⁴⁸⁵ *Ibidem*, 23.

⁴⁸⁶ *Ibidem*, 27.

⁴⁸⁷ R.M. Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera...*, 217.

⁴⁸⁸ *Ibidem*, 217-218.

⁴⁸⁹ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 101.

⁴⁹⁰ *Ibidem*, 102. La conversión de fanegas de maíz y frijol a kilogramos se hizo en base a las equivalencias que la Universidad de Michigan publica en: <http://www-personal.umich.edu/~dfrye/fanega.htm> (consultado en julio de 2017).

primado como poseedores de las tierras a lo largo del siglo XVII.⁴⁹¹ Efectivamente el mismo Matías de la Mota Padilla en su obra *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia* de 1742, refirió que “...las dos villas de Lagos y Aguascalientes, que son las mas ilustres del reino de la Galicia, no solo por las personas que las fundaron, sino porque son la garganta del comercio de Zacatecas á Guadalajara, y á otros muchos lugares de estos reinos.”⁴⁹²

De forma paralela al acontecer agropecuario, a comienzos del siglo XVIII, la extracción de los yacimientos argentíferos en la zona minera de la alcaldía despuntó. Éstos estaban ubicados a sesenta kilómetros (aprox.) hacia el norte de la villa en dirección a Zacatecas, un territorio que no obedeció fronteras geopolíticas entre alcaldías. Más bien, marcó la puerta de ingreso a las extensas ramificaciones de los yacimientos que tanto interés habían despertado entre los novohispanos desde el siglo XVI, y en donde se habían otorgado las primeras mercedes en 1548, como por ejemplo, la de Diego de Ibarra –uno de los cuatro grandes–.⁴⁹³ Atracción que por otro lado se vio entorpecida a causa del brote de la Guerra Chichimeca (1550) con el asalto a una caravana de indios tarascos acaecido justo en dicho perímetro, particularmente en Tepezalá.

A lo largo del siglo XVII, los zacatecanos en la zona minera de la alcaldía además de interesarse en las tierras ubicadas al sur, las que les brindaron productos agropecuarios, también lo hicieron por el magistral,⁴⁹⁴ muy abundante en Tepezalá, y utilizado para el proceso de la amalgamación de la plata al ser un tipo de sal (color azul).⁴⁹⁵ Ello se vio reflejado, por ejemplo, en la escritura de 1657, la cual refirió que

... por cuanto una hacienda de minas que ha y tiene en el paraje que llaman San Juan de Tepezalá en esta jurisdicción la hizo y costeó con tres mil quinientos pesos de oro común en reales que Juan Salazar, vecino y mercader de la Ciudad de Zacatecas le prestó a este otorgante, con los cuales dichos pesos para dicho fin la principió y fundo desde la primera piedra hasta lo último que en dicha Hacienda se fabricó...⁴⁹⁶

⁴⁹¹ J. Gómez Serrano, “Tierra y sociedad...”, 120.

⁴⁹² M. de la Mota Padilla, *Historia de la...*, 241.

⁴⁹³ Pedro José González Sánchez, *Crónicas de Asientos* (México: Editorial Jus, 1965), 16.

⁴⁹⁴ Es la mezcla de óxido férrico y sulfato cúprico, resultado de la tostadura de la pirita cobriza. Real Academia Española. www.rae.es (consultado en octubre de 2017).

⁴⁹⁵ P. J. Bakewell, *Minería y sociedad...*, 205.

⁴⁹⁶ Alejandro Topete del Valle, *El real y minas de Asientos de Ibarra, la minería en Aguascalientes* (Aguascalientes, México: José Segovia y Hermano, 1945), 10.

Ya para finales de dicho siglo, podemos igualmente constatar no sólo la intención por la obtención del magistral, sino también el interés por una primigenia extracción de plata que se reflejó en la fundación de las haciendas de beneficio “...*de sacar plata por fuego* [fundición]...”,⁴⁹⁷ como la hecha por Manuel Fonseca en 1685 y nombrada Las Pilas. A pesar de la incertidumbre sobre el momento preciso en que se fundó el real de minas de Nuestra Señora de Belén de los Asientos de Ibarra (1694)⁴⁹⁸ –ubicado a 13 km. (aprox.) de Tepezalá–, es certero que ahí ya se localizaban diversos asentamientos de pobladores, que, aunque exiguos, conseguían una relativa ganancia. Certeramente fue tal la noticia del potencial que comenzó a tener el lugar, que el alcalde mayor de Aguascalientes capitán don Felipe de Otaduy y Avendaño, en 1699 visitó el real con el objeto de

...reconocer el modo de vivir de cada uno, y mantenerlos en la quietud y posesión de lo que fuere suyo y poner cobro en los haberes reales, [...] han de hacer manifestación de sus denuncios y registros, así mismo los denuncios de casas, solares y haciendas en que su Magestad es interesado, y juntamente manifestación de la gente que a cada uno asiste, calidades y condiciones de ellas; los libros por donde consta han quintado las platas...⁴⁹⁹

Tras un par de días de visita, el alcalde solo pudo constatar que los mineros Mateo Núñez, Pedro Díaz y Nicolás Antonio, entre otros, no tenían libros de cuentas, ni tampoco habían quintado la plata correspondiente, a diferencia de Juan Marín de Santa quien exhibió los libros más no realizó lo segundo. La respuesta que le dieron a Otaduy sobre aquello, por ejemplo y para el caso de Díaz, fue que “...a los sirvientes sólo y no a otra persona, ha fundido en algunas ocasiones una o dos planchas a cuenta de su salario y que la plata de ellos se la ha entregado a ellos y no sabe su paradero, que esta es la verdad como que también dio otros dos marcos de plata a otro negro de Zacatecas que se la debía...”.⁵⁰⁰

Esta información nos muestra dos hechos que dibujaron el inicial panorama de Asientos. El primero se aboca a constatar una exigua actividad y producción debido a que los mismos mineros no detallaron ningún registro sobresaliente ante la autoridad competente, factor que nos conduce a deducir que la extracción del mineral se hacía en

⁴⁹⁷ J.A. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la...*, 13.

⁴⁹⁸ A pesar de la incertidumbre, tanto José Antonio Gutiérrez Gutiérrez como Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, refieren la información detallada por Alejandro Topete del Valle sobre la fecha más aproximada de fundación de Asientos, la cual se aproxima a 1694. J.A. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la...*, 14. J. Gómez Serrano y F. J. Delgado, *Breve Historia de...*, 44.

⁴⁹⁹ A. Topete del Valle, *El real y...*, 13.

⁵⁰⁰ *Ibidem*, 15-16.

medida en que éste se encontraba, ello es posible reforzarlo si consideramos que aún no se localizaba la veta principal. Junto también, con la continua movilidad de los sirvientes en búsqueda de mejores oportunidades que como bien refiere Díaz para ese momento, ya no sabía nada de ellos. Situación que nos habla aún de cierta irregularidad en explotación de los yacimientos y sus labores, más no de una carencia. Y el segundo, se encauza a constatar la presencia de los sirvientes que como trabajadores libres y asalariados recibieron como paga parte del mineral extraído. Inclusive, se hace mención de un negro proveniente de Zacatecas a quien se le deben dos marcos de plata. Información que nos confiere igualmente la factibilidad de referirle como libre.⁵⁰¹

Un par de años después de la visita del alcalde mayor (1701),⁵⁰² con el arribo fluido y constante de distintos interesados en la explotación del preciado mineral, Agustín Mejía “...un minero mestizo proveniente de San Luis Potosí...”⁵⁰³ hizo el descubrimiento de la mina denominada como La Limpia Concepción o Descubridora localizada en el cerro de Altamira. Con ello, se abrieron las puertas a una actividad que como ya era usual para dicha región, avivó los áridos caminos con el transitar del comercio, además de que fomentó la usual migración de individuos quienes en búsqueda de riquezas o de un medio para subsistir, comenzaron a asentarse en el real.

El que daría el verdadero impulso al lugar fue el navarro Gaspar Benito de Larrañaga quien, asentado en Zacatecas, compró a Mejía la mina Descubridora. Como bien lo relató el bachiller presbítero don Rodrigo de Guzmán y Prado en 1726, Larrañaga

...solicitando que fuese en aumento la población por la mucha concurrencia de gente que se hallaba en este Real, [...] D. Gaspar quien con su mismo caudal procuraba mantener, cediendo mucho de lo que podía ser conveniencia propia, en utilidad de vecinos, quienes desde entonces, hasta hoy, se mantienen del usufructo de sus minas, [...] le consta al declarante tener dos mil personas de vecindad y en el puesto de la Ciénega Grande, donde se hallan las Haciendas de beneficio de sacar plata por azogue [...] más de setecientas [personas], siendo el mayor número de estas, operario y sirvientes de dicho difunto [...] y con este motivo es cierto se fueron radicando y avecindando muchas familias nobles...⁵⁰⁴

⁵⁰¹ *Loc.cit.*

⁵⁰² Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado proponen 1701 como la fecha de descubrimiento, en cambio Beatriz Rojas refiere 1703, aunque José Antonio Gutiérrez Gutiérrez estipula que la mina se escribió en Zacatecas en 1704. No obstante que las fechas son próximas, para la presente se hace uso de la primera. J. Gómez Serrano y F. J. Delgado, *Breve Historia de...*, 45. B. Rojas, *Las instituciones de...*, 65. J.A. Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la...*, 15.

⁵⁰³ J. Gómez Serrano y F. J. Delgado, *Breve Historia de...*, 45.

⁵⁰⁴ A. Topete del Valle, *El real y...*, 27-28.

El nuevo real sin duda comenzó a fructificar gracias a la inversión realizada por Larrañaga, pero sobre todo a la creciente demografía y riqueza mineral. Tal fue así que podemos concluir, que la producción de dichas minas durante en el periodo 1720-1729 sumó el 8.9% del total de la plata registrada en Zacatecas, y para el decenio de 1730 a 1739, ascendió al 9.5%.⁵⁰⁵

El presente contexto nos ha mostrado dos factores que marcaron la pauta de la realidad de la alcaldía durante el siglo XVIII. El primero, fue la estabilidad y auge que se logró en las actividades agropecuarias, en parte gracias a la creciente demografía de fuerza de trabajo libre, las cuales permitieron una diversificación de los mercados ya no sólo a Zacatecas, sino también a la Nueva España. Situación que significó el aumento de redes comerciales de carácter regional, y para los propietarios de las haciendas y demás tierras, un ingreso económico mayor; y el segundo, acaecido de forma paralela al señalado, fue la fundación de Asientos. Nos encontramos así, con la tercera zona estipulada para el presente trabajo (urbana de la villa, rural del mayorazgo y alcaldía), es decir, la urbe minera. La trascendencia por profundizar en sus aspectos sociales y económicos, se abocan a conocer si los procesos en torno al descenso de la esclavitud y la transición de la fuerza de trabajo que ya habían tenido efecto tanto en la villa, y el resto de la alcaldía, también impactaron en la urbe recién fundada, la cual se vio en plena necesidad de individuos que desarrollaran múltiples y variadas labores.

A manera de premisa, podemos señalar que, si verificamos los matrimonios correspondientes a 1705 y 1710 realizados en la parroquia de Asientos con el objeto de conocer la calidad y condición de los primeros arribados, nos daremos cuenta de que quienes enlazaron sus vidas fueron en suma mayoría sujetos libres que tuvieron la facilidad de movilizarse procedentes en mayoría, de la misma alcaldía mayor de Aguascalientes. Por

⁵⁰⁵ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 65.

ejemplo, para el primer año se registraron 8 enlaces en los que sólo figuró 1 esclava.⁵⁰⁶ Para 1710, de los 25 enlaces realizados, ninguno fue esclavo.⁵⁰⁷

2.-La fuerza de trabajo libre y esclava.

La demografía y actividades agropecuarias gestadas a lo largo del siglo XVII en la alcaldía, vieron su consolidación en la subsecuente centuria gracias al incremento de la población a causa de la migración y su resultante mestizaje, además del aumento de la producción y su diversificación en el abasto a distintos mercados ya no sólo mineros, factores que por consiguiente, instaron a una pronta transición de la fuerza de trabajo esclava a libre visible en la estructura laboral establecida en la zona urbana, rural y la naciente minera.

Por ello, con el fin de conocer el comportamiento que a lo largo de las décadas tuvo dicha transición (la cual fue más notoria), nos es factible profundizar en la temática gracias al análisis de las formas de trabajo realizadas en dos zonas de nuestro interés. Nos referimos, por un lado, a la inserción al mundo urbano-artesanal existente tanto en la villa, al ser el centro político, económico y social de la alcaldía, pero también en el naciente asentamiento de Asientos. Ello debido a que dicha labor, fungió como vía para la autocompra de la libertad, pero también como forma de ascenso social y económico, por el cual los mismos pupilos (libres y esclavos) alentados por sus tutores/propietarios, buscaron un medio que les permitiese un subsistir con mayores oportunidades en la establecida organización laboral.

Por otro lado, la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata dentro del mayorazgo nos permitirá profundizar en las labores realizadas, con su respectiva remuneración, por los trabajadores libres y esclavos quienes jugaron un doble rol, el de realizar trabajos en la construcción, pero también, en el ámbito agropecuario. Circunstancia que nos confirmará

⁵⁰⁶ Archivo Parroquial de Asientos (en adelante APA), sección sacramental, matrimonios, caja 1, libro s/n, 1f-2f. Al no existir una catalogación del archivo, las referencias citadas obedecerán a las existentes en el orden de los documentos consultados. Estuvieron compuestos por: 5 matrimonios de indios todos casados con indias, 1 de españoles, 1 de un negro libre con una mulata esclava, y 1 de un mulato libre con una mujer sin calidad ni condición.

⁵⁰⁷ *Ibidem*, caja 1, libro s/n, 20v-26f. Se detallaron de la siguiente manera: 4 indios casados con 3 indias y 1 mulata; 6 españoles con 5 españolas y 1 india; 6 mestizos con 2 mestizas, 3 mulatas y 1 loba; y 8 mulatos con 3 indias y 5 mulatas.

también la transición, además de la posibilidad que tuvieron los esclavizados por comprar su libertad.

2.1.-Inserción al mundo laboral urbano-artesanal del libre y esclavo.

El nuevo siglo con su crecimiento y los cambios existentes, apremiaron un natural aumento de los oficios desarrollados. Si bien los maestros artesanos y oficiales que primaron fueron los sastres, herreros, carpinteros y zapateros, también se vieron sumados los obrajeros, sombrereros, canteros-albañiles, barberos-cirujanos, cigarreros, etc., además de los plateros, a los que sólo se les ubicó tras la explotación de los yacimientos mineros de la alcaldía, y los cuales estuvieron presentes tanto en la villa de Aguascalientes, aunque primordialmente en Asientos.

En lo referente a los maestros artesanos del siglo XVIII, un primer rasgo por destacar fue el continuo interés por recibir en sus obradores (talleres) a aprendices de todas las calidades y condiciones. Dichos alumnos significaron para los maestros, una fuerza de trabajo que, si bien tenían que sustentar con alimento, vestido y alivio en enfermedad, podían hacer uso de ella en todo momento y en cualquier condición, ya que quedaba bajo su arbitrio durante el tiempo de enseñanza estipulado. Sus obligaciones no se vieron modificadas significativamente a las establecidas con anterioridad, los compromisos se orientaron principalmente a "...enseñarle el d[ic]ho ofiçio y vien y cumplidamente como el lo save sin encubrirle cosa alguna...",⁵⁰⁸ además de que "...sino lo aprendiere por su culpa [del maestro] dicho aprendis este al fin [...] se ha de poner con otro maestro que a su costa le enseñe...",⁵⁰⁹ inclusive "...si por qulpa o negligencia del maestro el d[ic]ho mi hijo [...] no supiere bien qumplidamente d[ic]ho oficio a de proseguir d[ic]ho maestro enseñanselo asta que por perfectamente lo sepa pagándole enteramente como fuera oficial consumado...".⁵¹⁰ Todo dependió de lo estipulado en los contratos, que por lo regular tuvieron las mismas cláusulas.

Un segundo rasgo por destacar fue la aún existente "heredad en el oficio", la cual permaneció en el núcleo familiar, a menos que ésta por razones de nula descendencia u

⁵⁰⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, expediente 1, 92v.

⁵⁰⁹ *Ibidem*, caja 18, expediente 6, 62v.

⁵¹⁰ *Ibidem*, caja 80 expediente 1, 134v.

otras se hubiere perdido. Recordemos que llegó a ser más viable conseguir el grado de maestro y el permiso para establecer un obrador, si es que ya hubiere existido un antecedente en la familia, además de tener que rendir el examen correspondiente y la dificultad económica que para ello implicó. En este orden podemos afirmar que fue “...un personaje privilegiado en lo social y lo laboral al gozar de la exclusividad de la propiedad de los medios de trabajo como las herramientas [...] del control sobre los materiales que se utilizaron [...] y sobre todo como dueño y cabeza de los talleres al haber podido pagar los 15 pesos que representó el gasto del examen para sastres...”.⁵¹¹

Por tales motivos, la conformación de una élite entre los maestros artesanos no fue ajena a la alcaldía. A pesar de que década tras década la inserción laboral a los distintos oficios se vio marcada por aprendices y oficiales –tras la conclusión de sus estudios– de variada calidad y condición, certeramente no les fue del todo factible acceder al grado de maestro y montar su propio taller por las dificultades antes expuestas, aunque no descartamos que haya sucedido. Como llegó a acontecer para la ciudad de México a finales del siglo XVII con los casos de los maestros de sastrería Sebastián Astudillo, negro libre de 42 años, y Lorenzo Ferrafino, mulato libre; y el del maestro zapatero Blas de Quiroz, mulato libre de 46 años.⁵¹² Sin embargo para la alcaldía, algunos hechos que nos ayudan a representar dicha heredad, fueron los correspondientes a los maestros herreros y familiares, Antonio de Trillo y Joseph Tomás de Trillo, quienes figuraron gracias a que establecieron contratos de aprendizaje en 1704 y 1752 respectivamente.⁵¹³ Asimismo ocurrió, pero para el caso de los obreros, con Manuel Medina en 1746, y Esteban Medina en 1767.⁵¹⁴

Un tercer rasgo se centró en la preponderancia de ciertos oficios, y la élite que por ello los mismos maestros artesanos conformaron. Esto es visible en el más predominante de la alcaldía, ya que de los 57 contratos de aprendizaje convenidos entre 1700 y 1778, el 47% correspondió a los respectivos sastres.⁵¹⁵ Característica que llega a asemejarse con lo

⁵¹¹ Yasir Armando Huerta Sánchez, “La cofradía de nuestra señora de la guía de los oficiales del gremio de sastres, calceteros y jubeteros. Ciudad de México (1680-1730)” tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), 27.

⁵¹² Delia Adriana Domínguez García, “Negros, mulatos y de color quebrado en el gremio de sastres de la ciudad de México, siglo XVII”, tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 74-76.

⁵¹³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, expediente 5, 4f-4v. *Ibidem*, caja 18, expediente 1 32v-33v.

⁵¹⁴ *Ibidem*, caja 16, expediente 1, 152f-152v. *Ibidem*, caja 23, expediente 3, 38f-39v.

⁵¹⁵ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de aprendizaje de oficios. Del total, no fue posible consultar cuatro documentos debido a que en el catálogo del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes

ocurrido en la ciudad de México en donde “El número de maestros de sastres [...] para mediados del siglo XVIII, superaba la cantidad de 300 individuos [...] la cantidad de trabajadores de la costura en la capital de la Nueva España representó la mayor entre los gremios.”⁵¹⁶ La influencia y notable organización de los sastres, quedó constatada en la motivación que tuvieron para organizar en 1708, “...el festejo de N[ues]tro príncipe que Dios g[uar]de...”,⁵¹⁷ y en la que el mismo Puga de Villanueva con su influjo en el gremio, refutó

...en nombre de los demás oficiales desta villa [...] desimos hallarnos discontentos pues aviendo otros de d[ic]ho oficio como es el maestro sebastian merino antiguo en el oficio y persona que tendra modo y estilo para que todos con mucho puesto demas cumplimiento [...] pido y suplico se sirva de haser que el nombramiento que se hizo en el d[ic]ho Nicolas arias pase al Maestro sebastin merino...⁵¹⁸

La conformación de un crecido y bien organizado número de oficios con sus respectivos oficiales, maestros artesanos y gremios, fue posible visibilizarlo en los festejos realizados con motivo del trigésimo cuarto aniversario del inicio de la construcción de la iglesia parroquial de Aguascalientes en 1738. En los dieciséis días que duró la celebración, además de las misas respectivas, se llevaron a cabo representaciones de carácter dramático financiadas y realizadas por éstos. Fue así como el

...martes siete se representó la gran comedia ‘La misma conciencia avisa’ por sólo dos sastres: Esteban Narváez y Antonio López (alias) Mínima. A ocho, ‘El negro al cuerpo blanco’ – La costearon los zapateros. Jueves nueve, ‘El canto junto al encanto’ – por los barberos, cigarreros y loceros. Viernes, los chileros de Triana – ‘El renegado al cielo’. Sábado, los Alarifes y sombrereros – ‘Mejor está que estaba’. Domingo doce de octubre, los Obrajeros – ‘Los Españoles en Chile y conquista al Rno. de Arauco’. La semana siguiente toros y carreras y el domingo siguiente diez y nueve de octubre la comedia ‘El secreto a voces’ que costearon los herreros y serenos.⁵¹⁹

existe la referencia con su “alcance y contenido”, sin embargo, al momento de requerir las fuentes, no correspondieron a lo estipulado. Para la alcaldía, si enfocamos nuestra atención a estos maestros, nos daremos cuenta de que los nombres tendieron a ser repetitivos a lo largo de los años. Por ejemplo, quien encabezó la lista desde 1679 y hasta 1717 fue Nicolás de Puga Villanueva, seguido de éste se encontró Antonio Pinto, Pedro Narváez, Juan Esteban Hernández y Antonio Rodríguez de Oropeza, entre otros.

⁵¹⁶ Y. A. Huerta Sánchez, “La cofradía de...”, 21-22.

⁵¹⁷ AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 5, expediente 12, 18f.

⁵¹⁸ *Loc.cit.*

⁵¹⁹ R.A. Corpus, *Aguascalientes la catedral...*, 27.

En lo que respecta a los tutores, fueron, al igual que el siglo pasado, primordialmente en un 46% madres viudas, solteras y casadas –en dicho orden– las que instaron a que sus hijos ingresaran a adoctrinarse con los maestros artesanos (mayoritariamente con sastres). El principal motivo se abocó, para aquellas con más desgracia, a tratar de subsanar la limitación económica en la que se encontraron junto a sus hijos. Característica que se puede ejemplificar con el suceso vivido en 1715 por Teresa Valadez, viuda de Juan Núñez, quien otorgó al maestro Nicolás Puga de Villanueva la enseñanza en el oficio de sastre de su hijo Salvador Núñez debido a que al “...haver fallecido d[ic]ho mi esposo, y su padre haver quedado de mi que estoy a su cargo su educación y enseñanza como su madre y deseosa de su bien y aprovechamiento en atención a no tener ningunos vienes que darle para su con guía ser tetancion por ser una pobre...”;⁵²⁰ y en 1716 por Dominga de Ortega, mulata libre quien otorgó a su hijo a don Melchor Richarte (mercader), el que a su vez determinó ponerlo en el aprendizaje de sastre también con Puga de Villanueva, “...para que lo eduque y enseñe a buenas costumbres quien tendra dies años mas o menos de edad, por lo qual y para que no se pierda juntándose con malas companias i atendiendo a que en lo venidero tenga forma de mantenerse sin verse obligado a cometer hurtos ni otras infamias...”.⁵²¹

Inclusive fue tal el interés por que sus hijos se instruyeran, que Isabel Macías, viuda de don Joseph López de la Cerda, instó el adoctrinamiento de sus tres hijos. El primero llamado Andrés López en 1748 con el maestro carpintero Nicolás de Nájera de quien se sabe concluyó sus estudios en 1752;⁵²² el segundo nombrado Joseph López con el maestro herrero Marcelino de Chávez en 1749;⁵²³ y el tercero denominado como Pedro Nolasco López con el también maestro herrero Joseph Tomás de Trillo en 1752.⁵²⁴

Asimismo, existieron los casos de madres con una condición económica más holgada, como lo fue para 1744 el de Ana Reyes Canilla, viuda del alférez real don Juan Fernández de Palos quien en Asientos ingresó a su hijo Joseph Félix de Palos con el maestro Antonio Mercado, con la intención de que “...temiendo no pierda el ti[e] m[p]o sin aprovechar su niñes...”,⁵²⁵ aprendiere el oficio de platero.

⁵²⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 7, expediente 2, 14f-14v.

⁵²¹ *Ibidem*, caja 7, expediente 3, 33v.

⁵²² *Ibidem*, caja 16, expediente 6, 83v-84v.

⁵²³ *Ibidem*, caja 17, expediente 1, 21f-22v.

⁵²⁴ *Ibidem*, caja 18, expediente 1, 32v-33v.

⁵²⁵ *Ibidem*, caja 15, expediente 4, 38f.

Por otro lado, el 26% de los contratos de aprendizaje los concertaron tanto padres, como aquellos otros familiares (abuelos y tíos) de los aprendices. Para el caso de los primeros, el motivo que tuvieron por realizar dicha inserción no difirió de lo ocurrido con las madres, es decir, por la necesidad de que sus descendientes pudieran lograr un ascenso social y económico. Esto es posible constatarlo, por ejemplo, en la intención que tuvo en 1708 Eugenio Calvilla, padre de Gabriel Martínez, indio ladino, al dejarlo en custodia para el aprendizaje del oficio de sastre con el maestro Antonio Pinto. Calvilla refirió que "...mi ijo deseoso de mi vien y aprovechamiento en atension a no tener yo ningunos vienes que dejarle para su congrua sustentasion por ser sumamente pobre...".⁵²⁶ Igualmente aconteció con Felipe Camarillo y sus dos hijos llamados Juan Bautista y Sebastián Camarillo. Justo el mismo día, 23 de mayo de 1744, concertó dos contratos de aprendizaje para ambos. El primero lo estableció con el maestro barbero Gerardo de Medina, y el segundo con el maestro de sastre Juan Esteban Hernández.⁵²⁷

Para el caso de los segundos, fue usual que, al faltar los familiares directos como el padre y la madre, los abuelos, tíos y hermanos, entre otros, se hicieran cargo de los niños/adolescentes. En particular, los hermanos mayores al encontrarse huérfanos y desvalidos, cuidaron y buscaron por medio del aprendizaje una vía para salir adelante. Asimismo, ocurrió, aunque no siempre por orfandad, con los tíos de los aprendices, quienes preocupados por el futuro de sus sobrinos, hicieron lo pertinente. Tal y como lo reflejó en 1756, don Marcelino Carrión, tío de Santiago Carrión, quien con el objeto de que aprendiere "...algún oficio para que con el tiempo tenga de que mantenerse y lo haga con su madre...",⁵²⁸ asistió a instruirse con el maestro sastre Matías Arias. Otro caso de interés fue el del licenciado don Manuel Tadeo de Bassori cura beneficiado quien, en 1749, concertó en Asientos un contrato de aprendizaje con el maestro Alberto Álvarez para que su "...familiar que le a criado [...] educado desde los mui tiernos años..."⁵²⁹ Joseph Ubaldo, mulato libre, aprendiere el arte de la zapatería.

Seguido de los anteriores se encontraron con un 7%, a aquellas propietarias de esclavos quienes instaron a que éstos ingresaren a aprender algún oficio. Resalta que

⁵²⁶ *Ibidem*, caja 5, expediente 3, 12f.

⁵²⁷ *Ibidem*, caja 15, expediente 4, 140v-140v. *Ibidem*, caja 15, expediente 4, 141v-142v.

⁵²⁸ *Ibidem*, caja 19, expediente 2, 90f-91f.

⁵²⁹ *Ibidem*, caja 16, expediente 8, 15v.

solamente, de acuerdo con los contratos de aprendizaje, hayan sido mujeres viudas y solteras las que lo hayan propiciado. Aunque sabemos que no fueron los únicos casos debido a que es posible localizar a esclavos con el conocimiento de una labor especializada ya 1715 en el mayorazgo de Ciénega de Mata, a los que se les constató como herreros, zapateros, sastres, etc.⁵³⁰ Oficios que debieron de haber aprendido en la villa de Aguascalientes al ser la urbe con más proximidad y mayor influjo. Para el caso de las madres, éstas eligieron el oficio de sastre para sus esclavos el que, por su demanda, certeramente brindó un mejor porvenir. Esto, debido a que la indumentaria fue una ostentación utilizada por la élite, por ello, “Los productos de los sastres estaban dirigidos a personas que pudieran pagar por ellos altos precios, un vestido de estos oscilaba entre los 100 y 350 pesos, dependiendo del material con el que hubiera sido realizado.”⁵³¹

Igualmente destaca que la condición de viudez o soltería de las mujeres, no haya sido un detonante para utilizar a dichos esclavos con el fin de sustentarse, ya que como bien refieren, sus intenciones porque éstos aprendan el oficio se abocaron al “...deseo de verlo aprovechado y q[ue] no aprenda vicios, ni malas costumbres...”,⁵³² como lo refirió doña María Flores de Robles, viuda de Joseph Nieto quien dejó a su esclavo mulato llamado Antonio bajo la enseñanza del maestro sastre Antonio Pinto en 1720; o el caso de Antonia de Santa Cruz viuda de don Antonio de Quijas Escalante quien “...Dixo que por quanto deja tener alivio en sus cuidados; y al mismo tiempo solicita de que su esclavo Alejandro que oy es de edad de onse años aprenda el oficio de sastre para su mayor combeniencia y la de sus hijos ya solo qual vio a Antt[oni]onio Rodríguez m[aest]ro de sastre...”,⁵³³ en 1726.

Finalmente, con un 12%,⁵³⁴ se ubicaron aquellos tutores sin relación sanguínea quienes se hicieron cargo de los alumnos y les alentaron en su instrucción. Por lo regular fueron huérfanos entenados (allegados) o en situación de calle a los que se les propició un mejor futuro. Así pues, encontramos para 1771 al señor alcalde ordinario don Manuel Tello de Lomas quien al estar enterado de la situación del español Joseph Miguel Guzmán quien

⁵³⁰ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda “Ciénegea...”,* 424.

⁵³¹ D.A., Domínguez García, “Negros, mulatos y...”, 61.

⁵³² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 8, expediente 1, 5v.

⁵³³ *Ibidem*, caja 9, expediente 6, 67v-68f.

⁵³⁴ El porcentaje restante estuvo conformado por documentos que no se lograron consultar en el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes a causa de no localizarse físicamente, a pesar de existir su clasificación.

...vibe sumam[en]te distraído y continuam[en]te en las calles acompañado de otros muchachos exeratañose en la diversión del juego, y quisa acaso por el mal ejemplo q[ue] sup[uestamen]te le ha dado y mirándolos con charidad y q[u]e este no tenga el paradero q[ue] otros muchos han tenido por su mala criansa y ninguna educas[i]o[n] ha deliberado en cumplimiento de su obligac[i]o[n] ponerlo a oficio y quitarlo de los riesgos q[ue] traen consigo las malas companias, y haviendolo llamado propuestoselo entro gustoso en el asunto eligiendo el oficio de sastre y p[o]r su m[aes]tro a Man[ue]l Ant[oni]o de Ocampo...⁵³⁵

Últimamente, nos resta señalar lo concerniente a los aprendices del oficio. Como hemos visto, éstos en suma mayoría fueron instados por sus madres, padres, familiares, tutores y propietarios a que se insertaren en la estructura laboral especializada, principalmente por la necesidad que les apremió, aunque también con el objeto de no desvirtuar un camino de trabajo y porvenir. Las obligaciones a las que estuvieron exigidos tampoco vieron una gran variación a las referentes del siglo XVII. Éstas en gran medida se dirigieron a aprender concienzudamente las características del oficio, aunque igualmente a servir dentro del obrador y casa del mismo maestro artesano, es decir, cumplieron una múltiple función que igualmente debió de haberse orillado a la sobre exigencia y abusos de distinta índole a lo largo de los cuatro años y medio, que fue el promedio de tiempo que permanecieron los aprendices en los obradores. A pesar de esto, y de que no podemos confirmar un aumento en el número de maestros artesanos por la dificultad que ello implicó, sí nos es posible corroborar un crecimiento notable de oficiales de diversa calidad y condición, especializados en varias labores como la sastrería, herrería, carpintería, etc., que aplicaron sus conocimientos en los obradores a los que alguna vez pertenecieron.

Dicho crecimiento fue igualmente constatable con la exigencia que hizo en 1728 el alcalde mayor don Felipe de Bartolomé Bravo de Acuña, al mandar y pregonar "...que todos los vecinos mulatos, negros, mestisos y collotes asi oficiales, como los que no lo son comparezcan ante su señoría dentro de tersero dia a presentarse para tener verdadero conocimiento de que sujetos son, que oficios tienen de que pasan, y de que viven, lo qual cumplen so la pena de seis pesos...".⁵³⁶ Los trabajadores especializados comenzaron a visibilizarse también en la diversa documentación que año tras año se generaba en la alcaldía, característica que con anterioridad no acontecía.

Por ejemplo, para 1711 en Asientos, la urbe minera por excelencia de la alcaldía, en una fecha muy cercana al comienzo de la explotación de los yacimientos en la mina la

⁵³⁵ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 81, expediente 2, 41v-42v.

⁵³⁶ AHEA, Fondo Judicial Penal, caja 270, expediente 27, foja 5f.

Descubridora, ya se registraba la demanda puesta por Joseph de Alanis en contra de Nicolás Sanabria debido a que "...a las nueve de la noche llego a su casa [de Alanis] un mulato sastre [sirviente] de Morquecho a cavallo con una escopeta y [...] ebrio...",⁵³⁷ a decir desvergüenzas. También ese mismo año, pero en la villa, se desató un pleito entre don Lorenzo de Esparza quien al encontrarse camino a su casa (a extramuros de la urbe), se detuvo en una tienda en donde ya se hallaban Miguel de Silva alias "barranco", indio, y Tomás de la Cruz, mulato libre, ambos zapateros. El pleito tuvo su origen debido a las agresiones verbales que vociferó Esparza ante el indio y el mulato, situación que desencadenó las físicas en las que se vieron inmiscuidos todos. Al realizar el interrogatorio pertinente por parte de las autoridades, a de la Cruz se le cuestionó su estancia en la villa, ya que era originario de Valladolid (Michoacán), la cual justificó al señalar que había arribado para "...habalar[se] en su oficio de sapatero...".⁵³⁸ Asimismo en 1726, tras la compra-venta de la esclava Tomasa Vázquez y su hijo recién nacido llamado Andrés, la mujer señaló que su marido era de calidad indio, se llamaba Pascual y tenía por oficio ser zapatero.⁵³⁹

Un caso que llega a demostrar el poder adquisitivo que comenzaron a generar los oficiales fue el de Juan Bautista, indio zapatero del pueblo de San Marcos, quien en 1713 vendió al licenciado y abogado de la Real Audiencia don Diego de Parga Gayoso "...medio solar de tierra que ha y tiene en la trasa de esta billa y linda por el oriente con casa de las animas calle en medio que ubo y compro de Maria y Antt[oni]o lopes...",⁵⁴⁰ en \$50 de oro común. Cifra nada despreciable, sin consideramos que el indio habitó en el pueblo de indios de San Marcos y fue dueño de una propiedad en la traza de la villa.

La remuneración que les implicó a los oficiales tener dichas habilidades y conocimientos, igualmente les orientó a la adquisición de distintas posesiones, y para el caso de los esclavos, la muy factible compra de su libertad. Característica que si la observamos desde la incitación que tuvieron sus propietarios para que éstos aprendieran un oficio, podemos confirmar que fueron ellos mismos quienes de forma directa propiciaron tan anhelado hecho. Si comparamos el salario que adquirieron dos esclavos en la

⁵³⁷ *Ibidem*, caja 281, expediente 1, 24v-25f.

⁵³⁸ *Ibidem*, caja 281, expediente 1, 44v.

⁵³⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 9, expediente 6, 64v-65v.

⁵⁴⁰ *Ibidem*, caja 6, expediente 3, 148f.

construcción de la iglesia de Ciénega de Mata entre 1750 y 1752 nos daremos cuenta que varió abismalmente. El primero, llamado Joaquín el Blanco, por catorce días de trabajo en la construcción sumó la cantidad de \$1 y 6 $\frac{3}{4}$ reales, los que al mes equivaldrían a 4 pesos si es que hubiera completado dicho tiempo; en cambio, para el segundo llamado Joseph Santiago, por diez días de labor como oficial de cantero, sumó la cantidad de \$34 y 4 $\frac{1}{2}$ reales.⁵⁴¹ En este sentido nos es posible asumir que ello incitó a una apresurada autocompra de la libertad, como bien ocurrió para 1772 con Joseph Valderrama mulato de 30 años de “...color aindiado peliliso buena gracia oficial de sastre...”⁵⁴² y esclavo de doña María Gertrudis Narváez viuda de Luis de Almeida, quien lo compró en 1767. Valderrama tardó aproximadamente cinco años en adquirir su libertad por la cantidad de \$115 de oro común.

Podemos señalar que, durante el siglo XVIII, existió una destacable apertura por parte de los maestros para recibir en sus talleres a niños/adolescentes de variada calidad y condición, situación que favoreció, por un lado, el creciente interés por la instrucción de una labor especializada y por consiguiente la formación de oficiales, pero por el otro, la creación de una élite a la que sólo los maestros-artesanos podían acceder. En particular, fueron los sastres aquellos con mayor demanda, y su oficio el que tuvo más recurrencia por los beneficios económicos que ello implicó. Cabe destacar también, que las mujeres jugaron un papel fundamental en el aprendizaje de sus hijos o esclavos, ya que, al encontrarse en el mayor de los casos viudas o solteras, instaron a que éstos ingresaran a instruirse con el fin de que logaran un futuro con mejores beneficios de carácter socioeconómico, inclusive para sus mismos esclavos a los que les brindaron las armas suficientes para poder comprar su libertad. Finalmente, cabe resaltar que la misma sociedad, también instó a que los niños/adolescentes, huérfanos o en circunstancias de abandono, se formaran en alguna labor especializada. Por ello, la inserción urbano-artesanal, fue un perfecto medio por el cual individuos de diversas calidades (indios, mulatos, mestizos, etc.) lograron posicionarse social y económicamente. Asimismo, ocurrió con los esclavos, quienes tuvieron la oportunidad de comprar su libertad o la de sus pares.

⁵⁴¹ Archivo Particular del General José María Rincón Gallardo (en adelante APGJMRG), caja 2, expediente 25, 1-1. Al no existir un catálogo particular del archivo, se utilizó la referencia digital brindada por el Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

⁵⁴² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 84, expediente 7, 74f-75f.

2.2.-Estratificación y remuneración de la fuerza de trabajo libre y esclava en la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata. El caso de 1750-1752.

El mayorazgo de Ciénega de Mata para mediados del siglo XVIII, ya se encontraba bien consolidado y muy lejano de aquellas primeras descripciones hechas. Por ejemplo, si recordamos la tasación de 1631, nos daremos cuenta de que a la que sería la futura hacienda “madre” llamada también Ciénega de Mata, solamente se le detalló la existencia de una casa con su caballeriza, corral, ermita y algún ganado vacuno certeramente escaso. Un lustro más tarde (1683) al ya encontrarse conformado el mayorazgo, a todo el conglomerado de los bienes pertenecientes a la familia, se le pudieron constatar 117,138 ejemplares de ganado mayor y menor, junto a las 4,295 fanegas de maíz (279,125 kgs. aprox.), y las 100 cargas de trigo, además de los 123 esclavos y casi 200 trabajadores libres –registrados en 1693-94– que le integraron. En consecuencia, ya para 1760 el crecimiento de la producción y la demografía del lugar, fueron sin duda irrefutables. Por ello, llegaron a depender 314 familias y aproximadamente 1,864 habitantes en su contorno.⁵⁴³ En cuanto al patrimonio que tuvo la familia Rincón Gallardo valuado seis años más tarde (1766) y visible en sus tierras, casas, ganado, además de sus 62 esclavos –de los que cabe señalar ya habían descendido en número–, se llegó a estimar en un total de \$354, 038, que de acuerdo a Gómez Serrano, la cifra real de la fortuna familiar no fue tal, sino que debió de haber rondado el millón de pesos aproximadamente.⁵⁴⁴ Cifra nada despreciable si la comparamos, por ejemplo, con las inversiones, pérdidas y ganancias que hizo don José de la Borda, el minero más notable de mediados del siglo XVIII. Por ejemplo, había invertido casi medio millón de pesos en la construcción de la iglesia de Santa Prisca en Taxco, además de que le debía \$400,000 a diversas personas, a pesar de que su mina de Chontalpa (hoy estado de Guerrero) produjo más de dos millones de pesos.⁵⁴⁵

En la hacienda de Ciénega de Mata, dentro de la faz de los territorios de este latifundio apoteósico que conjugó la ganadería, agricultura, además de un mayoritario trabajo libre y disminuido esclavo, se construyó en tiempo récord a partir de 1745, una iglesia que ciertamente marcó y representó la ostentación y grandeza del linaje que

⁵⁴³ J. Gómez Serrano, *Formación, esplendor y...*, 167.

⁵⁴⁴ *Ibidem*, 168.

⁵⁴⁵ David Brading, *Mineros y comerciantes en el mundo borbónico (1763-1810)* (México: Fondo de Cultura Económica, 1995), 270.

encarnó Francisco Javier Rincón Gallardo. Éste en su testamento redactado en 1756 refirió sus intenciones por edificar tan importante templo, las cuales se remitieron a decir que,

Ytt[e]n declaro que estando la capilla de la Haz[ien]da de la cienega summam[en]te arruynada y callendose me fue preciso hazerla de nuevo y fabrique la sumptuosa Yg[lesi]a que oy hay en su sacristia simborrio [cúpula o bóveda] y torre la que adorne de campanas porque no havia en la Haz[ien]da mas de dos o tres campanitas mui pequeñas y echas pedasos, y en la fabrica de d[ic]ha Yg[lesi]a tengo gastados mas de treinta mil p[eso]s como le consta a mi hijo D[o]n J[ose]ph y aunq[ue] conosco que para una Haz[ien]da no hera necesaria tan magnifica y costosa Yg[lesi]a pero me mobio hazerla assi el maior honor de Dios, y el corresponder en algun modo los singulares beneficios que a su Divina Mag[esta]d he devido y latiendo en mi conciencia ser tantos mis hijos...⁵⁴⁶

Algunas otras referencias que nos remiten a conocer sus características fueron, por ejemplo, la del doctor Domingo Moreno quien en 1772,

...declaró bajo juramento que el de Ciénega de Mata era ‘un magnífico templo que desde sus cimientos hasta su perfecta conclusión construyó [...] adornándolo ‘con la mayor decencia y ricos paramentos’, y que su costo ‘según el juicio común se cree pasa de sesenta mil pesos’. Por su parte, el doctor Vicente Antonio Flores, párroco de Aguascalientes, bajo cuya jurisdicción se hallaba Ciénega, certificó a principios de 1774 que esa ‘famosa iglesia’ se encontraba ‘perfectamente concluida y ricamente adornada’ con ‘hermosos retablos, paramentos y otros muebles’, a lo que añadía ‘algo más de 550 marcos de plata labrada [...] en diversas piezas y alhajas destinadas al servicio y culto divino.’⁵⁴⁷

Tan suntuosa iglesia no pudo ser realidad sin la existencia de un cúmulo de manos que la construyeron desde las entrañas, por ello, con el objeto de conocer a estos actores resulta necesario acudir nuevamente a los libros de “raya” o de cuentas, gracias a los cuales podemos distender a detalle las características laborales en las que se desarrollaron los trabajadores libres y esclavos partícipes tanto en el ámbito de la ganadería y agricultura, así como también en el de la construcción. Fue en ésta última en la que estuvieron involucrados un sinnúmero de oficios especializados tales como la herrería, carpintería, cantería-albañilería, etc., así como también aquellas labores que no requirieron dicha especialización, como fue la de los peones. Como bien refiere Enriqueta Quiroz “Los libros salariales –aún poco explorados– de muchas construcciones levantadas en la ciudad de México durante el siglo XVIII posibilitan realizar el ejercicio de distinguir claramente – como si acercáramos una lupa– el gran universo que conformaba el sector de los

⁵⁴⁶ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 19, expediente 2, 46f.

⁵⁴⁷ J. Gómez Serrano, *Formación, esplendor y...*, 187.

trabajadores.”.⁵⁴⁸ Si para la ciudad de México es una novedad el estudio, en nuestro presente caso gracias a la documentación referida, resulta igualmente una primicia.

Las labores desarrolladas y registradas tanto por trabajadores libres como esclavos nos infieren a conocer ciertas características de nuestro interés tales como la calidad, condición, número, labores y remuneración que recibieron dichos individuos. Es por ello que de los aproximados diez años que tardó la totalidad de la obra del templo, nos abocaremos a analizar un periodo disponible que nos brindará la información requerida. Este fue el concerniente al “Reconocimiento de los gastos causados en la Fabrica de la iglesia [...] que se liquidaron y pasaron del libro de caja [...] en que haze este reconozimientto y se reforma nuevo quaderno para las rayas y demas cargos...”,⁵⁴⁹ que abarcó del 25 de febrero de 1750 hasta el 3 de febrero de 1752, periodo en el que se laboraron 123 días (ver Tabla 8).⁵⁵⁰

Tabla 8. Días laborados en la construcción de la iglesia de “Nuestra Señora de la Limpia Concepción” Ciénega de Mata (1745-1755)

Desde	Hasta	Días laborados
22 febrero 1745	14 noviembre 1745	126 y medio
27 febrero 1746	5 diciembre 1746	79
5 diciembre 1746	1 junio 1747	108
12 junio 1747	19 octubre 1748	161
8 febrero 1749	9 mayo 1749	72 y medio*
29 mayo 1749	25 febrero 1750	111
25 febrero 1750	3 febrero 1752	123
3 febrero 1752	3 febrero 1753	129 y medio
3 febrero 1753	7 enero 1754	176
7 enero 1754	12 enero 1755	146

Fuente: ACFRG, Legajo 17, caja 18, expediente 2.

Dentro de la estratificación de los trabajadores libres de acuerdo con el conocimiento que emplearon, se encontraron en primer lugar los maestros y oficiales. De éstos, dos fueron maestros, uno de mármol y otro de carpintería, y los otros dos se describieron como oficiales de cuchara (albañil). Certeramente no fueron los únicos ya que para la

⁵⁴⁸ E. Quiroz, *Economía, obras públicas...*, 187.

⁵⁴⁹ APGJMRG, caja 2, expediente 25, 1-1.

⁵⁵⁰ Igualmente haremos uso, aunque no en su totalidad, del periodo comprendido entre el 7 de enero de 1754 y el 12 de enero de 1755. Esta otra documentación se encuentra en: ACFRG, legajo 17, caja 18, expediente 2.

*Se paró la obra debido a que se hundió la segunda bóveda del cuerpo de la iglesia.

construcción de tan importante edificación se necesitó de la pericia de herreros, pintores, vidrieros, etc., sin embargo, sólo de éstos podemos obtener una información más concisa para su referencia, la cual igualmente nos ayuda a escenificar lo acontecido con el resto.

El correspondiente maestro de mármol llamado Manuel Marcos Gabriel –quien laboró durante toda la obra–, a lo largo de los dos años de trabajo fue quien recibió la mayor paga de todos los trabajadores con un total de \$868 y 6 reales. Ello remunerado tanto por día efectivo, así como por los trabajos particulares realizados, es decir, que su retribución se clasificó de la siguiente manera, por: dos días de trabajo con la cuchara ganó \$2 –\$1 peso por día–, realizar cuatro docenas de cuñas 6 reales, construir cuatro repisas del coro \$6, hacer el primer cuerpo de la portada de la iglesia \$310, y el segundo cuerpo de la portada de la misma \$550. Por otro lado, el respectivo de carpintería, Manuel Becerra, tuvo un trabajo exiguo y tan sólo con un día de labor generó 4 reales. Podemos señalar también que su situación fue la de haberse contratado a jornal “...especialmente cuando los trabajos requerían efectuarse *in situ* y duraban varios días; en esos casos recibían como paga seis reales o cinco reales diarios [para la ciudad de México]...”.⁵⁵¹ Su función se abocó a realizar puertas, ventanas, vigas, etc.

Asimismo, Agustín de Andrada y Manuel Rico fueron quienes trabajaron, pero como oficiales de cuchara, su labor estuvo contratada tanto a corto, como largo plazo. Por ejemplo, el primero sólo registró ocho días de trabajo con el cual ingresó la cantidad de \$8, en cambio el segundo ganó \$79 y 7 reales pagados de la siguiente manera, por: cincuenta y cinco días ganó \$55 –\$1 por día–, hacer cincuenta y nueve docenas de cuñas \$11 y ½ real, diez esquinas \$3 y 6 reales, diecinueve sillas \$3 y 4 ½ reales, doce de “redame” \$4 y 4 reales, y el realce de la puerta del coro \$2. Todo lo anterior en un trabajo más bien asemejado a la actual albañilería, ya que por lo regular éstos “...debían saber edificar suelos, muros, tapias, columnas, pilares y arcos, plantabandas [techo plano de casa y edificios] en mampostería de piedra, ladrillo o adobe, así como distintos tipos de cubiertas (terrado, enladrillado, bóvedas y cúpulas).”⁵⁵² Cabe señalar que el salario por el trabajo diario de los oficiales fue ligeramente mejor remunerado en ésta edificación que el correspondiente a las construcciones ubicados en la ciudad de México, las que entre 1720 y

⁵⁵¹ E. Quiroz, *Economía, obras públicas...*, 210.

⁵⁵² *Ibidem*, 208.

1760, recibieron entre 5 y 6 reales por día de trabajo.⁵⁵³ Ello, posiblemente por la premura que instó a Francisco Javier por concluir dicho templo.

En segundo lugar, se ubicaron los trabajadores que en las construcciones regularmente se caracterizaron por ser los más numerosos, es decir, fueron el cimiento de la fuerza de trabajo de cada obra. Nos referimos a los peones, que para nuestro caso se pudieron localizar, en el siguiente orden de cantidad, de distintos tipos. Éstos fueron: los peones-alquilados, peones-labradores, peones-arrieros y peones-esclavos. La doble catalogación de su trabajo nos muestra que no sólo desarrollaron labores en la construcción de la iglesia, sino que también estuvieron involucrados en las particulares de la hacienda y mayorazgo, es decir, los alquilados a lo que se necesitaré, labradores a trabajar la tierra, los arrieros al control del ganado mayor y menor, y los esclavos a las funciones que se les demandare.

Para nuestro interés, resulta importante destacar que éstos tuvieron su domicilio dentro de la misma propiedad del mayorazgo, y por consiguiente en la hacienda de Ciénega de Mata, situación que significó un ahorro económico al no rendir el pago por una vivienda, lo que también les implicó un apego al lugar. Esto es constatable si observamos la clasificación que se les dio en dicha construcción (1754-1755) al referírseles como “acomodados”,⁵⁵⁴ es decir, que “Ser ‘acomodado’ o ‘alquilado’ dependía, en cierta medida de si se hacían o no arreglos de residencia con el patrón...”.⁵⁵⁵ Inclusive podemos afirmar que ya tenían establecida una relación permanente de trabajo.⁵⁵⁶ Sin embargo, no nos es posible referir lo mismo para los alquilados debido a que éstos posiblemente acostumbraron a arribar de distintos sitios contiguos. Finalmente y de acuerdo a Quiroz, todo tipo de peón fue una especie de mercenario que trabajó por el pago de su jornal, ya que sus posibilidades de ingresar a un gremio eran nulas debido a que sus actividades se abocaron al uso de su fuerza física y tracción, por ello se ocuparon de cavar, carrear y distribuir el material en la obra.⁵⁵⁷ El salario que recibieron se estableció por día de trabajo y éste era entregado de forma diaria, aunque también todos “Los sábados [...] según lo atestiguan los libros de

⁵⁵³ *Ibidem*, 201.

⁵⁵⁴ ACFRC, legajo 17, caja 18, expediente 2.

⁵⁵⁵ Gustavo Verduzco, *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación* (México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1992), 79.

⁵⁵⁶ Herbert J. Nickel, *Morfología social en la hacienda mexicana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1996), 452.

⁵⁵⁷ E. Quiroz, *Economía, obras públicas...*, 196.

cuentas salariales, coincidente con los testimonios de la época, que señalaban que ese mismo día la ‘gente de los pueblos’ hacía las compras más importantes de alimentos, especialmente de carne fresca, para su consumo semanal.”⁵⁵⁸

En lo que respecta a los más numerosos, los peones-alquilados, se constató la existencia de 36 trabajadores libres. De éstos y el resto, desafortunadamente no se estipula su calidad, sin embargo, dadas las circunstancias que hemos planteado en la presente investigación, podemos postular que para dicho momento laboraron de todo tipo, tales como mulatos, indios, hispanocriollos, mestizos, etc. El salario que percibieron fue de 1 real por día, que si lo equiparamos con el pago recibido por los peones de la construcción en la ciudad de México quienes recibieron desde 1720 hasta 1760 entre 2 ½ a 3 reales por día,⁵⁵⁹ nos daremos cuenta de que fue realmente más bajo. Posiblemente por ser alquilados y no localizarse del todo asentados en los territorios de la familia Rincón Gallardo. Asimismo, éstos igual que desarrollaron actividades en la fábrica de la iglesia, también lo hicieron en las propias de la hacienda y mayorazgo, es decir, recibieron una doble paga. Ello lo podemos evidenciar, por ejemplo, con el caso de Juan Valtierra, quien en su página de ingresos y egresos se detalló,

Ju[an] Baltierra su fi[ado]r Fran[cis]co Baltierra en [...] 1754 a[ño]s ajuste la q[uen]ta al dicho en el q[ua]derno viejo, y deel consta que abonandole 6p 5 r[eale]s por 53 días q[u]e trabajo en la Ziembra del gov q[u]e 2 r[eale]s p[or] 2 dias que trabajo en el corte del trigo y 2p 4r[eale]s p[or] 20 dias q[u]e trabajo en la obra de Yg[lesia] y cantera me salio debiendo 12p 4 ¼ r[eale]s...⁵⁶⁰

Sin embargo, no podemos descartar que éstos también hayan sido objeto del “enganche” por parte del patrón, método por el cual éste último lograba captar al trabajador por medio del adelanto de un pago en moneda y especie, o también gracias al endeudamiento excesivo, lo que en la mayoría de las ocasiones ataba a los trabajadores. Por ejemplo, a finales de 1754 tras hacer el cierre de cuentas de Agustín Morales se le refirieron algunas deudas contraídas entra las que se encontraron: \$3 que le otorgó el patrón a María Paula Morales (familiar), además de \$6 y 5 ¾ reales por un rebozo, zapatos de mujer, manta de Villa Alta, hilo de muñequil y manta de patios. Montos que sumaron la cantidad

⁵⁵⁸ *Ibidem*, 195.

⁵⁵⁹ *Ibidem*, 198.

⁵⁶⁰ ACFRG, legajo 17, caja 18, expediente 2. (Cuaderno 1754, foja 21f.)

de \$9 y 5 $\frac{3}{4}$ reales.⁵⁶¹ Si consideramos que desde el 7 de enero de 1754 hasta el 12 de enero de 1755 Morales había sumado por su labor solamente en la iglesia la cifra de \$8 y 7 $\frac{1}{2}$ reales, por un total de 71 días y medio,⁵⁶² nos daremos cuenta de que su salario tan sólo le pudo haber rendido para pagar dichas deudas.

No obstante lo anterior, podemos referir que el promedio de días laborados por los 36 peones-alquilados fue de 68 sobre un total de 123 efectivos, y el salario igualmente promedio, rondó por todo ese periodo en \$8 y 4 reales aproximadamente. Conviene subrayar que existieron aquellos que trabajaron más y los que hicieron lo contrario, ya que su remuneración equivalió al tiempo establecido en la labor. Por ejemplo, Juan de San Pedro registró 130 días de los que recibió \$16 y 2 reales (posiblemente se le debían días de algún otro trabajo), seguido de éste estuvo el exesclavo mulato Tomas de Aquino. Sabemos que fue esclavo debido a que en 1743 fue vendido con 6 años de edad en \$110 de oro común en la villa de Aguascalientes.⁵⁶³ Para éste momento ya con 14-15 años aprox., se encontró trabajando como libre debido a que laboró como tal, y se le registraron 123 días con un pago de \$15 y 3 reales; en cambio, Gregorio del Carpio hizo lo propio sólo 9 días, de los que recibió \$1 y 1 real, así como Joseph Antonio Ardilla quien laboró 4 días con un salario de 4 reales. Igualmente es posible referir gracias a los apellidos y a la cercanía en que se encuentra registrado su pago en el libro de cuentas, que posiblemente muchos estuvieron emparentados. Tal como el caso de Julián Valadés y Cipriano Valadés, Marcos Valtierra y el mismo Juan Valtierra, Lucas de Silva, Andrés de Silva, Manuel de Silva, etc. Situación que nos ayuda a comprender el apoyo que se brindaron entre parientes para localizar y desarrollar un trabajo tan necesario.

Los peones-arrieros, también trabajadores libres, por su parte, sumaron un total de 27 individuos que, de acuerdo con su descripción, podemos inferir que no sólo desarrollaron labores en la construcción de la iglesia, sino también lo hicieron en actividades propias relacionadas particularmente a la ganadería mayor y menor. De ellos podemos confirmar que estuvieron asentados en los dominios de la hacienda y mayorazgo, además de que también, recibieron un doble salario por ambas actividades. No resulta erróneo constatar una mayor existencia de los alquilados por sobre los arrieros debido a que en tiempos en

⁵⁶¹ *Ibidem*, (Cuaderno 1754, foja 36f.)

⁵⁶² ACFRG, legajo 17, caja 18, expediente 2.

⁵⁶³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 15, expediente 3, 112f-113f.

que el ganado les requirió, debieron de haberse retirado a cumplir sus labores principales, y por ello fue que los primeros en todo momento permanecieron más días y con un número superior en la fábrica del templo. En cuanto al tiempo promedio de trabajo registrado, éste ascendió a 17 días de un total de 123 activos, por los que recibieron, igualmente en promedio, \$3 aproximadamente. Cifra que a simple vista es menor en comparación a la recibida por los alquilados, sin embargo, ésta resulta así a causa de que fue menos el tiempo de labor. Por ejemplo, Manuel Alberto con 37 días efectivos, junto a Esteban Guadalajara con 33, fueron los que más activos; a diferencia de Antonio Dámaso con 8 y Pedro Pablo con 6 días.

En torno al salario diario si observamos cada caso, nos daremos cuenta de que éste no siempre fue de 1 real al día, en algunas ocasiones llegó a ascender un poco. Sobre ello proponemos que su estratificación en las actividades ganaderas les brindó de antemano el beneficio de recibir una mejor paga a pesar de desarrollar la misma de peones. Por ejemplo, si observamos el caso de Joseph Damián al que se le menciona como mayordomo, nos daremos cuenta de que por 14 días de trabajo recibió la cantidad de \$3 y $6 \frac{3}{4}$ reales, cifra que equivale a 2 reales diarios aprox.; de igual manera aconteció con Carlos Valadés al que le mencionan como sabanero, de quien recordamos su labor fue la de instar a que el ganado pastare. Éste por 12 días de peón en la construcción, recibió la cantidad de \$2, lo que equivalió a poco más de 1 real al día. Además del mismo Pedro Pablo quien por los 6 días trabajados ganó la cantidad de \$1 y 3 reales, los que serían casi 2 reales al día.

Los peones-labradores, trabajadores libres, vivieron una realidad semejante a la de los peones-arrieros. Además de que se encontraron residentes en las posesiones de la hacienda madre y mayorazgo, sumaron un total de 28 individuos, y su promedio de días activos y salario ascendió a 23 (de los 123 efectivos), y \$3 respectivamente. Es decir, los días de trabajo se elevaron ligeramente por sobre los de los arrieros, aunque la paga total promedio fue similar. Como en todos los escenarios, existieron aquellos que laboraron un mayor número de días como lo fueron Diego Javier del que su actividad se extendió a 130, y Juan Ricardo a 41; así como también los que hicieron lo contrario. Dichos sean los casos de Joaquín García y Juan de los Santos Rosales quienes con 3 días fueron los menos dinámicos.

Igualmente, su labor no fue tan requerida como la de los alquilados, ciertamente porque éstos debieron de haberse abocado en tiempo de necesidad a las labores particulares de la siembra y cosecha. En torno a su salario, el 96% recibió 1 real por día de trabajo, el porcentaje restante tendió a generar poco más de dicha cifra igualmente por día. Caso ejemplificador fue el de Cristóbal Terrones quien, por 18 días, recibió \$3 pesos. Certeramente debió haber tenido un rango mayor entre los mismos peones-labradores al ser su salario ligeramente favorecedor.

El día a día de los maestros, oficiales y peones transcurrió entre piedras, muros, animales de carga, pagos, deudas y la satisfacción que al restar del tiempo les traía el avance del ansiado templo. La cotidianeidad y el puntual registro de lo acontecido en la obra generaron una bitácora de la que sobrevive sólo una parte. Gracias a ella podemos constatar la forma en la que transcurrió lo antes referido. El jueves 10 de abril de 1749,

...se cerró el seg[un]do arco del cuerpo de la Ygl[esi]a p[or] el m[ae]stro m[ay]or Marcos Gab[rie]l, y m[ae]stros de cuchara Pedro de Abila Man[uj]el Rico, Joseph Vicente, Joseph Lazaro y George de la Cruz q[ui]e[n]es combidaron p[or] Padrino a mi May[ordo]mo del Rancho de Matancillas Ju[an] Her[nande]z q[ui]e[n] les dio su refresco de Ag[ua]s y merienda, y para acordarme pongo esta raz[o]n. Oy Miercoles 23 de abril de 749 a[ño]s se cerró la prim[er]a Bobeda del cuerpo de la Ygl[esi]a con los propios M[ae]stros de la partida de arriba los q[ui]e[n] convidaron para Padrinos a d[o]n Aug[usti]n d[o]n Santiago y d[o]n Joseph Lop[e]z los q[ui]e[n] dieron a los señores y maestros su refresco de aguas y a los demas peones q[ui]e[n] rayaron [cobraron] un real y p[ar]a acordarme lo pongo p[or] razon.⁵⁶⁴

Finalmente encontramos un sector de suma importancia para nuestro estudio ya que reflejó las posibilidades de generar un ingreso económico a pesar de la condición en la que vivieron, nos referimos a los peones-esclavos. Por lo que hemos podido apreciar, la premura por construir la iglesia instó a que Francisco Rincón Gallardo facilitara cualquier tipo de fuerza de trabajo disponible, ello si consideramos que su construcción fue realizada en tiempo récord debido a que “Muchas de las iglesias que había en las villas novohispanas tardaban decenas de años y hasta siglos completos en construirse. La parroquia de la villa de Aguascalientes, por ejemplo, empezó a construirse desde mediados del siglo XVII y a finales del siglo XVIII estaba lejos de concluirse.”⁵⁶⁵ Es por esto notable también que los esclavos estuvieran involucrados en la edificación a pesar de ser una mínima fuerza de

⁵⁶⁴ ACFRG, legajo 17, caja 18, expediente 2.

⁵⁶⁵ J. Gómez Serrano, *Formación, esplendor y...*, 187.

trabajo. Tan sólo sumaron 11 individuos y su promedio de días activos, además de su salario total, ascendieron a 28 (de los 123), y \$3 y 4 reales (aprox.) respectivamente. Por tal motivo, podemos afirmar que su salario diario ascendió a 1 real al día, monto nada desigual al generado por el resto de los peones.

Si consideramos que en 1734 el número de esclavos pertenecientes al mayorazgo ascendió a 47,⁵⁶⁶ y que para 1766 tras la muerte de Francisco Rincón Gallardo se contabilizaron 62, de los que 47 se encontraron en Ciénega de Mata y el resto en Aguascalientes,⁵⁶⁷ nos daremos cuenta que a pesar de que su número ligeramente se elevó, no fue comparable con la fuerza de trabajo libre que ya laboraba en las múltiples actividades. Por ello a pesar de que este último conteo ocurrió catorce años después de la fecha de nuestro interés, podemos hacer uso de dicha cifra para estimar que de los 62 esclavos, 11 fueron utilizados en la construcción del templo, es decir, casi el 18%. Estos peones debieron ser los menos instruidos, salvo excepciones que a continuación veremos, ya que desde las primeras décadas del siglo XVIII, se registró entre los esclavos del mayorazgo acorde a su "...especialización laboral 2 eran ahijadores, 1 cargador, 3 cocheros, 2 herreros y jaboneros, 1 sobresaliente, 2 vacieros destacando aquellos trabajos relacionados con la manutención y crianza del ganado y con las actividades domésticas."⁵⁶⁸ No obstante, los peones-esclavos tuvieron el beneficio de recibir una paga por su trabajo, que aunque no fue exorbitante, les permitió tener una mayor movilidad económica y social.

Veamos dos ejemplos de los referidos. El primero recurre a ejemplificar el modelo que escenificó al peón-esclavo promedio que trabajó en la obra, éste fue el caso del mulato Miguel Cayetano Moya de 30 años descrito en su contrato de compra-venta como de "...color morisco de cuerpo proporcionado, cariaguileño de buena gracia y de pelo lazio..."⁵⁶⁹ y adquirido en la villa de Aguascalientes, por Francisco Javier Rincón Gallardo a la viuda doña Agustina de Guzmán y Prado el 24 de diciembre de 1748 en \$150 de oro común. Certeramente fue comprado para la realización de la obra ya que, de forma pronta, un año después, figuró como peón en ésta. Tras laborar 47 días –más tiempo del promedio común– logró generar un total de \$6 y 1 real. Si consideramos que los esclavos tenían

⁵⁶⁶ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda "Ciénega..."*, 426.

⁵⁶⁷ J. Gómez Serrano, *Formación, esplendor y...*, 168.

⁵⁶⁸ J.F. Alcaide Aguilar, *La hacienda "Ciénega..."*, 424.

⁵⁶⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 16, expediente 6, 100f.

resueltas las necesidades de vivienda y alimento que a fin de cuentas eran saldadas con su mismo trabajo, podemos ratificar que la ganancia en la obra fue para su bolsillo. Por el otro lado en el segundo ejemplo, encontramos otro modelo de esclavo que destacó en el trabajo por su especialización, nos referimos a Joseph de Santiago al que se le señala como cantero, y el que indudablemente debió de haber sido oficial. Éste recibió, al igual que el resto de los peones, 1 real por trabajo diario, que multiplicado por 10 días activos, sus ganancias ascendieron a \$1 y 2 ½ reales. Nada extraordinario si es que constatamos el salario de Miguel Cayetano Moya, sin embargo, por desarrollar labores propias a su conocimiento de cantero, en dicha decena de días logró obtener la considerable cifra de \$34 y 4 ½ reales. Montos que sumados dieron un total de \$36 y 7 ½ reales. Es decir, un salario nada despreciable que ciertamente le abrió distintas puertas en su proceso a la emancipación y movilidad social.

Tabla 9. Labor, número, salario y días laborados de los trabajadores libres y esclavos en la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata (1750-1752)

Labor	Trabajador		Pago		Días de trabajo efectivos		Días de trabajo Construcción
	Cantidad	Total	Promedio	Total	Promedio		
<i>Maestro de mármol</i>	1	\$868 y 6 reales	-	123	-	123	
<i>Maestro de carpintería</i>	1	4 reales	-	1	-	123	
<i>Oficial de cuchara</i>	1	\$8	-	8	-	123	
<i>Oficial de cuchara</i>	1	\$79 y 7 reales	-	55	-	123	
<i>Peones-alquilados</i>	36	-	\$8 y 4 reales	-	68	123	
<i>Peones-arrieros</i>	27	-	\$3	-	17	123	
<i>Peones-labradores</i>	28	-	\$3	-	23	123	
<i>Peones-esclavos</i>	11	-	\$3 y 4 reales	-	28	123	

Fuente: APGJMRG, caja 2, expediente 25, 1-1.

En conclusión, podemos constatar un notable crecimiento económico y laboral en el mayorazgo el cual se vio reflejado en la cantidad de trabajadores y la premura en la realización de la iglesia. Dicha fuerza de trabajo se caracterizó por haber sido en suma mayoría libre de todas las calidades, la cual solvento actividades tanto en la construcción como en el ámbito agropecuario. Cabe resaltar el caso del exesclavo Tomás de Aquino, quien tras obtener su libertad trabajó en la construcción de la iglesia. Inclusive si

visualizamos el número de esclavos que laboraron entre el periodo de 1754-1755 en la culmine de la construcción, nos daremos cuenta de que ascendieron a 7, lo que representó casi el 11% de todos los existentes en el mayorazgo.⁵⁷⁰ Ello nos refleja sin duda alguna, una transición de la fuerza de trabajo que se encontraba en su máxima. Otro factor por destacar fue el salario que recibieron tanto libres como esclavos, el cual no se vio tan distanciado entre los peones, pero sí marcó una diferencia con los oficiales y maestros. Características que certeramente fomentaron una propensión para que aquellos esclavos con alguna instrucción especializada logran adquirir de forma más pronta y certera su libertad por medio de la autocompra.

Imagen 3. Iglesia de Ciénega de Mata en la actualidad



Fuente: www.google.com.mx

⁵⁷⁰ ACFRG, legajo 17, caja 18, expediente 2.

3.-La villa de Aguascalientes y el real de Asientos como centros focales de la compra y venta de esclavos.

En apartados pasados hemos señalado que la compra-venta de esclavos en la villa de Aguascalientes no fue una actividad que llegó a desaparecer por completo a pesar del constante descenso de éstos y de la transición de su fuerza de trabajo, sino más bien, permaneció en un mercado focalizado primordialmente a la alcaldía, aunque igualmente mantuvo ciertos lazos con la región. Aunado a ello, cabe resaltar un elemento inequívoco que sin duda estimuló e incrementó la actividad y producción tanto ganadera como agrícola, además de que incitó el requerimiento de todo tipo de necesidades y servicios para los habitantes. Nos referimos nuevamente al crecimiento demográfico, el cual para 1728 registró, para la propia alcaldía, un total de 4,355 almas, así en 1741 fueron 7,870, las que para 1754 ascendieron a 11,466.⁵⁷¹ En este sentido, para la temporalidad que nos convoca, se presentó un fenómeno que incita a intuir un radical cambio sobre lo hasta ahora señalado, nos referimos al aumento de los contratos de compra-venta de esclavos en los centros urbanos por excelencia de la alcaldía, nos referimos a la villa de Aguascalientes y el real de Asientos. A diferencia de los 84 registrados durante la segunda mitad del siglo XVII, para la primera del XVIII se constataron 393.⁵⁷² ¿Pero a qué obedeció dicho acontecer? ¿Pudo haber aumentado el número de esclavos? ¿Su fuerza de trabajo fue indispensable de nueva cuenta?

Dicho contexto nos apremia a profundizar en lo concerniente al mercado esclavista, y particularmente vuelve a delinear el presente análisis en tres factores fundamentales. El primero, enfocado a conocer a aquellos vendedores y compradores con el fin de identificar

⁵⁷¹ J. A. Gutiérrez Gutiérrez, *Padrón parroquial de...*, 15. Con respecto a la población, a pesar de que existen diversas referencias como la de Gómez Serrano y Delgado quienes plantean que solamente para la villa “tal vez” el número de individuos llegó a sumar 5000 almas en 1700, cifra un tanto alta, también existe la estipulada por Rojas quien refiere igualmente para la misma villa un total de 4,612 pero en 1760. J. Gómez Serrano y F.J. Delgado, *Aguascalientes. Historia breve*, 52. B. Rojas, *Las instituciones de...*, 57.

⁵⁷² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta de esclavos (1701-1750). El total de los contratos referidos en el archivo a la fecha de su consulta (2016-2017) sumaron la cantidad de 424. De estos se descartaron 12 que se estipularon como “no paso”, es decir, que no fueron válidos en su momento y por ello para nuestro estudio tampoco; 5 que fueron contratos generados en otros lados que no correspondieron a la alcaldía tales como Charcas, Mazapil y Guadalajara; y 14 que fueron documentos que se encontraban clasificados por el archivo pero que no se pudieron localizar físicamente, además de ubicarse también aquellos estipulados como contratos de compra-venta pero que al momento de su lectura correspondían a la permuta, empeño y pago de deuda de esclavos, junto con una petición de cambio de dueño hecha por una esclava.

quiénes y por qué mantuvieron vivas las transacciones. En segundo lugar, con el fin de comprobar el origen de los esclavos y su tráfico, nos enfocaremos en conocer su proceder. Finalmente, señalaremos el costo que tuvieron acorde a su sexo, edad, calidad y descripción, con la intención de identificar su cuantía en el mercado.

3.1.-Dueños y futuros dueños.

La incertidumbre que genera el aumento en los contratos de compra-venta, de manera inmediata nos traduce a deducir un incremento de esclavos, y la mayor necesidad de su fuerza de trabajo. Sin embargo, tal conjetura no puede ser afirmada si no se descartan otros análisis. Para argumentar esto, es necesario atender a dos factores. El primero, corresponde a un indicador que nos reconfirma el descenso de la población esclava, el cual es constatable también en las actas de bautizos depositadas tanto en la parroquia de Aguascalientes, como en la de Asientos. Por ejemplo, en la primera para 1710, de los 311 registrados, solamente 19 fueron esclavos; igualmente para 1750, ya que, de los 595 individuos, tan sólo 13 tuvieron dicha condición.⁵⁷³ Asimismo, aconteció con la segunda en la que para 1716 y 1750, de los 208 y 151 bautizos respectivos, sólo se constataron 2 esclavos, uno para cada año.⁵⁷⁴ Además, cabe considerar que para este momento no existió una trascendente migración de esclavos al lugar que nos pueda indicar lo contrario. A pesar de esto, la interrogante que pervive en el aire se traduce a conocer el porqué de dicho aumento de operaciones de compra-venta.

Con relación a ello, y tras hacer un minucioso análisis de los contratos, nos fue posible destacar que el incremento en su número no se debió al aumento de esclavos, sino más bien, obedeció particularmente a las constantes transacciones hechas por los compradores y vendedores. De los 442 individuos transados (1701-1750), una parte considerable figuró de forma repetida al ser vendidos no sólo en una, sino en dos y hasta tres ocasiones, como a continuación se verá. El motivo que lo explica se debió a su exigüidad, lo que por consiguiente originó que fueran más demandados al convertirse en un objeto suntuoso en un mercado primordialmente interno con el suficiente poder adquisitivo

⁵⁷³AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 3, libro 10, 23f-55f. *Ibidem*, caja 6, libros 19, 105v-222v.

⁵⁷⁴APA, sección sacramental, bautismos, caja 1, libro 2, 2f-29v. *Ibidem*, caja 2, libro s/n (españoles), 52v-62v. *Ibidem*, caja 3, libro s/n (indios y castas) 1v-23f.

para adquirirlos. Si observamos también, los costos estipulados en las constantes transacciones, notaremos que sus precios se mantuvieron sin alteraciones del todo trascendentes (ver Tabla 10). Aunque a largo plazo, su cotización igualmente tendió a decrecer con respecto a los costos del siglo XVII.

Veamos pues un par de ejemplos que nos lo confirman. Para el caso de la villa de Aguascalientes, el miércoles 10 de abril de 1720 doña Beatriz de Mayorga viuda de Andrés Camacho y residente de la villa, le vendió al minero don Pedro Díaz de Moreno una mulata llamada Juana de la Cruz de 20 años de edad, en la cifra de \$350 de oro común.⁵⁷⁵ Justo ese mismo día al finalizar el contrato, Díaz le donó a doña Teodora de Valdivieso la dicha esclava.⁵⁷⁶ Tras haber permanecido dos años con ésta, el 13 de julio de 1722, Valdivieso optó por vender a la mujer descrita como "...crespa, alta de cuerpo, cariaguileña y de buena gracia..."⁵⁷⁷ a Salvador Fernández de Palos en \$355. Tres años más tarde, para 1725 de la Cruz fue nuevamente vendida por Fernández a Antonio de Huerta en \$348.⁵⁷⁸

Tabla 10. Algunos esclavos comprados y vendidos de forma reiterada en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750)

Año	Lugar	Vendedor	Comprador	Esclavo	Calidad	Edad	Costo*
1705	Asientos	Sebastián de Molina	Cap. Antonio de Fonseca	Estefanía	Mulata	22	\$300
1709	Asientos	Cap. Antonio de Fonseca	Agustín Mejía			25	\$300
1709	Asientos	Agustín Mejía	Cap. Miguel Martín B.			25	\$300
1710	Ags.	Salvador Delgado Cervantes	Cap. Don Miguel Martín Barragán	Juan Almonasí	Mulato	31	\$300
1714	Ags.	Cap. Miguel Martín Barragán	Francisco de Santa Cruz			34	\$312
1728	Asientos	Don Manuel Rodríguez	Bernardo Fernández del Solar	Joseph	Mulato	25	\$400
1728	Asientos	Don Bernardo Fernández del Solar	Don Alfonso del Río			25	\$400
1729	Ags.	Doña Antonia Ceseña	Don Diego Martín de Villaseñor	María Gertrudis	Mulata	23	\$350
1729	Ags.	Don Diego Marín de Villaseñor	Doña Teresa Fernández de Palos			24	\$350
1740	Ags.	Doña Teresa Fernández de Palos	Don Juan Antonio Díaz de Tagle			34	\$306
1740	Ags.	Don Baltazar de Aguilera	Don Francisco Maldonado Zapata	Marcos de Aguilera	Mulato	24	\$216
1741	Ags.	Don Francisco Maldonado Zapata	Don Adriano González Valdés Cienfuegos			24	\$200
1744	Ags.	Don Adriano González Cienfuegos	Doña María Marcela Durán			28	\$200

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

⁵⁷⁵AHEA, Fondo Protocolos Notariales caja 8, expediente 1, 18f-19f.

⁵⁷⁶*Ibidem*, caja 8, expediente 1, 19f-20f.

⁵⁷⁷*Ibidem*, caja 8, expediente 4, 97f-98f.

⁵⁷⁸*Ibidem*, caja 9, expediente 4, 86f-86v.

*Pesos de oro común.

Otro caso, situado en Asientos, lugar en donde fueron más comunes estas asiduas transacciones posiblemente por la carencia de esclavos, fue la venta realizada el 16 de octubre de 1719 de una mulata llamada María Elías de la Canela de 22 años y descrita como "...de color cocho pelilisa narigona y fea de cara..."⁵⁷⁹ generada por don Hilario González vecino de Asientos, al capitán don Antonio de Montes y Cabrera secretario de la caja real de la ciudad de Zacatecas, en \$250 de oro común. Éste a su vez, y de forma casi inmediata, el 6 de noviembre del mismo año la vendió a don Sebastián de Vargas Machuca también vecino de Asientos. Tras permanecer con ésta aproximadamente cuatro años, decidió venderla a Francisco Javier de Ávila residente de la villa en \$360.⁵⁸⁰ El abrupto aumento en su costo, se debió a que, en su venta, se incluyó al hijo mulato de 14 meses, que había tenido en ese lapso.

De acuerdo con los precios de los esclavos (señalados en los siguientes apartados) podemos adelantar que de 1701 a 1750 el costo promedio de una esclava en la alcaldía rondó los \$240 de oro común, y el de un esclavo alcanzó los \$223. Con esto, podemos estipular que el pago de María Elías no salió de lo común. Además del determinado para una esclava de la misma edad y con hijos (en Asientos) el cual se valuó en casi los \$400 (ver Gráfica 21). Acorde a esto, podemos señalar que la cotización de María Elías no salió de lo común. Aunque si quisiéramos precisar los costos, tendríamos que considerar diversos factores como el sexo, la edad, calidad y descripción de cada uno de los individuos, inclusive de forma particular, ya que llegan a ser fluctuantes aún en esclavos con semejantes factores (tema que se profundizará en los siguientes apartados).

Para este periodo, de los 320 contratos de compra-venta generados exclusivamente en la villa de Aguascalientes, la mayoría de los vendedores, con un 63.4%, se mostraron originarios y residentes de la misma villa; en cambio, 7.5% eran provenientes del resto de la jurisdicción de la alcaldía, la que podría considerarse como zona rural. Como podemos observar, para la primera mitad del siglo XVIII, a diferencia de la segunda mitad del XVII, los porcentajes se vieron elevados levemente para el caso de ambos, lo que rectificó la existencia de un mercado local. A estas cifras, habría que añadir a aquellos provenientes de Asientos que, aunque fue una zona minera con su urbe, también los vendedores acudieron a

⁵⁷⁹*Ibidem*, caja 7, expediente 1, 112f-112v.

⁵⁸⁰*Ibidem*, caja 9, expediente 1, 34f-36f.

la villa para realizar todo tipo negocios. De éstos, solamente un 0.6% arribaron de aquel lugar.

Muchos de los vendedores residentes o estantes en la villa de Aguascalientes, eran originarios de otros lugares, mayoritariamente cercanos a la alcaldía, tales como: Guadalajara, Jalostotitlán, Jalpa, Juchipila, Lagos, Nieves, Silao, Teocaltiche y Zacatecas, además de México, al ser el más lejano. Representaron solamente el 6.8%, es decir, la mitad del porcentaje que ocurrió durante la segunda mitad del siglo XVII. También se localizó un 12.5% de aquellos provenientes de lugares, también mayoritariamente cercanos a la alcaldía, tales como: Celaya, Guadalajara, Jalostotitlán, Juchipila, Lagos, San Luis Potosí, Sierra de Pinos, Puebla, Teocaltiche, Zacatecas, y el más lejano, México, entre otros. A diferencia de los residentes o estantes, a estos últimos no se les pudo confirmar que hubieran vivido en la alcaldía, aunque tampoco es factible descartarlo, lo que sí sabemos es que hicieron negocios de todo tipo. Finalmente, a un 9.3% del total, no se le pudo identificar su proceder. De acuerdo con las cifras expresadas, podemos confirmar que el mercado regional perdió importancia frente al mercado interno en donde los esclavos y esclavas se vendía reiteradamente.

Tabla 11. Origen de los vendedores de esclavos en la villa de Aguascalientes (1701-1750)

Originarios y residentes de la villa de Aguascalientes	63.4%
Provenientes del resto de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes	7.5%
Provenientes del real de Asientos	0.6%
Residentes de la villa de Aguascalientes, pero originarios de otros sitios.	6.8%
No residentes de la villa de Aguascalientes y originarios otros sitios	12.5%
Sin información de su proceder	9.3%
Total	320 (100%)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

Por otro lado, y con un minúsculo mercado de tan sólo 63 contratos celebrados en el real de minas de Asientos, un 49.2% correspondió a vendedores originarios del lugar. Este porcentaje puede resultar menor en comparación al estipulado en la villa si consideramos

que Asientos, a diferencia de Aguascalientes, durante el periodo estipulado, se gestó y comenzó a poblarse de individuos provenientes de diversas colindancias, como de la misma jurisdicción. Es por lo que localizamos un 14.2% de aquellos vendedores provenientes de dicha circunscripción, y un 4.7% de los procedentes de la misma villa de Aguascalientes. Sobre el resto, podemos confirmar que su origen también fue de lugares medianamente cercanos como: Jalostotitlán, Juchipila, Lagos, León, México, Querétaro, y Teocaltiche, además de aquellos sitios más colindantes a Asientos, nos referimos a Charcas, San Luis Potosí, Pinos y Zacatecas. El porcentaje que les correspondió rondó el 27%. Últimamente, al 4.7% del total no se le pudo especificar su proceder.

Tabla 12. Origen de los vendedores de esclavos en el real de Asientos (1701-1750)

Originarios y residentes del real de Asientos	49.2%
Provenientes del resto de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes	14.2%
Provenientes de la villa de Aguascalientes	4.2%
Residentes del real de Asientos, pero originarios de otros sitios	27%
Sin información de su proceder	4.7%
Total	63 (100%)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

Finalmente, en la zona rural se transaron un número mínimo de esclavos, en total fueron 10 contratos de compra-venta. Por primera vez nos es posible constatar que las transacciones se realizaron de forma más recurrente (en comparación con el siglo pasado) y fuera de los principales centros urbanos. Situación que nos muestra que dicha zona con sus haciendas, labores, sitios, estancias, etc., llegó a tener un crecimiento notable, al punto de que logró generar documentación contractual propia. Los principales lugares en donde se realizaron dichos contratos fueron: el sitio de San Bartolomé, Rancho de los Molinos, las haciendas de Buenavista, Santiago y Gracias a Dios, la estancia de San Bartolomé, la labor de San Joseph de Guadalupe y la hacienda grande de San Joseph de Linares perteneciente al real de minas de Asientos.

Sobre la labor que desarrollaron los vendedores de esclavos de Aguascalientes y Asientos, podemos aseverar que ya no fueron los religiosos los que encabezaron la lista, sino más bien dicho sitio lo ocuparon las mujeres, tanto casadas, solteras, en mancomún acuerdo con sus maridos, e inclusive difuntas –de quienes sus más cercanos optaron por vender a sus esclavos–, pero principalmente viudas. Ello debido a que incitadas por sus familiares (esposos, hijos, etc.), o por la necesidad que les llegó a implicar su viudez, se obligaron a hacerlo. Esto lo sabemos debido a que fue más común que estas últimas los vendieran a que los compraran. Un caso que nos ayuda a ilustrar lo antes referido, fue el de doña Margarita de Tiscareño acaecido en 1731. Al quedar viuda de don Francisco Muñoz, recibió como parte de la herencia de su marido una esclava llamada Efigenia de 25 años, junto a su hijo de 5 llamado Cipriano –quien nació en el lapso posterior a la muerte de Muñoz–, ambos descritos como “alobados”. En el contrato de compra-venta, la propietaria estipuló que se los vendía a don Antonio de Emazabel en un costo de \$250 de oro común. Sin embargo, la transacción podría no haber parecido del todo irregular al resto de las existentes, a excepción de que la mulata Efigenia, ya se la había otorgado a su hija Paula Muñoz a manera de dote. No obstante ello, Tiscareño tuvo que quitársela y venderla junto con el nuevo integrante, para así posiblemente aminorar alguna urgencia económica.⁵⁸¹

Asimismo, y en segundo lugar, se localizaron los siempre presentes religiosos, quienes a pesar de que no fueron mayoría, aun se mantuvieron entre los punteros en dicha actividad. Entre estos se ubicaron principalmente los integrantes del clero secular además del regular. Don Juan Carlos Casasola originario de Badajoz en Extremadura, párroco de San Gregorio Mazapil y posteriormente de Aguascalientes (1712 y 1730),⁵⁸² fue uno de los que registró constantes ventas en el mismo periodo en el que radicó en la villa. Por ejemplo, el 12 de agosto de 1712 le compró a Agustín y María Calvillo una esclava mulata de 30 años llamada María de la Cruz en \$300 de oro común,⁵⁸³ misma que un mes más tarde vendió al capitán don Hilario González en similar precio.⁵⁸⁴ Asimismo transó, para 1729 y 1730, dos esclavos mulatos llamados Feliciano y Antonio de Ortega, en \$350 y \$300

⁵⁸¹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 11, expediente 4, 54v-56f.

⁵⁸² J. Gómez Serrano, *Los españoles en...*, 250.

⁵⁸³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 79, expediente 1, 82f-83v.

⁵⁸⁴ *Ibidem*, caja 79, expediente 1, 118v-119v.

respectivamente.⁵⁸⁵ Para el caso de Asientos, por ejemplo, podemos mencionar al bachiller don Juan Calvillo clérigo presbítero, quien compró en 1724 una esclava mulata “blanca” de 20 años llamada Antonia Gertrudis. Dos años más tarde le vendió a doña Catarina de Loera Villagrana (esposa de don Joseph de Larrañaga) la dicha esclava en \$300 de oro común,⁵⁸⁶ Larrañaga junto con su marido a su vez en 1728, la vendieron en \$320 a don Juan Francisco de Zubizarreta.⁵⁸⁷

En tercer lugar, ubicamos a mercaderes, labradores, ganadores y aquellos con algún cargo otorgado por la corona (alcalde, regidor, alguacil, escribano, etc.). Como hemos señalado anteriormente, resulta un tanto difícil diferenciarles debido a que el poder político y económico que tuvieron a cuestas en todo momento se encontró acompañado. Uno de ellos fue el ya mencionado don Miguel Martín Barragán el que para 1714, certeramente en sus últimos años de vida, ya había fungido como mercader y labrador, además de haber sido teniente general de alcalde mayor de la villa de Aguascalientes; igualmente sucedió con don Francisco Joseph Gómez de quien sabemos tenía su casa comercial en la calle principal ya que “Las mejores calles de la villa desde principios del siglo XVIII, cuando el comercio empezó a tener importancia, quedaron en sus manos. La calle de Tacuba, para mediados del siglo, era ocupada en sus tres cuadras y dos aceras en su gran mayoría por comerciantes.”⁵⁸⁸ A éste para 1725 y 1744, tras vender un mulato además de un matrimonio compuesto por un negro y una mujer sin calidad, se le confirmó como mercader, pero también como alguacil del Santo Oficio.⁵⁸⁹

En el caso de Asientos, además de aquellos mercaderes e individuos con cargo administrativo, también fue notable la existencia de los mineros. No es de extrañar que entre éstos y el resto de sus pares hicieran negocios. Agustín Mejía minero del real de Asientos, por ejemplo, el 16 de marzo de 1709 le compró a Antonio de Fonseca una mulata llamada Estefanía de 25 años en \$300,⁵⁹⁰ misma que Mejía vendió (también el 16 de marzo

⁵⁸⁵ *Ibidem*, caja 11, expediente 1, 59v-61f. *Ibidem*, caja 11, expediente 2, 90f-93f.

⁵⁸⁶ *Ibidem*, caja 9, expediente 7, 5v-6f.

⁵⁸⁷ *Ibidem*, caja 10, expediente 4, 8v-9v.

⁵⁸⁸ B. Rojas, *Las instituciones de...*, 167

⁵⁸⁹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 9, expediente 4, 85v-87f. *Ibidem*, caja 15, expediente 4, 95v-96v.

⁵⁹⁰ *Ibidem*, caja 5, expediente 4, 35v-36f.

de dicho año) en el real de minas, al ya referido mercader, labrador, etc., don Miguel Martín Barragán, justo en \$300.⁵⁹¹

Tabla 13. Labores desarrolladas por los vendedores de esclavos en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750)

Labor	Ejemplo
1.-Mujeres (<i>viudas, solteras, casadas</i>)	Margarita de Tiscareño
2.-Religiosos	Juan Carlos de Casasola/Juan Calvillo
3.-Mercaderes, labradores, ganaderos, y aquellos con cargo otorgado por la corona	Miguel Martín Barragán/ Francisco Joseph Gómez

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

Por otra parte, en lo referente a aquellos individuos que adquirieron esclavos, es decir los compradores, es posible estimar que su principal origen provino, al igual que los vendedores, de la misma villa de Aguascalientes al representar un 46.2 %. Como podemos constatar, para la primera mitad del siglo XVIII, a diferencia de la segunda del XVII, este porcentaje se vio levemente disminuido, ello certeramente porque los compradores ya no se concentraron del todo en la villa sino también en el resto de la alcaldía, quienes sumaron la cifra del 5.9%, además de aquellos provenientes de Asientos, los que representaron el 1.5%. Por ello, con respecto a los vendedores y compradores que hicieron transacciones en la villa durante la temporalidad de nuestro presente interés, podemos confirmar que en suma mayoría fueron de dicho lugar, situación que nos vuelve a confirmar un mercado primordialmente interno.

Seguidos de éstos, localizamos a aquellos residentes o estantes quienes permanecieron en la villa pero que no fueron originarios de ésta, sino de lugares como: México, Piedad, Pinos y Puebla, quienes representaron un 3.4%. Monto que constituyó la mitad de lo estipulado para sus contrapartes y similares tanto del siglo XVII como del XVIII. Información que nos infiere un descenso en el arribo de dichos individuos. Asimismo, aquellos que provinieron de otros lugares como: Ciénega de Mata, Charcas, Guadalajara, Jacona, Juchipila, Lagos, Querétaro, México, Nieves, Pátzcuaro, San Luis

⁵⁹¹ *Ibidem*, caja 5, expediente 4, 36f-36v.

Potosí, Teocaltiche, Tlaxcala, Pinos, Zacatecas, Zamora, e inclusive del Reino de Perú, pero que no forzosamente se asentaron en la villa, éstos sumaron el 30.6%. Por consiguiente, los fuereños, que pudieron tanto haber estado establecidos en la villa, como sólo de paso, tendieron a comprar más esclavos que a venderlos. Éstos fueron mercaderes o comerciantes –como más adelante constataremos– que certeramente arribaron para adquirir no sólo esclavos, sino también otros productos que la alcaldía ofrecía gracias al crecimiento antes estipulado. Finalmente localizamos a aquellos a los que no se les refirió su proceder, y quienes representaron el 12.1%.

Tabla 14. Origen de los compradores de esclavos en la villa de Aguascalientes (1701-1750)

Originarios y residentes de la villa de Aguascalientes	46.2%
Provenientes del resto de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes	5.9%
Provenientes del real de Asientos	1.5%
Residentes de la villa de Aguascalientes, pero originarios de otros sitios.	3.4%
No residentes de la villa de Aguascalientes y originarios otros sitios	30.6%
Sin información de su proceder	12.1%
Total	320 (100%)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

Sobre aquel minúsculo mercado establecido en Asientos, podemos confirmar que los compradores fueron en un 55.5% procedentes del mismo lugar. Gracias a ello, nos es posible señalar que, si bien el real de minas tuvo una mancuerna con la villa y el resto de la alcaldía además de las zonas colindantes, primordialmente tuvo su propio mercado interno ya que tanto compradores como vendedores mayoritariamente fueron del lugar. Además de éstos, un 6.3% procedieron de la jurisdicción de la alcaldía, junto al también 6.3% de los arribados de la villa. El resto de los compradores, procedieron de lugares mayormente colindantes a la zona minera, tales como: Charcas, Mazapil, Pinos, San Luis Potosí y Zacatecas, además de Guanajuato, León y México, los cuales ascendieron al 28.5%. Finalmente, a un mínimo 4.7% no se le pudo identificar su proceder.

Los compradores que asistieron a adquirir esclavos en la zona rural primordialmente procedieron tanto de la villa, como de la jurisdicción de la alcaldía, aunque en un mínimo grado de Guadalajara y Juchipila. Por lo que podemos nuevamente afirmar que el mercado en ese aspecto fue también de carácter interno.

Tabla 15. Origen de los compradores de esclavos en el real de Asientos (1701-1750)

Originarios y residentes del real de Asientos	55.5%
Provenientes del resto de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Aguascalientes	6.3%
Provenientes de la villa de Aguascalientes	6.3%
Residentes del real de Asientos, pero originarios de otros sitios	28.5%
Sin información de su proceder	4.7%
Total	63 (100%)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

Con respecto a sus ocupaciones o labor desempeñada para la villa de Aguascalientes, en el siguiente orden se encontraron: mercaderes, religiosos, aquellos con algún cargo otorgado por la Corona española, mujeres, mineros y labradores-criadores de ganado, sin dejar de lado, a un considerable número de aquellos a los que no se les señaló su ocupación; en cambio para Asientos fueron: mercaderes, mineros, religiosos, mujeres, y quienes tuvieron un cargo de la Corona española, junto con los que no se les pudo identificar su labor. Veamos pues algunas características de éstos. Los mercaderes, quienes mantuvieron un lazo estrecho con el poder político, por un lado, fueron los que lideraron en número las compras de esclavos certeramente por el poder adquisitivo además del posible negocio que ello les implicó. Por esto, certeramente vieron en las mujeres vendedoras (casadas, solteras y viudas) una perfecta oportunidad para obtener a sus esclavizados, y así aprovechar la coyuntura económica que pudieron vivir.

Ejemplo de ello, fueron las compras realizadas por el capitán don Juan Fernández de Palos, mercader de la villa "...descendiente de una de las familias más viejas de la villa [...] En 1705 don Juan ya andaba de mercader y probaba fortuna en la minería con el

denuncio de una cartilla en el minera de Asientos.”⁵⁹² Adquirió para ese mismo año, aunque también en 1709 y 1710 a la viuda doña Juana de Ontiveros y Alvarado, además de a doña Francisca Jiménez y doña Gertrudis de Aguilera, tres esclavos mulatos (Tomás de la Cruz, María y Agustín), de 21, 19 y 14 años de edad, en el precio de \$300, \$350 y \$200 de oro común respectivamente.⁵⁹³ Así también las realizadas en 1740 y 1746 por don Felipe Peña Marañón, mercader de la villa de Aguascalientes, a las viudas doña María Concepción Montañez de Sandi y Micaela de Villalobos, de dos esclavas mulatas de 20 y 11 años en \$260 y \$130 de oro común, respectivamente.⁵⁹⁴ Junto con los mercaderes establecidos en la villa, también se llegaron a localizar aquellos viandantes, que aunque fueron mínimos, estuvieron presentes. Para este caso cabe resaltar la notable presencia de don Juan Antonio de Azueta, procedente del Reino del Perú quien en 1705 compró a doña María de Loera, un mulato de 16 años llamado Salvador de la Cruz descrito como “...espigado de cuerpo color cocho bocon, dientes grandes de cuerpo...”,⁵⁹⁵ en \$300 de oro común.

Por otro lado, los religiosos continuaron con las mismas prácticas tanto de compra como de venta. Nombres como el ya referido don Juan Carlos Casasola quien además de “...continuar las obras del templo parroquial [...] apoyar a los mercenarios en la construcción el nuevo templo de la merced, y atender la labor pastoral.”,⁵⁹⁶ fue un asiduo vendedor y comprador de esclavos. Entre 1712 y 1730, se han documentadas cinco compras de esclavos y esclavas. Asimismo, nombres conocidos resuenan en los contratos, tales como los de don Antonio Gallardo, clérigo presbítero de Ciénega de Mata, don Manuel Colón de Larreátegui de quien sabemos que “...llena muchas páginas de la historia de Aguascalientes y su parroquia, por las obras materiales realizadas. Una de sus primeras decisiones fue la supresión de libros, por raza o etnia, y abrir un libro único. Sin duda su máxima obra fue concluir el templo parroquial...”,⁵⁹⁷ o Fray Juan Francisco Rotea, presbítero de Nuestra Señora de la Merced de la villa de Aguascalientes, y el bachiller don

⁵⁹² B. Rojas, *Las instituciones de...*, 137.

⁵⁹³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 80, expediente 1, 27f-28f. *Ibidem*, caja 5, expediente 4, 105v-106v. *Ibidem*, caja 6, expediente 1, 83v-84f.

⁵⁹⁴ *Ibidem*, caja 14, expediente 5, 51f-52v. *Ibidem*, caja 16, expediente 1, 62v-63v.

⁵⁹⁵ *Ibidem*, caja 80, expediente 1, 115f-115v.

⁵⁹⁶ J. Antonio, Gutiérrez Gutiérrez, *Historia de la iglesia...*, 218.

⁵⁹⁷ *Ibidem*, 221.

Nicolás de Aguilera y Anzo quien compró en 1709 un mulato en la villa, así como también, aunque para 1730, otro, pero en el real de minas de Asientos.⁵⁹⁸

El interés de los religiosos por tener a los esclavos se abocó a usarles en las labores cotidianas y propias del clero secular y regular. Por ejemplo, en el convento de San Diego se encontró Matías, un esclavo de 9 años quien figuró en los libros de cuentas debido a que acompañaba al limosnero a comprar ropa para su vestimenta, igualmente aconteció con Manuelito, mulato, quien vivía y dependía del convento.⁵⁹⁹ Asimismo, los religiosos del convento de la Encarnación de Nuestra Señora de la Merced, manumitieron a su esclava negra llamada Teresa García debido a que no pudieron ponerla a su servicio en las labores del lugar a causa de no tener permitida la presencia de mujeres, además de que se encontraba enferma.⁶⁰⁰ En gran medida, los esclavos que transaban los religiosos, en parte, eran bienes que quedaban de sus familiares, además de que también los recibían por donaciones, aunque igualmente, realizaban negocios con éstos.

Finalmente, y sin el objeto de particularizar en todos los casos, nos resta señalar a quienes junto con los mercaderes y aquellos que tuvieron un cargo de carácter administrativo, llegaron a conformar una élite con sus múltiples labores, nos referimos a los mineros. Procedieron primordialmente de la villa, Asientos y Zacatecas. El mismo Pedro Díaz de Moreno, vecino de Asientos, además de ser minero, fue dueño de la hacienda Pilas de Zaragoza; el capitán don Juan de Vargas Machuca, también vecino de Asientos, fue descrito como minero y mercader; igualmente don Benito Gaspar de Larrañaga, principal impulsor de la minería en Zacatecas a principios del siglo XVIII, compró en la villa de Aguascalientes a doña Gertrudis Jiménez dos mulatos llamados Juan Diego y Catalina de 18 y 23 años en un total de \$700 de oro común (\$300 y \$400), y descritos como "...alobado de color y olloso de viruela alto doado y buen cuerpo y la mulata cathalina de color cocho pelilisa buena cara ojos grandes i pequeña de cuerpo...".⁶⁰¹

⁵⁹⁸ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 5, expediente 4, 39f-41v. *Ibidem*, caja 11, expediente 3, 12v-13v.

⁵⁹⁹ C. J. M. Medina López Velarde, *El convento de...*, 263-264.

⁶⁰⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, expediente 2, 4-5.

⁶⁰¹ *Ibidem*, caja 5, expediente 1, 17f-17v.

Tabla 16. Labores desarrolladas por los compradores de esclavos en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750)

Labor	Ejemplo
<i>1.-Mercaderes</i>	Juan Fernández de Palos/Felipe Peña Marañon
<i>2.-Religiosos</i>	Juan Carlos Casasola/Manuel Colón de Larreategui
<i>3.-Mineros</i>	Pedro Díaz de Moreno/Juan de Vargas Machuca

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

Nos es factible referir, que el aumento en los contratos de compra-venta de esclavos se debió a las continuas transacciones de los mismos. Cabe resaltar, que el mercado en la alcaldía se volvió cada vez más local y menos regional. Esto lo sabemos, debido a que los vendedores y compradores tanto de Aguascalientes como de Asientos, fueron en suma mayoría originarios de dichos lugares. De igual manera, constatamos que los vendedores fueron principalmente mujeres viudas, solteras, etc. quienes, por influjo de sus familiares, se vieron obligadas a vender a sus esclavos. Seguidas de éstas se ubicaron los religiosos, mercaderes, labradores, ganaderos etc. Por el contrario, los que primaron en la compra, fueron los mercaderes, religiosos, mineros, etc. Podemos señalar, que éstos aprovecharon la coyuntura que vivieron las mujeres para adquirir a sus esclavos.

3.2.-Procedencia de los esclavos.

El arribo de esclavos hacia la alcaldía mayor de Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XVIII fue realmente exiguo, y el mercado sólo obedeció a transacciones de carácter interno. Características que no son de extrañar si consideramos dos factores. El primero, que la Corona española hacía ya más de un lustro (1640) que había concretado su deslindamiento de la respectiva portuguesa, hecho que marcó un detrimento del tráfico a nivel hispanoamericano, además del fallido intento de los hispanos por instar a los ingleses por medio de la concesión del “Asiento de Negros”, a continuar un debilitado comercio que no logró concretarse a causa de la guerra que estas coronas sostuvieron a partir de 1739; y el segundo, la inútil importación de esclavos a una alcaldía en la que aún pervivían algunos,

y que cada vez se les necesitó menos a causa de la mayoritaria presencia de la fuerza de trabajo libre.

De acuerdo con lo estipulado, podemos afirmar que los esclavos en la alcaldía fueron novogalaicos y principalmente aguascalentenses o hidrocálidos, inclusive de varias generaciones. Sin embargo, para aseverar dicha premisa, resulta necesario atender dos tipos de descripciones que nos brinda la documentación, y con las cuales nos es factible la confirmación de lo antes estipulado. En la primera, nos avocamos a indagar el origen del esclavo por medio de la referencia y descripción que el mismo vendedor le hace, es decir, al momento de realizar el contrato de compra-venta éste constató el medio por el cual lo obtuvo, y por consiguiente su origen. Gracias a ello, nos es posible conocer el proceder del esclavo, y en algunos casos el de sus ascendientes también; en cambio, en la segunda, nos enfocamos a diferenciar la calidad de los mismos, la cual nos ayuda a constatar el notable mestizaje, que, para dicho periodo, fue realmente diverso en torno a los factores fenotípicos, a pesar de que en suma mayoría se les detalló como mulatos.

Si atendemos la primera propuesta, nos daremos cuenta de que, para el caso de la villa de Aguascalientes, cerca del 100% de los esclavos transados, tanto mulatos como negros y otras calidades, fueron criollos nacidos en casa o en alguna propiedad de los amos. Esto de acuerdo a que claramente se les señala como tales, además de que también podemos alegar lo mismo para aquellos a los que no se les refiere dicha información, debido a que, si enfocamos nuestra atención en su descripción, nos daremos cuenta que fueron hijos o nietos de otros esclavos ya nacidos en territorio principalmente de la alcaldía, aunque también del reino de la Nueva Galicia y algunas otras partes.⁶⁰²

El principal medio por el que los vendedores obtuvieron a sus esclavos criollos antes de haber realizado la transacción estipulada en los contratos se caracterizó por haber sido vía compra-venta. Del total de los contratos efectuados en dicho periodo (320), el 22.1% reflejaron lo antes dicho. Con esta información, nos es posible confirmar no sólo la circulación del mercado interno en la alcaldía, sino también que el proceder de los esclavos fue aguascalentense. Ejemplo de ello fue el caso de Mariana Delgado y Martín Bernal, vecinos de la jurisdicción quienes en mancomún acuerdo el 5 de octubre de 1735, vendieron a don Manuel Delgado vecino de la misma, un esclavo mulato criollo llamado

⁶⁰² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta (1701-1750).

Marcos. Dicho esclavo había sido adquirido por ambos en la villa a don Francisco Joseph Gómez, vecino también de ésta, el 29 de octubre de 1734.⁶⁰³

Esta información se contrapone al 11.5% de aquellos vendedores, en mayoría también aguascalentenses, que habían adquirido esclavos criollos con anterioridad a otros vendedores originarios o procedentes de lugares como: Atlixco, Colima, Durango, Guadalajara, Jalostotitlán, Juchipila, Lagos, México, Ocotlán, Puebla, Querétaro, Teocaltiche, Tlaxcala y Zacatecas. Por tal motivo, y a pesar de que no resulta del todo certero el proceder de los esclavos, podemos aducir que éstos también fueron criollos y originarios igualmente de los mismos lugares estipulados para sus amos. A pesar de que al momento de su venta, ya se encontraban establecidos en la villa. Es decir, les podemos nombrar como los únicos fuereños de la alcaldía. Por ejemplo, don Andrés Tello de Lomas vecino de la villa de Aguascalientes, dueño de la hacienda de Santiago de Guadalupe, mercader y criador de ganado mayor y menor, el 30 de septiembre de 1733 vendió en la villa a don Pedro Colín, médico cirujano, una esclava llamada Francisca Ortiz, misma que había comprado el 29 de enero de 1724 a doña Micaela Gómez Rendón y a su marido Felipe Joseph Campos en Teocaltiche.⁶⁰⁴ Por ello, podemos inferir que a pesar de encontrarse ya en Aguascalientes, la esclava debió de haber sido originaria de Teocaltiche, al igual que sus amos.

Por otro lado, y con un 19.3%, ubicamos a los vendedores que nos señalan que el origen de los esclavos que ofertaron fue parte de su misma propiedad desde hacía tiempo, es decir, fueron los hijos de sus esclavos. Los padres arribaron a su posesión por distintos medios como la compra-venta, herencia, dote, etc. Todos ellos fueron oriundos de distintas partes de la alcaldía, y se vendieron en la villa. Esta información nos indica también un origen y arraigo al lugar, gracias a la ascendencia de padres o inclusive abuelos quienes igualmente tuvieron el mismo proceder. Es por lo que podemos constatar, que en la venta de la mulata María Agustina de 18 años celebrada el 30 de diciembre de 1730, su propietaria doña María de Chavarría, refirió que Agustina era hija de Antonia, su también esclava la cual había obtenido por medio de la herencia que le había otorgado su madre doña María Muñoz de Hermosillo.⁶⁰⁵

⁶⁰³ *Ibidem*, caja 13, expediente 2, 97v-99f.

⁶⁰⁴ *Ibidem*, caja 12, expediente 2, 171f-173f.

⁶⁰⁵ *Ibidem*, caja 13, expediente 2, 129v-131v.

Asimismo, el 18.4% correspondió a aquellos vendedores que estipularon la adquisición de los esclavos que vendían por vía hereditaria. Característica que significó igualmente, que sus propiedades ya se encontraban dentro del núcleo familiar, y por consiguiente, también fueron oriundos de la misma alcaldía. Como fue el caso del mulato Antonio de 10 años quien fue vendido por la viuda doña Úrsula de Acosta el 19 de septiembre de 1750. Dicho esclavo lo obtuvo gracias a que su madre doña Úrsula Álvarez Macías se lo heredó.⁶⁰⁶ De igual manera que aconteció con las herencias, sucedió también con los esclavos otorgados por dote, los que representaron el 6.2%. El restante porcentaje, correspondió a donaciones, empeños, y aquellos de los que no se pudo extraer más información.

Tabla 17. Origen de los esclavos de acuerdo con el proceder de su compra o adquisición. Villa de Aguascalientes (1701-1750)

<i>Esclavos comprados en la villa, y con origen de la villa</i>	22.1%
<i>Esclavos comprados en la villa, y con origen externo</i>	11.5%
<i>Esclavos adquiridos por propiedad, y con origen de la villa</i>	19.3%
<i>Esclavos adquiridos por vía hereditaria, y con origen de la villa</i>	18.4%
<i>Esclavos adquiridos por dote, y con origen de la villa</i>	6.2%
<i>Esclavos adquiridos por donación, empeño, sin información, etc., y con origen de la villa</i>	22.5%
Total	320 (100%)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

La situación en el real de minas de Asientos no difirió del todo sobre la antes mencionada en la villa, aunque sí tuvo pequeños contrastes. Al igual que en la principal urbe, en Asientos, de acuerdo con los 63 contratos, fueron en suma mayoría mulatos criollos (nacidos en las propiedades de los amos) los existentes. No obstante, nos daremos cuenta de que el origen de aquellos adquiridos por la vía de la compra-venta provino esencialmente con un 28.5% de sitios aledaños como: Aguascalientes, Charcas, Mazapil, San Luis Potosí y Zacatecas, además aquellos más alejados como: Colimilla, Jalostotitlán, Juchipila, Lagos, León, México, Papantla y Teocaltiche. Cabe aclarar que estos fuereños, ya se encontraban en Asientos cuando se concertó el contrato por parte de su amo. Para

⁶⁰⁶ *Ibidem*, caja 17, expediente 6, 74f-74v.

dicho caso, no resulta inadecuado postular una mayor diversidad en torno al origen de los esclavos, debido a que si consideramos que el lugar durante el tiempo de nuestro estudio se forjó con gente procedente de diversos sitios aledaños, los esclavos también lo hicieron junto con sus propietarios. Contrariamente, dicha cifra discrepa con los señalados como originarios del real, los cuales fueron menos numerosos con un 14.2%. Fueron certeramente, los más antiguos del lugar. No obstante, hablamos de una región que compartió características semejantes entre sus mismos individuos, por ello, no nos resultaría extraño encontrar a dichos esclavos en algunos otros sitios tanto de la misma alcaldía como de lugares aledaños.

Por otro lado, localizamos a aquellos esclavos que fueron recibidos por sus amos de forma hereditaria. La característica de éstos fue que se encontraron dentro del mismo núcleo familiar, y, por consiguiente, les podemos atribuir su origen a la misma alcaldía, al incluir Asientos también. Éstos representaron el 17.4%. Con un porcentaje menor, 15.8%, se ubicaron los vendedores quienes señalaron que el origen de sus esclavos provino de otros esclavos que se encontraron bajo su pertenencia, es decir, fueron sus hijos. Esto también nos vuelve a indicar una permanencia generacional en dicha familia. Finalmente, el resto de los porcentajes correspondió a aquellos otorgados por medio de dotes, y también a aquellos a los que no se les pudo identificar más detalles que los expuestos, entre otros.

Tabla 18. Origen de los esclavos de acuerdo con el proceder de su compra o adquisición. Real de Asientos (1701-1750)

<i>Esclavos comprados en Asientos, y con origen externo</i>	28.5%
<i>Esclavos comprados en Asientos, y con origen de Asientos</i>	14.2%
<i>Esclavos adquiridos por vía hereditaria, y con origen de Asientos</i>	17.4%
<i>Esclavos adquiridos por propiedad, y con origen de Asientos</i>	15.8%
<i>Esclavos adquiridos por dotes, sin información, etc., y con origen de la villa</i>	24.1%
<i>Total</i>	63 (100%)

Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos.

La segunda propuesta a pesar de que no nos ayuda a conocer de forma precisa el proceder exacto de los esclavos, temática ya resuelta en líneas pasadas, si nos favorece en aseverar que gracias a la referencia de su calidad, junto con su descripción fenotípica estipuladas en los contratos de compra-venta, podemos constatar un continuo mestizaje y

por consiguiente un arraigo novogalaico, aunque primordialmente aguascalentense, entre éstos y la población a la que siempre pertenecieron. Características que por ende, nos asisten en el conocimiento de las particularidades que permearon en la población esclava de la alcaldía como a continuación veremos.

En lo referente a la calidad con la que se les detalla, podemos notar que más del 80% fueron estipulados como mulatos.⁶⁰⁷ Rasgo nada novedoso si consideramos que su existencia fue constatable desde las primeras descripciones demográficas hechas en la villa a principios del siglo XVII; junto a ello, tampoco su mayoritaria presencia con relación a la población esclava fue un factor que saliera de lo común, como pudimos comprobar en apartados pasados para el caso de Guadalajara,⁶⁰⁸ al igual que aconteció en la alcaldía de Aguascalientes durante la segunda mitad de dicho siglo.

Por ello, podemos estipular que el mulato formó parte del sector al que Schwaller señaló como *people in the middle*,⁶⁰⁹ es decir y para el caso americano,

...the term mulato retained its connection to hybrid people but did not remain fixed to solely African-European individuals. At some point during the middle of sixteenth century, the meaning of mulato broadened in the Americas. Mulato came to describe both the mix between African and Castilian as well as the mix between African and indigenous. [...] In New Spain, mulato quickly became the only term used to describe any one of presumed African descent.⁶¹⁰

Para la primera mitad del siglo XVIII, la acepción de la palabra mulato se avocó, en el caso de la alcaldía, a evidenciar –a diferencia del siglo XVII– una diversa gama de descripciones fenotípicas. No obstante, la continua alusión a algunas de éstas nos permite inferir cuál fue el patrón más común en el lugar, que para este asunto, fue el de “cocho” (cocido)⁶¹¹ con su principal variante de “membrillo”. A partir de esto, las particularidades se hicieron también notar, y todo dependió de acuerdo a su género y edad. Por ejemplo a Ildefonso de Paz de 11 años se le detalló de la siguiente manera, “...color cocho dienton el

⁶⁰⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta de esclavos, (1701-1750).

⁶⁰⁸ T. Calvo, *Poder, religión y...*, 332 y 334.

⁶⁰⁹ R.C. Schwaller, “Defining difference in...”, 97.

⁶¹⁰ *Ibidem*, 102-103.

⁶¹¹ De acuerdo con el mapa de diccionarios académicos de la Real Academia Española, la palabra cocho en el siglo XVIII, tuvo la acepción de cocido. Posiblemente dicho término hizo alusión al color oscuro de los esclavos. Mapa de Diccionarios Académicos [en línea]. Real Academia Española [consultado en noviembre de 2017]. Disponible en la Web <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>

pelo ni pasado [crespo, ondulado] ni crespo algo vermego y espigado de querpo...”;⁶¹² a Lorenza de Cayetana de 22 se le describió como “...de color cocho de buen cuerpo algo hoyosa la cara de viruela ni gorda ni flaca de buena gracia y un lunar arriba del lavio derecho...”;⁶¹³ así también sucedió con Matías de la Cruz de 18 al ser “...delgado de cuerpo de color cocho pasado, chato y en la naris ysquierda un lugar negro...”;⁶¹⁴ y finalmente, sin ser todos los existentes, María de la Cruz con 30 años fue detallada como “...pasuda delgadita de cuerpo de buena estatura color membrillo cocho y cariaguileña...”.⁶¹⁵ Hablar de esclavos mulatos color cocho llegó a ser normal y hasta común, sin embargo no fueron los únicos existentes.

También dentro de esta gama de mulatos fue frecuente localizar, en segundo lugar, a aquellos señalados como “blancos” o “españolados”, quienes reflejaron de forma más precisa el blanqueamiento del lugar. Información que nos recuerda la dificultad que vivieron las esclavas por salir de dicha condición vía reproductora, a diferencia de los esclavos quienes tuvieron la facilidad de elegir una pareja libre que tendió generalmente, a ser india. Para el caso de los descendientes de las esclavas, “...fueron los amos quienes ayudaron a procrear hijos no tan negros...”.⁶¹⁶ Referencias como “...el cual es blanco españolado peliliso bermejo [rojo, rojizo. Posiblemente pelirrojo] espigado de cuerpo de buena cara...”,⁶¹⁷ “...dicha esclava es blanca cariaguileña pelilisa y española y de buena gracia...”,⁶¹⁸ y “...españolada delgadita de razonable cara buen cuerpo y buena gracia...”,⁶¹⁹ nos muestran lo ya señalado. Inclusive la descripción de “blanco” llegó a ser tan precisa, que el mismo don Juan de Silva Noroña (vecino de la villa) en 1728 al buscar comprar la libertad de Antonio Silverio de 2 años, hijo que tuvo con Manuela Escamilla esclava de Joseph de Castro, detalló que el costo que le imputaban era más alto de lo común, porque “...confiesa [el propietario] que el verdadero valor de d[ic]ho muchacho,

⁶¹² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 5, expediente 1, 115v-116v.

⁶¹³ *Ibidem*, caja 71, expediente 3, 14v-16v.

⁶¹⁴ *Ibidem*, caja 8, expediente 4, 11v-12v.

⁶¹⁵ *Ibidem*, caja 79, expediente 1, 82f-83v.

⁶¹⁶ Christine Hünefeldt, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S.XIX: Una reflexión sobre la esclavitud urbana* (Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1992), 50.

⁶¹⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, expediente 5, 6v.

⁶¹⁸ *Ibidem*, caja 6, expediente 4, 18v-19v.

⁶¹⁹ *Ibidem*, caja 6, expediente 4, 56f-57f.

/por ser muy rubio/ son los d[ic]hos setenta y dos pesos y no mas...”,⁶²⁰ suma que terminó por pagar.

En tercer sitio, encontramos a aquellos mulatos descritos como “alobados”. Comprendemos que un lobo en el estricto rigor que interpeló el sistema de castas, de acuerdo a Ben Vinson III y para el caso de México, refirió a aquella mezcla entre un indio(a) y un negro(a). De tal manera que las descripciones que detallaron a dichos mulatos, en todo momento hicieron alusión a su condición de “alobados”, ello debido a que fueron individuos con ligeros rasgos indios.⁶²¹ A manera de ejemplo se localizaron Lorenza Callitana de 18 años descrita como “...de buen cuerpo alobada pelilisa y algo señalada de Birguela...”,⁶²² también Conrado Alejandro de 17 años “...alobado peliliso carilargo, oyoso de biruelas...”,⁶²³ y Juana Nazaria de 12, “...de color alobado pililiza chica de cuerpo y gruesa buena gracia...”,⁶²⁴ entre muchos otros.

En las últimas posiciones de acuerdo con su cantidad, localizamos a los “anegrados” y “aindiados”. Sobre éstos nos hacen referencia, para el primer caso, de la mayor cercanía que tuvieron dichos mulatos con el fenotipo negro, y para el segundo, concurrió lo mismo, pero con el indio por sobre la existente de lobo. Por ejemplo, a Juan de 26 años se le señaló como “...de buen cuerpo, buena gracia alumbrado en el abla, buena cara prieto anegrado y pasudo...”,⁶²⁵ en cambio para María Agustina de 18, su detalle aludió a haber sido “...aindiada en el color, pelilisa, chica de cuerpo y de buena gracia...”.⁶²⁶

Lo trascendente de todas estas descripciones, fue que los mulatos al ser la mayor población con dicha calidad entre los esclavos, no se caracterizaron por haber tenido alguna uniformidad fenotípica a pesar de haberseles decritos a todos como tales. Si verificamos sus detalles, constataremos que para éste disminuido sector con un origen de la misma alcaldía, el mestizaje también había concurrido al igual que para los ya libres, a lo largo de las décadas entre una población que para 1754 ascendió a 11,444 almas. Aunado a esto, también resulta sobresaliente referir que su costo de compra-venta, estuvo influenciado por su edad y género, además de sus características fenotípicas como a continuación veremos.

⁶²⁰ *Ibidem*, caja 10, expediente 3, 218f.

⁶²¹ B. Vinson III, “Estudiando las razas...”, 256 y 265.

⁶²² AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 4, expediente 6, 48f-48v.

⁶²³ *Ibidem*, caja 6, expediente 4, 31f-32v.

⁶²⁴ *Ibidem*, caja 14, expediente 2, 31v-32v.

⁶²⁵ *Ibidem*, caja 80, expediente 1, 51f-52f.

⁶²⁶ *Ibidem*, caja 13, expediente 2, 129v-131v.

3.3.-Costo de acuerdo con su sexo, edad, calidad y descripción.

Mientras que en el siglo XVII se transaban más esclavos (55.9%) que esclavas (44.0%), en la alcaldía de Aguascalientes durante la primera mitad del siglo XVIII dicha situación se invirtió con un 43.2% de los primeros, sobre un 56.7% de las segundas, de un total de 442 esclavos transados. Proponemos que esta cifra cambió por tres causas. La primera, gracias a la facilidad que implicó para el sector masculino durante el siglo XVII, obtener la libertad de su descendencia vía el mestizaje con mujeres libres (indias). No obstante, como veremos en los siguientes apartados, la autocompra y principalmente la manumisión por gracia fueron los principales medios por los cuales éstas obtuvieron su libertad y la de sus descendientes. En segundo lugar, debido al mayor nacimiento (azaroso) y bautizo de esclavas por sobre los esclavos, quienes a pesar de ambos ser muy pocos en relación con el total de los infantes, también fueron parte de la población. Esto lo podemos confirmar, a manera de ejemplo, en los bautizos documentados tanto en la villa, así como también en Asientos. Para el caso de la villa, durante 1710 de los 311 registrados 6% fueron esclavos (3.8% mujeres y 2.2% hombres); en cambio, para 1750 de los 595 existentes, 2.1% fueron esclavos (1.5% mujeres y 0.6% hombres).⁶²⁷ Y en el real de minas para 1735, de los 366 rastreados, 1.6% correspondieron a esclavos (1% mujeres y 0.6 hombres).⁶²⁸ Finalmente, a causa de la constate compra-venta de los mismos esclavos entre distintos dueños, que para este caso, fue notable la presencia de mujeres. Esto, posiblemente, a causa del valor reproductivo que les pudo haber implicado tenerlas.

Dicho lo anterior, también podemos evidenciar un elemento que marcó una diferencia entre los esclavizados, nos referimos al detrimento en su precio, el que al promediarlo (al considerar edad, sexo, y calidad), notificamos que, en el caso de las esclavas, ascendió a los \$240 de oro común, y para los esclavos a \$223. Cifras muy por debajo de las estipuladas para la segunda mitad del siglo XVII, en el que las primeras reflejaron \$335 y los segundos,

⁶²⁷ AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 3, libro 10, 23f-55f. *Ibidem*, cajas 6, libro 19, 105v-222v.

⁶²⁸ APA, sección sacramental, bautismos, caja 2, libro s/n (gente ordinaria), 80f-121v. *Ibidem*, caja 1, libro s/n (españoles), 80v-88v.

\$319. Es importante aseverar que esta disminución no fue exclusiva de la alcaldía, ya que igualmente se visibilizó en distintos sitios de la Nueva España a lo largo del siglo XVIII.⁶²⁹

Este detrimento en los costos estuvo emparejado al crecimiento demográfico que a la par fortaleció la ya abundante fuerza de trabajo libre. Herbert Klein y Ben Vinson III nos refieren que,

En México la población esclava había declinado, y al terminar el siglo [XVIII] quedaban allí entre 5,000 y 10,000 personas de esta condición. [...] Esta estabilidad se debió a la recuperación demográfica operada entre los indígenas [...] Perú y México satisficieron su creciente demanda de mano de obra para la agricultura, la minería, los oficios artesanales y el servicio con indios y mestizos libres. Las dimensiones de este crecimiento pueden apreciarse en el caso mexicano. [...] Hacia fines del siglo XVIII, la población mestiza se había incrementado a casi 1,1 millones, la población nativa se mantuvo en 2,3 millones, y la población de libertos se triplicó a más de 360,000 individuos.⁶³⁰

No obstante que el costo de los esclavos se vio disminuido tanto fuera como dentro de la alcaldía, para nuestro lugar de estudio nos es posible confirmar que el precio de las mujeres, en relación con el de los hombres, siguió el mismo patrón que en el siglo XVII, es decir, tendió a ser más alto inclusive cuando el número de esclavas fue ligeramente mayor (ver Gráficas 18 y 19), posiblemente, como hemos señalado, por su valor reproductor. Esto lo podemos comprobar debido a las predominantes transacciones de esclavas en su edad activa y reproductora (desde los 17 a los 40 años). A lo largo de estos 23 años fue común ubicar el mayor número de contratos de compra-venta de esclavas vendidas junto a sus hijos aun infantes (ver Gráficas 17 y 19).

Por lo que se refiere a los esclavos y esclavas vendidos particularmente en la villa de Aguascalientes, resulta notoria la mayoritaria presencia de mulatos y mulatas –como se ha analizado anteriormente–, aunque también las diversas edades existentes, las que abarcaron

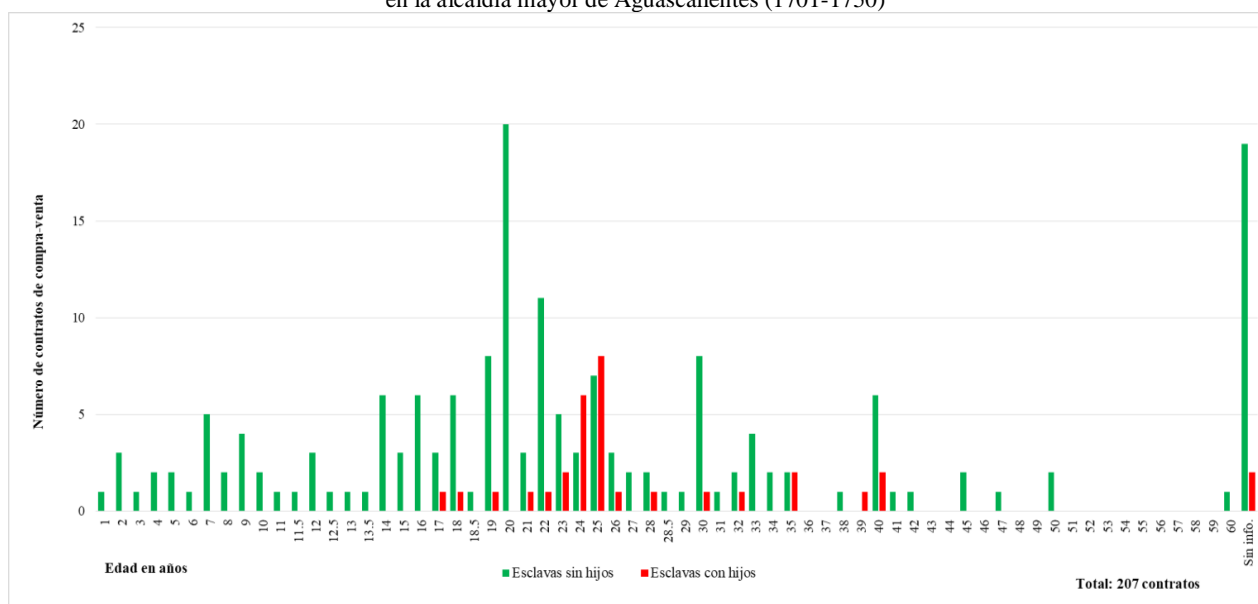
⁶²⁹ Por ejemplo, para Guanajuato, María Guevara Sanginés nos refiere que los precios de los esclavos “...en el siglo XVIII bajaron notablemente; así lo indican diversos documentos [...] Otros ejemplos de la baja de precios los encontramos en las cifras que se dan en contratos de compraventa y en cartas de liberación...”. Así mismo ocurrió en el Nuevo Reino de León, al extremo norte del virreinato novohispano, en donde los precios de los esclavos “...poco a poco [...] van bajando, conservando las mujeres un valor más elevado que los varones...”. Para el caso de Guadalajara, capital de la Nueva Galicia, el estudio realizado por Rodolfo Fernández muestra que “...se observa una tendencia generalizada a la baja con respecto al siglo XVII y dejó de haber esclavos con valor de 400 pesos o más...”. M. Guevara Sanginés, “Participación de los...”, 176. Pedro Gómez Danés, “Los negros en el Nuevo Reyno de León, siglos XVII y XVIII, en *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997), 225. R. Fernández, “Esclavos de ascendencia...”, 74.

⁶³⁰ H.S. Klein y B. Vinson III, *La esclavitud africana...*, 88-89.

desde 1 hasta los 60 años. Tras hacer un detallado escaneo año a año, nos es factible confirmar que uno de los factores principales que determinó, en gran medida, el precio final no sólo fue el sexo, sino también la edad, la cual aumentó a la par de los años hasta el arribo a mediados de la tercera década de vida cuando ambos, tanto esclavos y esclavas, vieron disminuido su costo ciertamente por ya no ser del todo provechosos. Por ejemplo, un esclavo de 28 años, en promedio, rondó poco más de los \$200 de oro común, en cambio una mujer de la misma edad alcanzó poco más de los \$300; al llegar a los 40, el hombre se cotizó aproximadamente en \$150, y su contraparte en \$250.

Podríamos dar por sentado que el sexo junto con la edad de los esclavos fueron los factores que determinaron su precio en las transacciones. No obstante, un tercero podría ayudarnos a conocer las variantes de su cotización, nos referimos a las tachas (vicios o defectos). Desafortunadamente no nos es del todo posible profundizar en su particularización debido a que son sólo un par de documentos de compra-venta aislados los que les refieren, aunque no está de más señalarles. Por ejemplo, a la mulata María Rosa Gia en 1743 se le detalló como de “...color loba señas, pequeña de cuerpo, el pelo crespo [...] no fugitiva ni ladrona ni borracha ni con otro ningun defecto ni tacha que le impidan servir vien...”.⁶³¹

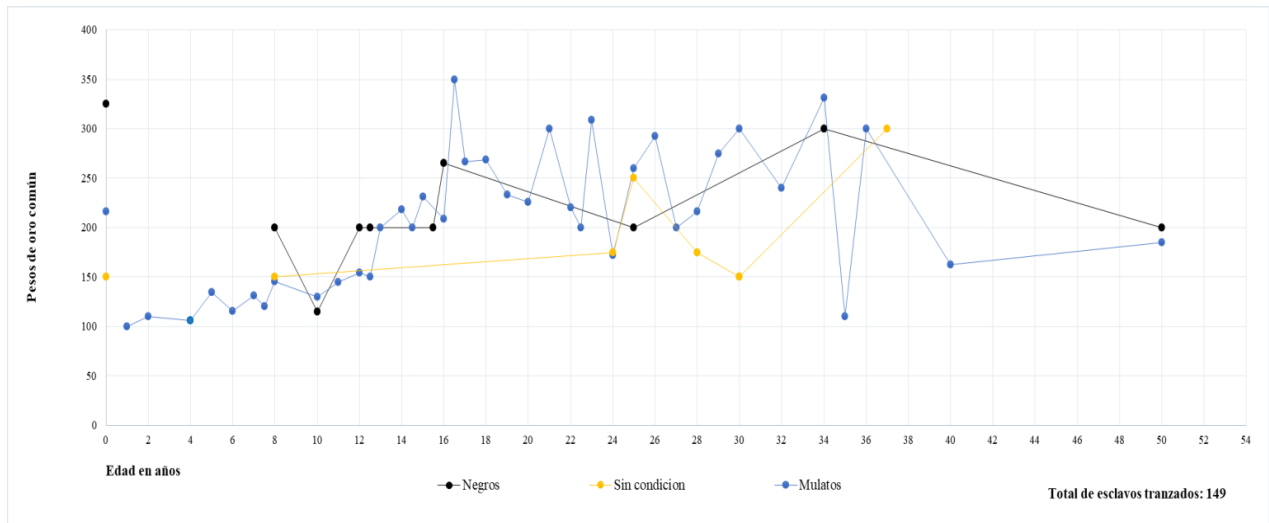
Gráfica 17. Número de contratos de compra-venta de esclavas con y sin hijos de acuerdo a su edad, generados en la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750)



Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta (1701-1750).

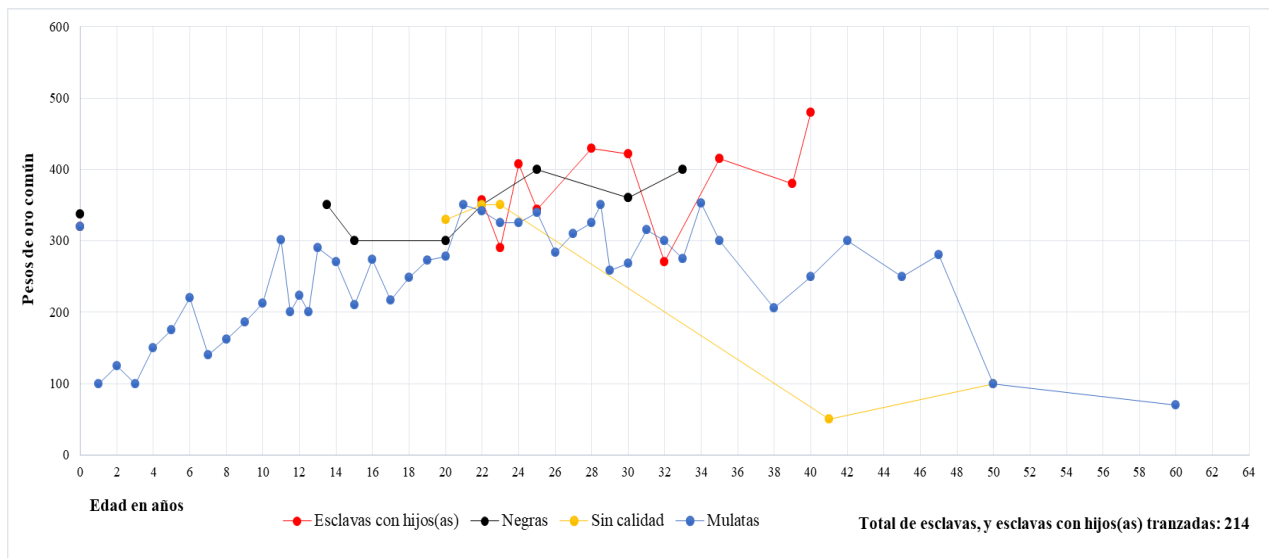
⁶³¹ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 15, expediente 2, 37f-41f.

Gráfica 18. Precios promedio de los esclavos de acuerdo con su edad y calidad. Villa de Aguascalientes (1701-1750)



Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta (1701-1750).

Gráfica 19. Precios promedio de las esclavas de acuerdo con su edad y calidad. Villa de Aguascalientes (1701-1750)



Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta (1701-1750).

Si consideramos los factores ya citados, junto a que más del 80% de esclavos fueron descritos como mulatos, podríamos aproximarnos a generar una tabulación que nos brinde de forma automática un precio en las transacciones, sin embargo, esto no es posible. A pesar de ello, aún nos cuestionamos qué fue lo que determinó que individuos del mismo

sexo, edad y calidad llegaran a tener variantes en sus precios durante un mismo o cercano año. Para lograr despejar nuestra interrogante, resulta fundamental poner atención en un último factor, ya mencionado en el apartado pasado, y el cual nos ayudará a conocer la determinación del costo final de los esclavos. Nos referimos a las variadas descripciones fenotípicas existentes, particularmente entre los mulatos, tales como: cochos, cochos membrillados, blancos, españolados, alobados, aindiados, anegrados, etc.

Para conocer a detalle lo descrito, veamos pues un par de ejemplos. En 1724 se realizaron las compra-ventas de Blas Antonio y Joseph Marcos, ambos mulatos de 19 años. Por el primero se pagaron \$250 de oro común al detallársele como "...Blanco de color peliliso cariredondo de buen cuerpo y buena gracia";⁶³² a diferencia del segundo el que se tranzó en \$230 ya que se le describió como "...de color membrillo cocho...".⁶³³ Para 1738 a Juana Nazaria y María de la Encarnación en sus respectivos contratos de compra-venta, se les describió como mulatas de 14 años. Hasta dicha mención no logramos percibir detalles que nos muestren diferencia alguna, aunque si ahondamos en sus fenotipos, nos daremos cuenta de que a la primera se le definió como "...de color alobado pililiza chica de cuerpo y gruesa buena gracia...";⁶³⁴ y por tal su precio final fue de \$350; en cambio la segunda fue referida como "...pasuda de color cocho buena gracia...";⁶³⁵ y su monto finito ascendió a \$180.

En 1741 y 1742 se vendieron dos mulatos de 24 años llamados Marcos de Aguilera y Claudio Joseph Altuna. El monto que se liquidó por Aguilera fue de \$200 al ser "...blanco, crespo, buena gracia...";⁶³⁶ no obstante por Altuna se pagaron \$100. Sin embargo, si ahondamos en su descripción nos daremos cuenta de que a pesar de ser de "...color blanco peliliso buena gracia alto [también fue] cojo...".⁶³⁷ Dicho defecto fue el que notablemente hizo decrecer su valor. Finalmente, y sin el afán de mencionarles a todos, ubicamos para 1746 los casos de Ana Figueroa, María Francisca y María Antonia de 20 años. La primera fue de "...color cocho de buen cuerpo peliliso buena gracia...";⁶³⁸ la segunda también de

⁶³² *Ibidem*, caja 9, expediente 2, 107f-107v.

⁶³³ *Ibidem*, caja 9, expediente 2, 130f-134f.

⁶³⁴ *Ibidem*, caja 14, expediente 2, 31v-32v.

⁶³⁵ *Ibidem*, caja 14, expediente 2, 157f-157v.

⁶³⁶ *Ibidem*, caja 14, expediente 7, 13v-14f.

⁶³⁷ *Ibidem*, caja 15, expediente 1, 143f-143v.

⁶³⁸ *Ibidem*, caja 16, expediente 1, 83f-83v.

“...color cocho y buena gracia...”,⁶³⁹ y la tercera “...blanca crespá y buena gracia...”.⁶⁴⁰ Los precios en los que se vendieron fueron de \$200, \$230 y \$300 respectivamente.

Por lo que podemos notar, el color blanco o también señalado como españolado, tendió a ser mejor valuado. No está de más recordar el alto pago que hizo don Juan de Silva Noroña para comprar la libertad del hijo que había tenido con la esclava Manuela Escamilla ya que éste, de dos años, había sido mejor cotizado debido a que el propietario “...confiesa que el verdadero valor de d[ic]ho muchacho, [era] /por ser muy rubio/...”.⁶⁴¹

Con relación a los esclavos y esclavas del real de minas de Asientos, nos es factible constatar que existió un patrón medianamente similar a los factores expuestos para la villa, a diferencia de una levísima mayoría en las transacciones de hombres. No obstante, Asientos no se caracterizó por haber tenido una alta presencia de esclavos a pesar de su importancia en la producción minera, la que también conglomeró otras actividades dentro de sus haciendas de beneficio. Por ello, podemos señalar que en dicho lugar la fuerza de trabajo libre (de todas las calidades) se hizo mayormente presente, como bien se puede constatar en los numerosos bautizos, matrimonios y defunciones de mulatos libres (referidos en el próximo apartado), así como también, en documentos que les hacen alusión constantemente, tales como el pleito que presencié el indio ladino Simón Sánchez en 1721, quien “...yendo crusando oy despues de las tres de la tarde por el camino q[ue] va deste Real para la cienega vio que Matheo de Espinosa negro libre [aunque también señalado como mulato] le dio a Nicolas truxillo [indio] una cuchillada de la qual le quito la mano yzquierda...”.⁶⁴²

Otro factor por señalar fue el mayor costo de las esclavas sobre el de los esclavos, aunque en Asientos las edades no fueron tan variadas. También podemos apreciar que la principal disminución en su precio no se originó a mediados de la tercera década de vida como aconteció en la urbe, sino que, para ambos casos, fue a partir de los 26 años (ver Gráficas 20 y 21). Podemos señalar que igualmente el sexo, como la edad y la calidad influyeron en su cotización en el mercado, aunque también al ser en suma mayoría mulatos, las descripciones fenotípicas fueron las que determinaron en gran medida su final precio.

⁶³⁹ *Ibidem*, caja 16, expediente 2, 26v-27v.

⁶⁴⁰ *Ibidem*, caja 16, expediente 2, 2f-2v.

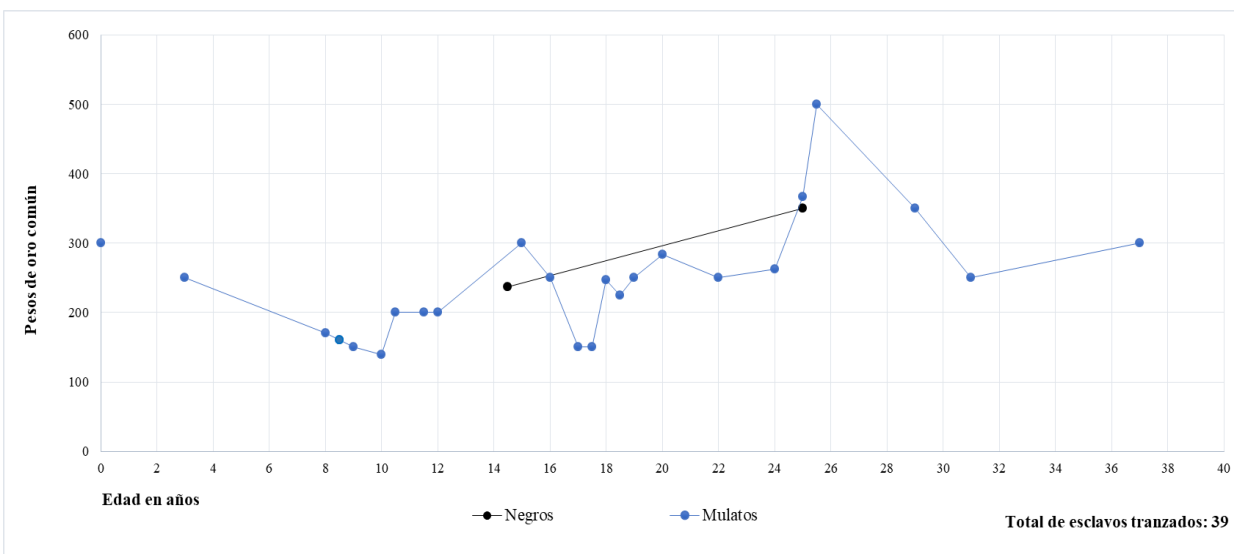
⁶⁴¹ *Ibidem*, caja 10, expediente 3, 218f.

⁶⁴² AHEA, Fondo Judicial Penal, caja 34, expediente 26, 2f.

Finalmente, con respecto a la zona rural, al ser tan escasos los esclavos transados, sólo nos queda destacar que allí también se vieron reflejados los factores antes expuestos, tales como la mayoritaria presencia de mulatos y mulatas, además del más alto costo de las segundas por sobre los primeros. Es decir, podemos señalar que fue un mismo modelo de lo acontecido en la villa y el real de minas, pero a diferencia de haber sido a escala menor (ver Gráfica 22).

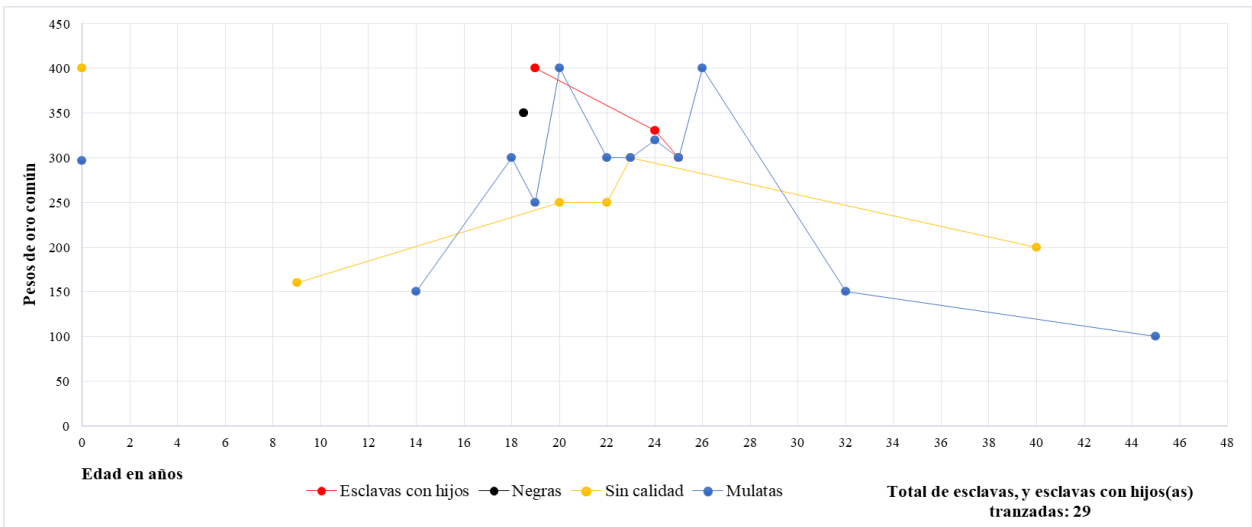
En consecuencia, cabe resaltar que las transacciones de mujeres sobre las de hombres se vieron incrementadas para el siglo XVIII, aunque el precio de éstas continuó más alto. Esto certeramente por su valor reproductor como lo pudimos comprobar en las constantes compraventas de mujeres con hijos. Además, confirmamos que el costo de los esclavos no sólo fue determinado por el sexo, la edad, tachas u otros aspectos, sino también y principalmente, por la descripción fenotípica que recibieron la gran mayoría de mulatos. Cabe resaltar que, dentro de las existentes, la mejor valuada fue la que tendió al blanqueamiento, es decir, a los esclavos mulatos descritos como blancos o españoles.

Gráfica 20. Precios promedio de los esclavos de acuerdo con su edad y calidad. Real de Asientos (1701-1750)



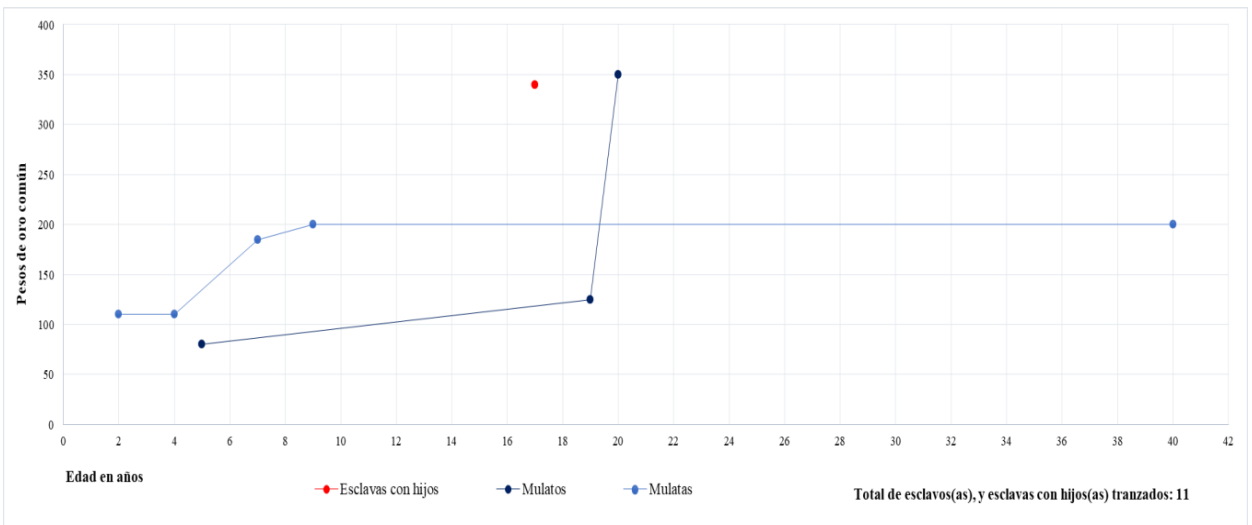
Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta (1701-1750).

Gráfica 21. Precios promedio de las esclavas de acuerdo con su edad y calidad. Real de Asientos (1701-1750)



Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta (1701-1750).

Gráfica 22. Precios promedio de los esclavos y esclavas de acuerdo con su edad y calidad. Zona rural de la alcaldía mayor de Aguascalientes (1701-1750)



Fuente: AHEA, Fondo Protocolos Notariales, contratos de compra-venta (1701-1750).

4.-El mestizaje como factor cotidiano y desinteresado. Entre matrimonios y bautizos.

En el capítulo pasado, pudimos constatar la existencia de una alta tasa de matrimonios entre hombres esclavos (mulatos y negros) y mujeres libres (principalmente indias y mestizas). Dicha exogamia obedeció a la intención que tuvieron de no legar a su descendencia, vía el mestizaje, la condición que generación tras generación habían llevado a costas. A diferencia de las esclavas las que igualmente tendieron a establecer lazos con libres además de esclavos, aunque no consiguieron extender la libertad a sus descendientes por vía del mestizaje. A pesar de ello, también existió la posibilidad de permanecer en soledad, el concubinato, o en el mejor de los casos, generar vínculos con sus amos quienes podrían apiadarse y otorgarles la libertad junto a los hijos que conseguirían haber engendrado.

Este panorama dejó de regir a la llegada del nuevo siglo XVIII. Aquel interés de los esclavos por instar a una exogamia con las mujeres libres, al paso de las décadas se diluyó. Para el presente apartado, señalaremos las características que tuvieron los matrimonios de los diversos individuos, y nos apoyaremos en la documentación de carácter matrimonial generada a lo largo de dos años (1710 y 1720) tanto en la villa de Aguascalientes, como en el real de minas de Asientos.⁶⁴³ Aunque no está de más también hacer alusión a aquellas relaciones extramaritales que continuaron sin menoscabo.

En el caso de la villa, ambos años registraron un total de 166 matrimonios entre los que predominaron, sin sorpresa alguna, y en el siguiente orden: indios, españoles, mestizos, mulatos, coyotes y negros. No cabe la impresión debido a que dichos individuos en la citada posición representaron la demografía existente en la alcaldía de acuerdo a su calidad. Los indios, por ejemplo, al ser los más numerosos se colocaron a la cabeza con 70 matrimonios, además de que optaron por establecer la mayoría de sus vínculos (62%) con las mujeres de su misma calidad. Certeramente por el mayoritario número que representaron en relación con los existentes en la villa, aunque también porque éstos no se vieron en la necesidad de vincularse con mujeres de calidades distintas. Seguidas de las indias se ubicaron aquellas mujeres que ya tenían un mestizaje de por medio, nos referimos

⁶⁴³ AOA, matrimonios de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 3-3bis. APA, sección sacramental, matrimonios, caja 1, libro s/n, 2.

a las mulatas libres (10%), mestizas (7%), y lobas (7%). Para el caso de las primeras resalta que hayan sido libres y no esclavas, lo que nos muestra también un interés por parte de éstas en establecer vínculos con los indios y no sólo con los de su misma calidad; y las segundas, tuvieron por su parte una relación con los indios e inclusive cierta afinidad, ya que, si detallamos en su ascendencia, podemos considerar que igualmente su origen fue indio. Con un grado mínimo se encontraron las coyotas (1.5%) y españolas (1.5%). Sobre las coyotas, su misma escasez se vio representada en el número de matrimonios establecidos; con referente a las españolas, podemos señalar que fueron la excepción ya que éstas optaron por casarse primordialmente con españoles. Finalmente, se encontraron aquellas mujeres a las que no se les señaló ni calidad ni condición (10%).

Por otro lado, y como lo hemos señalado, los españoles (51 matrimonios) optaron por generar lazos con sus pares (88%), por ello el caso antes referido sobre éstas con los indios tiende a salir de lo común. Tanto adinerados como pobres, los españoles –mayoritariamente criollos– buscaron no desvincularse de su núcleo social, y por ello fomentaron la endogamia matrimonial entre su grupo, situación que no evitó el mestizaje extramarital. Nada extraño si notificamos algunos apellidos que continuaron repitiéndose a lo largo de las décadas, además de encontrar matrimonios entre familiares lejanos. Ejemplo de ello fue el celebrado entre los parientes, en cuarto grado de consanguinidad, Onofre Villalobos y Micaela Ramírez celebrado el 12 de enero de 1710.⁶⁴⁴ Así como también, el de hermanos con hermanas, como el de don Luis de Acosta y don Agustín de Acosta quienes se casaron en febrero de 1710, con doña Gertrudis Landeros y Antonia Landeros respectivamente;⁶⁴⁵ Tan sólo fueron un par de mujeres mestizas (2%) y mulatas libres (2%) las que se casaron con los españoles. Igualmente, entre éstas se localizaron aquellas a las que no se les refirió de forma precisa su calidad ni condición (8%).

⁶⁴⁴ AOA, matrimonios de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 3-3bis, 97v.

⁶⁴⁵ *Ibidem*, caja 1, libro 3-3bis, 201v-202f.

Tabla 19. Matrimonios de indios y españoles con el resto de las calidades.
Villa de Aguascalientes 1710 y 1720

Cónyuge	Cónyuge	Porcentaje	Cónyuge	Cónyuge	Porcentaje
Indios	Indias	62%	Españoles	Españolas	88%
	Mulatas libres	10%		Mulatas libres	2%
	Mestizas	7%		Mestizas	2%
	Lobas	7%		Sin calidad/condición	8%
	Coyotas	1.5%			
	Españolas	1.5%			
	Sin calidad/condición	10%			
Total	70 (100%)		Total	51 (100%)	

Fuente: AOA, matrimonios de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 3-3bis.

Con respecto a los mulatos, nos es factible confirmar que todos los contrayentes fueron libres (16 matrimonios). Esta información resulta importante debido a que nos ayuda a reforzar, en primer lugar, la disminución de la fuerza de trabajo esclava, y en segundo, a identificar la calidad de las mujeres con las que contrajeron nupcias. Si recordamos, éstos anteriormente optaron por mujeres que tuvieran libertad, en cambio para la presente temporalidad, eligieron a sus pares, es decir, a las mulatas libres y aquellas sin condición (38%). Característica con la que podemos proponer, la inexistencia de algún interés de por medio en la búsqueda de la libertad para su descendencia, sino tan sólo, la presencia de vínculos con mujeres de su misma calidad, al igual que la endogamia existente entre los indios y españoles hasta ahora referidos. Posterior a las mulatas se ubicaron las mestizas (25%), y con un ínfimo número, las indias (12%) y coyotas (6%). El resto fueron mujeres a las que no se les pudo conocer ni su calidad ni condición (19%).

Sobre lo mestizos (16 matrimonios), igualmente nos es factible señalar que tendieron a la endogamia ya que contrajeron primordialmente matrimonio con sus pares (50%), aunque también se localizaron españolas (12%), indias (12%), coyotas (12%), mulatas libres (6%), y a las que no les mencionaron ni calidad ni condición (6%). Sobre el resto de los matrimonios, al ser cifras mínimas, sólo nos resta reseñar que se localizaron cónyuges lobos, coyotes y a los que no se les mencionó su calidad ni condición, quienes contrajeron matrimonio con lobas, indias, mulatas libres y españolas. Hasta el momento, la presencia esclava no ha sido del todo perceptible, sin embargo, sí se localizó aunque en número bajo. Por ejemplo, solamente contrajeron nupcias el 28 de enero de 1720 Matiana Ramírez mujer

sin calidad ni condición, y Domingo de las Nieves a quien no se le declaró su calidad, pero sí su esclavitud;⁶⁴⁶ así mismo lo hicieron el 3 de diciembre del mismo año, Juan de Dios, negro, y Josefa Francisca Gabriela, mulata, ambos propiedad del capitán Antonio Ruiz Escamilla. No resulta de extrañar que hayan contraído matrimonio si consideramos que tuvieron el permiso del amo y sobre todo que convivieron bajo un mismo techo.⁶⁴⁷ Inclusive si detallamos en otro año como lo fue 1730, también ubicaremos matrimonios compuestos entre esclavos y libres, como fue el de Gabriel Rodríguez Acevedo, esclavo de Miguel Barragán quien se casó con María Teresa de Acevedo, española, y originaria de Zacatecas.⁶⁴⁸ No obstante, estos casos fueron mínimos.

Tabla 20. Matrimonios de mulatos libres y mestizos con el resto de las calidades. Villa de Aguascalientes 1710 y 1720

Cónyuge	Cónyuge	Porcentaje	Cónyuge	Cónyuge	Porcentaje
Mulatos libres	Mulatas libres	38%	Mestizos	Mestizas	50%
	Mestizas	25%		Españolas	12%
	Indias	12%		Indias	12%
	Coyotas	6%		Coyotas	12%
	Sin calidad/condición	19%		Mulatas libres	6%
				Sin calidad/condición	6%
Total		16 (100%)	Total		16 (100%)

Fuente: AOA, matrimonios de la parroquia de la Asunción, caja 1, libro 3-3bis.

En el caso del real de Asientos, los matrimonios correspondientes (64) también para 1710 y 1720, figuraron como reflejo del acontecer en la villa ya que mostraron una dinámica muy similar a lo que allí sucedió. En primer y segundo lugar ubicamos a los más numerosos los que fueron los correspondientes indios (15) y españoles (15). Cada uno por su parte, optó primordialmente por la endogamia, aunque minoritariamente, establecieron enlaces con mujeres de otras calidades (indias, mulatas libres, mestizas, etc.). En tercer lugar, seguidos de los indios y españoles, se situaron lo mulatos quienes fueron por completo libres (10 matrimonios). Estos igualmente, siguieron el patrón endogámico al

⁶⁴⁶ *Ibidem*, caja 1, libro 3-3bis, 201v.

⁶⁴⁷ *Ibidem*, caja 1, libro 3-3bis, 209f.

⁶⁴⁸ *Ibidem*, caja 1, libro 4-5, 105f.

contraer nupcias con mulatas libres y en un menor número con indias. Esta situación ya no es de extrañar si consideramos que no se buscaba en particular ninguna libertad de por medio. En cuarto lugar, estuvieron los mestizos (7 matrimonios). Éstos fueron los únicos que medianamente rompieron el patrón endogámico, y se casaron mayoritariamente con mulatas libres, mestizas y lobas. Finalmente se encontró un contingente al que no se le constató, ni a hombres como mujeres, su calidad ni condición (15 matrimonios). Cabe señalar que, así como sucedió en la villa, en Asientos el número de esclavos fue también muy bajo ya que sólo se encontró un matrimonio de esclavos conformado por los mulatos Salvador Núñez y Gregoria Francisca, quienes se casaron un 6 de mayo de 1720 en la parroquia de Asientos.⁶⁴⁹

Las relaciones extramaritales por su parte se ejercieron sin distinción de la calidad de los individuos, además de que resultaría inverosímil creer que desaparecieron. Simplemente fueron consensuadas fuera de lo establecido, es por ello que resulta un tanto más difícil ahondar en éstas. No obstante que, si analizamos detenidamente en la documentación, nos daremos cuenta de su presencia. Un ejemplo de ello fue el caso que involucró a diversos individuos en 1711, y en el que el testigo Antonio Calvillo, mozo español, constató lo siguiente,

...es verdad que Juan Mendes coyote mayordomo de Bicente dias soltero esta en mala amistad con Nicolasa Coronel mulata libre casada y su marido ausente como nueve años que esta en ella en quien tiene una hija al parecer de esa edad y que Juan Chavez indio soltero esta con Gertrudis Coronel casada tambien y su marido ausente en quien tiene dos hijos pequeños y Juan torido indio soltero con Pascuala india otomita no save el tiempo y Luis indio soltero con Pascuala india tambien otomita y que esto lo save por que se lo dijo Juan Andres indio que vive en la labor de su padre que le dijo que le abisara y a Padre del testigo para que se pusiera remedio esto es por los dos que estan con los indios otomitos y que por lo que mira a Nicolasa y a Gertrudis Coronel les ha visto este testigo y es tan publico que toda la jente de servicio del S[eño]r D[o]n Miguel de Cobos lo save y Juan Calvillo salio porque es con gran escandalo de verle que viben en la mala amistad como si fuera casado y este lo save Antonio de Aguilar su padrastró en cuyo Rancho viben la Nicolasa en la misma casa de d[ic]ho Aguilar y la Gertrudis de esta vanda del arrollo en un Jacal...⁶⁵⁰

En lo que se refiere a los bautizos de la villa de Aguascalientes, nos es factible constatar, en base al muestreo realizado de los años 1710, 1750, e inclusive al final del

⁶⁴⁹ APA, sección sacramental, matrimonios, caja 1, libro 2, 31v.

⁶⁵⁰ AHEA, Fondo Judicial Penal, caja 281, expediente 1, 52v-53f.

siglo en 1800,⁶⁵¹ que la población esclava nacida fue ínfima, aún y cuando los padres ya no buscaron mantener relaciones matrimoniales y extramaritales con el objeto de poner fin a su esclavitud. La propuesta de tomar un año a principios, mediados y finales del siglo, nos ayuda a visibilizar la forma en la que los bautizos de libres y esclavos, así como de sus respectivas calidades, fueron comportándose al paso de las décadas.

Para el primer año, por ejemplo, los infantes registrados fueron en un 77% hijos legítimos. Información que nos comprueba la preponderancia de las relaciones de carácter marital sobre las extramaritales. En este sentido, de los 311 bautizos, los indios con un 56% fueron los más presentes, hecho que igualmente no nos resulta de extrañar si consideramos que fueron sus padres quienes más contrajeron matrimonio. En seguida se encontraron los mulatos libres y sin condición, de los que cabe resaltar la preponderante presencia de dichos afrodescendientes quienes ya no fueron esclavos. Sumaron un total de 12%. Posteriormente se encontraron: mestizos con un 11%, coyotes 4%, lobos 3%, españoles 1%, castizos 1%, otras calidades como indio-lobo y aquellas a las que no se les pudo identificar de forma precisa sumaron un 5%. Todos los mencionados se caracterizaron por ser libres, sin embargo, si detallamos en los esclavos, nos daremos cuenta de que fueron en suma mayoría mulatos –mayoritariamente mujeres–, y aquellos a los que no se les detalló su calidad, además de la existencia de un solo negro. Todos estos esclavos representaron el 6% de la población bautizada en 1710. Cifra que nos muestra un detrimento en su totalidad.

Tabla 21. Bautizos de acuerdo con su calidad y condición. Villa de Aguascalientes 1710

<i>Indios</i>	56%
<i>Mulatos libres</i>	12%
<i>Mestizos</i>	11%
<i>Sin calidad/condición</i>	5%
<i>Coyotes</i>	4%
<i>Lobos</i>	3%
<i>Espanoles</i>	1%
<i>Castizo</i>	1%
<i>Otros</i>	1%
<i>Mulatos y negros esclavos</i>	6%
Total	311 (100%)

Fuente: AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 3, libro 10.

⁶⁵¹ AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, cajas 3, 6, libros 10, 19, 29 y 50 (41 numeración original).

Ya para 1754 la población de la alcaldía llegó a ascender a 11,466 almas. Justo cuatro años antes, los bautizos documentados en la parroquia de la villa habían sumado un total de 595. Dichas cifras nos representan un notable y constante crecimiento demográfico que no favoreció del todo a la decadente población esclava. Si nos detenemos en la última cifra, nos daremos cuenta de que para mediados del siglo, el 72% de los bautizados fueron considerados como legítimos. Porcentaje que iguala al correspondiente de 1710, por lo que podemos constatar que no hubo un considerable cambio en torno a las relaciones matrimoniales. Del total de la población bautizada, sin ser extraño para nuestra investigación, nuevamente encontramos a la cabeza a los indios e indias quienes sumaron un 49%. Este monto tendió levemente a decrecer, aunque no a marcar una notable diferencia, por lo que podemos postular que ésta fue la calidad más abundante. Seguidos de los indios ubicamos a los españoles los que se posicionaron con un 28%, muy por encima de los respectivos registrados a principio del siglo.

En el tercer sitio se colocaron los mulatos tanto libres, como aquellos sin condición. Llama la atención nuevamente que en todo momento sus bautizos se encuentren entre los más numerosos, hecho que nos muestra que su número no fue del todo menor en torno a la población existente, además de que si consideramos que existió una notable endogamia entre sus padres, podemos señalar que hubo una visible reproducción también de éstos. Sumaron un total del 12%. En cuarto lugar, para esta ocasión se localizaron los mestizos quienes representaron el 4.5%. Así mismo con cifras menores que ascendieron al 4.2% se registraron lobos, coyotes, moriscos y aquellos a los que no se les logró identificar su calidad ni condición. Con respecto a los esclavos, nos es posible señalar que fueron solamente mulatos –mayoritariamente mujeres–, y rondaron el 2.1%, es decir, una cifra realmente baja.

Ya en vísperas del siglo XIX, fueron 886 los registros bautismales. De éstos cabe señalar que nuevamente la población india se consagró como la más abundante con el 86%, a la que le precedió la mestiza con un 11%, la mulata libre y sin condición con el 2% y con el exiguo 0.45% se colocaron coyotes y españoles. Cabe señalar que los esclavos representaron el 0.11%, es decir, solamente fue una mulata llamada María Agustina bautizada el 2 de septiembre de 1800, e hija legítima del español José María Oropeza y de

Ana María Campos esclava del padre de su hija.⁶⁵² Este ejemplo nos permite mostrar el ínfimo nacimiento de esclavos que al paso de las décadas continuó con su desaparición.

Tabla 22. Bautizos de acuerdo con su calidad y condición. Villa de Aguascalientes 1750

<i>Indios</i>	49%
<i>Españoles</i>	28%
<i>Mulatos libres</i>	12%
<i>Mestizos</i>	4.5%
<i>Lobos, coyotes, moriscos, sin calidad/condición</i>	4.2%
<i>Mulatos esclavos</i>	2.1%
Total	595 (100%)

Fuente: AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, caja 6, libro 19.

Finalmente resta solo hacer mención de los bautizos correspondientes al real de minas de Asientos, los cuales nos ayudarán a reforzar la idea de que en dicho lugar la esclavitud fue realmente escasa por el ínfimo arribo forzado de esclavos gracias a la mayoritaria fuerza de trabajo libre de todas las calidades existentes, característica que se tradujo consecuentemente, en su exigua reproducción. De acuerdo con un muestreo que abarcó los años de 1716, 1720, 1730, 1740 y 1750 se pudo confirmar la existencia de 1,300 bautizos,⁶⁵³ de los que sin sorpresa alguna confirmamos la mayoría india al representar el 43%. Al ser la población más abundante en todas las zonas de la alcaldía a lo largo de los años, podemos inferir que fue la que más injerencia tuvo en torno a las labores desarrolladas, tales como las domésticas, agrícolas, ganaderas, mineras y aquellas especializadas. Posterior a los indios se encontraron en el siguiente orden: españoles 22%, mulatos libres y sin condición 11%, mestizos 9%, junto de las múltiples calidades como castizos, coyotes, moriscos, morenos, pardos, y a los que no se les logró conocer su calidad ni condición, quienes finalmente sumaron un 14%. En conclusión, nos queda mencionar que la población esclava bautizada durante dicha temporalidad fue mulata y correspondió al 1.3% del total. Así como en la villa, Asientos tuvo una ínfima tasa de natalidad esclava.

⁶⁵² AOA, bautizos de la parroquia de la Asunción, libro 50 (41 numeración original).

⁶⁵³ APA, sección sacramental, bautismos, cajas 1, 2, 3, libros 2, 3, s/n, s/n, 5, s/n, s/n.

Tabla 23. Bautizos de acuerdo con su calidad y condición. Real de Asientos 1716, 1720, 1730, 1740 y 1750

<i>Indios</i>	43%
<i>Españoles</i>	22%
<i>Mulatos libres</i>	11%
<i>Mestizos</i>	9%
<i>Castizos, coyotes, morenos, pardos, moriscos</i>	14%
<i>Esclavos mulatos</i>	1.3%
Total	1,300 (100%)

Fuente: APA, sección sacramental, bautismos, cajas 1, 2, 3, libros 2, 3, s/n, s/n, 5, s/n, s/n.

Acorde a lo hasta ahora estipulado, podemos afirmar que el real de minas de Asientos, desde su surgimiento y a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, fungió a modo de extensión de la misma villa al tener similares patrones no sólo en torno a sus bautizos y matrimonios como lo hemos analizado, sino también en los correspondientes contratos de compra-venta de esclavos (dueños, origen, costos, etc.), y otros; lo que permite sostener como inadecuado, lo expuesto por Jorge García Díaz quien afirma que “...la mano de obra esclava se dejará, paulatinamente, de utilizar en la villa; sin embargo surgiría un nuevo centro minero que prolongaría la institución de la esclavitud: Asientos, cuyo auge abarcó el periodo de 1700 a 1730.”⁶⁵⁴ Si bien, la institución de la esclavitud se abolió por decreto hasta 1829 (bando del 27 de septiembre para el Estado Zacatecas),⁶⁵⁵ la presencia y uso de la fuerza de trabajo esclava en la alcaldía, en relación a la libre, desde mediados del siglo XVIII fue ya ínfima. Por lo que dicha aseveración en torno al auge minero no resulta asequible. Lo realmente viable es resaltar que en el real de Asientos, así como en el resto de las zonas que comprendieron Aguascalientes, la fuerza de trabajo libre, de todas las calidades, fue la que solventó las principales labores agropecuarias, artesanales, mineras, domésticas, etc.

⁶⁵⁴ Jorge García Díaz, “Esclavitud, mestizaje y...”, 51.

⁶⁵⁵ Por orden del gobernador Francisco García el 27 de septiembre de 1829 en el Estado libre y soberano de Zacatecas del que Aguascalientes fue dependiente. AHEA, Fondo Folletería, Sección Decretos y Estatutos de Aguascalientes, caja 7, sobre 2, Colección de Decretos de 1827 a 1904 del gobierno de Aguascalientes, 17f.

5.-El declive de una esclavitud. Manumisiones, autocompras y compras externas.

Las vías más asequibles que tuvieron los esclavos para conseguir su libertad fueron determinadas por el contexto y circunstancias en el que se desarrollaron, ello, siempre bajo la permeabilidad que les brindó el sistema. Para el caso que nos convoca, hemos podido figurar cómo a lo largo del siglo XVII la mayoritaria presencia de esclavos sobre esclavas, junto con la nula herencia de su condición por vía paterna, les incitó a mantener relaciones maritales y extramaritales con mujeres libres con el fin de que su descendencia no continuara con tal condición. Además, se vieron favorecidos con la obtención de la libertad por otros medios. En cambio, las mujeres se atuvieron a buscar el favor del propietario, y en ciertos casos también familiar, para conseguir su ansiada libertad gracias a las manumisiones (graciosas y condicionadas). Aunado a esto, cabe resaltar para dicho periodo, la existencia de una exigua autocompra muchas veces fomentada por los círculos de apoyo entre esclavos, junto a la cada vez más presente especialización laboral.

Como hemos visto también, para la primera mitad del siglo XVIII las relaciones maritales y extramaritales ya no fueron influidas por un interés que de por medio buscara el fin de la esclavitud, sino más bien, obedecieron a un mestizaje entre libres que tendió a la endogamia de las calidades. No obstante, la restante y escasa población de esclavos se caracterizó por tener un predominio (azar) en el nacimiento de esclavas, situación que instó a que éstas, junto con los hombres, desde sus tempranos años buscaran la libertad igualmente por vía de la manumisión y autocompra. Medios que tendieron a ser más recurrentes gracias a la condescendencia de los propietarios, y también a la facilidad que les brindó la remuneración económica de la ya usual especialización laboral.

En lo que respecta a las cartas de manumisión realizadas en la villa de Aguascalientes (1702-1804), podemos confirmar que fueron mayoría (72%) por sobre las correspondientes a autocompras (13%), y las compras externas (13%),⁶⁵⁶ además de aquella documentación de tipo “mixta” en donde se realizaron diversos acuerdos al mismo tiempo, como por

⁶⁵⁶ Con “compras externas”, nos referimos a aquella compra de la libertad realizada por una persona que no fue el esclavo o esclava, más bien pudo haber sido algún familiar, amigo, etc. Por ello no la clasificamos en autocompra.

ejemplo, manumisiones y autocompras (2%).⁶⁵⁷ Es decir, ambos tipos de manumisión (graciosa y condicionada) fueron el medio más usual para obtener la libertad tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, si nos fijamos en el total de las cartas de manumisión, nos daremos cuenta de que las de tipo gracioso (68%), primaron sobre las condicionadas (32%), información que nos refiere que en suma mayoría hablar de las manumisiones en Aguascalientes, implicó que se realizaran sin otorgar nada de por medio, simplemente por buena fe. Muy distinto a lo que sucedió para el caso limeño, aunque para principios del siglo XIX, en donde de acuerdo con Christine Hünefeldt la disminución de la esclavitud urbana comenzó a obedecer a la autocompra de la libertad.⁶⁵⁸ Así también para el caso de Buenos Aires de 1776 a 1780 en donde el trabajo realizado por Lyman Johnson nos refiere, en conclusión, que “La gran mayoría de los esclavos liberados eran individuos nacidos en Buenos Aires que compraron la libertad.”⁶⁵⁹

Por ello, en lo que respecta a las de tipo gracioso, las más beneficiadas fueron las mujeres (50%), a diferencia de los hombres (42%), y aquellas que fueron múltiples en donde se incluyeron a ambos (8%). Las edades reflejadas al momento de otorgarles la libertad fueron variadas; encontramos desde aquellos muy jóvenes y más adultos, es decir desde los 8 meses, hasta los 50 años. Tanto para esclavos como para esclavas, los jóvenes fueron los más numerosos y mayormente emancipados, información que destaca si consideramos que se cotizaron mejor en el mercado de las compra-ventas de acuerdo a su edad, particularmente las mujeres. Los motivos por los cuales sus propietarios accedieron a otorgar dicha libertad, se abocaron principalmente al amor, afecto, buena voluntad, fidelidad, compasión, y también por vínculos familiares, entre otros.

Por ejemplo, veamos a algunos de los más jóvenes. El bachiller y clérigo presbítero don Nicolás de Aguilera y Anzo compró el 7 de julio de 1730 en Asientos, un esclavo mulato de 9 años llamado Francisco Andrés en la cantidad de \$150 de oro común;⁶⁶⁰ mismo al que otorgó la libertad tan sólo un par de meses después, el 1 de septiembre, en la villa de Aguascalientes. El motivo se debió a que “...deseando hacerle bien y buena obra por el

⁶⁵⁷ Para la villa de Aguascalientes, se contabilizaron un total de 56 manumisiones de las que 3 se refirieron como “no pasó” es decir, no tuvieron una validez y por ello no se tomaron en cuenta, además fueron 10 autocompras, 10 compras externas y 2 “mixtas”, es decir aquellos documentos en donde se estipularon diversos acuerdos como manumisiones y autocompras al mismo tiempo. AHEA, Fondo Protocolos Notariales.

⁶⁵⁸ C. Hünefeldt, *Lasmanuelos, vida cotidiana...*, 16-17.

⁶⁵⁹ L. L. Johnson, “La manumisión de...”, 348.

⁶⁶⁰ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 11, expediente 3, 12v-13v.

mucho amor que le ha engendrado por su buena índole admirables propiedades que ha manifestado tener en tan corta edad, por la presente otorga, que desde ahora y para siempre se desiste y aparta...”.⁶⁶¹ Prácticamente podríamos asumir que lo compró sin el mayor afán de obtener ganancia alguna, solamente para otorgarle su libertad. Así también, Ángela María Ana, mulata de 10 años y esclava de doña Gertrudis Catarina de Barragán, en 1754 recibió su libertad “...porque le tiene amor y cariño y a mas de esso haverla apadrinado para el santo sacramento de la confirmacion ha deliberado de su libre y espontanea voluntad, y por via de donacion gratuita darle la libertad, y queriendo haserlo para que tenga efecto por la presente carta...”.⁶⁶² Asimismo aconteció para 1760 con Juana María de 8 meses de edad, e hija de Manuela, ambas esclavas de María de Guzmán y Prado. Juana al quedar huérfana de parto y “... sin más abrigo q[ue] el de la otorgante [María de Guzmán] la q[ue] le ha criado cuya causa y el cresido amor q[ue] le ha cobrado...”,⁶⁶³ le otorgó su libertad sin costo alguno. No obstante si enfocamos nuestra atención, nos daremos cuenta que la recién nacida y Guzmán eran medias hermanas, ya que su padre había procreado a Juana con la esclava difunta. Sobre las esclavas cabe destacar su edad, ya que al ser mayoritariamente jóvenes y recibir su libertad de manera pronta, nos es factible confirmar que fueron sus mismos propietarios quienes incentivaron a finalizar con la condición que les achacó, la cual podría haber afectado a las futuras generaciones si es que hubieran tenido hijos aún como esclavas.

A los más adultos se les otorgó su libertad principalmente por los buenos servicios brindados a lo largo del tiempo. Ejemplo de ello fue el de Petronila Juárez, negra de 36 años quien fue comprada por el mercader Melchor de Richarte en la villa de Lagos el 15 de abril de 1715, y manumitida en la villa de Aguascalientes el mismo año ya que “...le prometio dar la libertad por el mucho amor que le tengo por averme servido del servicio de Dios n[uestro] señor y de gran confiansa...”.⁶⁶⁴ Asimismo a Manuela de la Cruz de 37 años, don Luis Delgado en 1736 la liberó “...por muchas causas y motivos q[u]e a ello me mueben siendo el maior el mucho amor y cuidado con q[u]e muchos años ha me ha tenido y cuidado en mi dilatada y graciosa enfermedad sustentandome y manteniendome con su

⁶⁶¹ *Ibidem*, caja 11, expediente 2, 86f.

⁶⁶² *Ibidem*, caja 18, expediente 6, 93f.

⁶⁶³ *Ibidem*, caja 20, expediente 3, 35v.

⁶⁶⁴ *Ibidem*, caja 7, expediente 2, 43v.

sudor y trabajo personal...”.⁶⁶⁵ Igualmente en 1732 Pedro Nolasco, mulato cojo de 50 años, recibió de manos de su propietaria Beatriz Tiscareño su libertad por, “...haberle servido con fidelidad y Amor por lo qual por la via y remedio que mas firme sea otorga q[u]e hacia, e hizo horro...”.⁶⁶⁶ De la misma manera en 1756, Josepha Gertrudis de 50 años, recibió de parte de la viuda doña Catarina de Mendoza su libertad “...por que le ha sido de buen servicio, cuidandola, mirandola, atendiendola con todo esmero, y especialmente en sus enfermedades por motivos tan justos...”.⁶⁶⁷

Finalmente, no sólo la manumisiones graciosas individuales fueron parte de lo cotidiano en la villa, también se registraron aquellas múltiples en donde se liberaron varios esclavos en un mismo momento. Éste fue el caso de Beatriz Guerra Valadés, viuda de don Nicolás de Cardona quien en 1763 optó por liberar a sus siete esclavos: Joseph Joaquín, Joseph Antonio, Pablo Víctor, María Tomasa, Ana María, María Teodora y Paulina Guerra, mismos que le habían sido heredados por su padre. Podríamos pensar que al ser viuda una mejor opción hubiera sido venderlos y posiblemente sustentar sus gastos por algún momento, sin embargo no fue así, ya que les manumitió “...porq[u]e de los d[ic]hos les tiene ofresida la livertad por el amor con q[u]e la han mirado y atendido, y otras causas justas y remuneratorias q[u]e le asisten...”.⁶⁶⁸

Con relación a las manumisiones condicionadas, podemos señalar que los más beneficiadas fueron los hombres (50%), por sobre las mujeres (33%) y aquellos de carácter múltiple (17%). Éstos no se vieron en la total obligación de retribuirle a su propietario con alguna condición del todo exagerada. De hecho, éstas se caracterizaron por exigir, para los esclavos más jóvenes, su presencia en el hogar con el objeto de recibir una educación para su futuro, y para los más adultos, la permanencia junto a su propietario hasta el día de su muerte, o también pagar por el entierro y misas del amo. Por ejemplo, en 1766, Manuel de Arteaga señaló que su esclava María Rufina, mulata de 8 años

...con el motivo de haverla criado le ha cobrado amor, por lo que cierto y bien informado de su d[e]r[ech]o ha deliberado darle la livertad bajo la condicion, que esta se ha de verificar y el usso de ella, despues de los dias deel fallecim[en]to deel otorg[an]te y el de Ysavel de Leon, en cuya comp[añ]ia se ha de mantener hasta q[u]e fallezca, pues el animo deel otorgante es,

⁶⁶⁵ *Ibidem*, caja 13, expediente 3, 33f-33v.

⁶⁶⁶ *Ibidem*, caja 12, expediente 1, 82f.

⁶⁶⁷ *Ibidem*, caja 19, expediente 2, 36v.

⁶⁶⁸ *Ibidem*, caja 21, expediente 5, 115f.

desde el día de hoy se verifique su libertad, pero siempre sujeta hoy en la casa del expresado otorgante, para que viva con santo temor de Dios buena educación y crianza...⁶⁶⁹

Así ocurrió también en 1720 con Juan de Escamilla quien fue comprado en 1711 por Catarina González de Ceseña. Ésta, después de poseerlo nueve años, le liberó tras haber recibido de su esclavo "...buenas obras sirviendome con grandissimo cuidado y vigilancia y de su trabajo personal manteniendome a mi y a mi familia muchos años sin tener el mas leve descuido en esto a cuya causa y por compensarle [...] le tengo prometido darle la libertad con solo el cargo de que sea obligado a dar para mi funeral y entierro la cantidad de sien pesos del oro comun en rreales...".⁶⁷⁰ Finalmente, aquellas manumisiones condicionadas de carácter múltiple también se hicieron presentes. El 7 de octubre de 1789 Agustín de Emazabel, clérigo presbítero y apoderado de la viuda doña María Josefa Palacios, quien fuera su prima, por encargo de ésta la que se encontraba residente en el convento de la Purísima Concepción, otorgó la libertad a 12 de sus esclavos heredados por su difunto marido. Los esclavos estuvieron conformados por integrantes de distintas familias como, por ejemplo, la de José María y Marcela padres de seis hijos, también María Andrea y su nieto José Matías, igualmente Gabino y Juan José, ambos casados. A todos se les otorgó la libertad sin condición alguna, a excepción de las tres esclavitas hijas del primer matrimonio ya que se encontraban en dicho momento junto a su ama en el convento. A éstas, les impuso como única condición para obtener su libertad, permanecer con ella hasta el último de sus días.⁶⁷¹

Las autocompras por su parte, como hemos señalado, no fueron tan abundantes (13%) como las manumisiones gratuitas, sin embargo, también tuvieron una importancia fundamental, ya que gracias a éstas podemos constatar que los mismos esclavos y esclavas tuvieron la posibilidad de comprar la libertad gracias a sus labores desarrolladas, las cuales fueron en suma mayoría de carácter especializado (oficio), situación que les permitió un acceso más expedito al pago. Un factor importante que también ayudó a facilitar la compra a aquellos sin un ingreso alto fue la coartación,⁶⁷² debido a que, gracias a esta vía, lograron

⁶⁶⁹ *Ibidem*, caja 23, expediente 1, 123f.

⁶⁷⁰ *Ibidem*, caja 8, expediente 1, 77v.

⁶⁷¹ *Ibidem*, caja 30, expediente 1, 174v-175v.

⁶⁷² Fue la vía por la cual un esclavo pudo comprar su libertad al pagar su precio al amo mediante un sistema de abonos periódicos. Manuel Lucena Salmoral, "El derecho de coartación del esclavo en la América española", *Revista de Indias* volumen LIX número 216 (1999): 357.

liquidar la suma a sus propietarios, a medida en que el trabajo y su remuneración se los permitió. Por ejemplo, al matrimonio conformado por Joseph Luciano y María de la Merced les costó comprar su libertad aproximadamente nueve años. Ya para 1773 en atención al buen servicio de ambos, don Francisco Martínez Conde se las otorgó por la cantidad de \$96 de oro común, cifra baja si consideramos que fue por ambos.⁶⁷³ A diferencia del esclavo Eusebio Urrutia quien había sido comprado por el bachiller Francisco Miguel de Cardona en subasta pública el 9 de mayo de 1766, y a quien prontamente el mismo mes de dicho año, Urrutia compró su libertad en la cantidad de \$100 de oro común.⁶⁷⁴ Igualmente aconteció en 1755 con la esclava mulata Bárbara del Carmen Valladares de 30 años, la que gracias a la facilidad de trabajo que le permitió su propietario don Francisco Maldonado, logró comprar su libertad debido a que "... por causas justas q[u]e a ello me mueven y apatecerlo ella así, le he prometido librarla de la esclavitud, y sujeción en q[u]e se halla, dandome la can[tida]d de doscientos p[eso]s de oro comun en r[eale]s [...] la q[u]e me ha entregado, de que me doy por satisfecho a mi voluntad...".⁶⁷⁵ Sin embargo el dueño enfatizó en el documento una advertencia que deja en duda la pronta acumulación del dinero al señalar "...q[u]e si en algun tiempo resultare aver esta conseguido los r[eale]s para libertarse de lo q[u]e comerciaba con dinero de mi esposa y su ama [...] que de así a mi como a d[ic]ha mi esposa, y nuestros herederos el D[e]r[ech]o a salvo para reducirla otra vez a la d[ic]ha esclavitud...".⁶⁷⁶

Por otro lado, ubicamos a los que hicieron uso de la coartación como lo fueron José Luciano Santos, quien compró su libertad en 1779 a doña María Josefa López de Nava gracias a que ésta le crió desde niño, además de que lo consideró muy fiel, por ello le pidió "...la cantidad de sien pesos, a lo que ha condecendido, y en cuenta de ellos haverlo entregado cincuenta y los otros cincuenta dentro de un año, cuio plazo le tiene concedido...".⁶⁷⁷ José Francisco María, igualmente aprovechó la propuesta que le hizo su dueña doña Luisa Guerrero en 1781, debido a que le brindó la posibilidad de comprar su libertad al darle "...sinquenta p[eso]s conforme los fuere adquiriendo de su personal trabajo, y si Dios n[ues]tro señor fuere servido de acordarse de ella antes de que los haya acavado

⁶⁷³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 84, expediente 8, 27f-28f.

⁶⁷⁴ *Ibidem*, caja 23, expediente 1, 38f-39f.

⁶⁷⁵ *Ibidem*, caja 18, expediente 8, 82v.

⁶⁷⁶ *Loc. cit.*

⁶⁷⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 83, expediente 1, 40f.

de satisfacer ha de entregar la cant[ida]d que restare a su Alvacea para que le sirva para su funeral, y entierro...”⁶⁷⁸

En lo que respecta a las “compras externas”, es decir, al pago realizado por un tercero por la libertad de un esclavo, hemos notado que fueron igual de usuales (13%) que las autocompras. No obstante las externas, en suma mayoría, fueron realizadas por familiares de los esclavos (madre, padre, tíos), o inclusive y sorprendentemente por familiares de los propietarios, como fue el caso de doña Juana Estefanía quien pagó \$100 por la libertad de María Isidora esclava de su sobrina María Efigenia de Medina.⁶⁷⁹ Información que nos muestra una total empatía y apego para con los esclavos. El hecho de que los padres, tíos u otros integrantes tuvieran la posibilidad de comprar la libertad de su familiar, implicó que éstos posiblemente ya la habían adquirido en el caso de que hubieran sido esclavos, como resultó con Joseph de la Trinidad, un mulatillo de 10 años al que su madre se la compró,⁶⁸⁰ o también a Ana Josefa, por la que su padre Sebastián González pagó \$25 por su libertad cuando aún ésta se encontraba en el vientre de su madre, la esclava María de la Encarnación.⁶⁸¹ Finalmente, las compras externas múltiples no pasaron desapercibidas como en el caso de la liberación de los tres esclavos mulatos (Francisca Javiera, Ana Josefa y Joseph Joaquín), que en 1763 compró Joseph de Medina en \$300.⁶⁸²

Si bien la posibilidad de acceder a la libertad por parte de los esclavos dependió de factores económicos, sociales y culturales como resultado de la permisividad y porosidad del sistema que se vieron reflejados en las manumisiones, autocompras y compras externas, para la alcaldía de Aguascalientes, podemos confirmar que también existió una práctica usual por parte de los propietarios a brindarla principalmente gracias a su buena fe, generosidad, o preocupación por su alma al momento de morir, si es que consideramos que el mayor porcentaje fueron aquellas de tipo gracioso. No es de extrañar que si indagamos en la documentación, veamos de forma repetida a los mismos dueños de esclavos facilitar la ansiada condición. El caso del matrimonio del mercader Melchor de Richarte y su esposa doña Ana de Guzmán nos ayuda a comprender lo señalado. Richarte, por ejemplo, desde 1715 y hasta 1740 registró 7 compras y 4 ventas de esclavos, sin embargo, desde 1715 y

⁶⁷⁸ *Ibidem*, caja 26, expediente 3, 42v.

⁶⁷⁹ *Ibidem*, caja 18, expediente 6, 69f-69v.

⁶⁸⁰ *Ibidem*, caja 84, expediente 6, 80-81.

⁶⁸¹ *Ibidem*, caja 82, expediente 3, 54-55.

⁶⁸² *Ibidem*, caja 21, expediente 7, 131-132.

hasta 1775 –al ya encontrarse difunto Richarte– el matrimonio manumitió principalmente de forma graciosa, un total de 9 esclavos y esclavas tanto de forma individual como colectiva. Podríamos decir que casi todos los que había comprado durante dicha temporalidad. Pareciera que no sólo optaron por la venta sino también, les resultaba más óptimo liberarlos de buena fe.⁶⁸³ Característica similar ocurrió con Manuel de Arteaga quien liberó el 11 de diciembre de 1760 a dos esclavos de 8 y 6 años por el amor que les tuvo.⁶⁸⁴ Igualmente la viuda Tomasa Moreno quien les facilitó la autocompra a sus esclavos en Asientos entre 1754 y 1760,⁶⁸⁵ además de otros propietarios existentes que acostumbraron la práctica de la manumisión.

Así como acaeció en la villa de Aguascalientes, las manumisiones, graciosas y condicionadas, autocompras y compras externas del real de minas de Asientos y zona rural, no tuvieron diferencias notables, a excepción de su disminuida cantidad ya que como hemos visto, fueron zonas con una demografía esclava menor.⁶⁸⁶ Existieron manumisiones graciosas como la ocurrida a Gertrudis, mulata de 60 años, el 27 de abril de 1742, a la que su mismo propietario don Antonio Calvillo tras haberla comprado el 9 de marzo de 1741, certeramente por su edad, le brindó su libertad de forma expedita.⁶⁸⁷ Así también como las condicionadas, tanto individuales como múltiples. Ejemplo de ello fue la de la esclava Francisca Teresa Rosalía esposa de Juan Benito de Luebana quien, tras haber cuidado a un niño huérfano y adoptado, doña Ana Javiera y doña Luisa Teresa de Osornio le brindaron la libertad junto a sus dos hijos con la única condición que de permanecieron a su lado hasta sus últimos días de vida.⁶⁸⁸

Respecto a las autocompras, resta señalar también que los esclavos lograron comprar su libertad de forma expedita y en una edad temprana, como lo realizó la mulata María de las Nieves la que con tan sólo 18 años y tras haber nacido en casa de su propietaria la española María Benítez, “...por el mucho amor que d[ic]ha tiene por haverla criado como

⁶⁸³ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, compra-venta de esclavos y manumisión de esclavos.

⁶⁸⁴ AHEA Fondo Protocolos Notariales, caja 23, expediente 1, 122v-124v.

⁶⁸⁵ *Ibidem*, caja 18, expediente 4, 4-5. *Ibidem*, caja 20, expediente 4, 26-28.

⁶⁸⁶ Al momento de la revisión documental, para el caso de Asientos, solamente se lograron ubicar 4 manumisiones (3 condicionadas y 1 graciosa), 3 autocompras, 2 compras externas y 1 de tipo mixta. En cambio, para la zona rural, es decir aquellas haciendas, se constataron 8 manumisiones, 1 autocompra y 2 compras externas. AHEA, Fondo Protocolos Notariales.

⁶⁸⁷ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 15, expediente 2, 8-9.

⁶⁸⁸ *Ibidem*, caja 21, expediente 2, 93f-95v.

a hija como porque la suso d[ic]ha con lisensia de la otorgante y a su [...] trabaxo y diligencia a buscado...”,⁶⁸⁹ logró comprar su libertad a un costo de \$300.

Finalmente, las compras externas tampoco vieron modificada la dinámica. Fueron principalmente los mismos familiares los que gracias a su propio trabajo, accedieron a juntar la suma que se les indicó para así, pagar la libertad del esclavo. Un caso de digna mención fue el ocurrido en el valle de Huejúcar en 1801 cuando el esclavo de doña María Gertrudis Valdivia llamado Antonio López, tras arribar desde la ciudad de Guadalajara a la propiedad de su ama, pagó \$80 por su libertad para así contraer matrimonio.⁶⁹⁰ No obstante ello, justo un año después, López volvió a la propiedad de su expropietaria para comprar la libertad de su madre Gertrudis Juárez en la cantidad de \$80 también, objetivo que logró sin contratiempo alguno.⁶⁹¹

Además de los medios por los que se logró la libertad ya señalados, también existieron otros que a pesar de no ser los más comunes en la alcaldía por ser casos particulares, también se visibilizaron. Uno de ello fue la exigencia que hizo en 1762 Manuel Felipe a su propietario don Juan Manuel Fragosso para que cumpliera su palabra ya que le había prometido de “viva voz” su libertad debido a que deseaba contraer matrimonio con la india Juana María García.⁶⁹² Así como también la demanda interpuesta en 1772 por Antonia Josefa Cid, madre de la esclava de Domingo Antonio Aguilera llamada María Guadalupe, quien sumamente molesta, exigió a Aguilera le reconociera la libertad que le había prometido a su hija ya que “...el citado [...], después de repetidas ingentes instancias defloró a la d[ic]ha mi hija baxo la promesa, que le hizo con juramento, de darle la libertad; y haviendole esta recombenido, para que le cumpliese, como es obligado, no solamente se recibió injustamente a hacerlo sino que maquinó fraudulentamente haberla vendido...”.⁶⁹³

Para finalizar, resulta obligado señalar distintas temáticas que nos ayuden a comprender las particularidades que tuvo la vida de los esclavos tras obtener su libertad, además de aquellos afrodescendientes que ya la tenían, dentro de la alcaldía de Aguascalientes. Nos referimos a sus labores, ascenso o movilidad social, e inclusión. Esto nos es posible constatar gracias a los distintos testimonios que nos muestran cómo fueron el

⁶⁸⁹ *Ibidem*, caja 7, expediente 1, 142v.

⁶⁹⁰ *Ibidem*, caja 82, expediente 5, 63f-63v.

⁶⁹¹ *Ibidem*, caja 37, expediente 1, 4f-4v.

⁶⁹² AHEA, Fondo Judicial Civil, caja 13, expediente 11, 1f-11f.

⁶⁹³ *Ibidem*, caja 15, expediente 14, 1f.

resto de sus días hasta su fallecimiento. Antes de profundizar en ello, es necesario señalar que sus vidas como libres llegó a ser muy versátil y totalmente dependiente de los conocimientos y labores que desarrollaron durante su paso por la esclavitud. Por ello, no es de extrañar que a algunos el destino les haya brindado una realidad totalmente distinta que a otros.

Un caso emblemático, fue el acaecido en 1778 en la villa de Aguascalientes a Juan José Martínez de 32 años, oficial de herrero y exesclavo por manumisión condicionada de José de la Campa. Cuando aún no alcanzaba su libertad, Martínez contrajo matrimonio con Juliana, situación por la cual su amo le habilitó para su subsistencia una fragua (horno) con la herramienta necesaria para que éste pudiera desarrollar libremente su oficio sin pormenor alguno. De hecho, la única condición que le impuso Campa, se tradujo en la prestación de los servicios de herrería si éste los llegase a necesitar. En cambio, la totalidad de las ganancias de su trabajo en dicho oficio, fueron a parar al bolsillo del esclavo y su esposa. Gracias a tan próspero trato y a su buena remuneración, logró comprar una casa en la traza de la villa, “...junto a las cassas de marselo el rico, y de Aug[usti]n el rico...”, además de haber adquirido otros “...bienes y tierras fier=ros, q[u]e ha agregado a la d[ic]ha Fragua...”.⁶⁹⁴ Igualmente, en 1724, la esclava Juana Josefa Ruiz de Esparza, mulata de 33 años, demostró un sobresaliente poder adquisitivo gracias a que logró comprarle a sus dueños su libertad por medio del intercambio de una casa que había “...fabricado en la trasa de este [real de minas de Asientos]...”.⁶⁹⁵ Dicha información nos recalca el beneficio económico al que los mismos esclavos pudieron a veces acceder.

Algunos testamentos nos vislumbran la realidad que vivieron los afrodescendientes ya libres durante sus últimos días. En 1710 Miguel Cordero, mulato libre, tras pedir que el día de su muerte se le sepultase amortajado del hábito de San Francisco en la iglesia de Aguascalientes –lo que certeramente implicó un considerable costo–, señaló haber sido casado en dos ocasiones, la primera vez con María Fernández con quien tuvo nueve hijos, y con la segunda no logró ningún descendiente. Además confirmó no adeudar dinero a nadie y tener entre sus bienes “...solar y medio de tierra con la casa y guerta en q[ue] vivo...”.⁶⁹⁶ Ordenó también a sus hijos Laureano y Pablo, que vendieran “...del mais q[ue] tengo

⁶⁹⁴ AHEA, Fondo Protocolos Notariales, caja 25, expediente 8, 71f-71v.

⁶⁹⁵ *Ibidem*, caja 9, expediente 3, 33f.

⁶⁹⁶ *Ibidem*, caja 8, expediente 1, 99f.

sembrado [...] çien p[eso]s para mi funeral de mi entierro y misas...”.⁶⁹⁷ Para 1731 Isidro Macías, mulato libre y vecino de la villa de Aguascalientes al encontrarse enfermo, también pidió que al morir, se le sepultase amortajado del hábito de San Francisco en la iglesia de Aguascalientes. Reconoció algunas deudas menores como los \$5 y 2 reales contraídos con el mismo Melchor de Richarte, aquel que tuvo tanto ímpetu en la liberación de sus esclavos, además de los \$2 que adeudó a Cristóbal el “lindo”. A ambos pidió se les pagare dicha suma. También declaró el adeudo que contrajo con el bachiller Miguel debido a que le había prestado dinero para el entierro de su esposa María de Aguilar. Para subsanar el aprieto “...le di en prendas el titulo de mis tierras que tengo en la trasa de esta villa inmediatas a las de Josepha Ximenez que fueron de Christoval serrano...”.⁶⁹⁸ Finalmente, entre sus bienes más próximos se encontraron “...media carretada de maiz: un santo xpto de michoacan, una caxa blanca: una mesita s(eño)r san diego: n[uest]ra s[eño]ra de Guadalupe n[uest]ra s[eño]ra de los dolores: s[eño]r sa[n] Ju[an] Santa Efigenia: n[uest]ra s[eño]ra de la consepcion y una cama de tablas dos savanas de lana y una colchita...”.⁶⁹⁹ Al no tener herederos, le lego todo a su sobrino Jacinto de León.

En conclusión, podemos señalar que no hubo variantes en el comportamiento de las manumisiones, autocompras y compra externas en la villa de Aguascalientes, real de Asientos y la zona urbana. Ello, debido a que siguieron un mismo patrón en torno a la esclavitud (compra-venta, propietarios, origen de esclavos, labores, etc.) tal y como lo hemos analizado en los capítulos pasados. A los esclavos (mayoritariamente mujeres), la libertad se les presentó principalmente en forma de manumisión graciosa debido al amor, afecto, fidelidad, buenos servicios, consanguinidad, etc. Esta situación fue, en parte, un reflejo de la dificultad que tuvieron para adquirirla por otros medios como el mestizaje o la instrucción urbano-artesanal a la que si accedieron los hombres. Por su parte, las autocompras a pesar de que fueron menores en proporción a las manumisiones, igualmente manifestaron la posibilidad que tuvieron los esclavos para comprar la libertad gracias a sus ingresos laborales, que en suma mayoría se tradujeron a ser los más especializados. Las compras externas, confirmaron el poder adquisitivo generado por los interesados en comprar la libertad de un tercero, los que pudieron haber sido familiares que, con

⁶⁹⁷ *Ibidem*, caja 8, expediente 1, 99f-99v.

⁶⁹⁸ *Ibidem*, caja 11, expediente 4, 189v.

⁶⁹⁹ *Loc.cit.*

anterioridad, habían adquirido también su libertad. Finalmente, la vida de los esclavos y exesclavos pudo estar llena de un sinnúmero de aristas de carácter social y económico. En este sentido, es factible sostener que los mulatos libres, en algunos casos, pudieron tener una situación económica no desfavorable la cual les permitió inclusive adquirir propiedades y bienes, que posteriormente dejaron en herencias vía testamentaria.

Conclusiones

En primer lugar, notamos que la alcaldía vivió un momento de consolidación en las actividades agropecuarias gracias a la integración comercial y el crecimiento demográfico (de fuerza de trabajo libre), que se habían gestado desde mediados del siglo XVII. Por ello, la ganadería y agricultura lograron una gran exportación que permitió no sólo llegar a los yacimientos mineros como usualmente había acontecido, sino también, al mercado novogalaico y novohispano. Aguascalientes, en palabras de Matías de la Mota Padilla, se convirtió en la garganta del comercio de Zacatecas y Guadalajara. A esto, cabe añadir el despunte de la explotación argentífera y la fundación de la urbe minera de Asientos. La importancia que tuvo se centró en haber sido un lugar que, por sus necesidades laborales, congregó mayoritariamente a una fuerza de trabajo libre de todas las calidades provenientes desde la villa, así como del resto de la alcaldía y lugares colindantes, quienes arribaron en búsqueda de labores en torno a la explotación del mineral.

En este contexto, en segundo lugar, fue como logramos analizar de nueva cuenta dos ámbitos laborales en los que la fuerza de trabajo libre y esclava tuvieron su principal injerencia. Nos referimos a la inserción laboral urbano-artesanal (oficios) en la villa, y a la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata dentro del territorio del mayorazgo. En lo que respecta a la primera, comprobamos que los maestros-artesanos a pesar de haber generado una élite a la que pocos pudieron ingresar, instaron a la instrucción de niños/adolescentes de diversas calidades y condiciones quienes mayoritariamente optaron por el grado de oficiales. Incitados por sus tutores, principalmente mujeres (viudas, solteras, etc.), padres, familiares, etc., vieron en el oficio, una vía para lograr en el pupilo, una movilidad social y un mayor poder adquisitivo. Cabe resaltar que igualmente fueron mujeres, propietarias de esclavos, las que optaron por que éstos ingresaran al aprendizaje

con el fin de que pudieran tener un mejor futuro. Situación que resalta ya que no instaron a la explotación del esclavo en su beneficio. El aumento de oficiales (herrero, carpinteros, plateros, zapateros, etc.) vio un notable incremento en individuos indios, mulatos, mestizos etc., libres y esclavos. Lo destacable fue que estos últimos gracias a los beneficios económicos que obtuvieron, accedieron a una autocompra de la libertad, más pronta que cualquier otro esclavo.

En la segunda, notamos cómo el crecimiento y consolidación de las actividades del mayorazgo de Ciénega de Mata, se vio reflejado en el aumento de la fuerza de trabajo libre y en el ingreso económico que adquirió la familia Rincón Gallardo, el cual, pudo comprobarse en la construcción expedita de la iglesia de Ciénega de Mata. Para dicha obra, fue necesario el uso de trabajadores especializados (maestros y oficiales), así como los menos calificados (peones asalariados). Para ambas labores, existió la fuerza de trabajo libre y esclava, aunque primó la primera. Esta información nos reconfirma el constante descenso de la esclavitud, y la transición de la fuerza de trabajo. Destacamos que los peones jugaron un doble rol, el de desarrollar las labores propias de la construcción, pero también las agropecuarias. Ello, certeramente por la premura en la conclusión de la iglesia. Respecto al pago agenciado, existió un notable contraste entre los especializados y menos calificados, que marcó la diferencia particularmente para los esclavos, ya que esto les permitió una autocompra más pronta.

En tercer lugar, el interés por profundizar en las características que tuvo el mercado esclavista nos llevó de nueva cuenta a concluir, que el aumento de los contratos de compra-venta en la alcaldía no se debió al incremento en el número de esclavos, o a la necesidad de su fuerza de trabajo, sino a las constantes transacciones realizadas por una élite que tuvo el poder adquisitivo para la compra de los mismos. En dicho contexto, nos fue factible analizar los tres principales ejes del mercado, nos referimos: a los vendedores y compradores, el origen de los esclavos, y el costo de acuerdo con sus características.

En el primero, notamos que el proceder de los vendedores y compradores, tanto de la villa como de Asientos, tuvo su origen en la misma alcaldía. Es decir, el mercado interno incrementó y el regional decreció, esto, a causa del incipiente arribo de esclavos a la alcaldía, y la disminución de los locales. Las principales labores a las que se abocaron los vendedores fueron en el siguiente orden: mujeres (viudas, solteras, etc.), religiosos,

mercaderes, mineros, etc.; en cambio los compradores fueron mercaderes, religiosos, mineros, etc. Con esta información, podemos señalar que el resto de los individuos vieron en las propietarias, una perfecta fuente de compra ya que, por su condición de viudez o influencia familiar, vendieron sus propiedades.

En el segundo, constatamos el origen primordialmente agascalentense de los esclavos. Esto gracias al estudio de su proceder estipulado en los contratos de compra-venta. Además, destacó una mayoritaria presencia de mulatos quienes, gracias a las descripciones estipuladas, confirmaron la existencia de variedades fenotípicas entre las que primaron la de cocho y blanco o españolado. Información que denota un constante mestizaje también.

En el tercero, sobresalieron dos características: a) el aumento de esclavas. Originado por el mestizaje, y el mayoritario nacimiento (azaroso) de esclavas a lo largo de las décadas; b) la baja en los precios de los esclavizados (con respecto al siglo XVII). Característica que se vio repetida a lo largo del virreinato de la Nueva España, particularmente por el incremento de la fuerza de trabajo libre. No obstante, cabe resaltar que en Aguascalientes el precio de las mujeres continuó más alto que el respectivo de los hombres, certeramente por su valor reproductor. Además del sexo, fueron tres factores con los que se estipuló el precio de los esclavos en el mercado. Nos referimos a la edad, calidad y descripción fenotípica. Cabe puntualizar que el último fijó el valor, debido a que existió la tendencia de una mejor cotización a aquellos que tendieron a ser descritos como más “blancos” o “españolados”.

En cuarto lugar, comprobamos que el interés de los esclavos por contraer nupcias con las mujeres libres desapareció. En cambio, surgió una propensión por parte de los individuos libres de las diversas calidades a la endogamia. Circunstancia que tuvo por resultado, el incremento de individuos libres. En la villa como en Asientos, los matrimonios más numerosos, en el siguiente orden, fueron: indios, españoles, mulatos libres y mestizos. Por consiguiente, los respectivos de esclavos fueron exigüos.

En último lugar, demostramos que las manumisiones de tipo gracioso fueron el medio más recurrente para obtener la libertad en la alcaldía, particularmente para las mujeres debido al amor, afecto, compasión, buenos servicios, etc., generados con sus dueños. Esta información constata la dificultad que vivieron para adquirir la ansiada condición por otros

medios a los que los hombres accedieron fácilmente, como el mestizaje o la instrucción en algún oficio. Las autocompras por su parte, fueron más recurrentes entre aquellos que tuvieron dicha instrucción debido a que les permitió generar un ingreso económico más alto y por consiguiente una pronta libertad. Con ello, podemos señalar que fueron los mismos propietarios los que al favorecer que sus esclavos ingresaren al aprendizaje, marcaron también la premura para que sus esclavos se liberaren.

CONCLUSIONES

Desde mediados del siglo pasado ha existido un camino con bases bien sustentadas sobre diversos ámbitos del estudio del africano y afrodescendiente en México, sin embargo, queda ampliarlo a vías aún desatendidas. Es necesario generar una mayor exploración documental en los múltiples repositorios estatales y eclesiásticos a lo largo y ancho del país mexicano, con el fin de hacer visibles los procesos históricos particulares de cada región y lugar. Como hemos notado, tanto a nivel iberoamericano como exclusivamente mexicano, la historia de los afros varió mucho de acuerdo con el lugar en el que vivieron, laboraron y permanecieron.

En este sentido, creemos que el trabajo realizado para Aguascalientes nos ha permitido visibilizar y demostrar de forma minuciosa el fenómeno de la disminución de la esclavitud y la transición de la fuerza de trabajo esclava hacia la libre, más allá de una simple referencia aislada a otras investigaciones sobre la historia del lugar. Sin embargo, aún queda trabajo por realizar en otras zonas colindantes de las minas zacatecas, con el fin de que generemos estudios comparativos que nos revelen los ritmos y mecanismos en que transcurrió nuestro fenómeno de estudio, dentro y allende a las fronteras novohispanas. Así, sólo nos resta por señalar nuestras conclusiones.

Al haber sido una hipótesis de estudio sólo constatable a lo largo de décadas e inclusive lustros, optamos por generar cuatro capítulos que, a modo cronológico, abarcaron, cada uno, cincuenta años de análisis aproximadamente. En lo referente al primero, el interés por conocer en contexto los factores principales que forjaron las bases para el surgimiento de una actividad minera en Zacatecas a finales del siglo XVI, nos llevó a constatar tres dificultades que imposibilitaron una producción minera estable. Nos referimos, a la falta de caminos y rutas bien establecidas en una geografía hostil que logrará enlazar las principales urbes con las minas; los constantes enfrentamientos bélicos entre las naciones nómadas chichimecas y los hispanos-criollos en la senda inestable que conectó hacia dichas minas; y, de suma importancia para nuestra investigación, la falta de una fuerza de trabajo estable que pudiera desarrollar diversas actividades mineras y agropecuarias que favorecieran la extracción del preciado mineral.

Las fuentes -variadas y cruzadas- permitieron conocer los motivos por los que, en una villa y alcaldía de dimensiones tan exiguas, se cimentó el fenómeno de la transición de la fuerza de trabajo. La Corona española instó a la creación de caminos con el fin de ganar espacio en la inhóspita y extensa geografía, enlazar las urbes con las minas, además de favorecer la fundación de villas y presidios para abastecer a los comerciantes y mineros, y proteger los constantes ataques perpetrados por las naciones chichimecas durante la Guerra Chichimeca. Este enfrentamiento bélico, de larga duración, ocasionó que la misma corona optara por diversas políticas con el objeto de lograr su conclusión. El resultado a lo largo de casi cincuenta años de guerra originó que las naciones chichimecas fueran esclavizadas, desmembradas de sus núcleos de asentamiento, y dispersadas hacia los territorios del extremo norte. Dichas características dieron por resultado un detrimento en la demografía de los locales, circunstancia nada benéfica para los hispano-criollos quienes tuvieron que optar por la fuerza de trabajo esclava de africanos y afrodescendientes para solventar las labores mineras y agropecuarias.

El punto de inflexión fue la conclusión del enfrentamiento chichimeca. Gracias a ello, la misma corona instó a la migración de indios “de paz” con el objeto de “poblar para usar” y así conseguir una mayor actividad, y por consiguiente producción del mineral y sus necesarios insumos agropecuarios. Esta migración se vio incrementada por el arribo de una creciente fuerza de trabajo libre de indios y mestizos, quienes se asentaron en dichas latitudes gracias a tres principales factores que pudimos comprobar: la movilidad que les brindó su libertad, el rechazo al trabajo forzado al que estaban obligados a cumplir en sus sitios de origen, y principalmente, a los beneficios salariales brindados en el trabajo minero, es decir al *tequío* y *pepena*.

En este contexto vio la luz la villa de Aguascalientes. Tras ser sólo un lugar de paso, y vivir constantes abandonos por las amenazas chichimecas, a principios del siglo XVII comenzó a destacar como “ciudad satélite” de los yacimientos mineros zacatecanos tras conformarse como alcaldía mayor de Aguascalientes. En el segundo capítulo logramos profundizar y analizar los cuatro regímenes laborales existentes en esta etapa (ganadería, agricultura, mixto y urbano), y la fuerza de trabajo abocada para éstos. La ganadería, al ser el más abundante, destacó por su prominente producción, ello debido a la cercanía que tuvo la alcaldía con los yacimientos del norte. Su principal aporte fue el cebo, cuero y las

bestias. He ahí que comprobamos que la necesidad por solventar dicha actividad obligó a los ganaderos a adquirir y utilizar fuerza de trabajo esclava africana y afrodescendiente (negros y mulatos), debido a la exigua existencia de indios y a la inestable de los mestizos. Así, pudimos comprobar una interrogante pendiente en la historiografía de Aguascalientes, al porqué de su predominante presencia, y constatamos su mayoritaria condición de esclavos. En segundo plano, la agricultura comenzó a ser medianamente explotada gracias a la fuerza de trabajo libre de indios y mestizos, que provenientes desde los yacimientos zacatecanos y de la Nueva España en búsqueda de trabajo, se asentaron en la villa, labores y estancias, pero principalmente, en el pueblo de indios de San Marcos. Éste se fundó con el interés recíproco tanto de los hispano-criollos como de los mismos indios. Constatamos que esta migración de individuos libres marcó por completo el destino de la alcaldía ya que complementó y, al paso del tiempo, desplazó a la fuerza de trabajo esclava en las labores ganaderas, y las nacientes agrícolas.

La pujante actividad ganadera y la correspondiente agrícola, que con creces se instalaba, facilitaron la aparición de una economía de tipo mixta en donde ya fue posible vislumbrar a ambas fuerzas de trabajo activas, particularmente, en los territorios de la familia Rincón de Ortega. Ahí destacó una ganadería menor bajo el cuidado de los esclavos pastores (principalmente bozales), además de pastores libres de diversas calidades como indios, españoles, negros y mulatos. Igualmente, pudo ser evidenciada, dentro de los territorios de la familia ubicados en la delimitación de la alcaldía, la fuerza de trabajo libre de indios ya asentados. Situación que nos explicó, tanto su arribo, así como también el continuo desplazamiento de la correspondiente esclava.

Para mediados del siglo XVII, el padrón parroquial (1648) realizado en los dominios de la alcaldía nos mostró el aumento de la presencia india libre, y la disminución de la esclava en un lugar principalmente urbano (el 75% de la población se asentó en la villa). En este contexto, se hizo un análisis de la organización casa por casa, gracias al cual se pudo constatar la conformación de la calidad y condición de los habitantes, así como también, la existencia del *no man's land*, es decir, el reducto laboral primordial para las necesidades de la alcaldía.

Para el tercer capítulo, que versó sobre la segunda mitad del siglo XVII, se analizaron seis aspectos que permitieron concluir en primer lugar, que en ese lapso la alcaldía y los

territorios aledaños con su actividad agropecuaria, mantuvieron el autosustento, e incrementaron la exportación de dichos insumos a las minas y a algunos lugares aledaños. En segundo lugar, que el arribo de indios y mestizos continuó a lo largo del siglo fundando más pueblos de indios a lo extenso de la alcaldía, situación que incrementó su demografía y permitió un mestizaje no sólo en la zona urbana, sino también en la rural.

Respecto a la fuerza de trabajo libre y esclava, en tercer lugar, fueron dos ámbitos los que nos permitieron visibilizar las labores desarrolladas por ambas fuerzas. Por un lado, la urbana-artesanal, nos mostró la intención por parte de los tutores y amos por insertar a los pupilos a instruirse en un oficio con la intención de generar a futuro una movilidad social para aquellos libres, y en el caso de los esclavos, la posibilidad de comprar su libertad siempre y cuando el amo lo permitiese. En consecuencia, se pudo aseverar que fueron tanto los mismos dueños como los esclavos quienes participaron activamente en este fenómeno.

Por otro lado, en el espacio rural (mayorazgo de Ciénega de Mata y haciendas de la alcaldía), continuó la atracción y asentamiento de un mayor número de trabajadores libres los cuales realizaron todo tipo de labores de carácter agropecuario. Esto fue patente, por ejemplo, en la alta presencia de pastores, arrieros y labradores mulatos, lobos, indios etc., quienes conformaron la masa laboral. La transición de la fuerza de trabajo fue notoria en dichos individuos, además del predominio de los mulatos por ocupar cargos de alta responsabilidad como fueron los de mayordomos. Aunado a esto, tampoco podemos descartar la existencia de los esclavos, quienes fueron decreciendo notoriamente.

Con relación a la continuidad del mercado de la compra-venta de esclavos, en cuarto lugar, ratificamos que fue ejercido principalmente por la élite de la alcaldía en un mercado primordialmente interno y secundariamente regional. La venta la encabezaron las mujeres (viudas), y la compra, por mercaderes, religiosos y mineros, etc. La calidad y origen de los esclavos destacaron por haber sido principalmente la de mulatos originarios de la alcaldía. En cuanto al sexo, fueron mayoritariamente hombres, tal vez porque el costo de las mujeres fue más alto, presumiblemente por su valor reproductivo. En términos generales, el valor promedio de los esclavos (hombres y mujeres) se vio incrementado en relación con otras urbes como lo fue Guadalajara. Esto es debido a su escasez, y a que la alcaldía no se caracterizó por haber sido un principal centro de tráfico como las grandes urbes, por lo tanto, para ese momento un esclavo se convirtió en un bien suntuoso.

El arribo de indios y mestizos libres, en quinto lugar, impactó las relaciones sociales de la alcaldía, especialmente en el ámbito del mestizaje. Éste fue el mecanismo principal que facilitó el descenso de la esclavitud en la alcaldía, ya que los hombres (esclavos), tendieron a contraer nupcias con las mujeres libres (indias y mestizas) con el fin de brindarle a su descendencia la posibilidad de adquirir la condición que tanto ansiaban. Característica constatada también en las partidas de bautismos del siglo XVII, donde la presencia de esclavos disminuyó considerablemente. Finalmente, las manumisiones y autocompras también facilitaron el descenso de la esclavitud, aunque en menor grado. La libertad graciosa y condicionada fueron menos frecuentes en este periodo. Entre sus causas se sigue nombrando el amor, buen servicio y vínculo sanguíneo. Las autocompras fueron menos. Estas sólo se ejercieron por los esclavos que tuvieron un mayor ingreso económico gracias a la instrucción de un oficio, o aquellos que generaron redes de apoyo.

En el último capítulo, abocado al siglo XVIII, se buscó conocer el comportamiento de los mismos seis factores y se corroboró lo siguiente: Una consolidación en las actividades agropecuarias y su exportación no sólo a los yacimientos mineros, sino también, al mercado novogalaico y novohispano. Además de ello, el surgimiento de la tercera zona de nuestro interés, la minera en Asientos, donde se congregó una sobresaliente fuerza de trabajo libre de todas las calidades. En este espacio la esclavitud no fue muy presente debido a que siguió los mismos patrones de la transición de la fuerza de trabajo ya establecidos en el resto de la alcaldía.

Igual que en el capítulo anterior, se analizaron dos ámbitos laborales en los que la fuerza de trabajo esclava y libre se hicieron presentes. Por un lado, la inserción laboral urbano-artesanal donde los tutores y dueños de esclavos, principalmente mujeres, promovieron que los pupilos se instruyeran en un oficio y así lograran una movilidad social, además de un mayor poder adquisitivo. Resalta que estas últimas (madres y propietarias), hayan estado interesadas en esta práctica, lo que demuestra que su móvil no fue la explotación del esclavo en su beneficio, sino su interés por que se calificaran. Característica que nuevamente confirma, que fueron los mismos propietarios junto con el actuar de los esclavos quienes impulsaron este fenómeno.

Por el otro lado, la construcción de la iglesia de Ciénega de Mata en tiempo récord reafirmó el crecimiento de las actividades agropecuarias y el poder adquisitivo generado

por la familia Rincón Gallardo. Para su obra, se utilizó mayoritariamente una fuerza de trabajo libre (de todas las calidades), y una exigua esclava, lo cual denotó ya la contundente transición de la fuerza de trabajo. Ambas remuneradas de acuerdo con su instrucción laboral al ubicarse aquellos más calificados (maestros y oficiales), y los menos (peones). Respecto a estos últimos, resaltamos que cumplieron una doble función, la de desarrollar labores de peones y sus respectivas agropecuarias, por ello, cobraron un doble salario al señalárseles como peones-alquilados, peones-arrieros, peones-labradores y peones-esclavos, aunque la paga no siempre fue suficiente para su sustento. En cambio, los más instruidos, entre los que ubicamos esclavos, recibieron un salario más alto por el desarrollo de sus conocimientos. Esto nos lleva a confirmar que gracias a que los esclavos recibieron una instrucción de carácter artesanal, pudieron tener un mayor ingreso económico y, por consiguiente, la acelerada autocompra de su libertad.

A diferencia del siglo anterior, para el presente, los contratos de compra-venta generados en la villa de Aguascalientes y el real de Asientos, vieron un incremento que no obedeció al aumento de esclavos ni a la necesidad de su fuerza de trabajo, sino a la intensificación de las transacciones realizadas por una élite que constantemente compró y vendió a los mismos esclavos considerados ya un bien suntuoso. En base a esto, se analizaron los mismos factores propios de este mercado estudiados respecto del siglo anterior. De acuerdo con los vendedores y compradores, pudimos concluir que fueron originarios de la alcaldía, situación que nos llevó a confirmar la existencia de un mercado puramente local. Los vendedores por su parte fueron encabezados por las mujeres (viudas, solteras, etc.), y los compradores por mercaderes, religiosos y mineros.

Con relación al origen de los esclavos, reafirmamos su proceder aguascalentense, a los que cabe destacar como mayoritariamente mulatos. Gracias a las descripciones estipuladas en los contratos de compra-venta, notamos la existencia de variedades fenotípicas, información que da cuenta del marcado mestizaje. En cuanto al precio, se pudo sostener que continuó más alto el de las mujeres, pese al incremento de su número con respecto al de los hombres, ello, debido a su condición reproductora. Además, en términos generales, se notó una baja en el valor del precio promedio de las transacciones de esclavos respecto al siglo XVII, la cual obedeció al aumento de la fuerza de trabajo libre en toda la Nueva España. El costo de los esclavos dependió de 4 factores: sexo, edad, calidad y

descripción fenotípica. Sin embargo, esta última fue la que determinó la cotización final puesto que los que tendieron a ser descritos como más blancos o “españolados”, recibieron una mejor valorización.

Por lo que refiere al mestizaje, demostramos que aquel interés de los esclavos por establecer lazos maritales con las indias y mestizas libres para este siglo desapareció, dado que los individuos de todas las calidades en la alcaldía tendieron a la endogamia, puesto que tal necesidad concluyó junto al descenso de la esclavitud. De esta manera, sus descendientes reflejaron también a la cada vez más creciente fuerza de trabajo libre. Los matrimonios más numerosos fueron en el siguiente orden: indios, españoles, mulatos libres y mestizos; los casos de esclavos fueron mínimos.

Finalmente, corroboramos por medio de las manumisiones y autocompras las otras vías por las cuales la presencia esclava (muy disminuida) obtuvo la libertad. En relación con las primeras, las más abundantes fueron las de tipo gracioso y se otorgaron principalmente a mujeres. Esto nos confirma, que fue el medio más factible por el cual las esclavas obtuvieron su libertad, a diferencia de otros como el mestizaje. También existieron las autocompras, las cuales incrementaron con respecto al siglo pasado, gracias a que los mismos esclavos ya instruidos en el arte de algún oficio y con un mayor ingreso económico, pudieron optar por dicho mecanismo.

La historia regional y el beneficio de una minuciosa consulta de los registros documentales muy variados de Aguascalientes, nos permitió demostrar cómo se gestó y desarrolló la esclavitud y la pronta transición de la fuerza de trabajo hacia la mano de obra libre en esta sociedad aguascalentense de los siglos XVII y XVIII. Dadas las conclusiones, nos queda preguntar si este fenómeno se amplió a más territorios de la zona, y qué impactos tuvo para la historia novohispana. Es así como nos cuestionamos si es posible sostener que un decrecimiento tan acelerado de la esclavitud generó efectos durante el siglo XIX que aún quedan por descubrir. ¿Comparar nuestro resultado con la realidad de otros lugares mineros contemporáneos a la época en donde la fuerza de trabajo esclava y libre existió, nos permitiría reforzar que fue exclusivo de este lugar? Nuestro trabajo nos alienta a continuar indagando al respecto y a la vez promover el desarrollo de la historia regional, debido a que ésta ha sido la única vía para llegar a conocer tales fenómenos históricos que la historiografía tradicional mexicana no nos ha brindado.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

ACFRG	Archivo Colonial de la Familia Rincón Gallardo (México).
AGN	Archivo General de la Nación (México).
AHEA	Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (México).
AMA	Archivo Municipal de Aguascalientes (México).
ANH	Archivo Nacional Histórico (Chile).
AOA	Archivo del Obispado de Aguascalientes (México).
APA	Archivo de la Parroquia de Asientos, Aguascalientes (México).
APGJMRG	Archivo Particular del General Don José María Rincón Gallardo (México).
PARES	Portal de Archivos Españoles (España).

Bibliografía secundaria

a) Libros

Aguascalientes V siglos a través de su cartografía. Aguascalientes, México: Honorable Ayuntamiento de Aguascalientes/Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, 2013.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra en México, 1519-1810: Estudio etnohistórico*. México: Ediciones Fuente Cultural, 1946.

-----, *La población negra en México, estudio etnohistórico*, 2ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1972.

-----, *El negro esclavo en Nueva España, la formación colonial, la medicina popular y otros ensayos*. México: Universidad Veracruzana/Instituto Nacional Indigenista/Gobierno del Estado de Veracruz/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Fondo de Cultura Económica, 1994.

Aguirre Romero, Carlos E., *Noticias históricas sobre Aguascalientes 1700-1710*. Aguascalientes, México: Universidad Tecnológica de Aguascalientes, 1993.

Alcaide Aguilar, José Fernando, *La hacienda "Ciénega de Mata" de los Rincón Gallardo: un modelo excepcional de Latifundio novohispano durante los siglos XVII y XVIII*. México: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Centro Universitario de los Lagos/Universidad de Guadalajara, 2004.

Alfonso el Sabio, *Las siete partidas* [1555]. Madrid: Imprenta Real, 1807. 3 tomos.

Arrelucea Barrantes, Maribel y Cosamalón Aguilar, Jesús A., *La presencia afrodescendiente en el Perú. Siglos XVI-XX*. Perú: Ministerio de Cultura, 2015.

Bakewell, Peter J., *Minería y sociedad en el México colonial, Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

-----, "La minería en la Hispanoamérica colonial". En *Historia de América Latina*, editado por Leslie Bethell. Barcelona, España: Editorial Crítica, 1999. Tomo 3, 49-91

Bernand, Carmen, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid, España: Fundación Histórica Tavera, 2000.

www.larramendi.es/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1000206 (Consultado en mayo de 2015).

Berthe, Jean-Pierre, "El Licenciado Gaspar de la Fuente y su visita tierra adentro, 1608-1609". En *Sociedades en construcción, la Nueva Galicia Según las visitas de oidores (1606-1616)*, Jean-Pierre Berthe, et.al. México: Universidad de Guadalajara/Centre Française D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 2000, 95-103.

Borah, Woodrow, *El siglo de la depresión en Nueva España*. México: Ediciones Era, 1982. Colección Problemas de México.

Brading, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*. México: Editorial Grijalbo, 1988.

-----, *Mineros y comerciantes en el mundo borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

-----, *La Nueva España, patria y religión*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.

Calvo, Thomas, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII*, presentación de Carmen Castañeda. México: El Colegio de Jalisco/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1989.

-----, *Poder, religión y sociedad en la Guadalajara del siglo XVII*. México: Centre D'Études Mexicaines et Centraméricaines/Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.

-----, *Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII*. México: Universidad de Guadalajara/Centre Française D'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1997.

Camba Ludlow, Úrsula, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias: conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos, siglo XVI y XVII*. México: El Colegio de México, 2008.

Carranza, Alonso, *El aisamiento i proporción de las monedas de oro, plata i cobre i la reducción destas metales a su debida estimación, son regalía singular del rei de España i de las indias, nuestro señor, que lo es del oro i plata del orbe*. Madrid, España: Francisco Martínez, 1629.

Castañón González, Guadalupe, “Prólogo”. En *Afro América I. La ruta del esclavo*, Luz María Martínez Montiel. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 13-22.

Castillo Palma, Norma Angélica, *Cholula sociedad mestiza en ciudad india. Un análisis de las consecuencias demográficas, económicas y sociales del mestizaje en una ciudad novohispana (1649-1796)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/ Plaza y Valdés Editores, 2001.

Chevalier, François, *La formación de los latifundios en México, haciendas y sociedades en los siglos XVI, XVII y XVIII*, 3ª edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

Cook, Sherburne F. y Borah, Woodrow, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe 2*, traducción de Clementina Zamora. México: Siglo Veintiuno, 1978. Colección América Nuestra 13.

Cortés López, José Luis, *La esclavitud negra en la España peninsular del siglo XVI*, prólogo de Ana Díaz Medina. Salamanca, España: Universidad de Salamanca, 1988.

Corpus Alonso, Ricardo, *Aguascalientes la catedral y su cabildo*, prólogo de Alejandro Topete del Valle. Aguascalientes, México: Editorial Progreso S.A., 1969.

Corro, Octaviano, *Los cimarrones en Veracruz y la fundación de Amapa*. México: Imprenta Comercial Veracruz, 1951.

Cussen, Celia L., “La ardua tarea de ser libre: manumisión e integración social de los negros en Santiago de Chile colonial”. En *Huellas de África en América: perspectivas para Chile*, editado por Celia L. Cussen. Chile: Editorial Universitaria/Facultad de Filosofía y Humanidades, 2009, 109-136.

De la Mota Padilla, Matías, *Historia de la conquista de la provincia de la Nueva Galicia*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1870.

De la Mota y Escobar, Alonso, *Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*. México: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1993. Colección de obras facsimilares 8.

De la Torre Rangel, José Antonio, *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes*. México: Editorial Jus, S.A., 1982.

-----, *Aguas Calientes vida y equidad*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Instituto Municipal de Planeación, 2004.

De Solano, Francisco, *Cedulario de tierras (1749-1820)*. En *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, compilado por José Antonio Gutiérrez Gutiérrez. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999. Volumen 1 s. XVI-XVII.

Don Carlos II, *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, 5ª edición. Madrid, España: Boix, 1841.

Fanjul, Serafín, *La quimera de al-Ándalus*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 2004.

Gerhard, Peter, *La frontera norte de la Nueva España*, traducción de Patricia Escandón Bolaños. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

González, Agustín R., *Historia del Estado de Aguascalientes*, 2º edición. Aguascalientes, México: Tipografía de Francisco Antúnez, 1974.

González Sánchez, Pedro José, *Crónicas de Asientos*. México: Editorial Jus, 1965.

González y González, Luis, “TERRUÑO, Microhistoria y Ciencias Sociales”. En *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero. México: Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, 23-36.

-----, *Pueblo en Vilo microhistoria de San José de Gracia*, 5ª edición. México: El Colegio de México, 1995.

Gómez Danés, Pedro, “Los negros en el Nuevo Reyno de León, siglos XVII y XVIII. En *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, 199-258.

Gómez Serrano, Jesús, *Apuntes para la historia de San José de Gracia*. Aguascalientes, México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 1992.

-----, *La guerra chichimeca la fundación de Aguascalientes y el exterminio de la población aborigen (1548-1620)*. Aguascalientes, México: El Colegio de Jalisco/Ayuntamiento de Aguascalientes, 2001.

-----, *Los españoles en Aguascalientes durante la época colonial*. Aguascalientes, México: El Colegio de Jalisco/Fomento Cultural Banamex/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.

-----, “El pueblo de San Marcos y la villa de Aguascalientes, 1622-1834”. En *Los indios y las ciudades en Nueva España*, coordinado por Felipe Castro Gutiérrez.

México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, Serie Historia Novohispana 84, 141-172.

-----, *Eslabones de la Historia Regional de Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.

-----, *Formación, esplendor y ocaso de un latifundio mexicano. Ciénega de Mata, siglo XVI-XX*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2016.

Gómez Serrano, Jesús, y Delgado, Francisco Javier, *Aguascalientes. Historia breve*. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2010.

Guevara Sanginés, María, “Participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial”. En *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, 133-198.

-----, “Propietarios de esclavos en Irapuato en el siglo XVIII”. En *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, coordinado por María Elisa Velázquez. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Universidad Nacional Autónoma de México/Institut de Recherche Pour le Développement, 2011, 267-288.

Gutiérrez Gutiérrez, José Antonio, *Padrón parroquial de Aguascalientes 1770*. Aguascalientes, México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, sin fecha.

-----, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1999. Volumen 1.

-----, *Historia de la Iglesia Católica en Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2003. Volumen II parroquias Real Asientos de Ibarra, San José de Gracia- Rincón de Romos, Señor del Salitre, Calvillo, Señor del El Encino, Ciudad y Jesús María.

-----, *Pasajes de Historia de Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.

Hernández Rodríguez, Nohemí, coordinadora, *Presencia africana en México (guía bibliográfica)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

Hünefeldt, Christine, *Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S.XIX: Una reflexión sobre la esclavitud urbana*. Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1992.

Israel, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, traducción de Roberto Gómez Ciriza. México: Fondo de Cultura Económica, 1980.

Jiménez Pelayo, Águeda, *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas, sociedad y economía colonial, 1600-1820*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1989.

Klein, Herbert S. y Vinson Ben III, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, 2ª edición. Perú: Instituto de Estudios Peruanos, 2008. Serie: Estudios Históricos 48.

Lacueva Muñoz, Jaime J., *La plata del rey y sus vasallos: minería y metalurgia en México: siglos XVI y XVII*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla, 2010.

Márquez Algara, María Guadalupe, *Administración de justicia colonial en Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2011.

Martínez Delgado, Gerardo, *ACFRG Inventario General*, supervisado por Jesús Gómez Serrano. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2000.

Martínez Montiel, Luz María, coordinadora, *Presencia africana en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997.

Martínez Montiel, Luz María, *Africanos en América*. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales, 2008.

Medina López Velarde, Christian Jesús Martín, *El convento de San Diego y su influencia en la villa de Aguascalientes*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.

Minott, Carlos, *El activismo afrodescendiente en el ámbito de los derechos humanos II. Documentos especializados sobre el racismo y activismo afrodescendiente*. Costa Rica: IIDH, 2008. OEA/Ser.G.CAJP/GT/RDI/INF.9/08
<http://scm.oas.org/pdfs/2008/CP21353e.pdf>. (Consultado en mayo de 2017).

Miño Grijalva, Manuel, *La protoindustria colonial hispanoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1993.

-----, *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2001.

Mondragón Barrios, Lourdes, “La actividad comercial del siglo XVI y la población de origen africano en México”. En *¿Dónde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, coordinado por Emiliano Gallaga Murrieta. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009, 29-46.

Muñoz Sánchez, Rosalba M., *Inventario del Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción (El Sagrario)*. Aguascalientes, México: Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, 1985.

Nickel, Herbert, "Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas". En *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del porfiriato*, editado por Herbert Nickel. México: Comisión Quinto Centenario-Comisión Puebla/Universidad Iberoamericana, 1987, 15-68.

-----, *Morfología social en la hacienda mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara*. En *Colección de documentos para la historia de la Diócesis de Aguascalientes*, compilado por José Antonio Gutiérrez Gutiérrez. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/Obispado de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 1999.volumen 1 s. XVI-XVII.

Pérez Herrero, Pedro, "Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): modelos existente en hipótesis de investigación". En *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero. México: Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, 207-236.

-----, "Introducción". En *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero. México: Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, 7-19.

Pérez Rosales, Laura, *Minería y sociedad en Taxco durante el siglo XVIII*. México: Universidad Iberoamericana, 1996.

Phillips, William D., *La esclavitud desde la época romana hasta los inicios del comercio transatlántico*, traducción de Elena Pérez Ruiz de Velasco. Madrid, España: Siglo Veintiuno Editores, 1989.

Powell, Philip Wayne, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, trad. de Juan José Utrilla, 5ª reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.

Quiroz, Enriqueta, *Economía, obras públicas y trabajadores urbanos. Ciudad de México: 1687-1807*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016.

Restall, Matthew, "Conquistadores negros: africanos armados en la temprana Hispanoamérica". En *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan Manuel de la Serna. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, 19-72

Reyes, Juan Carlos, "Negros y afromestizos en Colima". En *Presencia africana en México*, coordinado por Luz María Martínez Montiel. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, 259-335.

Reynoso Medina, Araceli, “Nuestra tercera raíz y los estudios sobre la presencia africana en México”. En *Poblaciones y culturas de origen africano en México*. María Elisa Velázquez Gutiérrez, et.al. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2005, 109-118.

Rojas, Beatriz, “De la conquista a la independencia”. En *Breve Historia de Aguascalientes*, coordinado por Alicia Hernández Chávez. México: El Colegio de México/Fideicomiso de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1994, 11-76.

-----, *Las instituciones de gobierno y la élite local, Aguascalientes del siglo XVII hasta la independencia*. México: El Colegio de Michoacán/Instituto José María Luis Mora, 1998.

-----, *Las ciudades novohispanas. Siete ensayos. Historia y territorio*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016.

Salazar González, Guadalupe, *Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí. Su espacio, forma, función, material, significado y estructuración regional*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2000.

Sandoval, Fernando, *La industria del azúcar en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1951.

Seijas, Tatiana, *Asian slaves in colonial Mexico. From chinos to indians*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.

Sego, Eugene, *Aliados y Adversarios: los colonos tlaxcaltecas en la frontera septentrional de Nueva España*, México: El Gobierno de San Luis/Gobierno del Estado de Tlaxcala/Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, 1998.

Sempat Assadourian, Carlos, *Zacatecas conquista y transformación de la frontera en el siglo XVI: minas de plata, guerra y evangelización*. México: El Colegio de México, 2008.

Serrera Contreras, Ramón María, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805*. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.

Taboada, Hernán G.H., *La sombra del islam en la conquista de América*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2004.

Tannenbaum, Frank, *Slave and Citizen. The negro in the Americas*. New York: Vintage Books, 1963.

Tiesler Blos, Vera y Zabala Aguirre, Pilar, “La presencia africana en Yucatán durante los primeros dos siglos de la Colonia: llegada, asimilación y muerte de una población negroide en la Ciudad de Campeche”. En *¿Dónde están? Investigaciones sobre Afromexicanos*, coordinado por Emiliano Gallaga Murrieta. México: Instituto Nacional de Antropología e

Historia/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2009, 67-88.

Topete del Valle, Alejandro, *El real y minas de Asientos de Ibarra, la minería en Aguascalientes*. Aguascalientes, México: José Segovia y Hermano, 1945.

Valdés, Carlos Manuel y Ávila, Ildefonso, *Esclavos negros en Saltillo, siglos XVII a XIX*. Saltillo, México: Real Ayuntamiento de Saltillo/Universidad Autónoma de Coahuila, 1989.

Van Young, Eric, "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas". En *Región e historia en México, 1750-1850: métodos de análisis regional*, compilado por Pedro Pérez Herrero. México: Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1991, 99-122.

Velázquez Gutiérrez, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana siglos XVII y XVIII*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.

Velázquez, María Elisa e Iturralde, Gabriela, *Afrodescendientes en México, una historia de silencio y discriminación*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012.

Verduzco, Gustavo, *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*. México: El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 1992.

Vinson, Ben III, "Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos)". En *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*, coordinado por Juan Manuel de la Serna. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos/Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005, 247-307.

Vinson, Ben III and Restall, Matthew (eds), *Black Mexico. Race and society from colonial to modern times*. Albuquerque: University of New Mexico, 2009.

Von Mentz, Brígida, *Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España. Esclavos, aprendices, campesinos y operarios manufactureros siglo XVI a XVIII*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 1999.

Von Wobeser, Gisela, *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.

Wright-Carr, David Charles, *La conquista del Bajío y los orígenes de San Miguel de Allende*. México: Universidad del Valle de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.

Zabala Aguirre, Pilar, "Prácticas funerarias e idiosincrasia en la ciudad colonial de Campeche". En *Los investigadores de la cultura maya*, Gustavo Coronel, et. al. Campeche, México: Universidad Autónoma de Campeche, 2001. 183-196.

Zavala, Silvio, *Fuentes para el estudio del trabajo en la Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica, 1939-1946. 8 vols.

-----, *Ordenanzas del trabajo, siglos XVI y XVII*, (México: Editorial Elede, 1947).

-----, *Los esclavos indios en Nueva España*, 3ª edición. México: El Colegio Nacional, 1994.

-----, *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1600-1635*. México: Colegio de México/El Colegio Nacional, 1994. Tomo V.

-----, *Una etapa en la construcción de la catedral de México alrededor de 1585*, 2ª edición. México: El Colegio de México/El Colegio Nacional, 1995.

b) Artículos

Bakewell, Peter J., "La periodización de la producción minera en el norte de la Nueva España durante la época colonial". *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 10, número 010, 1991, 31-43.

Brading, David, "Mexican silver-mining in the eighteenth century: The revival of Zacatecas". *The Hispanic American Historical Review*, volumen 50, número 4, 1970, 665-681.

Castillo Palma, Norma Angélica, "Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata (1674-1796)". *Signos Históricos*, volumen 2, número 4, 2000, 107-137.

Cook, Karoline P., "Muslims and *Chichimeca* in New Spain: The Debates over Just War and Slavery". *Anuario de Estudios Americanos*, volumen 70, número 1, 2013, 15-38.

Cussen, Celia, Llorca-Jaña, Manuel, and Droller, Federico, "The Dynamics and determinants of slave prices in an urban setting: Santiago de Chile, c.1773-1822", *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 2016, 1-29. http://journals.cambridge.org/abstract_S0212610915000361 (consultado en noviembre de 2017)

Díaz García, Jorge, "Esclavitud, mestizaje y dinámica demográfica en la Villa de la Asunción de las Aguas Calientes". *Letras Históricas*, número 2, 2010, 37-55.

Fernández, Rodolfo, "Esclavos de ascendencia negra en Guadalajara en los siglos XVI y XVII". *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 11, número 011, 1991, 71-84.

García Martínez, Bernardo, “El sistema monetario de los últimos años del periodo novohispano”. *Historia Mexicana*, volumen 17, número 3, 1968, 349-360.

González Angulo, Jorge, “Los gremios de artesanos y el régimen de castas”. *Anuario II*, 1979, 148-159.

Hillerkus, Thomas, “Las minas de la Nueva España en los mapas del siglo XVI. ¿Un secreto de Estado?”. *Apuntes*, volumen 26, número 1, 10-25, 2013, 10-24.

Hurtado Galves, José Martín, “Esclavitud y esclavismo durante la Nueva España”. *Nómadas*, número 13, 2006, sin páginas.

Ibarra, Antonio, “Un debate suspendido: la historia regional como estrategia finita (comentario a una crítica fundada)”. *Historia Mexicana*, volumen 52, número 1, 2002, 241-259.

Johnson, Lyman L., “La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato”. *Desarrollo Económico*, volumen 16, número 63, 1976, 333-348.

Jiménez Pelayo, Águeda, “Condiciones del trabajo de repartimiento indígena en la Nueva Galicia en el siglo XVII”. *Historia Mexicana*, volumen 38 número 3, 1989, 455-470.

Klein, Herbert S., “Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ª serie, número 8, 1993, 7-27.

Langue, Frédérique, “Trabajadores y formas de trabajo en las minas zacatecanas del siglo XVIII”. *Historia Mexicana*, volumen 40, número 3, 1991, 463-506.

Lida, Clara E., “Sobre la producción de sal en el siglo XVIII: Salinas de Peñón Blanco”. *Historia Mexicana*, volumen 66, número 4, 1965, 680-690.

Lucena Salmoral, Manuel, “El derecho de coartación del esclavo en la América española”. *Revista de Indias*, volumen LIX, número 216, 1999, 357-374.

Martínez Montiel, Luz María, “Trabajo esclavo en América. La Nueva España”. *Revista del CESLA*, número 7, 2005, 135-150.

Miño Grijalva, Manuel, “¿Existe la historia regional?”. *Historia Mexicana*, volumen 51, número 4, 2002, 867-897.

Ortega Noriega, Sergio, “Hacia la regionalización de la historia en México”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, número 8, 1998, 9-21.

Ramírez Reynoso, Braulio, “El trabajo, las ordenanzas y los gremios en la Nueva España”. *Memorias del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano, Centro Estudios Históricas*, número 10, 1981, 347-356.

Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado rey”. *Revista de Indias*, LXX, número 248, 2010, 23-58.

Seijas, Tatiana and Sierra Silva, Pablo Miguel, “The persistence of the slave market in the seventeenth-century Central Mexico”, *Slavery and Abolition. A journal of slave and post-slave studies*, 2016, 1-27. <http://dx.doi.org/10.1080/0144039X.2015.1121024> (consultado en noviembre de 2017)

Serrano Álvarez, Pablo, “Historiografía regional y local mexicana, 1968-2000. Diversidad y pluralidad de tendencia”. *Diálogos Latinoamericanos*, número 5, 2002, 99-108.

Sheridan Pliego, Cecilia, “‘Indios Madrineros’ colonizadores tlaxcaltecas en el noreste novohispano”. *Estudios de Historia Novohispana*, volumen 24, 2001, 15-51.

Trejo Barajas, Dení, “La historia regional en México: reflexiones y experiencias sobre una práctica historiográfica”. *Historia Unisinos*, volumen 3, número 1, 2009, 5-18.

c) Tesis

Aguilera Ramírez, José, “Bibliografía básica para el estudio de la presencia africana en México”. Tesina para obtener el grado de Licenciado en Historia. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2009.

Colin Palmer, “Negro Slavery in México”. Dissertation Doctor of Philosophy. Wisconsin. University of Wisconsin. 1970.

Cook, Karoline P., “Forbidden crossings: morisco emigration to spanish America, 1492-1650”. Dissertation Doctor of Philosophy. New Jersey. Princeton University. 2008.

Domínguez García, Delia Adriana, “Negros, mulatos y de color quebrado en el gremio de sastres de la ciudad de México, siglo XVII”. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2009.

Gómez Serrano, Jesús, “Tierra y sociedad en México durante el siglo XIX. El caso de Aguascalientes”. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1998.

Guevara Sanginés, María, “El desarrollo de Guanajuato virreinal y su conformación étnica: el caso de los afromestizos”. Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Huerta Sánchez, Yasir Armando, “La cofradía de nuestra señora de la guía de los oficiales del gremio de sastres, calceteros y jubeteros. Ciudad de México (1680-1730)”. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2014.

Juárez Luévano, Luis Benedicto, “Los esclavos, africanos y afrodescendientes, en la Villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes 1650-1750”. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2013.

Medina de la Torre, María del Consuelo, “Aguascalientes en el siglo XVII, economía y sociedad, el caso de la esclavitud”. Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia. Aguascalientes, México. Universidad Autónoma de Aguascalientes. 1995.

Oropeza Keresey, Déborah, “Los ‘indios chinos’ en la Nueva España: la inmigración de la nao de China”. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia. México. El Colegio de México. 2007.

Revilla Orias, Paola Andrea, “Esclavitud y servidumbre Afro-indígena en Charcas: Discriminación, interacción social y sentidos de pertenencia (La Plata, 1560-1650)”. Tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia. Chile. Universidad de Chile. 2016.

Schwaller, Robert C., “Defining difference in early New Spain”. Dissertation Doctor of Philosophy. Philadelphia. Pennsylvania State University. 2010.

d) Diccionarios

Montemayor, Carlos, coordinador, *Diccionario del náhuatl en el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Gobierno del Distrito Federal, 2007.

Gran Diccionario Náhuatl. Universidad Nacional Autónoma de México. 2012.
Disponible en la Web <http://www.gdn.unam.mx>

Mapa de Diccionarios Académicos. Real Academia Española.
Disponible en la Web <http://web.frl.es/ntllet/SrvltGUILoginNtlletPub>

Real Academia Española.
Disponible en la Web www.rae.es

e) Páginas electrónicas

Academia Mexicana de la Historia Correspondiente a la de Madrid A.C.
Disponible en la Web <https://www.acadmexhistoria.org.mx/discursos.php>

Biblioteca Digital de la Real Academia de Historia (Madrid).
Disponible en la Web <http://www.rah.es/>

Foundation for the Advancement of Mesoamerican Studies, Inc.
Disponible en la Web <http://www.famsi.org>

Geheugen van Nederland
Disponible en la Web <http://www.geheugenvannederland.nl/nl>

Google
Disponible en la Web www.google.com.mx

Portal de Archivo Españoles
Disponible en la Web <http://pares.mcu.es/>

Universidad de Michigan.
Disponible en la Web <http://www-personal.umich.edu/~dfrye/fanega.htm>